

# **UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO**

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES  
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA  
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

**“COMPLEJO INTEGRAL PARA LA MUJER Y LA COMUNIDAD EN EL  
DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA”**

**AUTORAS:**

**BACH. ARQ. DUEÑAS RAMAL, CARLA LUCÍA**

**BACH. ARQ. HONORIO VIDAL, MARÍA ANDREA**

**ASESORA:**

**MS. AMEMIYA HOSHI, NELLY**

**TRUJILLO-PERÚ**

**2021**

# **UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO**

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA**

**MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO**

**“COMPLEJO INTEGRAL PARA LA MUJER Y LA COMUNIDAD EN EL  
DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA”**

## **JURADO EVALUADOR**

**PRESIDENTE: DR. TARMA CARLOS, LUIS ENRIQUE**

**SECRETARIO: DRA. PESANTES ALDANA, KAREN**

**VOCAL: MS. TURONI SISTI, HILDA DIANA**

## **AUTORAS:**

**BACH. ARQ. DUEÑAS RAMAL, CARLA LUCÍA**

**BACH. ARQ. HONORIO VIDAL, MARÍA ANDREA**

## **ASESORA:**

**MS. AMEMIYA HOSHI, NELLY**

**TRUJILLO-PERÚ**

**2021**



# UPAO

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes  
Escuela Profesional de Arquitectura

## ACTA DE CALIFICACION FINAL DE TRABAJO DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

En la ciudad de Trujillo, a los quince días del mes de marzo del 2021, siendo las 06:30 p.m., se reunieron los señores:

**Dr. LUIS ENRIQUE TARMA CARLOS**  
**Dra. KAREN PESANTES ALDANA**  
**Ms. CECILIA SERRANO HERNANDEZ**

**PRESIDENTE**  
**SECRETARIO**  
**VOCAL**

En su condición de Miembros del Jurado Calificador de la Tesis, teniendo como agenda:

SUSTENTACION Y CALIFICACION DE LA TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO, presentado por las Señoritas Bachilleres:

- Carla Lucia Dueñas Ramal
- Maria Andrea Honório Vidal

Proyecto:

“COMPLEJO INTEGRAL PARA LA MUJER Y LA COMUNIDAD EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA”

Docente Asesor:

**Ms. Nelly Amemiya Hoshi**

Luego de escuchar la sustentación del trabajo presentado, los Miembros del Jurado procedieron a la deliberación y evaluación de la documentación del trabajo antes mencionado, siendo la calificación final:

**APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VALORACIÓN SOBRESALIENTE**

Dando conformidad con lo actuado y siendo las 7:30pm del mismo día, firmaron la presente.

.....  
**Dr. LUIS ENRIQUE TARMA CARLOS**  
Presidente

.....  
**Dra. KAREN PESANTES ALDANA**  
Secretario

.....  
**Ms. CECILIA SERRANO HERNANDEZ**  
Vocal

# **UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO**

## **AUTORIDADES**

2021

RECTORA Dr. Felicita Yolanda Peralta Chávez

VICERRECTOR Dr. Julio Luis Chang Lam

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Dr. Luis Antonio Cerna Bazán

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES**

2021

DECANO Dr. Roberto Heli Saldaña Milla

SECRETARIO ACADÉMICO Dr. Luis Enrique Tarma Carlos

## **ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

DIRECTORA Dra. María Rebeca del Rosario  
Arellano Bados

### ***Agradecimiento***

*A nuestros formadores académicos, en especial a la Arq. Nelly Amemiya, por brindarnos su orientación durante el desarrollo de este proyecto, así como su constante motivación para alcanzar nuestros objetivos planteados.*

## ***Dedicatoria***

*A Dios, por guiarme a lo largo de este camino, a mis padres y hermano, por ser fuentes constantes de amor e inspiración, a María y Mauricio, por su apoyo incondicional en todo momento y a mis amigos, por la fraternidad que nos une y el ímpetu para siempre ir por más.*

*Dueñas Ramal, Carla Lucía*

*A Dios, el centro de mi vida, a mi abuela Catalina, su incansable amor es mi mayor fuente de inspiración, a mis amados padres y hermanos, a quienes llamo aliados en el camino de la vida, a mis maestros y amigos quienes fueron imprescindibles para alcanzar mis metas.*

*Honorio Vidal, María Andrea*

## INDICE DE CONTENIDO

<b>RESUMEN</b> .....	001
<b>ABSTRACT</b> .....	002
<b>1. CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES</b> .....	003
1.1. Título del Proyecto.....	004
1.2. Naturaleza del Proyecto.....	004
1.3. Tipología Funcional.....	005
1.4. Localización .....	005
1.5. Entidades involucradas y beneficiarios .....	006
1.6. Antecedentes .....	009
1.6.1. Antecedentes dentro de planes y políticas de desarrollo .....	009
1.6.2. Antecedentes de propuestas de intervención .....	011
<b>2. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b> .....	013
2.1. Bases Teóricas .....	014
2.1.1. Generando nuevas centralidades para la ciudadanía .....	014
2.1.2. El espacio público entre edificaciones como integrador social.....	015
2.1.3. El espacio urbano inclusivo con perspectiva de género .....	017
2.2. Marco Conceptual.....	019
2.2.1. Sostenibilidad social .....	019
2.2.2. Cohesión comunitaria .....	020
2.2.3. Calidad de vida .....	020
2.2.3. Espacio Público .....	020
2.3. Marco Referencial.....	021
2.3.1. Centro Integral de Atención para las Mujeres de Lima Sur .....	021
2.3.2. Refugio para Mujeres KWIECO en Tanzania .....	022
2.3.3. Tesis Biblioteca Universitaria de la Universidad Privada Antenor Orrego .....	023
2.3.4. Nuevo Teatro de Shangai .....	024
2.3.5. Centro de Tecnología y Oficinas de Kawartha .....	025

2.3.6. Guardería de la Casa del Pueblo de Maia .....	026
<b>3. CAPÍTULO III: METODOLOGIA .....</b>	<b>027</b>
3.1. Recolección de información .....	028
3.1.1. Población .....	028
3.1.2. Materiales y métodos .....	028
3.2. Procesamiento de información.....	030
3.3. Esquema metodológico .....	031
3.4. Cronograma .....	032
<b>4. CAPÍTULO IV: JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>034</b>
4.1. Diagnóstico situacional .....	035
4.1.1. Problemática .....	042
4.1.2. Análisis de mercado: Oferta y Demanda .....	045
4.2. Definición del problema y sus causas .....	067
4.3. Objetivos del proyecto .....	067
4.4. Análisis del contexto .....	069
4.4.1. Localización del Proyecto .....	069
4.4.2. Características Físicas .....	074
4.4.3. Características Urbanas .....	076
<b>5. CAPÍTULO V: NORMATIVIDAD .....</b>	<b>080</b>
5.1. Parámetros urbanos .....	081
5.2. Parámetros arquitectónicos .....	083
5.2.1. Norma A.010: Condiciones generales de diseño .....	083
5.2.2. Norma A.040: Educación .....	084
5.2.3. Norma A.080: Oficinas .....	085
5.2.4. Norma A.030: Hospedaje:.....	085
5.2.5. Norma A.090: Servicios comunales .....	086
5.2.6. Norma A.120: Accesibilidad para personas con discapacidad y personas adultas mayores.....	087



5.2.7. Norma A.130: Requisitos de Seguridad .....	088
5.2.8. Norma Técnica - Criterios de diseño para locales educativos del nivel de educación inicial.....	090
5.2.9. Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior - Estándares básicos para el diseño arquitectónico .....	092
5.2.10. Reglamento del Servicio de Defensorías de la Niña, Niño y Adolescente	093
5.2.11. Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer.....	093
5.2.12. Lineamientos para la atención y funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal.....	094
<b>6. CAPÍTULO VI: PROGRAMACIÓN.....</b>	<b>095</b>
6.1. Usuarios.....	096
6.2. Esquema operativo funcional .....	104
6.2.1. Organigramas generales de funcionamiento .....	104
6.2.2. Diagrama general de relaciones funcionales .....	109
6.3. Programa de necesidades .....	114
6.4. Monto de Inversión .....	126
<b>7. CAPÍTULO VII: MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA.....</b>	<b>127</b>
7.1. Conceptualización del proyecto .....	128
7.2. Estrategias proyectuales .....	129
7.3. Planteamiento y emplazamiento .....	131
7.4. Descripción funcional por equipamiento .....	135
7.4.1. Agencia Municipal de Desarrollo N° 4.....	135
7.4.2. Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente .....	143
7.4.3. Centro Emergencia Mujer .....	148
7.4.4. Hogar de Refugio Temporal .....	155
7.4.5. Biblioteca Municipal .....	169
7.4.6. Auditorio Municipal .....	177
7.4.7. Centro Técnico Productivo .....	184
7.4.8. Cuna Municipal .....	195

7.4.9. Servicios Comunes	201
7.5. Estrategias e instalaciones tecnológicas	209
7.5.1. Iluminación	209
7.5.2. Accesibilidad	211
7.5.3. Áreas verdes	213
7.5.4. Sistema Inmótico	216
7.5.5. Acústica	217
<b>8. CAPÍTULO VIII: MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTRUCTURAS</b>	<b>219</b>
8.1. Generalidades	220
8.2. Descripción del diseño estructural general	220
8.3. Descripción del diseño estructural del BLOQUE A	221
8.4. Predimensionamiento de elementos estructurales del BLOQUE A	223
8.4.1. Predimensionamiento de placas	223
8.4.2. Predimensionamiento de columnas	223
8.4.3. Predimensionamiento de vigas	225
8.4.4. Predimensionamiento de losas	226
8.4.5. Predimensionamiento de cimentación	227
<b>9. CAPÍTULO IX: MEMORIA DE INSTALACIONES SANITARIAS</b>	<b>230</b>
9.1. Generalidades	231
9.2. Descripción general del proyecto	231
9.3. Cálculo de Dotación diaria de agua potable para el complejo	231
9.4. Diseño de Tanque Cisterna	234
9.5. Diseño de Tanque Elevado	235
9.6. Dotación Agua contra Incendios	235
9.7. Red de Desagüe	236
<b>10. CAPÍTULO X: MEMORIA DE INSTALACIONES ELECTRICAS</b>	<b>237</b>
10.1. Generalidades	238
10.2. Descripción general del proyecto	238

10.3. Cálculo de Máxima Demanda del proyecto .....	239
<b>11. CAPÍTULO XI: MEMORIA DE INSTALACIONES ESPECIALES .....</b>	<b>242</b>
11.1. Generalidades .....	243
11.2. Cálculo simple de ascensores .....	243
11.3. Montacarga y plataforma elevada .....	245
<b>12. CAPÍTULO XII: MEMORIA DE SEGURIDAD .....</b>	<b>247</b>
12.1. Generalidades .....	248
12.2. Cálculo del número de ocupantes .....	248
12.3. Cálculo de capacidad de medios de evacuación .....	249
12.3.1 Ancho libre de puertas, rampas peatonales y pasajes de circulación .....	249
12.3.2 Ancho libre de escaleras .....	250
12.4. Tiempo de evacuación .....	251
12.5. Señalización de seguridad .....	253
12.6. Infraestructura mínima por tipología .....	254
<b>13. CAPÍTULO XIII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>256</b>
13.1. Conclusiones .....	257
13.2. Recomendaciones .....	258
<b>14. CAPÍTULO XIV: BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>260</b>
<b>15. CAPÍTULO XV: ANEXOS.....</b>	<b>263</b>

## INDICE DE CONTENIDO GRÁFICO

### 1. TABLAS

TABLA N°01: “Beneficiarios” .....	006
TABLA N°02: “Involucrados” .....	007
TABLA N°03: “Apoyo de entidades promotoras y apoyo” .....	008
TABLA N°04: “Análisis del Centro Integral de Atención para Mujeres de Lima Sur” .	021

TABLA N°05: “Análisis del Refugio para Mujeres KWIECO en Tanzania” .....	022
TABLA N°07: “Análisis de la Tesis Biblioteca Universitaria de la Universidad Privada Antenor Orrego” .....	023
TABLA N°08: “Análisis del Nuevo Teatro de Shangai” .....	024
TABLA N°09: “Análisis del Centro de Tecnología y Oficios de Kawartha” .....	027
TABLA N°10: “Análisis de la Guardería de la Casa del Pueblo de Maia” .....	028
TABLA N°11: “Cronograma del proyecto – Etapa N°01” .....	032
TABLA N°12: “Cronograma del proyecto – Etapa N°02” .....	033
TABLA N°13: “PEA por actividad económica en Villa El Salvador” .....	037
TABLA N°14: “Distribución de principales ocupaciones en que laboran las mujeres”	038
TABLA N°15: “Equipamientos de Villa el Salvador” .....	042
TABLA N°16: “Población del Territorio I y IX” .....	047
TABLA N°17: “Centro Emergencia Mujer de Provincia Lima con más casos 2019” ..	050
TABLA N°18: “Porcentaje de acciones en el CEM a nivel nacional” .....	050
TABLA N°19: “Cantidad de Mujeres con Hijos en Villa El Salvador” .....	052
TABLA N°20: “Servicios Brindados por los HRT a nivel Nacional” .....	053
TABLA N°21: “Ambientes de los Hogares de Refugio Temporal a nivel Nacional” ...	054
TABLA N°22: “Estadía en los HRT” .....	054
TABLA N°23: “Casos de Riesgo Severo en el CEM de Villa El Salvador” .....	055
TABLA N°24: “Casos del CEM Villa El Salvador derivados a Hogares Temporales”	055
TABLA N°25: “Nivel Educativo de Niñez y Juventud de Villa El Salvador” .....	058
TABLA N°26: “Aprendizajes logrados de estudiantes de Villa El Salvador” .....	058
TABLA N°27: “Centro Técnicos Productivos en Villa El Salvador” .....	061
TABLA N°28: “Nivel Educativo de Mayores de 14 años en Villa El Salvador” .....	062
TABLA N°29: “Centros Educativos Cunas en Villa El Salvador” .....	064
TABLA N°30: “Preexistencias del terreno” .....	073
TABLA N°31: “Resumen Zonificación Otros Usos – Distrito de Villa El salvador” .....	081
TABLA N°32: “Parámetros Urbanos del Proyecto” .....	082
TABLA N°33: “Norma A.010: Condiciones generales de diseño” .....	083
TABLA N°34: “Norma A.040: Educación” .....	084
TABLA N°35: “Norma A.080: Oficinas” .....	085

TABLA N°36: “Norma A.030: Hospedaje” .....	085
TABLA N°37: “Norma A.090: Servicios comunales” .....	086
TABLA N°38: “Norma A.120: Accesibilidad para personas con discapacidad y personas adultas mayores” .....	087
TABLA N°39: “Norma A.130: Requisitos de Seguridad” .....	088
TABLA N°40: “Norma Técnica - Criterios de diseño para locales educativos del nivel de educación inicial” .....	090
TABLA N°41: “Norma Técnica de Infraestructura Locales de Educación Superior” ..	092
TABLA N°42: “Reglamento del Servicio de las Defensorías de la Niña, Niño y Adolescente” .....	093
TABLA N°43: “Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer” ....	093
TABLA N°44: “Lineamientos para la atención y funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal” .....	094
TABLA N°45: “Usuarios de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4” .....	096
TABLA N°46: “Usuarios de la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente”	097
TABLA N°47: “Usuarios del Centro Emergencia Mujer” .....	098
TABLA N°48: “Usuarios del Hogar de Refugio Temporal” .....	099
TABLA N°49: “Usuarios de la Biblioteca Municipal” .....	100
TABLA N°50: “Usuarios del Auditorio Municipal” .....	101
TABLA N°51: “Usuarios del Centro Técnico Productivo” .....	102
TABLA N°52: “Usuarios de la Cuna Municipal” .....	103
TABLA N°53: “Cuadro de Programación” .....	115
TABLA N°54: “Costo Estimado de Inversión del Proyecto” .....	126
TABLA N°55: “Estrategias proyectuales” .....	129
TABLA N°56: “Estado actual del terreno del proyecto” .....	132
TABLA N°57: “Cálculo servicios sanitarios Agencia Municipal de Desarrollo N°4” ...	141
TABLA N°58: “Materiales en Fachada de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4” .	142
TABLA N°59: “Materiales de Pisos de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4” .....	142
TABLA N°60: “Cálculo de servicios sanitarios en Defensoría Municipal del Niño y Adolescente” .....	147
TABLA N°61: “Materiales Fachada de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente” .....	147

TABLA N°62: “Materiales de Pisos de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente”	148
TABLA N°63: “Cálculo de servicios sanitarios en Centro Emergencia Mujer”	153
TABLA N°64: “Materiales en Fachada del Centro Emergencia Mujer”	154
TABLA N°65: “Materiales de Pisos del Centro Emergencia Mujer”	154
TABLA N°66: “Tipología de dormitorios según usuario”	162
TABLA N°67: “Cálculo de servicios sanitarios en Hogar de Refugio Temporal”	165
TABLA N°68: “Cálculo de servicios sanitarios de huéspedes en Hogar de Refugio Temporal”	166
TABLA N°69: “Materiales en Fachada del Bloque Institucional – Hogar de Refugio Temporal”	167
TABLA N°70: “Materiales de Pisos en Fachada del Bloque Institucional – Hogar de Refugio”	167
TABLA N°71: “Cálculo de servicios sanitarios en Biblioteca Municipal”	175
TABLA N°72: “Cuadro de Acabados de la Biblioteca Municipal”	176
TABLA N°73: “Cálculo de servicios sanitarios en Auditorio Municipal”	182
TABLA N°74: “Cuadro de Acabados del Auditorio Municipal”	183
TABLA N°75: “Carreras del Centro Técnico Productivo”	184
TABLA N°76: “Cálculo de servicios sanitarios en Centro Técnico Productivo”	192
TABLA N°77: “Cuadro de acabados del Centro Técnico Productivo”	193
TABLA N°78: “Cálculo de servicios sanitarios en Cuna Municipal”	200
TABLA N°79: “Materiales en Fachada de la Cuna Municipal”	201
TABLA N°80: “Cálculo de Estacionamientos”	208
TABLA N°81: “Cálculo de Cargas de bloques de BLOQUE A”	222
TABLA N°82: “Cálculo de placas de BLOQUE A”	223
TABLA N°83: “Cálculo de columnas del Bloque”	224
TABLA N°84: “Dimensiones de columnas del Bloque A”	225
TABLA N°85: “Cálculo de Vigas del Bloque A”	226
TABLA N°86: “Cálculo de Zapatas del Bloque A”	227
TABLA N°87: “Cálculo de Vigas de Cimentación del Bloque A”	229
TABLA N°88: “Cálculo de dotación de Agua en el Proyecto”	232
TABLA N°89: “Dotación de Agua según tipología”	232

TABLA N°90: “Cálculo de dotación de Agua en el Proyecto” .....	232
TABLA N°91: “Dotación de Agua según tipología” .....	232
TABLA N°92: “Cálculo de dotación de Agua en el Proyecto” .....	232
TABLA N°93: “Dotación de Agua según tipología” .....	233
TABLA N°94: “Cálculo de dotación de Agua en el Proyecto” .....	233
TABLA N°95: “Dotación de Agua según tipología” .....	233
TABLA N°96: “Cálculo de dotación de Agua en el Proyecto” .....	233
TABLA N°97: “Dotación de Agua según tipología” .....	233
TABLA N°98: “Dotación de Agua Fria Total” .....	234
TABLA N°99: “Cálculo para hallar volumen de tanque cisterna” .....	234
TABLA N°100: “Dimensiones del Tanque Cisterna” .....	234
TABLA N°101: “Diámetro mínimo del tubo de rebose” .....	235
TABLA N°102: “Volumen Tanque Elevado” .....	235
TABLA N°103: “Volumen Tanque Cisterna incluido SCI” .....	235
TABLA N°104: “Cálculo de Bomba Cisterna” .....	236
TABLA N°105: “Cuadro de Demanda Máxima” .....	239
TABLA N°106: “Cálculo alimentadores Tableros de Distribución” .....	241
TABLA N°107: “Cálculo de Ascensor Bloque Institucional” .....	243
TABLA N°108: “Cálculo Complementario Ascensor 01” .....	243
TABLA N°109: “Cálculo de Ascensor Biblioteca Pública” .....	244
TABLA N°110: “Cálculo Complementario Ascensor 02” .....	244
TABLA N°111: “Significado general de los colores de seguridad” .....	253
TABLA N°112: “Colores de contraste” .....	253
TABLA N°113: “Señaléticas de Seguridad” .....	254

## **2. GRÁFICOS**

GRÁFICO N°01: “Esquema metodológico del Proyecto” .....	031
GRÁFICO N°02: “Población de Villa El Salvador” .....	035
GRÁFICO N°03: “Nivel económico según ingresos en Villa El Salvador” .....	035
GRÁFICO N°04: “Nivel educativo de la población de Villa El Salvador” .....	036
GRÁFICO N°05: “Razones de Inactividad de la PEA” .....	036

GRÁFICO N°06: “Conductores de las empresas por edad y sexo” .....	038
GRÁFICO N°07: “Atenciones en el CEM Villa El Salvador” .....	039
GRÁFICO N°08: “Búsqueda de ayuda en una institución cuando violentados” .....	039
GRÁFICO N°09: “Nivel educativo de personas violentadas” .....	040
GRÁFICO N°10: “Causas de denuncias en el CEM Villa El Salvador” .....	040
GRÁFICO N°11: “Formas de violencia psicológica” .....	040
GRÁFICO N°12: “Casos de riesgo severo en CEM Villa El Salvador” .....	041
GRÁFICO N°13: “Feminicidios y tentativas registradas en el CEM” .....	041
GRÁFICO N°14: “Territorios de Villa El Salvador” .....	045
GRÁFICO N°15: “Casos atendidos en la DEMUNA de Villa El Salvador” .....	048
GRÁFICO N°16: “Casos del Centro Emergencia Mujer de Villa El Salvador” .....	051
GRÁFICO N°17: “Búsqueda de ayuda en personas cercanas cuando tras maltrato”	051
GRÁFICO N°18: “Número de Carreras en los Centro Técnicos Productivos en Villa El Salvador” .....	062
GRÁFICO N°19: “Matriculados en CETPRO, según distritos y género” .....	063
GRÁFICO N°20: “Ramas productivas en Villa El Salvador” .....	063
GRÁFICO N°21: “Conductores de empresa del Parque Industrial por temas en los que le gustaría ser capacitado” .....	064
GRÁFICO N°22: “Razones de Inactividad de la PEA” .....	066
GRÁFICO N°23: “Estado Civil de Mujeres de 12 años y más con hijos” .....	066
GRÁFICO N°24: “Árbol de Problemas” .....	067
GRÁFICO N°25: “Promedio de temperatura en Villa El Salvador” .....	074
GRÁFICO N°26: “Flujograma General” .....	104
GRÁFICO N°27: “Flujograma de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4” .....	105
GRÁFICO N°28: “Flujograma de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente” ..	105
GRÁFICO N°29: “Flujograma del Centro Emergencia Mujer” .....	106
GRÁFICO N°30: “Flujograma del Hogar de Refugio Temporal” .....	106
GRÁFICO N°31: “Flujograma de la Biblioteca Municipal” .....	107
GRÁFICO N°32: “Flujograma del Auditorio Municipal” .....	107
GRÁFICO N°33: “Flujograma del Centro Técnico Productivo” .....	108
GRÁFICO N°34: “Flujograma de la Cuna Municipal” .....	108



GRÁFICO N°35: “Diagrama Relaciones Funcionales de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4” .....	109
GRÁFICO N°36: “Diagrama Relaciones Funcionales de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente” .....	110
GRÁFICO N°37: “Diagrama Relaciones Funcionales del Centro Emergencia Mujer”	110
GRÁFICO N°38: “Diagrama Relaciones Funcionales Hogar de Refugio Temporal” .	111
GRÁFICO N°39: “Diagrama Relaciones Funcionales de la Biblioteca Municipal” .....	112
GRÁFICO N°40: “Diagrama Relaciones Funcionales del Auditorio Municipal” .....	112
GRÁFICO N°41: “Diagrama Relaciones Funcionales Centro Técnico Productivo” ...	113
GRÁFICO N°42: “Diagrama de Relaciones Funcionales de la Cuna Municipal”	113
GRÁFICO N°43: “Estrategia principal de desarrollo” .....	129
GRÁFICO N°44: “Estado actual del terreno del proyecto” .....	131
GRÁFICO N°45: “Propuesta de modificación en el terreno” .....	133
GRÁFICO N°46: “Emplazamiento, Ingresos y Circulación en el Complejo” .....	134
GRÁFICO N°47: “Ubicación de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4” .....	135
GRÁFICO N°48: “Esquema de Atención Agencia Municipal de Desarrollo N°4” .....	135
GRÁFICO N°49: “Niveles y Zonas de la Agencia Municipal de Desarrollo” .....	136
GRÁFICO N°50: “Plano de distribución Primera Planta de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4” .....	137
GRÁFICO N°51: “Plano de distribución Segunda Planta de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4” .....	138
GRÁFICO N°52: “Ubicación de la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente”	143
GRÁFICO N°53: “Esquema de Atención en la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente” .....	144
GRÁFICO N°54: “Niveles y Zonas de la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente” .....	144
GRÁFICO N°55: “Plano de distribución Primera Planta de la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente” .....	145
GRÁFICO N°56: “Ubicación del Centro Emergencia Mujer” .....	148
GRÁFICO N°57: “Esquema de Atención en el Centro Emergencia Mujer” .....	149
GRÁFICO N°58: “Niveles y Zonas del Centro Emergencia Mujer” .....	149
GRÁFICO N°59: “Plano de distribución Primera Planta Centro Emergencia Mujer” .	150
GRÁFICO N°60: “Plano de distribución Segunda Planta Centro Emergencia Mujer”	151

GRÁFICO N°61: “Ubicación del Hogar de Refugio Temporal” .....	155
GRÁFICO N°62: “Esquema de Atención en el Hogar de Refugio Temporal” .....	156
GRÁFICO N°63: “Niveles y Zonas del Hogar de Refugio Temporal” .....	157
GRÁFICO N°64: “Plano distribución Segunda Planta Hogar de Refugio Temporal” .	157
GRÁFICO N°65: “Plano distribución Tercera Planta Hogar de Refugio Temporal” ...	158
GRÁFICO N°66: “Plano de distribución Cuarta Planta Hogar de Refugio Temporal”	159
GRÁFICO N°67: “Plano de distribución Quinta Planta Hogar de Refugio Temporal”	160
GRÁFICO N°68: “Proceso de preparación y entrega de alimentos” .....	164
GRÁFICO N°69: “Ubicación de la Biblioteca Municipal” .....	169
GRÁFICO N°70: “Niveles y Zonas de la Biblioteca Municipal” .....	169
GRÁFICO N°71: “Plano de distribución Primera Planta de la Biblioteca Municipal” ..	170
GRÁFICO N°72: “Plano de distribución Segunda Planta de la Biblioteca Municipal”	171
GRÁFICO N°73: “Plano de distribución Tercera Planta de la Biblioteca Municipal” ..	172
GRÁFICO N°74: “Procedimiento de acceso a bibliografía en Estanterías Cerradas”	174
GRÁFICO N°75: “Ubicación del Auditorio Municipal” .....	177
GRÁFICO N°76: “Niveles y Zonas del Auditorio Municipal” .....	178
GRÁFICO N°77: “Plano de distribución Primera Planta del Auditorio Municipal” .....	179
GRÁFICO N°78: “Plano de distribución Segunda Planta del Auditorio Municipal” ....	180
GRÁFICO N°79: “Ubicación del Centro Técnico Productivo” .....	184
GRÁFICO N°80: “Niveles y Zonas del Centro Técnico Productivo” .....	185
GRÁFICO N°81: “Plano de distribución Primera Planta Centro Técnico Productivo”	187
GRÁFICO N°82: “Plano distribución Segunda Planta Centro Técnico Productivo” ...	188
GRÁFICO N°83: “Proceso del Taller de Carpintería” .....	190
GRÁFICO N°84: “Proceso del Taller de Confección de Calzado” .....	191
GRÁFICO N°85: “Proceso del Taller de Corte y Confección” .....	192
GRÁFICO N°86: “Ubicación de la Cuna Municipal” .....	195
GRÁFICO N°87: “Niveles y características de la atención en la Cuna Municipal” .....	195
GRÁFICO N°88: “Niveles y Zonas de la Cuna Municipal” .....	196
GRÁFICO N°89: “Plano de distribución Primera Planta de la Cuna Municipal” .....	196
GRÁFICO N°90: “Plano de distribución Segunda Planta de la Cuna Municipal” .....	197
GRÁFICO N°91: “Servicios Comunes del proyecto” .....	201

GRÁFICO N°92: “Plaza de Encuentro” .....	204
GRÁFICO N°93: “Plaza Cultural” .....	205
GRÁFICO N°94: “Plaza de Exposiciones” .....	206
GRÁFICO N°95: “Zona de Comercio y Cultura” .....	207

### 3. IMÁGENES

IMAGEN N°01: “Ubicación geográfica del Departamento de Lima” .....	005
IMAGEN N°02: “Ubicación geográfica de la Provincia de Lima” .....	005
IMAGEN N°03: “Ubicación geográfica del Distrito de Villa El Salvador dentro del área interdistrital “Lima Sur” .....	005
IMAGEN N°04: “Captura del CÓDIGO SNIP N°290414 del Proyecto de Inversión Pública” .....	011
IMAGEN N°05: “Captura del CÓDIGO SNIP N°282955 del Proyecto de Inversión Pública” .....	012
IMAGEN N°06: “Equipamientos del Territorio I de Villa el Salvador” .....	043
IMAGEN N°07: “Local Comunal del Territorio I en estado de abandono” .....	044
IMAGEN N°08: “Área recreativa del Territorio I en mal estado” .....	045
IMAGEN N°09: “Fotografía de Ingreso Agencia Municipal N°4 de Villa El Salvador”	046
IMAGEN N°10: “DEMUNA del Sector 9 de Villa El Salvador” .....	048
IMAGEN N°11: “Ingreso a Centro Emergencia Mujer de Villa El Salvador” .....	050
IMAGEN N°12: “Bibliotecas de Villa El Salvador” .....	056
IMAGEN N°13: “Interior de Biblioteca José Maria Arguedas de Villa El Salvador” ....	057
IMAGEN N°14: “Interior del Auditorio Municipal de Villa El Salvador” .....	059
IMAGEN N°15: “Patio exterior de la Municipalidad de Villa El Salvador” .....	059
IMAGEN N°16: “Exterior e interior del Wawa Wasi Oasis de Villa” .....	065
IMAGEN N°17: “Mapas de Ubicación” .....	069
IMAGEN N°18: “Ubicación del Terreno” .....	069
IMAGEN N°19: “Grupos Residenciales” .....	070
IMAGEN N°20: “Contexto Mediato al terreno” .....	070
IMAGEN N°21: “Contexto Inmediato al terreno” .....	071
IMAGEN N°22: “Pre existencias de terreno” .....	072
IMAGEN N°23: “Vista Satelital del terreno” .....	072

IMAGEN N°24: “Área Terreno e Intervención” .....	074
IMAGEN N°25: “Asoleamiento en el Terreno” .....	074
IMAGEN N°26: “Dirección de Vientos en el terreno” .....	075
IMAGEN N°27: “Topografía del Terreno” .....	075
IMAGEN N°28: “Jerarquía vial de Villa El Salvador a nivel macro” .....	076
IMAGEN N°29: “Jerarquía vial del terreno de Villa El Salvador a nivel micro” ...	077
IMAGEN N°30: “Plano del Sistema de Agua y Alcantarillado en Villa El Salvador” ...	078
IMAGEN N°31: “Plano del Sistema Eléctrico en Villa El Salvador” .....	079
IMAGEN N°32: “Zonificación del terreno según Ordenanza N°933” .....	081
IMAGEN N°33: “Programa de Necesidades” .....	114
IMAGEN N°34: “Vista del Complejo Integral para la Mujer y la Comunidad” ....	128
IMAGEN N°35: “Vista de la Sala de Espera de Caja de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4” .....	139
IMAGEN N°36: “Vista de la Oficina de Coordinadores de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4” .....	139
IMAGEN N°37: “Vista de la Oficina de Recursos Humanos de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4” .....	139
IMAGEN N°38: “Vista de Sala de Reuniones Agencia Municipal de Desarrollo N°4”	140
IMAGEN N°39: “Vista del Patio de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4” .....	140
IMAGEN N°40: “Vista de la Sala de Usos Múltiples de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4” .....	140
IMAGEN N°41: “Fachada de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4” .....	141
IMAGEN N°42: “Vista de Fachada de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4” .....	143
IMAGEN N°43: “Vista de Sala de Espera Agencia Municipal de Desarrollo N°4” .....	143
IMAGEN N°44: “Vista de la Sala de Espera de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente” .....	146
IMAGEN N°45: “Vista de la Ludoteca de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente” .....	146
IMAGEN N°46: “Fachada de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente” .	147
IMAGEN N°47: “Vista de Fachada Defensoría Municipal del Niño y Adolescente” ...	148
IMAGEN N°48: “Vista de la Sala de Espera del Centro Emergencia Mujer” .....	152
IMAGEN N°49: “Vista de Oficina de Atención del Centro Emergencia Mujer” .....	152

IMAGEN N°50: “Fachada Centro Emergencia Mujer” .....	153
IMAGEN N°51: “Vista de Fachada del Centro Emergencia Mujer” .....	154
IMAGEN N°52: “Vista de Sala de Espera Atención Especializada del Centro Emergencia Mujer” .....	155
IMAGEN N°53: “Vista de Sala de Reuniones del Centro Emergencia Mujer” .....	155
IMAGEN N°54: “Vista de Unidad Familiar del Hogar de Refugio Temporal” .....	160
IMAGEN N°55: “Vista del Comedor del Hogar de Refugio Temporal” .....	161
IMAGEN N°56: “Vista de la Biblioteca del Hogar de Refugio Temporal” .....	161
IMAGEN N°57: “Vista del Área de Convivencia del Hogar de Refugio Temporal” ....	161
IMAGEN N°58: “Vista del Dormitorio Doble del Hogar de Refugio Temporal” .....	163
IMAGEN N°59: “Vista del Dormitorio Triple del Hogar de Refugio Temporal” .....	163
IMAGEN N°60: “Vista 1 del Comedor del Hogar de Refugio Temporal” .....	164
IMAGEN N°61: “Vista 2 del Comedor del Hogar de Refugio Temporal” .....	165
IMAGEN N°62: “Fachada Lateral 1 del Bloque Institucional” .....	166
IMAGEN N°63: “Fachada Lateral 2 del Bloque Institucional” .....	166
IMAGEN N°64: “Vista de la Fachada del Hogar de Refugio Temporal” .....	168
IMAGEN N°65: “Vista de Terraza del Hogar de Refugio Temporal” .....	168
IMAGEN N°66: “Vista del Jardín de Relajación Hogar de Refugio Temporal” .....	168
IMAGEN N°67: “Vista de la Sala de Lectura de la Biblioteca Municipal” .....	172
IMAGEN N°68: “Vista de la Mediateca de la Biblioteca Municipal” .....	173
IMAGEN N°69: “Vista de la Ludoteca de la Biblioteca Municipal” .....	173
IMAGEN N°70: “Vista de Cubículo de Estudio de la Biblioteca Municipal” .....	173
IMAGEN N°71: “Vista de la Sala con Estantería Cerrada de la Biblioteca Municipal”	175
IMAGEN N°72: “Fachada Principal de la Biblioteca Municipal” .....	176
IMAGEN N°73: “Vista de la Fachada Principal de la Biblioteca Municipal” .....	176
IMAGEN N°74: “Vista del Patio Interior de la Biblioteca Municipal” .....	177
IMAGEN N°75: “Vista del Mezanine de la Biblioteca Municipal” .....	177
IMAGEN N°76: “Vista de Hall de Ingreso del Auditorio Municipal” .....	180
IMAGEN N°77: “Vista de las Butacas del Auditorio Municipal” .....	181
IMAGEN N°78: “Vista del Escenario del Auditorio Municipal” .....	181
IMAGEN N°79: “Vista de la Terraza del Auditorio Municipal” .....	181

IMAGEN N°80: “Fachada Principal del Auditorio Municipal” .....	182
IMAGEN N°81: “Vista de la Fachada del Auditorio Municipal” .....	183
IMAGEN N°82: “Vista del Mezanine del Auditorio Municipal” .....	183
IMAGEN N°83: “Vista de la Sala de Espera del Centro Técnico Productivo” .....	188
IMAGEN N°84: “Vista del Taller de Carpintería del Centro Técnico Productivo” .....	189
IMAGEN N°85: “Vista del Taller de Calzado del Centro Técnico Productivo” .....	189
IMAGEN N°86: “Vista del Taller de Corte y Confección Centro Técnico Productivo” .....	189
IMAGEN N°87: “Fachadas del Centro Técnico Productivo” .....	193
IMAGEN N°88: “Vista de la Fachada del Centro Técnico Productivo” .....	193
IMAGEN N°89: “Vista de Aula Teórica del Centro Técnico Productivo” .....	194
IMAGEN N°90: “Vista del Comedor del Centro Técnico Productivo” .....	194
IMAGEN N°91: “Vista de la Sala de Estudios del Centro Técnico Productivo” .....	194
IMAGEN N°92: “Vista de la Sala de Espera de la Cuna Municipal” .....	198
IMAGEN N°93: “Vista de la Sala de Usos Múltiples de la Cuna Municipal” .....	198
IMAGEN N°94: “Vista del Aula de 3-12 meses de la Cuna Municipal” .....	199
IMAGEN N°95: “Vista del Aula de 12-24 meses de la Cuna Municipal” .....	199
IMAGEN N°96: “Vista del Aula de 24-36 meses de la Cuna Municipal” .....	199
IMAGEN N°97: “Fachadas de la Cuna Municipal” .....	200
IMAGEN N°98: “Vista de la Fachada de la Cuna Municipal” .....	201
IMAGEN N°99: “Vista 1 de Servicios Comunes” .....	202
IMAGEN N°100: “Vista 2 de Servicios Comunes” .....	203
IMAGEN N°101: “Vista 3 de Servicios Comunes” .....	203
IMAGEN N°102: “Vista de la Plaza de Encuentro” .....	204
IMAGEN N°103: “Vista de la Plaza Cultural” .....	205
IMAGEN N°104: “Vista de la Plaza de Exposiciones” .....	206
IMAGEN N°105: “Vista de Zona Comercio y Cultura” .....	207
IMAGEN N°106: “Cortes transversales Iluminación Cenital” .....	209
IMAGEN N°107: “Lamas verticales en Fachada de Bloque Institucional” .....	210
IMAGEN N°108: “Sistema de iluminación LED” .....	211
IMAGEN N°109: “Plataformas en Planteamiento General” .....	212
IMAGEN N°110: “Especificaciones estacionamiento de bicicleta” .....	213

IMAGEN N°111: “Arborización en Planteamiento General” .....	214
IMAGEN N°112: “Jardines Verticales en Fachada” .....	215
IMAGEN N°113: “Forma de salas de conciertos en “herradura” .....	217
IMAGEN N°114: “Estudio de calidad acústica según la forma del espacio” .....	217
IMAGEN N°115: “Panel sándwich” .....	218
IMAGEN N°116: “Método gráfico de ubicación de paneles acústicos” .....	218
IMAGEN N°117: “Bloques Estructurales del Proyecto” .....	221
IMAGEN N°118: “Caracterización Funcional por Niveles del BLOQUE A” .....	222
IMAGEN N°119: “Bloques Estructurales del BLOQUE A” .....	222
IMAGEN N°120: “Áreas tributarias para el predimensionamiento de columnas” .....	224
IMAGEN N°121: “Plano de Losas, Columnas y Vigas primer nivel del Bloque A” .....	227
IMAGEN N°122: “Plano de Cimentación del Bloque A” .....	229
IMAGEN N°123: “Esquema de ubicación de Red de Desagüe” .....	236
IMAGEN N°124: “Plano Planteamiento General de Instalaciones Eléctricas” .....	238
IMAGEN N°125: “Plano Primer Nivel de Instalaciones Eléctricas del Bloque A” .....	241
IMAGEN N°126: “Especificaciones técnicas Ascensor 01” .....	244
IMAGEN N°127: “Especificaciones técnicas Ascensor 02” .....	245
IMAGEN N°128: “Especificaciones técnicas Montacarga” .....	245
IMAGEN N°129: “Especificaciones técnicas Plataforma Elevada” .....	246
IMAGEN N°130: “Esquema de diferenciación bloques para cálculo de ocupantes” ..	249
IMAGEN N°131: “Esquema de señalización de Escaleras de Evacuación” .....	251
IMAGEN N°132: “Esquema de señalización de salidas de emergencia” .....	253
IMAGEN N°133: “Plano de seguridad Edificio Institucional” .....	255
IMAGEN N°134: “Plano de Seguridad Complejo Integral” .....	255

## RESUMEN

El distrito de Villa El Salvador, ubicado en la provincia de Lima, ha sido ejemplo de urbanismo planificado, organización poblacional y desarrollo productivo; sin embargo, en los últimos años, ha emergido una problemática social preocupante: la violencia de género, destacando que es el distrito con más denuncias de este tipo a nivel provincial y tiene una de las cifras más altas en el país.

En la actualidad, sus habitantes sufren limitaciones educativas y laborales, al no contar con centros de educación superior que respondan a la oferta laboral de la zona productiva laboral, el Parque Industrial, siendo las mujeres las que se encuentran en más desventaja y permitiendo que se amplíe cada vez más la brecha hacia una calidad de vida óptima a nivel laboral, económico y social. Asimismo, las limitaciones del distrito también se extienden al ámbito urbano, ya que en su mayoría los servicios de atención social dependen del financiamiento y funcionamiento de la propia población, y al no presentar una centralización de equipamientos institucionales, no existen adecuados flujos, espacios de encuentro y satisfacción de actividades para la población.

El proyecto propone diferentes tipologías de equipamientos de acuerdo a la necesidad de la población y manteniendo las edificaciones correspondientes a usos compatibles con la propuesta, uniendo los equipamientos a través de espacios públicos de recreación y cultura, y generando un intercambio de usuarios y multiplicidad de actividades para el fomento de la convivencia, cultura y desarrollo comunal.

Dentro del complejo se desarrollarán equipamientos: Agencia Municipal de Desarrollo N°4 (Gobierno) y Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente N°4 (Protección Social), y a nivel distrital: Centro Emergencia Mujer (Protección Social), Hogar de Refugio Temporal (Protección Social), Biblioteca Municipal (Servicios Culturales), Auditorio Municipal (Servicios Culturales), equipamientos de la tipología Educación: Centro Técnico Productivo, Cuna Municipal y espacios de servicios comunales.

**PALABRAS CLAVE:** Sostenibilidad Social, Cohesión Comunitaria, Calidad de Vida, Espacio Público



## **ABSTRACT**

The district of Villa El Salvador, located in the province of Lima, has been an example of planned urbanism, population organization and productive development; However, in recent years, a worrying social problem has emerged: gender violence, highlighting that it is the district with the most complaints of this type at the provincial level and has one of the highest levels of violence in the country.

At present, its users suffer educational and labor limitations, as they do not have higher education centers that respond to the labor supply of the labor production area, the Industrial Park, with women being the ones who are most disadvantaged and allow them to increasingly widen the gap towards an optimal quality of life at work, economic and social level. Likewise, the district's limitations also extend to the urban area, since most of the social care services depend on the financing and operation of the population itself, and by not presenting a centralization of institutional facilities, there are no adequate flows, spaces for meeting and satisfaction of activities for the population.

The project proposes different types of facilities according to the needs of the population and maintaining the buildings corresponding to uses compatible with the proposal, uniting the facilities through public spaces for recreation and culture, and generating an exchange of users and multiplicity of activities for the promotion of coexistence, culture and community development.

Within the complex facilities will be developed: Municipal Development Agency No. 4 (Government) and Municipal Ombudsman for Boys, Girls and Adolescents No. 4 (Social Protection), and at the district level: Women's Emergency Center (Social Protection), Temporary Shelter Home (Social Protection), Municipal Library (Cultural Services), Municipal Auditorium (Cultural Services), facilities of the Education typology: Technical Productive Center, Municipal Cradle and communal services spaces.

**KEY WORDS:** Social Sustainability, Community Cohesion, Quality of Life, Public Space



# CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

## 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1 Título del Proyecto

“COMPLEJO INTEGRAL PARA LA MUJER Y LA COMUNIDAD EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA”

### 1.2 Naturaleza del Proyecto

El proyecto tiene como objetivo dar solución a la problemática detectada en el distrito de Villa El Salvador:

El distrito presenta un elevado porcentaje de violencia contra la mujer y los más vulnerables, siendo una de las más altas en el país. Esta problemática se va intensificando conforme pasan los años debido a la limitada infraestructuras destinadas a la prevención, protección y recuperación de las víctimas, sumado a que, la población afectada sufre limitaciones educativas y laborales que amplían cada vez más la brecha hacia lograr una emancipación y calidad de vida óptima.

Es así, que, en relación a los servicios comunales, se identifica tanto en el distrito, como en el área de estudio, como problemática la mala condición de la infraestructura, además de ser insuficiente para la demanda, tanto en las edificaciones de gobierno y protección social, como en los servicios culturales.

Los servicios educativos con alta demanda e insuficiente oferta son los de servicio de cuna, y de educación profesional técnica, los centros técnicos productivos, ambos servicios educativos relacionados estrechamente a la población con limitaciones educativas y laborales, en especial mujeres.

Ante la problemática presentada, sintetizada en la limitada prestación de servicios de gobierno, protección social, culturales y educativos; el enfoque es la creación de un proyecto arquitectónico que congregue estos servicios y los integre mediante un espacio público de interacción social y cultural para el desarrollo.

### 1.3 Objeto – Tipología Funcional

El proyecto propone diferentes tipologías de equipamientos, como respuesta a la limitada prestación de servicios de gobierno, protección social, culturales y educativos en el distrito, integrados mediante espacios públicos de encuentro e intercambio, fortaleciendo la interacción social y cultural para el desarrollo del sector.

Dentro del complejo se desarrollarán equipamientos orientados al servicio comunal, a nivel sectorial: Agencia Municipal de Desarrollo N°4 (Gobierno) y Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente N°4 (Protección Social), y a nivel distrital: Centro Emergencia Mujer (Protección Social), Hogar de Refugio Temporal (Protección Social), Biblioteca Municipal (Servicios Culturales), Auditorio Municipal (Servicios Culturales), así mismo como equipamientos de la tipología Educación: Centro Técnico Productivo y Cuna Municipal.

### 1.4 Localización

El proyecto se encuentra ubicado en el Territorio I del Distrito de Villa El Salvador, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

IMAGEN N°01:  
Ubicación geográfica del  
Departamento de Lima



IMAGEN N°02:  
Ubicación geográfica de  
la Provincia de Lima



IMAGEN N°03:  
Ubicación geográfica del  
Distrito Villa El Salvador dentro  
del área interdistrital "Lima Sur"



Fuente: Google Imágenes

De acuerdo al *Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012-2025*, el distrito de Villa el Salvador, se encuentra dentro del área interdistrital "Lima Sur", y en la sub área de distritos más urbanos.

## 1.5 Entidades Involucradas y Beneficiarios

Nuestro proyecto, tiene como beneficiarios, a toda la población de Villa El Salvador en general, siendo así la institución involucrada más importante, la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, seguida por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; sin embargo, al presentar distintas tipologías de equipamientos y categorías, sectorial y distrital, estos beneficiarios, así como sus involucrados y promotores, varían de acuerdo a la caracterización de cada equipamiento planteado.

TABLA N°01: Beneficiarios

BENEFICIARIOS EQUIPAMIENTO	POBLACIÓN DE VILLA EL SALVADOR
<b>HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL</b>	MUJERES, SIN DISTINGUIR SU CONDICIÓN SOCIAL, ECONÓMICA O EDAD, CON O SIN HIJOS DEL DISTRITO, QUE HAYAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, PREVIAMENTE DERIVADAS POR EL JUZGADO DE FAMILIA O EL CENTRO EMERGENCIA MUJER. NIÑOS(AS) DE 0-11 AÑOS DE EDAD BAJO LA CUSTODIA DE LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA O VIOLENTADOS, QUE SE PUEDAN DEPENDIENDO DE SU SITUACIÓN DE RIESGO.
<b>CENTRO EMERGENCIA MUJER</b>	TODAS LAS PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, SIN DISTINGUIR SU CONDICIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, SEXO O EDAD.
<b>DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE N°4</b>	PADRES, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE NECESITEN DENUNCIAR POR MALTRATO, VIOLACIÓN A DERECHOS, O REALIZAR CONCILIACIÓN, EN ESPECIAL POBLADORES DEL SECTOR 1, 8 Y PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO.
<b>AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N°4</b>	POBLADORES DEL SECTOR 1, 8 Y PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO QUE CONTRIBUYEN CON PAGO DE IMPUESTOS Y ARBITRIOS O QUIEREN REALIZAR ALGUN TRÁMITE DOCUMENTARIO.
<b>CENTRO TÉCNICO PRODUCTIVO</b>	MUJERES Y VARONES DE 14 AÑOS A MÁS, CON O SIN EDUCACIÓN PRIMARIA CONCLUIDA.
<b>CUNA MUNICIPAL</b>	BEBÉS Y NIÑOS DESDE 3 MESES HASTA 3 AÑOS DE EDAD. PADRES DE FAMILIA, SIN DISTINGUIR SU CONDICIÓN SOCIAL, ECONÓMICA O EDAD.
<b>AUDITORIO MUNICIPAL</b>	TODAS LAS PERSONAS DEL DISTRITO SIN DISTINCIÓN ESPECÍFICA, CON ÉNFASIS A LAS INVOLUCRADAS EN SECTORES CULTURALES, EDUCATIVOS O GUBERNAMENTALES.
<b>BIBLIOTECA MUNICIPAL</b>	TODAS LAS PERSONAS DEL DISTRITO SIN DISTINCIÓN ESPECÍFICA, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN EN EDAD ESTUDIANTIL.

Fuente: Elaboración Propia

TABLA N°02: Involucrados

EQUIPAMIENTOS	INVOLUCRADOS	
	PROMOTORES	COLABORADORES
<b>HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COLECTIVOS DE MUJERES DE VILLA EL SALVADOR</li> <li>• MINISTERIO DE SALUD – RED NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA MUJER</li> </ul>
<b>CENTRO EMERGENCIA MUJER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COLECTIVOS DE MUJERES DE VILLA EL SALVADOR</li> <li>• PODER JUDICIAL DE LIMA SUR</li> <li>• MINISTERIO DE JUSTICIA</li> <li>• POLICIA NACIONAL DEL PERÚ</li> <li>• MINISTERIO DE SALUD – RED NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA MUJER</li> </ul>
<b>DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE N°4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR</li> <li>• MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PODER JUDICIAL DE LIMA SUR</li> <li>• MINISTERIO DE JUSTICIA</li> <li>• POLICIA NACIONAL DEL PERÚ</li> </ul>
<b>AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N°4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS-CULTURALES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR</li> </ul>
<b>CENTRO TÉCNICO PRODUCTIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR</li> <li>• MINISTERIO DE EDUCACIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COLECTIVOS DE MUJERES DE VILLA EL SALVADOR</li> <li>• PARQUE INDUSTRIAL</li> </ul>
<b>CUNA MUNICIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR</li> <li>• MINISTERIO DE EDUCACIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COLECTIVOS DE MUJERES DE VILLA EL SALVADOR</li> </ul>
<b>AUDITORIO MUNICIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR</li> <li>• MINISTERIO DE CULTURA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS-CULTURALES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR</li> </ul>
<b>BIBLIOTECA MUNICIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR</li> <li>• MINISTERIO DE CULTURA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS-CULTURALES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR</li> <li>• MINISTERIO DE EDUCACIÓN</li> </ul>

El apoyo que realizan las diversas entidades promotoras e involucradas en cada uno de los equipamientos e infraestructura del proyecto se describen en el siguiente cuadro:

TABLA N°03: Apoyo de entidades promotoras y apoyo

ENTIDADES PROMOTORAS E INVOLUCRADOS		APOYO	
PROMOTORES	ENTIDADES LOCALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la generación del perfil de proyecto en base a los datos de oferta y demanda de su población.</li> <li>• Se encarga de la creación, abastecimiento y funcionamiento adecuado de los equipamientos.</li> </ul>
	ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES</li> <li>• MINISTERIO DE EDUCACIÓN</li> <li>• MINISTERIO DE CULTURA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoya en el financiamiento de las construcción, gestión e implementación de las instituciones.</li> <li>• Se encarga de convocar a los profesionales especializados para laborar en los equipamientos, además de sus capacitaciones.</li> </ul>
INVOLUCRADOS	ENTIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINISTERIO DE SALUD – RED NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA MUJER</li> <li>• PODER JUDICIAL DE LIMA SUR</li> <li>• MINISTERIO DE JUSTICIA</li> <li>• POLICIA NACIONAL DEL PERÚ</li> <li>• MINISTERIO DE SALUD – RED NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA MUJER</li> <li>• MINISTERIO DE EDUCACIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son apoyo complementario para el desarrollo de ciertas actividades, brindando información para la agilización de procesos, como continuar con procesos judiciales, denuncias, capacitaciones o actividades de promoción.</li> <li>• Brindan apoyo con personal profesional o técnico para la organización de actividades interinstitucionales.</li> <li>• Se organizan para la utilización de la infraestructura para actividades institucionales importantes con participación ciudadana.</li> </ul>
	ORGANIZACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COLECTIVOS DE MUJERES DE VILLA EL SALVADOR</li> <li>• ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS-CULTURALES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son apoyo para la difusión y promoción de actividades institucionales con la población.</li> <li>• Se organizan para la utilización de la infraestructura del proyecto a favor de la cultura, arte y educación de la población</li> <li>• Brindan información sobre la necesidad de la población para la coordinación y resolución de conflictos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia

## **1.6 Antecedentes**

### **1.6.1. Antecedentes dentro de planes y políticas de desarrollo**

El distrito de Villa El Salvador, además de tener implementados los servicios parte del Programa Nacional Contra la Violencia Sexual y Familiar, ha tenido a lo largo del tiempo apoyo institucional internacional, provincial y distrital en el desarrollo de planes y políticas de desarrollo.

- **Agenda Política de la Mujer de Lima Sur, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) – 2005**

Con el compromiso del fomento de la igualdad de oportunidades entre géneros, la Mesa de Género de Villa María del Triunfo, el Concejo de Coordinación Local y DESCO (La Alianza por el Derecho a la Alimentación Adecuada) sensibilizaron los problemas de discriminación y violencia contra la mujer, y además elaboraron la Agenda Política de la Mujer de Lima Sur, que tiene la función de permitir la negociación entre los distintos actores sociales del desarrollo del distrito, establecer acuerdos y alianzas laborales coordinado a favor de ellas.

Dentro de esta Agenda Política, se establecieron 10 demandas urgentes para el distrito; la demanda número 5 “LIMA SUR LIBRE DE VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, estableció los siguientes puntos:

- Programas de información y prevención de la violencia contra la mujer
- Módulos de atención de violencia familiar las 24 horas.
- Espacios de acogida para las mujeres víctimas de violencia familiar

- **PE-T1270: Apoyo al Diseño del Programa de Villa Mujer, Banco Interamericano de Desarrollo – 2012**

El objetivo de la operación es apoyar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en el diseño de los modelos de intervención para ampliar la red de servicios actuales de Centros de Emergencia Mujer y para diseñar un modelo de intervención en el área rural. Este apoyo se



dio con la entrega de dinero a la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador para el desarrollo del proyecto, que incluía principalmente:

- Un diseño integral de ampliación de servicios
- La implementación de una selección de proyectos económicos
- Creación e implementación piloto del nuevo modelo de ampliación de servicios CEM en el distrito limeño Villa El Salvador.

Este programa se encuentra actualmente aún en fase de desarrollo, ya que no se encuentran contratados todos los profesionales necesarios para la realización de la operación.

- **Programa especial de la mujer y la igualdad de género, Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, 2012**

De parte de la gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, el Área de la Mujer y Equidad de Género, se desarrolló como parte de sus facultades, distintos planes especiales orientados al manejo y políticas para frenar la violencia de género y familiar:

- Plan Distrital de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres al 2021
- Plan Distrital contra la Violencia hacia la mujer de Villa El Salvador 2014-2021

Estos planes, complementan en conjunto las funciones del plan de Lima Metropolitana “Plan contra la violencia hacia la mujer de lima metropolitana 2014-2025”.

Como principal acción, además de la asignación de presupuesto para la capacitación de mujeres en talleres ocupacionales y la promoción en escuelas la lucha contra la violencia de género, también se estableció el fortalecimiento de las organizaciones sociales del distrito.

Actualmente el distrito cuenta con comedores populares, 200 clubes de madres y 400 organizaciones sociales, además de varias agrupaciones feministas que se ven mejor representadas en el Colectivo de Concertación por la Equidad de Género en Villa El Salvador, colectivo con el que la Municipalidad empezó a trabajar con talleres de capacitación para sus lideresas, pudiendo éstas involucrarse más en el desarrollo político del distrito.

## 1.6.2. Antecedentes de propuestas de inversión

- **SNIP N° 290414**

Nuestro antecedente principal es el proyecto de inversión pública registrado en el banco de proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con el código SNIP N° 290414, aprobado en el Presupuesto Participativo para la igualdad de oportunidades 2014 e impulsado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, “CREACION CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA LA MUJER DE LIMA SUR VILLA EL SALVADOR-LIMA-LIMA”.

IMAGEN N°04: Captura del CÓDIGO SNIP N°290414 del Proyecto de Inversión Pública

Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública :	<b>290414</b>	Fecha de registro en el BP: 19 /03 /2014
Estado: <b>INACTIVO, PERFIL OBSERVADO</b>		Nivel Min. Recomendado OPI: <b>PERFIL</b>
Estado de Viabilidad: <b>EN FORMULACIÓN - EVALUACIÓN</b>		
Asignación de la Viabilidad: <b>OPI DE LA REGION LIMA METROPOLITANA</b>		
Sgte. registro en la ficha corresponde a: <b>SUBGERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL</b>		

**FORMATO SNIP-03:**  
**FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS**  
[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]

Fecha de la última actualización: **04/06/2019**

1. **IDENTIFICACIÓN**
  - 1.1 **Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: 290414**
  - 1.2 **Nombre del Proyecto de Inversión Pública: CREACION CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA LA MUJER DE LIMA SUR VILLA EL SALVADOR-LIMA-LIMA**

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – INTRANET DEL BANCO DE PROYECTOS

La existencia de este proyecto no sólo fundamenta la necesidad que existe en el distrito de contar con un establecimiento que brinde atención integral a las víctimas de violencia, sino también que en el distrito existe coordinación de las instituciones y organizaciones sociales para llevar a cabo los proyectos con fines sociales, ya que este proyecto fue impulsado por el Colectivo de Concertación por la Equidad de Género en Villa El Salvador, con el apoyo de parlamentarios con el fin de promover la elaboración e implementación de políticas locales de género en el distrito. Dentro de los Procesos Participativos para la implementación del Plan de Igualdad (2013, 2014 y 2015) se aprobaron los proyectos “Guardería Diurna Municipal” y el “Centro de Capacitación técnico productiva para las mujeres”, proyectos que no han sido implementados hasta hoy, sin

embargo, su planteamiento y aprobación da a conocer la necesidad de estos equipamientos en el distrito, siendo esta una base para el estudio de la oferta y demanda de estos equipamientos, y definió luego del análisis el planteamiento de éstos en el proyecto.

- **SNIP N° 282955**

Como antecedente de propuesta de inversión también tomamos en cuenta el proyecto de inversión pública registrado en el banco de proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con el código SNIP N° 282955, “CREACION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE RECREACION, ARTE Y CULTURA POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN UN ENTORNO DE PAZ EN EL AA.HH COLLASUYO-28 DE OCTUBRE TERRITORIO VII , DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA”, que tiene como objetivo mejorar acceso de servicios de atención a las capacidades recreativas, artísticas, culturales de niños, niñas y adolescentes en el distrito de Villa El Salvador.

IMAGEN N°05: Captura del CÓDIGO SNIP N°282955 del Proyecto de Inversión Pública

Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública :	<b>282955</b>	Fecha de registro en el BP: 19 /12 /2013
Estado: <b>ACTIVO, PERFIL APROBADO</b>		Nivel Min. Recom. OPI: <b>PERFIL</b>
Estado de Viabilidad: <b>VIABLE REGISTROS EN LA FASE DE INVERSION</b>		
Asignación de la Viabilidad: <b>OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR</b>		

FORMATO SNIP 04 : PERFIL SIMPLIFICADO - PIP MENOR  
(Directiva N° 001-2011-EF/68-01 aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68-01)  
 Los acápite señalados con (\*) no serán considerados en el caso de los PIP MENORES que consignen un monto de inversión menor o igual a S/ 300,000.  
 (La información registrada en este perfil tiene carácter de Declaración Jurada)



I. ASPECTOS GENERALES	
1. CÓDIGO DEL PROYECTO:	<b>2196226</b> (CÓDIGO SNIP: 282955)
2. NOMBRE DEL PIP MENOR:	CREACION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE RECREACION, ARTE Y CULTURA POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN UN ENTORNO DE PAZ EN EL AA.HH COLLASUYO-28 DE OCTUBRE TERRITORIO VII , DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – INTRANET DEL BANCO DE PROYECTOS

Teniendo en cuenta este antecedente, se propone incluir en el proyecto además de espacios de atención social o educativos, también equipamientos donde se puedan realizar actividades culturales y educativas, especialmente para niños y jóvenes para los pobladores de la zona de intervención y del distrito de Villa El Salvador en general.



# CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Bases Teóricas

#### 2.1.1 Generando nuevas centralidades para la ciudadanía

##### ***“El espacio público, ciudad y ciudadanía”***

Borja, J. y Muxí, Z. Editorial Electa. (2) 2001: 10-11. Barcelona, España.

“Frente a la presión de la dispersión, la segregación y la segmentación del área urbana como un magma indefinido es fundamental redefinir los espacios públicos urbanos en las áreas de nuevos crecimientos. (...) atribuir a las áreas de nueva centralidad características de lugar central, es decir: multifuncionalidad, monumentalidad, intercambio, lugares de encuentro y de expresión, (...) garantizar la polivalencia, la mezcla y la visibilidad de cada zona de la ciudad.” (Borja, 2001, p.10)

Dentro de los desafíos urbanos que enfrentan las ciudades está el crear nuevos centros urbanos dinámicos que permitan la afluencia de diferentes tipologías de equipamientos, dando como resultado un desarrollo sociocultural para el sector sobre el cual influye dicha intervención urbana, dentro de los grandes problemas a los que se enfrenta el desarrollo urbano es la escasa planificación y ejecución de áreas urbanas públicas las cuales, son indicadores de la calidad de vida de los ciudadanos.

Como parte de los objetivos a considerarse para este desafío urbano está el mantener y construir centros urbanos polivalentes, ricos en diversidad por sus usos y por las diferentes poblaciones que atienden, dentro de los cuales, sea el espacio público un elemento protagonista por ser el ordenador de las diferentes actividades que se pueden desarrollar en dicha propuesta.

Aun existiendo usos compatibles entre ellos, aquel lugar de intercambio, encuentro y expresión que mencionan Borja y Muxí como cualidades indispensables de una centralidad, se pierden en el diseño urbano actual del sector. Por lo que, respondiendo a esta realidad que niega por completo el

sentido de ciudad a los ciudadanos, se plantea un proyecto que integre los edificios pre existentes en el sector, genere conectividad, facilite la movilidad urbana, genere espacios públicos que permitan a la ciudadanía agregar un valor urbano a su propio sector. Estos espacios urbanos son los encargados de brindar un carácter único a dicho sector, volviéndose a la vez en un atractivo que proporciona sentido a la vida urbana, alejándolo de la homogenización, citando a los autores:

“Se considera al espacio público como un instrumento privilegiado para calificar las periferias, para mantener y renovar los antiguos centros y producir nuevas centralidades, para suturar los tejidos urbanos y para dar un valor ciudadano a las infraestructuras” (Borja, 2001, p. 11)

Dicho espacio elemental para la ciudad como lo es un centro urbano dinámico, debe garantizar la movilidad, accesibilidad y diversidad de uso en el mismo; de lo contrario corre el riesgo de convertirse en un área marginal o deteriorarse.

Precisamente, se plantea una nueva centralidad la cual tiene como uno de sus actores al espacio público como elemento físico que tiende a la mezcla social, puesto que este debe garantizar la apropiación, de forma igualitaria por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, al referirnos a la edad y el género. Por esto mismo, el espacio público cuenta con cualidades inherentes como el dominio público, el uso colectivo y la multifuncionalidad. Al ser la propuesta arquitectónica, un complejo que cuenta con accesibilidad física a través de espacios públicos, se convierte en un factor de centralidad. El derecho a la centralidad accesible, como se menciona, así como a disponer de equipamientos y espacios públicos cercanos, es una condición indispensable del ciudadano.

## **2.1.2 El espacio público entre edificaciones como integrador social**

***“Live Between Buildings: Using Public Space”***

Gehl, J. Editorial Island Press. 2011. Washington, E.E.U.U.

“Es la actividad humana el objeto de atención e interés más grande que existe, y es el espacio público, el escenario óptimo para su realización. Esta atención generada es una herramienta que bien relacionada con los patrones de actividades de las edificaciones, tiene como resultado la integración social y los beneficios que esto supone. Aún la más modesta forma de interacción, como el mirar, escuchar o estar cerca a otros, es más gratificante y tiene más demanda que otra atracción en el espacio público.” (Gehl, 2011, p.29)

Es importante tener en cuenta al momento de la planificación del espacio, la forma en la que se promueve el sentarse, pararse, caminar u observar en el espacio público, teniendo cada una de estas actividades una repercusión en el uso y la idea que se forman del espacio público a utilizar.

En la actualidad, los teléfonos, televisión, video, computadora y demás nos han introducido nuevas formas para poder interactuar, sin embargo, los encuentros directos entre personas que se pueden generar en los espacios públicos, la comunicación, presencia activa y experiencias no pueden sustituirse, siendo aún, estas últimas, necesarias para la vida en comunidad y el correcto desarrollo social.

Mientras más tiempo se pasa en el trabajo, más se hace necesario la sensación de querer interactuar en otros ámbitos, esa sensación de liberarse que se puede direccionar perfectamente para promover otro tipo de actividades nuevas a las ya acostumbradas. Es así que, cuando una persona inicia haciendo algo, otra persona sigue, e interpretando esto a la afluencia a espacios, “las personas van donde otras están” (Gehl, 2011, p.25).

El uso o el carácter de las edificaciones que rodean el espacio público es igual de importante que el espacio público en sí, ya que estas edificaciones son las generadoras de usuarios para el espacio público y sus distintas características son las que deben regir el carácter de los espacios, las edificaciones son las que ayudan al espacio público para darle vida al sector intervenido.

La interacción, para generar integración social, evitar la segregación y fomentar la identidad del sector, debe verse en distintos niveles, siendo importante una variedad de intereses en las edificaciones que rodean al

espacio público, para generar distintos públicos, flujos y movimientos que permitan variar el uso del espacio continuamente. Es posible también potenciar o fomentar usos que no estén muy arraigados a la población objetiva de las edificaciones continuas, como usos culturales que puedan ser divisados desde el espacio público, usados libremente y generen una familiaridad en los usuarios de las edificaciones, aumentando su utilización en beneficio de la sociedad.

La duración de las actividades públicas tanto de las edificaciones que rodean al espacio público como las del propio espacio público, influencia en el nivel de actividad o movimiento del lugar. Si se logra cambiar el tiempo que se pasa en el espacio público tan sólo de 10 minutos a 20 minutos, entonces el nivel de actividad se habrá duplicado (Gehl, 2011). Cuando se evita la mono funcionalidad, se generan muchas posibilidades de ejecución en el espacio público que puede lograr los distintos niveles de actividad en el público, como caminar, sea de una edificación a otra o para pasear, sentarse, pararse a observar, pararse a conversar.

Las posibilidades y las limitaciones de la realización de estas actividades están reflejadas en la proyección de los espacios públicos, buscando que estos promuevan el contacto y no el aislamiento. Los cinco principios de no utilizar paredes que impidan la visión, tener cortas distancias, espacios de tránsito suave, un nivel de observador y orientación que permita observar edificaciones u otros entornos, son los que definirán que se fortalezca el contacto visual con el contexto, el contacto entre personas, por tanto integración social, y la identificación de los ciudadanos generando un clima de socialización, familiaridad con el espacio público y que verdaderamente se apropien del espacio público.

### **2.1.3 El espacio urbano inclusivo con perspectiva de género**

***“Género y Política Urbana: Urbanismo con mirada de género: representatividad de los trabajos reproductivos en el espacio urbano”***

Fortuño, M. Instituto Valenciano de la Edificación. Vol. 485. 2017: p. 177-198. Valencia, España.



Si observamos desde la perspectiva de género a los espacios de la ciudad, es visible que hay una diferencia notable en el rol que las mujeres y varones cumplen. Fortuño (2017) refiere que arrastramos las consecuencias de la separación del trabajo productivo del reproductivo y a que este último, efectuado históricamente y mayoritariamente por mujeres, ha sido confinado al ámbito doméstico. E incluso, este trabajo doméstico no ha sido considerado como algo relevante económicamente, siendo el rol de la mujer en la sociedad dejado al segundo plano incluso para opiniones o utilización del espacio público.

Es el planteamiento urbano, la distribución de usos y representación espacial el que refleja a la ciudad con desigualdad de género, con respuestas a necesidades inaccesibles, al brindar una mirada homogénea a los hombres y mujeres, sin diferenciar sus identidades, siendo difícil una verdadera transformación de los espacios urbanos sin el darse cuenta que, a lo largo de la historia, en realidad, la arquitectura y el urbanismo han sido tomadas desde una mirada masculinizada.

Es ese planteamiento resultado de la pérdida de presencia de las mujeres en el espacio urbano, desde las opiniones para su proyección hasta el uso de los espacios. La incorporación de la perspectiva de género en el urbanismo pone de manifiesto las necesidades y los requerimientos de la diversidad de personas que habitamos la ciudad (Fortuño, 2017).

“Las intervenciones espaciales transforman no solo el paisaje sino el clima urbano: las relaciones de convivencia, la pertenencia, la sensación de seguridad o de identidad son aspectos que se pueden fomentar desde el urbanismo y el diseño urbano.” (Fortuno, 2017, p.177)

Lo más importante de esta mirada con perspectiva de género es cambiar la percepción de seguridad en el espacio, ya que no todas las personas nos sentimos igual en los mismos espacios y esta percepción puede calificar como agradable o desagradable nuestra experiencia en los espacios públicos. Son entonces las características de los espacios públicos las que deben pensarse de tal forma que no propicien la existencia de peligros, que tengan libre posibilidad de observar cualquier incidente, iluminación, espacios para disfrutar actividades para hombres y mujeres y fomentar la

presencia de mujeres, tanto en los espacios públicos, como en las instituciones continuas.

Se debe tener en cuenta también tener espacios donde sea corto el desplazamiento o en calles o espacios adecuados para caminar, con instituciones relacionadas al mantenimiento de la vida y el cuidado de otros como la escuela, se encuentren cercanos y en espacios seguros ya que las mujeres, niños y niñas y gente mayor son en su mayoría peatones y deben tener seguridad de que no les pasará ningún incidente en la calle, de lo contrario, priorizaran su aislamiento a relacionarse con los demás.

Finalmente, es importante la representatividad de la mujer en los espacios públicos y en las instituciones urbanas, se debe priorizar las actividades relacionadas a los cuidados y atención de las mujeres, al ser el género apartado a lo largo de la historia de la atención oportuna en casos de violencia o atención social para fomentar su desarrollo productivo y técnico. Son los espacios públicos, espacios para la identidad y representatividad de la ciudad; son espacios de intercambio de ideas y de fomento de la integración social, siendo esto último importante para generar seguridad y comodidad en las mujeres, al mantener contacto con otras mujeres, permitiéndose hablar, compartir hechos, ideas y sentimientos, empoderándolas y anticipando una rápida reacción y ayuda ante cualquier circunstancia. Los espacios urbanos, son pues, esenciales para nuestra convivencia en sociedad, para recoger nuestra historia, necesidades, pero también deseos y esperanzas sin importar nuestro género.

## **2.2 Marco Conceptual**

### **2.2.1 Sostenibilidad Social**

Es uno de los enfoques principales del desarrollo sostenible. Este se refiere a adoptar valores que fomenten la conciencia comunitaria de la repercusión de acciones singulares y grupales dentro de la sociedad y su entorno. Se busca impulsar comportamientos como el valor de la naturaleza, mantener niveles armónicos y satisfactorios de educación, capacitación y concienciación ofreciendo apoyo a la población de un país para superarse,

mantener un buen nivel de vida, y promoviendo que se involucren estos mismos usuarios para crear algo nuevo en la sociedad de la que forman parte. (Saavedra, 2010)

### **2.2.2 Cohesión comunitaria**

Se define como el proceso en el que las personas y comunidades alcanzan máximo potencial en la búsqueda del sentimiento de diversidad, igualdad, pertenencia, unidad, y fuerte participación ciudadana. Ello implica que la cohesión comunitaria no es solo una etapa o transición en la realidad, mas es un proceso de muchos factores constantes que se mantienen presentes durante toda interacción interna o externa dentro de una sociedad. (Kawachi, I, et. al., 1997)

### **2.2.3 Calidad de vida**

La calidad de vida se obtiene al poner datos e indicadores a niveles biológicos o físicos, materiales, sociales, desarrollo, actividades y bienestar emocional, teniendo como entendimiento la integridad y salud en cada uno de estos aspectos que tienen como finalidad en generalidad el bienestar social o comunitario. (Urzúa, A., et. al., 2012)


### **2.2.4 Espacio Público**

“En principio (...) corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona puede estar y circular libremente, como un derecho; siendo estos espacios abiertos como calles, plazas, parques, etc., o cerrados como instituciones públicas, bibliotecas, centros comunitarios, etc. Anivel general es uno de los elementos que definen la ciudad y las condiciones a nivel urbano mostrando la relación física entre ciudadanos” (Takano, G, s.f., 2007)

## 2.3 Marco Referencial

### 2.3.1 Centro Integral de Atención para las Mujeres de Lima Sur

TABLA N°04: Análisis del Centro Integral de Atención para las Mujeres de Lima Sur

<p><b>DATOS GENERALES</b></p>	<p><b>Nivel:</b> Perfil de Proyecto  <b>Ubicación:</b> Villa El Salvador, Lima  <b>Año:</b> 2015</p>
<p><b>ASPECTO FUNCIONAL</b></p>	 <p>El proyecto del Centro de Integral de Atención se desarrolla en tres niveles; presenta un solo ingreso principal que te distribuye a las recepciones o áreas de espera de los tres tipos de equipamientos en el primer nivel: Centro de Atención, Guardería y DEMUNA; es este el ingreso tanto para usuarios, como para empleados. Cuenta también con un ingreso al área de servicio, que es poco frecuentada, al costado de los 3 espacios de estacionamiento.</p> <p>Para ingresar a los espacios de talleres, áreas de reunión y otras oficinas del Centro de Atención ubicados en un segundo nivel, existe una sola circulación vertical y salas de espera diferenciadas para cada actividad.</p>
<p><b>ASPECTO ESPACIAL</b></p>	<p>La amplia dimensión del hall principal de ingreso en el primer nivel permite el reconocimiento fácil del visitante del acceso hacia cada uno de los servicios, Centro de Atención, Guardería y DEMUNA, siendo además este hall principal el espacio de mayor dimensión, de circulación y de integración entre los distintos servicios. En el segundo nivel, el área de talleres para charlas y actividades continuo al hall de circulación, por su gran dimensión se muestra como un espacio óptimo de integración para realizar distintas actividades más allá de los servicios ofrecidos, para promoción y servicios para la comunidad.</p>
<p><b>ASPECTO CONSTRUCTIVO</b></p>	<p>La construcción de este proyecto es por sistema de albañilería, y no cuenta con estructuras no convencionales o algún aporte en este aspecto.</p>
<p><b>ASPECTO TECNOLÓGICO</b></p>	<p>No se especifica ningún aporte en el aspecto tecnológico dentro del perfil del proyecto. Sin embargo, podría incluirse el desarrollo de estrategias pasivas para la climatización o elementos de recolección de energía como paneles solares.</p>


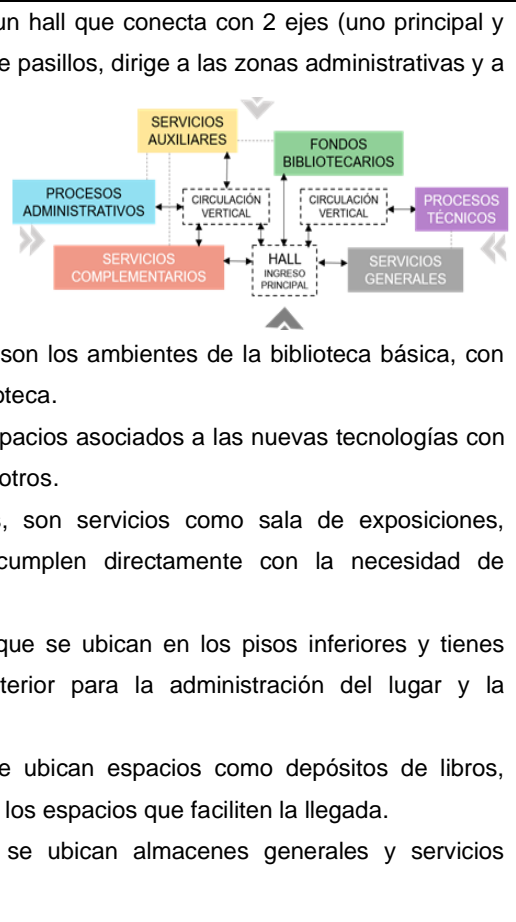
## 2.3.2 Refugio para Mujeres KWIECO en Tanzania

TABLA N°05: Análisis del Refugio para Mujeres KWIECO en Tanzania

<p><b>DATOS GENERALES</b></p>	<p><b>Nivel:</b> Proyecto Construido  <b>Ubicación:</b> Moshi Urban, Tanzania  <b>Año:</b> 2015</p>	
<p><b>ASPECTO FUNCIONAL</b></p>	<p>El proyecto está conformado por cuatro zonas: la zona de atención integral, con espacios de admisión, consultorios, atención especializada y aulas educativas, la zona residencial, con dormitorios, servicios higiénicos, comedor y espacios de encuentro entre las personas hospedadas, la zona administrativa, con las oficinas administrativas, sala de reuniones y dirección, la zona de servicios generales con almacenes y salas técnicas.</p> <p>La zona residencial tiene el acceso más restringido y se relaciona directamente con la zona de atención integral. Los residentes deben contar con áreas de esparcimiento protegidas y privadas, es por ello que la vigilancia es primordial para el desarrollo de sus actividades de forma segura y privada.</p> <p>La presencia de zonas exteriores de esparcimiento es elemental para los residentes, para que puedan disfrutar, des estresarse y entretenerse sin la sensación de ser prisioneros.</p>	 <p> <span style="color: yellow;">■</span> ZONA DE ATENCIÓN INTEGRAL  <span style="color: pink;">■</span> ZONA RESIDENCIAL  <span style="color: blue;">■</span> ZONA ADMINISTRATIVA  <span style="color: green;">■</span> ZONA SERVICIOS GENERALES         </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ADMISIÓN</li> <li>• CONSULTORIOS</li> <li>• AULA EDUCATIVA</li> <li>• DORMITORIOS</li> <li>• SS HH</li> <li>• COCINA</li> <li>• OFICINAS</li> <li>• SALA DE REUNIONES</li> <li>• ALMACÉN</li> <li>• SALA TÉCNICA</li> </ul>
<p><b>ASPECTO ESPACIAL</b></p>	<p>El mayor porcentaje del terreno es ocupado por espacios exteriores: jardines y patios, los cuales permiten la recreación de los albergados, las habitaciones y en sí, la zona residencial se dispone de manera central alrededor de un patio con área verde; todas las habitaciones tienen visual hacia diferentes partes del jardín, la naturaleza y el tratamiento de los espacios exteriores juega un papel no solo arquitectónico sino psicológico para los residentes, inclusive la relación hacia otras zonas del equipamiento es a través de áreas verdes.</p>	
<p><b>ASPECTO CONSTRUCTIVO</b></p>	<p>La construcción de este proyecto es a través de bloques de hormigón, con elementos metálicos que funcionan como la estructura de los techos livianos de los pasillos o espacios de circulación.</p>	
<p><b>ASPECTO TECNOLÓGICO</b></p>	<p>No se especifica ningún aporte en el aspecto tecnológico en el proyecto, la sostenibilidad es lograda en el aspecto constructivo en la involucración de la comunidad en la construcción y la utilización de materiales locales.</p>	



### 2.3.3 Tesis Biblioteca Universitaria de la Universidad Privada Antenor Orrego

TABLA N°07: Análisis de la Tesis Biblioteca Universitaria de la Universidad Privada Antenor Orrego

<p><b>DATOS GENERALES</b></p>	<p><b>Nivel:</b> Proyecto de Tesis  <b>Autor:</b> Arq. Luis Carlos Sánchez Capristán  <b>Ubicación:</b> Trujillo, Perú  <b>Año:</b> 2011</p>	
<p><b>ASPECTO FUNCIONAL</b></p>	<p>El acceso se da a través de un hall que conecta con 2 ejes (uno principal y otro secundario) que, mediante pasillos, dirige a las zonas administrativas y a las zonas más importantes, las zonas de servicios complementarios en el primer nivel, y paralelamente, a zona de fondos bibliotecarios.</p>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondos bibliotecarios, que son los ambientes de la biblioteca básica, con Sala de Referencias y Hemeroteca.</li> <li>- Servicios auxiliares, con espacios asociados a las nuevas tecnologías con salas multimedia, videoteca y otros.</li> <li>- Servicios complementarios, son servicios como sala de exposiciones, cafetería, y otros que no cumplen directamente con la necesidad de investigación o lectura.</li> <li>- Procesos administrativos, que se ubican en los pisos inferiores y tienen acceso directo desde el exterior para la administración del lugar y la coordinación,</li> <li>- Procesos técnicos, aquí se ubican espacios como depósitos de libros, zonas de restauración y todos los espacios que faciliten la llegada.</li> <li>- Servicios generales, aquí se ubican almacenes generales y servicios higiénicos.</li> </ul>
<p><b>ASPECTO ESPACIAL</b></p>	<p>Las visuales de los espacios son las áreas verdes que se dibujan en el perímetro de la propuesta. Se proponer dobles alturas para los espacios de mayor flujo de personas, el hall en el primer nivel y los vestíbulos. La circulación se da por puentes en los niveles superiores, puesto que el gran hall cuenta con una altura predominante.</p>	
<p><b>ASPECTO CONSTRUCTIVO</b></p>	<p>Sistema constructivo de concreto. Se emplea estructuras metálicas como estructura de los techos livianos del proyecto. Soluciones constructivas para el aislamiento: superficies acristaladas, paramentos simples.</p>	
<p><b>ASPECTO TECNOLÓGICO</b></p>	<p>La orientación de los volúmenes permite la ventilación e iluminación natural de los ambientes de lectura y de servicios complementarios. Deberá contar con soluciones constructivas para el acondicionamiento acústico.</p> <p>Emplazamiento de las fachadas hacia zonas de mayor ruido y aislamiento de los espacios que requieren silencio como las salas de lectura y espacios de ventilación.</p>	



## 2.3.4 Nuevo Teatro de Shangai

TABLA N°08: Análisis del Nuevo Teatro de Shangai

<p><b>DATOS GENERALES</b></p>	<p><b>Nivel:</b> Proyecto Construido  <b>Autor:</b> Neri&amp;Hu Design and Research Office  <b>Ubicación:</b> Shangai, China  <b>Año:</b> 2017</p> 
<p><b>ASPECTO FUNCIONAL</b></p>	<p>El acceso principal se da a través del gran vestíbulo o hall principal, y posteriormente se encuentra el ingreso al área de butacas, destinada al disfrute de la función. En la siguiente planta, se encuentra un área artística multiuso para los visitantes en general.</p>  <p>Este proyecto consta de las siguientes zonas:</p> <p>Área administrativa: Taquilla, Vestíbulo, Guardarropa, Trastero, Oficinas administrativas, Vestíbulo.</p> <p>Área de butacas: Auditorio, Escenario, SS.HH.</p> <p>Área de servicios complementarios: Galería, Oficina de staff, SUM.</p> <p>Servicios Generales: Zona de camerinos, Grupo eléctrico.</p>
<p><b>ASPECTO ESPACIAL</b></p>	<p>Las dimensiones en altura del área de butacas y escenario, equivale a la altura del vestíbulo y las salas de exposiciones ubicadas en el 2do nivel.</p> <p>El área de butacas ocupa el 60% de la construcción total, siendo la que cuenta con mejores características espaciales, por el mismo uso al que se destina.</p> <p>Los servicios generales cuentan con una estructura perimetral independiente, como estrategia para aislar el sonido que producen los equipos de producción.</p>
<p><b>ASPECTO CONSTRUCTIVO</b></p>	<p>Por tratarse de la remodelación de un antiguo teatro, este equipamiento cuenta con una estructura metálica para el soporte de los techos en el área de las butacas y escenario, siendo lo demás de concreto, tratándose de un área de exposición o multiuso. Así mismo la madera forma parte de la composición de la fachada de este edificio cultural.</p>
<p><b>ASPECTO TECNOLÓGICO</b></p>	<p>Tiene un tratamiento especial acústico en las paredes del cuerpo del auditorio y él área de butacas.</p>

## 2.3.5 Centro de Tecnología y Oficinas de Kawartha


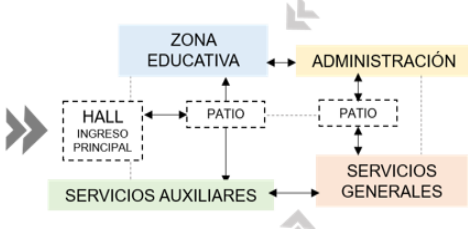

TABLA N°09: Análisis del Centro de Tecnología y Oficinas de Kawartha

<p><b>DATOS GENERALES</b></p>	<p><b>Nivel:</b> Proyecto Construido <b>Ubicación:</b> Kawartha, Canadá <b>Año:</b> 2014</p>	
<p><b>ASPECTO FUNCIONAL</b></p>	<p>El acceso principal se da a continuación de un espacio exterior previo al gran hall principal, esta área está continua a un área de estudio y te distribuye a los espacios administrativos, al gran espacio de proyectos y áreas de aprendizaje. Este proyecto consta de las siguientes zonas:</p> <p>Área administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recepción</li> <li>- Oficinas administrativas</li> <li>- Vestíbulo</li> </ul> <p>Área Académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aulas</li> <li>- SUM</li> <li>- Salas de Estudio</li> <li>- Área de aprendizaje</li> </ul> <p>Área Comercial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compra/venta de productos</li> </ul> <p>Área Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres (soldadura, maquinaria, carpintería)</li> </ul> <p>Las aulas se relacionan directamente con zonas complementarias de estudio, sin embargo, asimismo, los talleres se relacionan directamente con el área comercial, mientras la administración conectada a la circulación vertical.</p>	
<p><b>ASPECTO ESPACIAL</b></p>	<p>Las aulas están dispuestas con aberturas al oeste, orientadas del norte al sur. Los talleres tienen las dimensiones más grandes dentro de la programación y se conectan un área de carga y descarga ubicada en el 1er nivel. La zona comercial también tiene acceso al área de servicio de carga y descarga. Los ambientes tienen proporciones generosas en la altura de piso-techo.</p>	
<p><b>ASPECTO CONSTRUCTIVO</b></p>	<p>Sistema estructural de concreto, con amplios ventanales y elementos verticales de madera como parte del diseño de la fachada; además se encuentra expuesto, sobre todo en los espacios de circulación y estancias de estudio.</p>	
<p><b>ASPECTO TECNOLÓGICO</b></p>	<p>El proyecto se encuentra orientado de acuerdo a un eje norte/sur para controlar la penetración solar y proporcionar áreas libres abiertas y frescas.</p>	



### 2.3.6 Guardería de la Casa del Pueblo de Maia

TABLA N°10: Análisis de la Guardería de la Casa del Pueblo de Maia

<p><b>DATOS GENERALES</b></p>	<p><b>Nivel:</b> Proyecto Construido <b>Autor:</b> M-Arquitectos <b>Ubicación:</b> Maia, Portugal <b>Año:</b> 2013</p>					
<p><b>ASPECTO FUNCIONAL</b></p>	<p>El Complejo de Equipamientos de la Casa del Pueblo de Maia, en el cual se generan dos edificios: una Guardería y un Centro de Día/Ludoteca, por lo que se presenta tanto una plataforma social y educativa, como comunitaria.</p> <p>El centro de día cuenta con un acceso independiente, a través del patio, el cual se comunica con un pasillo para acceder al área administrativa del centro. Los espacios educativos y auxiliares se encuentran dispuestos alrededor de un patio central, el cual se comunica con el exterior y con la cafetería, así mismo los servicios higiénicos. La relación es a través de espacios exteriores arborizados.</p>	  <table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p><b>ADMINISTRACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• VESTIBULO</li> <li>• ÁREA ADMINISTRATIVA</li> <li>• RECEPCIÓN</li> <li>• RECEPCIÓN ADMINISTRACIÓN</li> </ul> </td> <td style="vertical-align: top;"> <p><b>ZONA EDUCATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ÁREA BEBÉS</li> <li>• ÁREA NIÑOS 1 AÑO</li> <li>• ÁREA NIÑOS 2 AÑOS</li> </ul> </td> <td style="vertical-align: top;"> <p><b>SERVICIOS AUXILIARES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SALA DE CUARENTENA</li> <li>• SALA POLIVALENTE</li> <li>• SERVICIOS HIGIÉNICOS</li> <li>• CAFETERÍA</li> </ul> </td> <td style="vertical-align: top;"> <p><b>SERVICIOS GENERALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ÁREA LIMPIEZA</li> <li>• ALMACÉN LIMPIEZA</li> <li>• ALMACÉN GENERAL</li> </ul> </td> </tr> </table>	<p><b>ADMINISTRACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• VESTIBULO</li> <li>• ÁREA ADMINISTRATIVA</li> <li>• RECEPCIÓN</li> <li>• RECEPCIÓN ADMINISTRACIÓN</li> </ul>	<p><b>ZONA EDUCATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ÁREA BEBÉS</li> <li>• ÁREA NIÑOS 1 AÑO</li> <li>• ÁREA NIÑOS 2 AÑOS</li> </ul>	<p><b>SERVICIOS AUXILIARES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SALA DE CUARENTENA</li> <li>• SALA POLIVALENTE</li> <li>• SERVICIOS HIGIÉNICOS</li> <li>• CAFETERÍA</li> </ul>	<p><b>SERVICIOS GENERALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ÁREA LIMPIEZA</li> <li>• ALMACÉN LIMPIEZA</li> <li>• ALMACÉN GENERAL</li> </ul>
<p><b>ADMINISTRACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• VESTIBULO</li> <li>• ÁREA ADMINISTRATIVA</li> <li>• RECEPCIÓN</li> <li>• RECEPCIÓN ADMINISTRACIÓN</li> </ul>	<p><b>ZONA EDUCATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ÁREA BEBÉS</li> <li>• ÁREA NIÑOS 1 AÑO</li> <li>• ÁREA NIÑOS 2 AÑOS</li> </ul>	<p><b>SERVICIOS AUXILIARES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SALA DE CUARENTENA</li> <li>• SALA POLIVALENTE</li> <li>• SERVICIOS HIGIÉNICOS</li> <li>• CAFETERÍA</li> </ul>	<p><b>SERVICIOS GENERALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ÁREA LIMPIEZA</li> <li>• ALMACÉN LIMPIEZA</li> <li>• ALMACÉN GENERAL</li> </ul>			
<p><b>ASPECTO ESPACIAL</b></p>	<p>El área ocupada es equivalente al patio que antecede a la guardería y el desarrollo de sus aulas. Dicho patio se desarrolla como elemento central alrededor del cual se dispone la cafetería, servicio para todos los usuarios. Se accede a los servicios higiénicos a través del patio, por priorizar su ventilación e iluminación a través de un espacio exterior. Un área polivalente se dispone alrededor del patio, permitiendo la congregación de los usuarios o interesados en actividades sociales promovidas por la guardería.</p>					
<p><b>ASPECTO CONSTRUCTIVO</b></p>	<p>Se utilizó concreto y la implementación de techos a dos aguas por tratarse de una estructura que forma parte de la tradición urbana del medio.</p>					
<p><b>ASPECTO TECNOLÓGICO</b></p>	<p>El proyecto se encuentra orientado de acuerdo a un eje norte/sur para controlar la penetración solar y proporcionar áreas libres abiertas y frescas.</p>					

A black and white photograph of two young boys playing soccer on a dirt field. The boy on the left is wearing a light-colored t-shirt with a dinosaur graphic and dark shorts. The boy on the right is wearing a dark Adidas t-shirt and dark shorts. A soccer ball is on the ground in the foreground. The background shows a simple building and some trees.

# CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Recolección de información**

##### **3.1.1 Población**

Esta propuesta está dirigida a toda la población en general del distrito Villa El Salvador, Lima. Dentro del grupo de población se manejan los siguientes perfiles:

- Pobladores del Sector 1, Sector 8, Asociaciones Cerro Papa y comerciantes que conforman el Parque Industrial, siendo 11 asociaciones, 2273 empresas.
- Todas las personas afectadas por violencia familiar y sexual del distrito de Villa El Salvador en general que decidan realizar alguna denuncia o recibir atención integral, en especial niños/as, adolescentes, mujeres adultas, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Padres de familia que necesiten apoyo legal para realizar conciliación.
- Niños y niñas de 3 meses a 3 años de edad que necesiten cuidado integral.
- Hombres y mujeres de 14 años a más, con o sin educación primaria concluida que deseen capacitarse en una carrera técnica.

##### **3.1.2 Materiales y métodos**

Se utilizan los siguientes materiales y métodos:

###### **a) Reconocimiento y análisis bibliográfico**

Con la determinación del escenario temporal y espacial de la propuesta, en esta etapa se realiza la exploración bibliográfica referida a la problemática actual del escenario a nivel macro y micro.

Se revisó documentos oficiales de reglamentación urbana local, documentación nacional con datos estadísticos, historia de la conformación del distrito, antecedentes de proyectos de índole similar en el sector, artículos públicos y privados que identifiquen la problemática y toda

información que nos permita acercarnos al planteamiento de la solución arquitectónica.

#### b) Visita y Trabajo de Campo

En esta etapa se realizó el reconocimiento visual y escrito del sector, se identificó los equipamientos al interior del terreno de la propuesta, sus funciones, y se recopiló información a través de entrevistas.

Se realizó entrevistas a distintas autoridades relacionadas a la problemática del sector, con razón de conocer mejor ésta, además de que se nos brinde mayor sustento bibliográfico para el mayor entendimiento de las funciones a realizarse en la propuesta.

##### *Entrevistas*

Las autoridades entrevistadas fueron:

- Eusebio Amezcuita Alvarez, Asistente Administrativo de Agencia Municipal de Desarrollo N°4
- Judith Mayta Rojas, Responsable de la Casa de la Juventud.
- Ysabel Cáceres Paz, Responsable del Área de la Mujer e Igualdad de Género.
- Erick Gómez Chávez, Coordinador del Centro Emergencia Mujer de Villa El Salvador.

#### c) Registro de la información

En esta etapa, la información recaudada se registró conteniendo la fuente de su obtención, el tema y la fecha. Se tomaron datos tanto en el análisis bibliográfico como en la visita a campo, quedando la información más relevante para su procesamiento posterior. El registro de la información se realizó en:

##### *Bloc de Notas*

Se escribió los datos relevantes de la visita a campo, del reconocimiento del espacio y de las entrevistas, siendo las observaciones de la problemática y explicación de metodología de funcionamiento de distintas instituciones, los datos que más se recaudaron. Se escribieron también los datos de fuentes

bibliográficas más relevantes, siendo estos organizados para dar forma a la memoria descriptiva y justificación de la propuesta.

#### *Organizadores gráficos y digitales*

Se utilizaron organizadores gráficos para recaudar de forma más eficiente la información, como planos bases y mapas, organigramas de jerarquía institucional y flujogramas para identificar mejor la función de las distintas instituciones. Las herramientas digitales utilizadas fueron fotografías del sector, de las áreas exteriores, y de las áreas interiores de las instituciones visitadas.

### **3.2 Procesamiento de Información**

Para procesar la información se recurrió a los esquemas de procesamiento:

#### a) Ordenamiento y tabulación de datos

Inicialmente se clasifican los datos en categorías o variables que permitan posicionarlos en la síntesis de datos adecuada posteriormente. Se toman en cuenta la fecha de los datos y la fuente para verificar su veracidad y ser tomado en cuenta para la tabulación y resumen de la información.

Se tabula la información gráficamente para resumir y explicar con organigramas la función y jerarquía institucional.

#### b) Síntesis de datos

Se realiza la elaboración de la síntesis de la información a través de gráficos estadísticos, siendo estos el resultado de la información de la justificación con la problemática de distintas fuentes como INEI, Municipalidad de Villa El Salvador, MIMP, Ministerio de Educación y demás.

Se sintetiza la información en planos, realizándose el mapeo de planos, siendo esta una forma de identificar las relaciones funcionales, la utilización de suelos, flujo peatonal e importancia de la propuesta a nivel local de acuerdo a su localización, contexto mediato e inmediato.

### 3.3 Esquema metodológico

GRÁFICO N°01: Esquema metodológico del Proyecto



Fuente: Elaboración Propia

### 3.4 Cronograma

El presente proyecto de tesis contempla la investigación y trabajo realizado en los talleres de diseño arquitectónico VIII y IX, del año 2018. En el año 2019 se continuó con el reajuste y mejoramiento de los planos de arquitectura, investigación y desarrollo de planos de especialidades, y memorias descriptivas. Para el presente año se contempla la finalización del desarrollo y presentación del plan de tesis; posteriormente se realiza el ajuste de la planimetría, memorias de arquitectura, especialidades, los detalles, representaciones gráficas del proyecto y seguidamente la presentación de la tesis y la sustentación final.

TABLA N°11: Cronograma del proyecto – Etapa N°01

ETAPA N°01																																	
RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PROGRAMACIÓN																																	
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	2018							2019							2020							2021											
	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E
Recopilación de información relacionadas a la tipología funcional del proyecto																																	
Elección de localización de acuerdo a las condiciones del mercado y factores urbanos en base a la problemática																																	
Recolección de la información específica de la localidad, la situación actual de los servicios educativos y culturales.																																	
Caracterización del usuario e identificación de las características del contexto y normativas de acuerdo a la tipología																																	
Procesamiento, interpretación y análisis de los resultados del trabajo de investigación																																	
Acercamiento al primer planteamiento básico gráfico y conceptual coordinando las variables estudiadas																																	
Visita a instituciones, entrevista a personas de instituciones relacionadas al proyecto, levantamiento de terreno y datos contextuales																																	
Elaboración de la Programación arquitectónica, previa identificación de actividades, ambientes, zonas, dimensiones y aspectos funcionales de la tipología a plantear																																	

Fuente: Elaboración Propia

TABLA N°12: Cronograma del proyecto – Etapa N°02

ETAPAN°02																																				
DESARROLLO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA SUSTENTACIÓN FINAL																																				
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	2018						2019						2020						2021																	
	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F		
Desarrollo de la conceptualización e idea rectora final del partido arquitectónico																																				
Coordinación de variables forma-función-estructura de forma grupal																																				
Elaboración de planos de Arquitectura y maqueta																																				
Elaboración de memoria descriptiva incluyendo los aspectos de marco teórico, conceptual y referencial																																				
Reajuste de información de la programación arquitectónica de acuerdo a la investigación de nueva data																																				
Actualización de información específica con visita de campo																																				
Reajuste de planteamiento general y planimetría de acuerdo a la información recaudada en campo																																				
Elaboración de los planos de especialidades específicos																																				
Elaboración del Plan de Tesis según nuevo reglamento																																				
Culminación y presentación del Informe del Plan de tesis																																				
Reajuste de los planos de Arquitectura según las críticas por parte del asesor, elaboración de maqueta y memoria descriptiva																																				
Reajuste de los planos de especialidades y detalles arquitectónicos																																				
Reajuste de memorias descriptiva de arquitectura y desarrollo de memorias de especialidades																																				
Elaboración de modelado 3D y renderizado																																				
Representación gráfica y digital																																				
Elaboración del Informe Final																																				
Presentación de la Tesis																																				



DI  
VILLA  
EL  
SALVADOR

FLORA  
TRISTÁN  
CENTRO DE LA MUJER PARAGUAYA

40  
ANOS  
FEMINISTAS

MIENTO  
DOBA

ORA  
TRISTÁN

FLORA  
TRISTÁN

# CAPÍTULO IV: JUSTIFICACIÓN

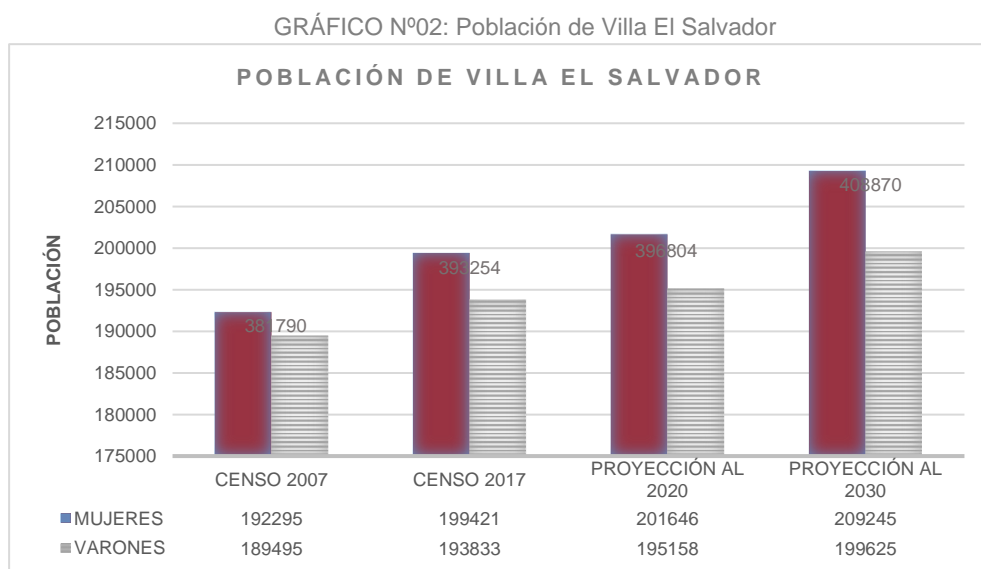
## 4. JUSTIFICACIÓN

### 4.1 Diagnóstico situacional

#### 4.1.1 Problemática

- **Identificación de la problemática social**

El distrito de Villa El Salvador cuenta con una población, de acuerdo al Censo Nacional del año 2017, de 393 254 habitantes, habiendo crecido un 0.30% anualmente desde el Censo Nacional del 2007, proyectándose a tener para el año 2030 una población de más de 400 000 habitantes.

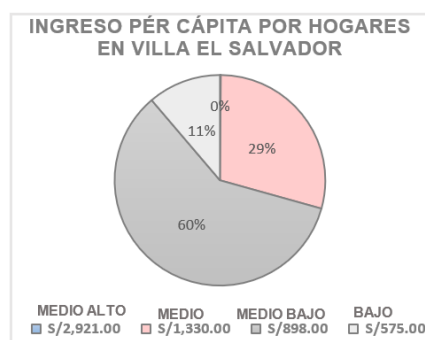


Fuente: INEI – Censo Nacional 2017

La población es en su mayoría mujeres; ellas representan un aproximadamente 51% de la población y su tendencia de crecimiento se ha mantenido constante durante el tiempo.

El nivel socioeconómico de los hogares es en su mayoría de nivel medio bajo, siendo esto un 60% de los hogares, teniendo ingresos de máximo s/898; seguido se encuentran las familias de estratos medio y bajo, con 29% y 11% respectivamente; los hogares de nivel medio alto representan menos del 1%.

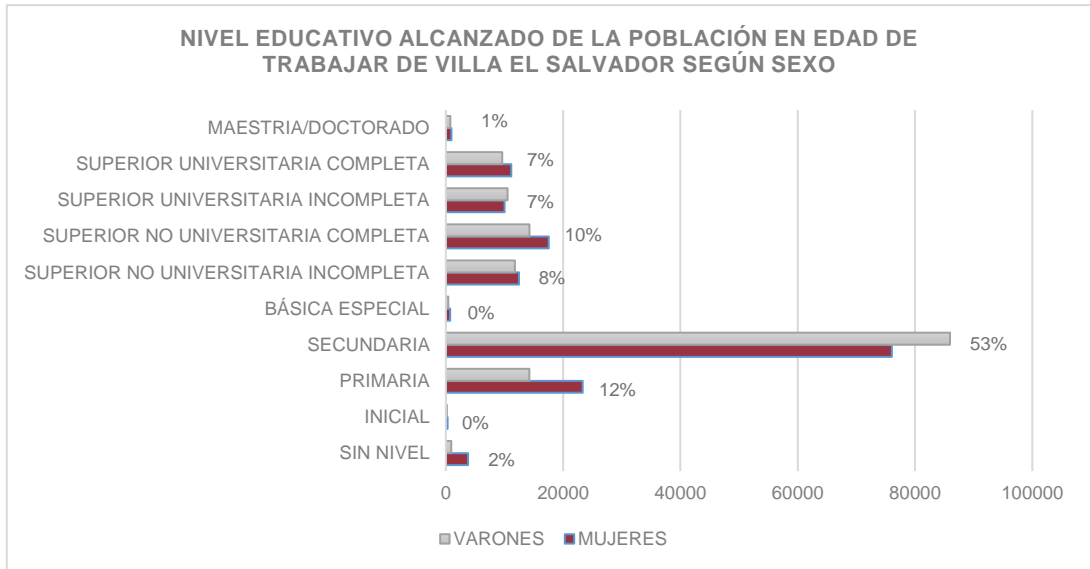
GRÁFICO N°03: Nivel económico según ingresos en Villa El Salvador



Fuente: INEI - Planos estratificados de Lima a Nivel de Manzanas, 2016.

El nivel educativo de las personas pertenecientes a la Población Económicamente Activa, es en su mayoría nivel secundario con más del 50%, seguido por nivel primario, mostrando que 12% desertaron los estudios básicos, probablemente por ingresar rápidamente al mercado laboral.

GRÁFICO N°04: Nivel educativo de la población de Villa El Salvador



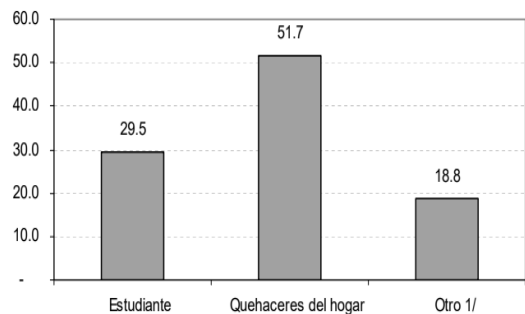
Fuente: INEI – Censo Nacional 2017

El 10% del PEA culminó algún estudio superior no univesitario, siendo esta cifra mayor a la población que estudió una carrera universitaria.

Esta población económicamente activa se encuentra más de un 92.5% ocupada, mientras que 7.5% se encuentra desocupada o desempleado.

De acuerdo a los estudios específicos del 2006 de las razones en el distrito por la que existe parte de la PEA inactiva, más de la mitad de estas personas dejan de trabajar para dedicarse a los quehaceres del hogar, seguido por casi un 30% que lo hace por estudiar.

GRÁFICO N°05: Razones Inactividad de la PEA



Fuente: Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo. Diciembre 2006

Dentro del distrito, las ramas de actividades económicas más importantes en las que se desarrolla la PEA son el sector terciario con sus actividades de comercio, seguidas por el sector secundario y las actividades de manufactura.

TABLA N°13: PEA por actividad económica en Villa El Salvador

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Población	
	Número	%
<b>I. SECTOR PRIMARIO</b>	<b>1139</b>	<b>1,3</b>
Agricultura, ganadería y otros	873	1,0
Pesca	89	0,1
Explotación de Minas y Canteras	177	0,2
<b>II. SECTOR SECUNDARIO</b>	<b>23217</b>	<b>25,99</b>
Industrias Manufactureras	15920	17,82
Suministro de Electricidad, Gas y Agua.	186	0,21
Construcción	7111	7,96
<b>III. SECTOR TERCIARIO</b>	<b>52253</b>	<b>58,50</b>
<b>Comercio</b>	<b>32356</b>	<b>36,22</b>
Comercio, Reparación de Vehiculares Automotores, Motocicletas	25103	28,10
Hoteles y Restaurantes	2751	3,08
Intermediación Financiera	371	0,42
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquileres	4131	4,62
<b>Servicios</b>	<b>19897</b>	<b>22,28</b>
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	6018	6,74
Adm. Púb. y Defensa, Planes de Seg. Social de Afiliación Obligatoria	2953	3,31
Actividades de Enseñanza	3179	3,56
Servicios Sociales y de Salud	1583	1,77
Otras Actividades de Serv. Comunitarios Sociales y Personales	2257	2,53
Actividades de Hogares Privados con Servicio Doméstico	3897	4,36
Actividades de Organizaciones y Órganos Extra Territorial	10	0,01
<b>IV. ACTIVIDADES NO DECLARADAS</b>	<b>9877</b>	<b>11,06</b>
<b>V. BUSCANDO TRABAJO POR PRIMERA VEZ</b>	<b>2834</b>	<b>3,17</b>
<b>TOTAL</b>	<b>89320</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Villa El Salvador - 2005

El sector de industrias manufacturera es muy importante en distrito por la presencia del Parque Industrial de Villa El Salvador, donde micros, pequeñas y medianas empresas se han agrupado en los gremios de Alimentos, Artesanía, Confecciones Calzado, Carpintería, Fundición, Metalmecánica, Construcción, y otros; el Parque Industrial es considerado la zona productiva más importante de Lima Sur. Las actividades de este sector, justifican el mayor nivel educativo alcanzado por la PEA, anteriormente analizado, siendo éste el nivel educativo no universitario o una carrera técnica, relacionado directamente a la empleabilidad en esta área.

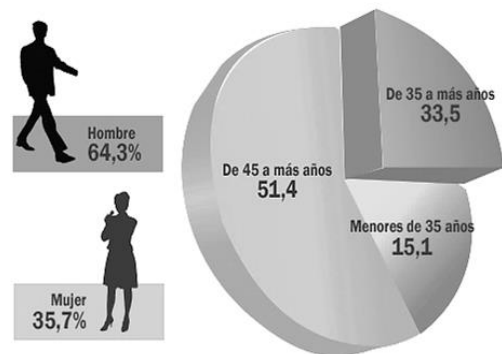
Parte importante de la empleabilidad en el sector manufactura es la posibilidad que se le da de trabajar a las personas sólo con nivel educativo primaria o secundaria completa, como es el caso de las mujeres, que tenían 50% más de deserción escolar que los hombres.

Sin embargo, en el Parque Industrial, si bien, las mujeres tienen una

participación importante, representan sólo el 35.7% de los conductores de empresas en el sector, aun cuando demográficamente son mayoría.

Las mujeres son esa mayoría de PEA desempleada anteriormente mencionada, al retirarse del trabajo para realizar los quehaceres del hogar, como se muestra en la siguiente tabla sobre ocupaciones de las mujeres:

GRÁFICO N°06: Conductores de las empresas por edad y sexo



Fuente: MTPE - Observatorio Socio Económico Laboral Lima Sur - 2010

TABLA N°14: Distribución de las principales ocupaciones en que laboran las mujeres

Ocupación	Absoluto	Relativo
Trabajador del hogar	52 721	14,6
Comerciantes vendedores al por menor (no ambulatorio)	39 994	11,1
Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos	19 492	5,4
Vendedores de kioscos y puestos de mercado (no ambulantes)	17 769	4,9
Personal de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	15 980	4,4
Vendedor ambulante de productos de tocador e higiene del hogar	12 527	3,5
Vendedor ambulante de productos comestibles preparados en la calle	11 514	3,2
Barmans y trabajadores asimilados	10 869	3,0
Otros <sup>1/</sup>	180 293	49,9
<b>Total</b>	<b>361 159</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INEI – Encuesta permanente de empleo - 2009

Parte de la problemática de tener a la población femenina mayormente ocupándose en el hogar, es que no logran aprovechar sus capacidades ni la oferta laboral distrital por parte del Parque Industrial y otras labores técnicas, lo que las aleja de lograr independencia y respaldo económico con respecto a su esposo o conviviente, estando supeditadas a las acciones que tomen ellos.

Es así que, la problemática económica y educativa, genera más dificultades a la población femenina que a la masculina, y termina fomentando uno de los grandes problemas sociales a nivel distrital: la violencia contra la mujer.

Villa El Salvador es el distrito de la provincia de Lima que tiene la mayor cantidad de denuncias de violencia contra la mujer. Y aun cuando la oferta de Centro Emergencia Mujer (CEM) en la provincia aumentó y se atiende en el CEM de Villa El Salvador hace casi 10 años, las denuncias han sido constantes en su número o han aumentado.

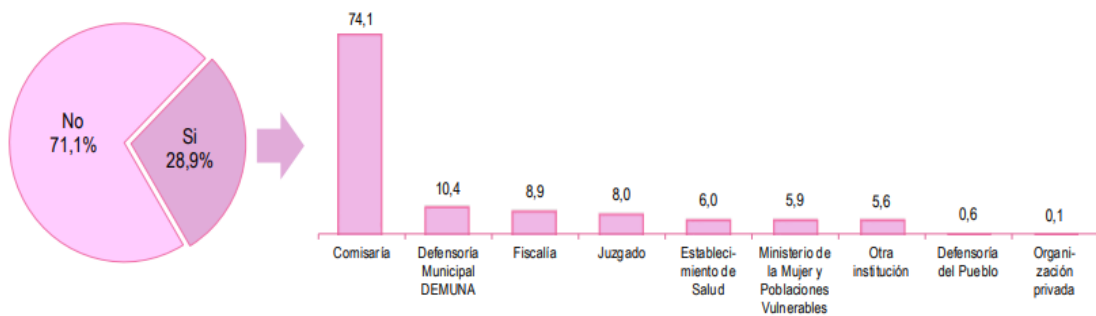
GRÁFICO N°07: Atenciones en el CEM Villa El Salvador



Fuente: Aurora – MIMP 2019

De acuerdo Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del 2018, aun habiéndose implementado a nivel nacional establecimientos especializados como el CEM, aún el 70% de víctimas de violencia deciden no acudir a una institución a realizar las denuncias; y, además, estas personas no tienen conocimiento de la existencia de estos establecimientos o no los reconocen como establecimientos de apoyo a nivel social, legal y psicológico, sino que los tienen en cuenta sólo como parte de la Comisaría.

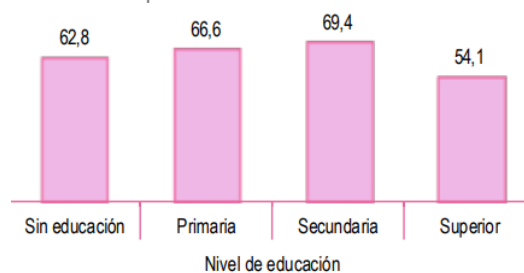
GRÁFICO N°08: Búsqueda de ayuda en alguna institución cuando fueron violentados



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - 2018

De acuerdo al nivel educativo alcanzado, son las personas que culminaron sólo educación básica las que en casi un 70% sufrieron de algún tipo de violencia.

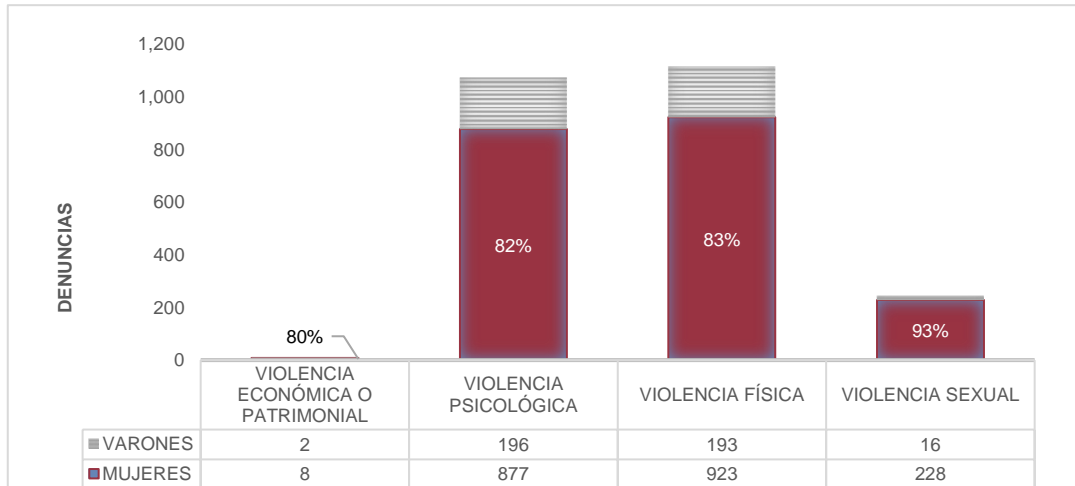
GRÁFICO N°09: Nivel educativo de personas violentadas



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud

En el Centro Emergencia Mujer, más del 80% de los denunciantes de violencia son mujeres, siendo la violencia física la causa mayoritaria de denuncias, seguida de violencia psicológica, violencia sexual y económica respectivamente.

GRÁFICO N°10: Causas de denuncias en el CEM Villa El Salvador

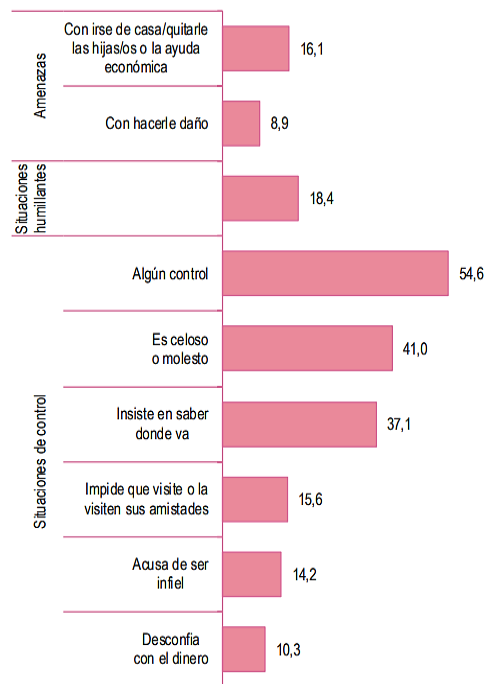


Fuente: Aurora – MIMP 2019

Más de la mitad de las mujeres que sufrieron violencia psicológica alegaron haber sido maltratadas con situaciones de control, seguido de situaciones de celos o humillantes y amenazas sobre irse de la casa o quitarles la ayuda económica a sus hijos.

Es esta última amenaza mencionada la que se encuentra relacionada al nivel educativo y situación laboral de la víctima, que muestra una dependencia económica hacia su victimario, haciendo más difícil apartarse de las situaciones de violencia.

GRÁFICO N°11: Formas de violencia psicológica



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - 2018

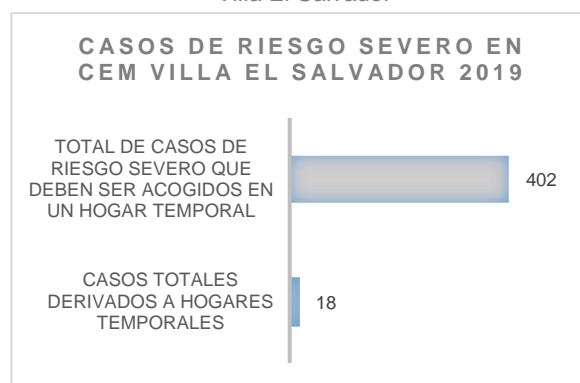
La violencia física es la principal causa para considerar una denuncia como un caso severo y además del apoyo legal y social, es necesario apoyo psicológico y médico continuo e incluso, en caso de estar en riesgo la

integridad de la persona violentada, es necesario su traslado a un refugio temporal donde reciba el adecuado tratamiento hasta su recuperación

Sólo el 5% de los casos que deberían acogerse en hogares temporales por su severidad, son derivados, usualmente por la limitada oferta de refugios temporales.

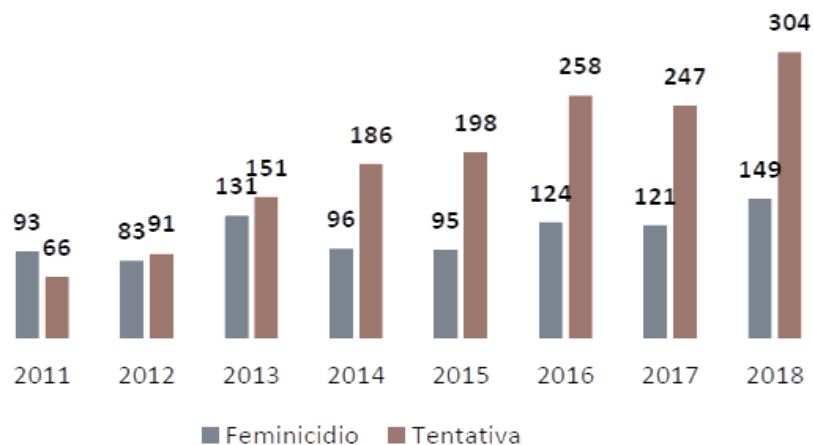
El feminicidio es la resolución más lamentable de la violencia contra la mujer, y en los últimos años, de los casos denunciados en los CEM, se ha registrado un aumento relativo de feminicidios y uno significativo de las tentativas de feminicidio, mostrando así, que la víctima sin haber recibido un tratamiento integral en un espacio protegido, puede volver a sufrir estos abusos e incluso su victimario pueda atentar contra su vida.

GRÁFICO N°12: Casos de riesgo severo en CEM Villa El Salvador



Fuente: Aurora – MIMP 2019

GRÁFICO N°13: Feminicidios y tentativas registradas en el CEM



Fuente: Aurora – MIMP 2019

La población femenina debería tener un mejor acceso a la educación y el campo laboral, asegurándose de mejorar sus capacidades y lograr su independencia económica y afectiva, para hacerle frente a las situaciones de violencia; además de solucionarse el déficit de instituciones que brinden apoyo integral a toda la población del distrito, promoviendo espacios culturales, de aprendizaje, atención y diálogo en miras de ofrecer soluciones a la problemática social.



- **Identificación de la problemática urbana**

El distrito de Villa El Salvador, cuenta con los siguientes equipamientos:

TABLA N°15: Equipamientos de Villa el Salvador

	SALUD	EDUCACIÓN	COMERCIO	INSTITUCIONALES	RECREACIÓN
CANTIDAD TOTAL	14	175	20	144	+300 PARQUES
MAYOR OFERTA	CENTRO DE SALUD I-2	EDUCACIÓN BÁSICA	MERCADOS	COMEDORES POPULARES LOCALES COMUNALES	1 PARQUE ZONAL 1 ESTADIO MUNICIPAL
DÉFICIT	HOSPITAL II-2	10 CUNAS 7 CETPROS 2 SUPERIOR TECNOLÓGICO 1 SUPERIOR UNIVERSITARIA		2 CASAS DE LA JUVENTUD 1 CENTRO EMERGENCIA MUJER 3 COMISARÍAS	PARQUES DESARROLLADOS

Fuente: Municipalidad de Villa El Salvador

De acuerdo al análisis de los equipamientos públicos existentes en el distrito, se obtiene como problemática que en los equipamientos de Educación, se cumplen los requerimientos de educación básica, sin embargo, de acuerdo a su cantidad de población, hay un déficit en el servicio de Cuna y educación superior, CETPRO y Educación Superior No Universitaria; siendo esto un déficit importante, en especial por los equipamientos que aseguran más cantidad de personas capacitadas para laborar, fundamentando parte de la problemática socioeconómica antes expresada.

Se tiene un importante número de equipamientos institucionales, siendo importante la descentralización de su Municipalidad en Agencias Municipales con Demuna, sin embargo, hay un déficit de comisarías y espacios de protección ciudadana; igualmente espacios culturales, además de dos Casas de la Juventud que no se encuentran en buen estado, y algunas salas de lectura proyectadas dentro de locales comunales.

Gran parte de los locales institucionales de atención social, los locales comunales – Pronoei – Wawa Wasi o los comedores populares, son de financiamiento municipal y de los propios pobladores, razón por la que estos espacios no suelen tener los estándares y características cualitativas más óptimas, Y aun estando proyectados una cantidad importante de ellos, un

40% no ha sido construido y más del 50% se encuentra en mal estado o en situación de abandono.

Si bien existe una gran cantidad de espacios recreativos proyectados en el distrito, el 80% de estos espacios tienen en su mayoría desarrollados sólo las áreas de recreación activas, las losas deportivas, más no las zonas de recreación pasiva o estancias; sólo el 20% tienen vegetación y aproximadamente 5% tiene estancias o espacios de descanso, pero sin sombra u otro mobiliario adecuado, generando un problema de déficit de áreas recreativas pasivas y de otros usos.

Como la localización del terreno se ubica en el Territorio I del distrito, siendo esta una jurisdicción de la que se encarga desarrollar su Agencia Municipal, se analizan las condiciones de los equipamientos en esta área del distrito. Los equipamientos del Territorio I de Villa El Salvador son:

IMAGEN N°08: Equipamientos del Territorio I de Villa el Salvador



Fuente: Elaboración Propia

Analizando el Territorio I de Villa El Salvador y sus equipamientos, se puede evidenciar que al igual que en el análisis de los equipamientos en todo el distrito, hay un déficit de equipamientos de educación superior no

universitaria o técnicos, visualizándose sólo un Centro Técnico Productivo en el territorio.

Este sector del distrito se muestra caracterizado por su cantidad de instituciones que velan por la justicia, existiendo tres establecimientos de este tipo, sin embargo, no existen espacios de protección al ciudadano, como comisarías o Centro Emergencia Mujer, a pesar de la problemática social distrital.

Así mismo, existen otros equipamientos institucionales municipales como la Agencia Municipal, la Casa de la Juventud y el Vivero para el Adulto Mayor, que en su proyección se muestran adecuados para servir a la población, pero en la práctica, por su mala infraestructura o falta de desarrollo, no terminan cumpliendo bien sus funciones, dando a entender una falta de control municipal y generando un déficit de servicios de proyección social.

Dentro del núcleo central de los grupos residenciales, en las áreas recreativas, se encuentran los equipamientos asistenciales que sirven principalmente para reuniones vecinales, comedores populares o guarderías temporales, sin embargo, sólo un 60% de éstos se encuentran en un estado regular, gracias al mantenimiento vecinal, el resto se encuentra en estado de abandono y se utiliza de forma esporádica, generando un mal aspecto urbano, además de sensación de inseguridad.

IMAGEN N°07: Local Comunal del Territorio I en estado de abandono



Fuente: Google Earth

De la misma forma que en el resto del distrito, en esta zona, las áreas recreativas sólo están desarrolladas en la parte de recreación activa, es decir

las losas deportivas, más no en la parte de estancias u otro tipo de mobiliario, sólo un 5% de los parques si se encuentran desarrollados en su totalidad; las demás áreas en mal estado, a pesar de contar con servicio de agua y de mantenimiento por parte de la municipalidad, no se tiene la suficiente vegetación; parte del problema es la inadecuada colocación de especies arbóreas adecuadas para su clima árido, teniendo áreas de vegetación con arbustos que no proveen sombra o son de difícil mantenimiento.

IMAGEN N°08: Área recreativa del Territorio I en mal estado



Fuente: Google Earth

#### 4.1.3 Análisis de mercado: Oferta y Demanda

- **Agencia Municipal de Desarrollo N° 4**

##### Oferta

Actualmente, existen de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de Villa El Salvador, 4 Agencias Municipales en el sector. El ámbito de intervención de la Agencia Municipal N° 4 es el Territorio I y IX.

El Territorio I comprende los Sectores 1; 25 Grupos. También el

sector 8, AA. HH y Asociaciones Vecinales ubicadas en el Cerro Papa (los Balcones de Villa, Las Praderas de Villa, A.H. Villa Unión, P.J. Bello

GRÁFICO N°14: Territorios de Villa El Salvador



Fuente: Municipalidad Distrital Villa El Salvador

Horizonte, Las Terrazas de Villa, Nuevo Paraíso, Villa Victoria, A.H Hijos de Villa). El Territorio IX comprende el área de Parque Industrial.

La oferta actual de la Agencia Municipal N° 4, presenta un local adaptado que se inauguró como Casa de la Juventud, donde las campañas de promoción que realiza se hacen en el patio del local al cual se le adaptó un techo provisional de Eternit.

IMAGEN N°09: Fotografía de Ingreso a la Agencia Municipal N°4 de Villa El Salvador



Fuente: Trabajo de Campo

Actualmente en la Agencia Municipal se brindan los servicios:

- Pago de arbitrios e impuestos
- Trámite documentario
- Coordinación con las gerencias municipales
- Campañas de servicio de salud, sociales y culturales
- Centro de difusión laboral y de actividades vecinales

El espacio de oficinas y trámite documentario es uno solo, diferenciándose sólo la oficina del agente municipal, por una división de un panel de madera; las condiciones para el usuario y los empleadores no son adecuadas.

### **Demanda**

La demanda de esta agencia, entonces está definida por la población de los sectores a abastecer, y en el caso del Parque Industrial, las asociaciones:

TABLA N°16: Población del Territorio I y IX

SECTOR	DEMANDA
SECTOR 1	70 000 habitantes
SECTOR 8	4 000 habitantes
ASOCIACIONES CERRO PAPA	11 000 habitantes
PARQUE INDUSTRIAL	11 asociaciones. 2273 empresas

Fuente: Municipalidad de Villa El Salvador

Es así que la Agencia Municipal está encargada de aproximadamente 85 000 habitantes y más de 10 000 lotes de vivienda, además de las coordinaciones con las asociaciones y empresas del Parque Industrial; garantizándose una asistencia diaria y mensual significativa de habitantes, no sólo para realizar pagos o coordinaciones, sino también para participar de las actividades de proyección social.

- **Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente**

**Oferta**

Existe conformadas en Villa El Salvador, 7 Demunas; de las cuales sólo dos se encuentran en funcionamiento, la del Sector 9 y la que se encuentra dentro de la sede central de la Municipalidad de Villa El Salvador. En el caso de nuestro ámbito de intervención, la Demuna N° 4 debería funcionar en conjunto con la Agencia Municipal de Desarrollo N°4.

Actualmente, la Demuna N°4 funciona en el terreno del proyecto en la llamada “Casa de la Cultura”, espacio que fue ocupado también por la Agencia Municipal de Desarrollo N°4, sin embargo, no se da el funcionamiento correspondiente, ya que, aunque está definido en ese lugar, no hay espacios ni personal que realice las labores de Demuna, siendo derivados por el personal de la Agencia Municipal a otra Demuna o a la Comisaría.

Teniendo en cuenta, otras Demunas del distrito, la sede dentro de la Municipalidad Villa el Salvador cuenta con las áreas: sala de espera, Coordinación, Oficina del Defensor y Sala de Conciliación; así mismo en la DEMUNA del sector 9 se puede observar que la oferta no es la adecuada en infraestructura, además de mostrar una imagen precaria y reducido personal laboral.

IMAGEN N°10: DEMUNA del Sector 9 de Villa El Salvador

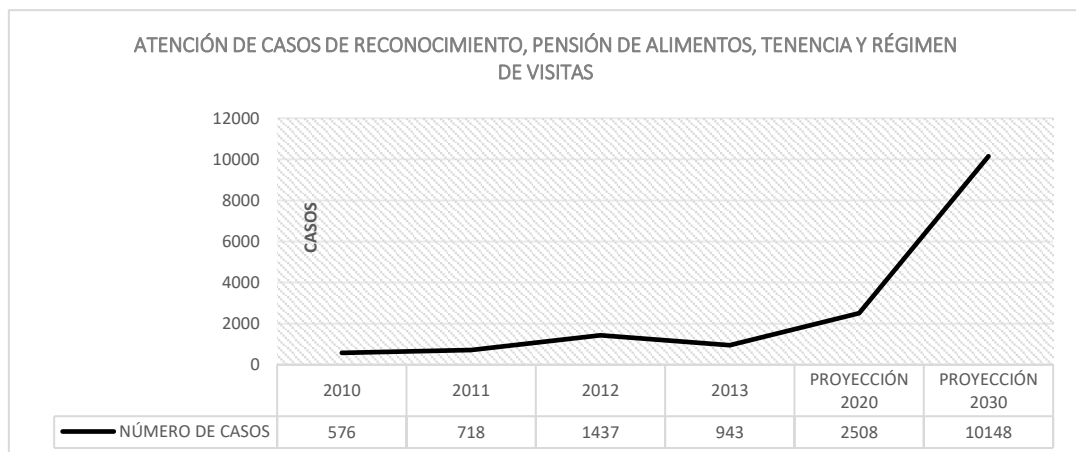


Fuente: Google Maps

## Demanda

En las Demunas de Villa el Salvador, se han tenido más incidencia en casos de reconocimiento, pensión de alimentos, tenencia y régimen de visitas de niños; en menor cantidad se atienden casos de violencia familiar, teniendo en cuenta que la población suele denunciar esto en Comisarías.

GRÁFICO N°15: Casos atendidos en la DEMUNA de Villa El Salvador



Fuente: Municipalidad Distrital de Villa El Salvador

En el año 2013 diariamente se atendía aproximadamente 80 casos mensuales en ambas Demunas, 40 en cada una. La información del 2010 al 2013, muestran un incremento significativo anual de 15% en número de casos, significando proyectado al año 2030, casi 10 000 casos al año, más de 800 casos al mes, significando que ambas Demunas tendrían que atender 10 veces más de demanda, rebasando su capacidad de atención.

Teniendo en cuenta esta demanda proyectada, si las 7 Demunas se ponen operativas, incluida la que corresponde a nuestra área de intervención atendería 120 casos mensuales, 6 casos nuevos diarios, además de las conciliaciones programadas; es así que además de contar con la capacidad para esa demanda, se debe tener en cuenta factores como el aumento de los casos a conciliar o de las personas que deciden acudir a la institución y, la creación de nuevas Demunas en el distrito para terminar de atender la demanda.

- **Centro Emergencia Mujer**

### **Oferta**

Actualmente, en cuanto a la oferta existe un CEM de material prefabricado dentro de la Comisaría de Villa El Salvador; este CEM no llega a abastecer a la demanda distrital, teniendo una gran afluencia, pero falta de espacios, en especial para garantizar la atención integral.

IMAGEN N°11: Ingreso a Centro Emergencia Mujer de Villa El Salvador



Fuente: Trabajo de Campo

Las áreas con las que cuenta son:

- Admisión
- Área Social
- Área Legal
- Área psicológica
- Sala de usos múltiples



- Ludoteca
- Promoción del trabajo

Son 9 los profesionales que laboran en el CEM de Villa El Salvador, entre abogados, asistentes sociales, psicólogos, personal administrativo.

## Demanda

El Centro Emergencia Mujer de Villa El Salvador es el que presenta anualmente más denuncias en toda la Provincia de Lima, ocupando en el 2019, el primer lugar de establecimientos con denuncias con 2443 casos registrados al año.

TABLA N°17: Centro Emergencia Mujer de la Provincia Lima con más casos en el 2019

Nº	Departamento	Centro Emergencia Mujer	Total	Nº casos por día
1	Lima	Villa El Salvador	2,443	7
2	Lima	Chorrillos	1,809	5
3	Lima	Lima	1,739	5
4	Lima	De Familia El Agustino	1,579	4
5	Lima	Villa Maria Del Triunfo	1,554	6
6	Lima	Sol de Oro	1,504	6
7	Lima	Puente Piedra	1,502	4
8	Lima	Villa Maria Del Triunfo	1,477	4
9	Lima	Vitarte	1,275	3
10	Lima	Laura Caller	1,262	3

Fuente: Aurora – MIMP 2019

De acuerdo a la cantidad de casos que se atienden en el Centro Emergencia Mujer de Villa El Salvador, proyectándolos 10 años hasta el 2030, se llegaría a atender anualmente casi el doble que lo actual.

TABLA N°18: Casos del Centro Emergencia Mujer de Villa El Salvador

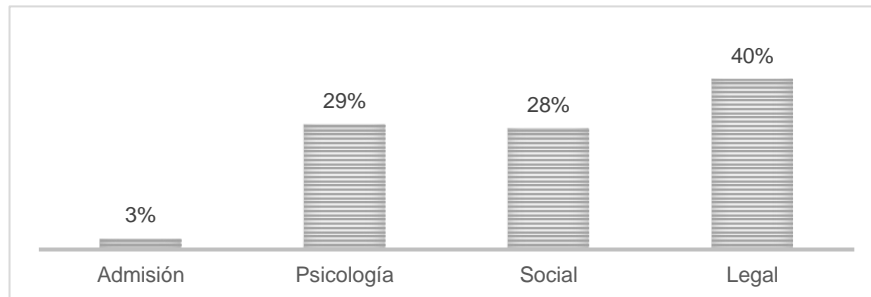
CASOS ATENDIDOS EN CENTRO EMERGENCIA MUJER DEL DISTRITO VILLA EL SALVADOR											
AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN 2020	PROYECCIÓN 2030
DÍAS DE ATENCIÓN	LUN-VIER	LUN-VIER	LUN-VIER	LUN-VIER	LUN-VIER	LUN-VIER	7X24	7X24	7X24	7X24	7X24
CASOS TOTALES ATENDIDOS AL AÑO	1325	738	712	751	989	2152	3006	2282	2443	2672	6550
CASOS PROMEDIO ATENDIDOS POR MES	110	62	59	63	82	179	251	190	204	223	546
CASOS PROMEDIO ATENDIDOS POR DÍA	5	3	3	3	4	9	8	6	7	7	18

TASA DE CRECIMIENTO CASOS ATENDIDOS EN CENTRO EMERGENCIA MUJER DEL DISTRITO VILLA EL SALVADOR: 9.38%

Fuente: Aurora – MIMP 2019

La demanda proyectada al 2030 de 18 casos promedio al día, corresponde a casos admitidos en el Centro Emergencia, correspondiendo a la acción de admisión, que representa al 3% de las acciones totales del CEM.

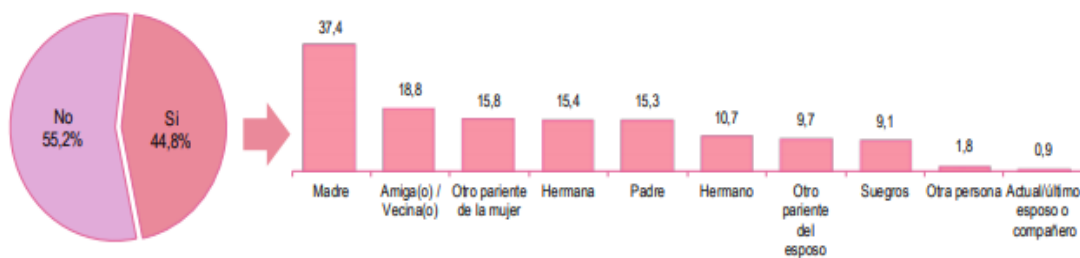
GRÁFICO N°16: Porcentaje de acciones en el CEM a nivel nacional



Fuente: Aurora – MIMP 2019

Siendo el promedio proyectado es de 18 nuevos casos diarios en acciones de admisión; las atenciones psicológicas, sociales y legales, pueden ser atendidas inmediatamente después de la admisión dependiendo de la gravedad del caso, o en días posteriores.

GRÁFICO N°17: Búsqueda de ayuda en personas cercanas cuando fueron maltratados



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - 2018

Además de las personas violentadas a acudir al CEM, aproximadamente el 45% de ellas buscan ayuda en personas cercanas, pudiendo estas acompañarlas al CEM a realizar la denuncia o a sus atenciones; debiendo considerarse por cada 18 personas, al menos 8 con acompañantes.

Así mismo de acuerdo a la proyección de porcentajes de mujeres de entre 12 y 49 años con hijos, un 42% de mujeres tienen hijos, un 38% tiene 1 hijo, 43% 2 hijos y 19% 3 hijos; siendo así, aproximadamente en total 18 nuevos denunciantes al día, 8 con acompañantes y 8 de ellas con hijos, siendo 3 de ellas con 1 hijo, 3 con 2 hijos y 2 con 3 hijos. La suma total de personas a atenderse por casos nuevos denunciados es de aproximadamente 41 personas al día, entre las denunciantes y las personas que las acompañan.

TABLA N°19: Cantidad de Mujeres con Hijos en Villa El Salvador

CANTIDAD DE MUJERES CON HIJOS EN VILLA EL SALVADOR				
AÑO	2007	2017	PROYECCION 2020	PROYECCION 2030
MUJERES EN VILLA EL SALVADOR DE 12 A 49 AÑOS	123117	123005	122972	122861
MUJERES EN VILLA EL SALVADOR DE 12 A 49 AÑOS CON HIJOS	89336	70637	63911	51742
PORCENTAJE DE REPRESENTACIÓN DE MUJERES CON HIJOS	73%	57%	52%	42%
MUJERES EN VILLA EL SALVADOR CON 1 HIJO	23673	24425	24658	25453
% DE REPRESENTACIÓN	40%	39%	39%	38%
MUJERES EN VILLA EL SALVADOR CON 2 HIJOS	21886	24802	25806	29458
% DE REPRESENTACIÓN	37%	40%	40%	43%
MUJERES EN VILLA EL SALVADOR CON 3 HIJOS	13058	13528	13387	12929
% DE REPRESENTACIÓN	22%	22%	21%	19%
TASA DE CRECIMIENTO MUJERES EN VILLA EL SALVADOR DE 12 A 49 AÑOS CON HIJOS: -2.09%				
TASA DE CRECIMIENTO MUJERES EN VILLA EL SALVADOR CON 2 HIJOS: 1.3324%				
TASA DE CRECIMIENTO MUJERES EN VILLA EL SALVADOR CON 3 HIJOS: -0.3474%				

Fuente: Aurora – MIMP 2019

Como fue mencionado antes, esta demanda diaria se sumará a la demanda de días posteriores para la asistencia a las atenciones especializadas, que tiene distintas fechas designadas de acuerdo a la condición del caso y en busca de llegar a tener una atención adecuada psicológica, social y legal; teniendo así, que considerarse una capacidad mayor en el CEM para todos sus niveles de servicio.

## • Hogar de Refugio Temporal

### Oferta

Actualmente, en cuanto a la de acuerdo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables, debería existir un hogar de refugio temporal por distrito; sin embargo, el distrito de Villa el Salvador no cuenta con ningún hogar que reciba, atienda y hospede a mujeres con/sin familia víctima de violencia.

De acuerdo a la Red Nacional de casas de refugios, en la Provincia de Lima existen 11 hogares temporales, siendo estos:

- Refugio la Voz de la Mujer Cercado de Lima
- Refugio Mujer, Tierra Viva Distrito de Puente Piedra

- Refugio Mujeres por el Desarrollo y la Vida Distrito de Ate Vitarte - Huaycan
- Casa de la Mujer Maltratada física y psicológicamente San Juan de Lurigancho
- Casa de Refugio WarmiKolleq Distrito de Comas - Collique
- Casa de Refugio Llantaqchispaq Distrito de Chorrillos
- Casa Refugio “Abrec Unidos” Distrito de Villa Maria del Triunfo
- Refugio Mujeres por la Paz Distrito de Chorrillos
- Unión de Femeninas Distrito de Ate Vitarte
- Asociación Paradigma Provincia del Callao - Distrito de Ventanilla
- Asociación Nuevo Amanecer Distrito de San Martín de Porras – La Milla

Los hogares temporales guardan reserva sobre su ubicación para garantizar un espacio seguro para la recuperación de las víctimas, razón por la que no hay información suficiente sobre su infraestructura o funcionamiento, además de la brindada en el documento Diagnóstico de Hogares de Refugio Temporales del 2014, realizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

TABLA N°20: Servicios Brindados por los HRT a nivel Nacional

Servicios	HRT Público				HRT Privado			
	N°		%		N°		%	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Servicio Legal	7	10	41%	59%	6	10	37.5%	62.5%
Servicio Social	7	10	41%	59%	6	10	37.5%	62.5%
Servicio Psicológico	11	6	65%	35%	13	3	81%	19%
<b>Total general</b>	<b>17</b>		<b>100%</b>		<b>16</b>		<b>100%</b>	

Fuente: Diagnóstico de Hogares de Refugio Temporales – MIMP 2014

Los servicios que brindan los hogares son en mayor parte servicios de apoyo psicológico, y en menor medida servicios legales y sociales, cuando deberían atender de forma integral con estos tres servicios complementando a su servicio de acogida.

En líneas generales, a nivel nacional, la infraestructura de los hogares necesita mejorarse ya que el 59% contaba con espacio y equipamiento de un área para niños, 76% con consultorios con privacidad para la atención, 35% con espacios para desarrollar talleres, y 53% cuenta con consultorios bien equipados.

TABLA N°21: Ambientes de los Hogares de Refugio Temporal a nivel Nacional

CUADRO RESUMEN N° 11 Disponibilidad de ambientes para la atención																			
Región	N° HRT	Consultorios con mobiliario de cómputo		Recepción		Espacio para talleres		Área de niños/as		Servicios básicos	Dormitorios para usuarias		Dormitorios discapacitados/as	Cocina y comedor		Consultorios garantizan privacidad		Ambiente iluminados y ventilados	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Ancash	2		2	2			2		2	2	2		2	2		2		2	2
Arequipa	4	4		4		2	2	3	1	4	4		4	4		2	2	4	4
Ayacucho	1		1	1			1		1	1	1		1	1			1		1
Cajamarca	2	2		2		1	2	1	1	2	2		2	2		3		3	
Cusco	3	2	1	2	1	1	2	2	1	3	2	1	3	2	1	2		2	
Huánuco	2	2		2		2		2		2	2		2	2		2		2	
Ica	1	1		1		1		1		1	1		1	1		1		1	
Junín	1	1		1		1		1		1	1		1	1		1		1	
La Libertad	1	1		1		1		1		1	1		1	1		1		1	
Lambayeque	2	2		2		2		2		2	2		2	2		2		1	1
Lima Metropolitana	8	5	3	7	1	7	1	7	1	8	8		8	8		7	1	8	
Callao	1		1	1		1		1		1	1		1	1		1		1	
Lima provincias	1		1	1		1		1		1	1		1	1				1	
Piura	4	3	1	4		2	2	4		4	4		4	4		3	1	4	
<b>Total</b>		23	10	30	3	20	13	25	8	33	32	1	33	32	1	27	6	30	3
<b>Porcentaje</b>	33	70%	30%	91%	9%	61%	39%	76%	24%	100%	97%	3%	100%	97%	3%	82%	18%	91%	9%

Fuente: Diagnóstico de Hogares de Refugio Temporales – MIMP 2014

Otro de los datos más resaltantes sobre su infraestructura es que ningún Hogar de Refugio Temporal a nivel nacional dispone de dormitorios para personas con discapacidad.

Dichos hogares brindan de entre 20 a 25 plazas (entre mujeres y niños/adolescentes), con una estadía en el refugio en su mayoría de hasta 3 meses; es así que la Provincia de Lima cuenta con al menos 275 plazas disponibles para víctimas de violencia, pero ninguna de ellas se encuentra en el distrito de estudio.

TABLA N°22: Estadía en los HRT

Tiempo	HRT Público		HRT Privado	
	N°	(%)	N°	(%)
1 mes a menos	9	53%	3	19%
2- 3 meses	6	35%	8	50%
4 a 5 meses	0	0	3	19%
De 6 a más meses	2	12%	2	12%
<b>Total general</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: Diagnóstico de Hogares de Refugio Temporales – MIMP 2014

## Demanda

Actualmente, aproximadamente el 20% de todos los casos atendidos en el Centro de Emergencia Mujer de Villa el Salvador han sido casos de riesgo severo; y el 70% de estos casos, tienen víctimas que necesitan ser transferidos a un Hogar de Refugio Temporal para llevar un tratamiento con atención integral especializada, además tener protección y seguridad lejos de su agresor.

TABLA N°23: Casos de Riesgo Severo en el CEM de Villa El Salvador

CASOS DE RIESGO SEVERO ATENDIDOS EN CENTRO EMERGENCIA MUJER DEL DISTRITO VILLA EL SALVADOR					
AÑO	2017	2018	2019	PROYECCIÓN	
				2020	2030
CASOS DE RIESGO SEVERO ATENDIDOS EN TOTAL	453	438	550	589	1174
TOTAL DE CASOS DE RIESGO SEVERO QUE DEBEN SER ACOGIDOS EN UN HOGAR TEMPORAL	331	320	402	430	857
TASA DE CRECIMIENTO CASOS DE RIESGO SEVEROS: 7.13%					

Fuente: Aurora – MIMP 2019

Es así que en la proyección al 2030, la proyección es de 857 casos al año deberían trasladarse a un Hogar Temporal, siendo aproximadamente 71 casos al mes; siendo importante considerar también que, por la normativa de accesibilidad, deben existir habitaciones accesibles que sean a razón del 2% del número total de víctimas hospedadas.

TABLA N°24: Casos del CEM de Villa El Salvador derivados a Hogares Temporales

CASOS ATENDIDOS EN CENTRO EMERGENCIA MUJER DE DISTRITO VILLA EL SALVADOR DERIVADOS A HOGARES TEMPORALES					
AÑO	2017	2018	2019	PROYECCIÓN	
				2020	2030
CASOS TOTALES DERIVADOS A HOGARES TEMPORALES	26	24	18	17	6
PROMEDIO CASOS DERIVADOS A HOGARES TEMPORALES AL MES	2	2	2	1	0
TASA DE CRECIMIENTO CASOS DERIVADOS A HOGARES TEMPORALES: -10.26%					

Fuente: Aurora – MIMP 2019

Debido a las condiciones limitadas de la oferta, sólo han sido atendidos en los últimos años el 5% de la demanda, con esta cifra decreciendo a través de los años. Además de la demanda proyectada de víctimas, es importante considerar a sus hijos, que también pueden hospedarse, siendo el 42% de mujeres que tienen hijos, de la demanda de 71, 30 se hospedarían con hijos, siendo 11 de ellas con 1 hijo, 12 con 2 hijos y 7 con 3 hijos, con un total de 127 usuarios.

El tiempo promedio de hospedaje de las víctimas hasta culminar con su atención integral es de 1 a 6 meses o más, dependiendo de cada caso, siendo este y otros factores los que dificultan la definición de la demanda específica, siendo importante que la demanda total sea atendida por varios

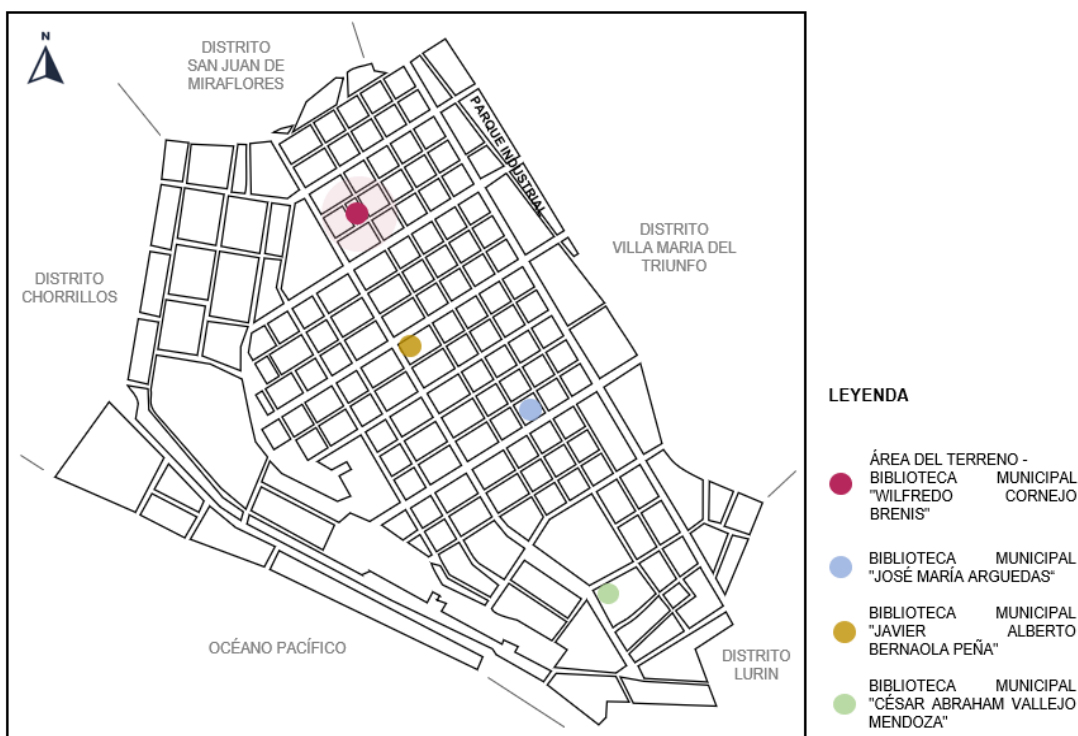
establecimientos, garantizando espacios adecuados en capacidad de atención para el tratamiento integral de las víctimas.

- **Biblioteca Municipal**

### Oferta

En el distrito de Villa El Salvador existen 4 Bibliotecas Municipales descentralizadas en diferentes sectores del Distrito:

IMAGEN N°12: Bibliotecas de Villa El Salvador



Fuente: Municipalidad Distrital de Villa El Salvador

De acuerdo a la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, en el área del terreno del proyecto, se ubica la Biblioteca Municipal "Wilfredo Cornejo Brenis", funcionando dentro de La Casa de la Juventud.

Es así que estas Bibliotecas Municipales planteada por la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, son en realidad salas de lectura adaptadas dentro de las instalaciones de otros establecimientos que no estuvieron predestinadas para ello; éstas no son equipamientos independientes con el desarrollo funcional adecuado ni llegan a cubrir la demanda de sus sectores a abastecer, tanto por su aspecto cuantitativo, como cualitativo, como por su contenido programático.



Fuente: Municipalidad Distrital de Villa El Salvador

Como se visualiza en la imagen, estas bibliotecas están conformadas sólo por una sala de lectura con infraestructura dañada por la humedad (daños en techo y pared) y con mobiliario improvisado (mesas y sillas de plástico) ubicados de tal forma que se pueda aumentar la capacidad de estos espacios, sin considerar el hacinamiento, ruido y baja calidad del espacio, que corresponde a las características funcionales óptimas de una biblioteca.

### **Demanda**

La demanda de la Biblioteca Municipal incluye a toda la población distrital, que, de acuerdo al Censo Nacional del año 2017, era de 393 254 habitantes, y proyectada al 2030 de aproximadamente 400 000 habitantes.

Sin embargo, el objetivo principal de la biblioteca es promover el gusto por la lectura, facilitar el acceso a recursos educativos y de investigación y complementar los procesos de aprendizaje y aumento del nivel cultural, en especial en la niñez y juventud, siendo este el grupo objetivo que conforma la demanda.

La niñez y juventud representan a casi la mitad de la población, siendo el 46%, y de acuerdo a los niveles educativos alcanzados en el sector, el 4% de esta población no presenta nivel educativo, siendo este porcentaje



mayor en niños de 5 a 9 años, representando el 6% del total.

TABLA N°25: Nivel Educativo de Niñez y Juventud de Villa El Salvador

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR LA NIÑEZ Y JUVENTUD DE VILLA EL SALVADOR					
NIVEL ESCOLAR	3 A 4 AÑOS	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 29 AÑOS
SIN NIVEL	5761	1792	157	98	209
INICIAL	7266	11237	424	48	108
PRIMARIA		19385	17987	1195	2123
SECUNDARIA			13332	24832	33528
BÁSICA ESPECIAL		42	49	215	452
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA INCOMPLETA				3110	8805
SUPERIOR UNIVERSITARIA INCOMPLETA				242	9403
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA COMPLETA				3132	10354
SUPERIOR UNIVERSITARIA COMPLETA					6143
MAESTRIA/DOCTORADO					200

Fuente: Censo Nacional INEI 2017

Según el documento Proyecto Educativo Local Villa El Salvador 2011 – 2021, si bien se observa una mejora en el rendimiento de comprensión de textos y lógico matemática, en general la mayoría de estudiantes no llega a aprobar satisfactoriamente los aprendizajes previstos en ambas materias.

TABLA N°26: Aprendizajes logrados de estudiantes de Villa El Salvador

Año	Comprensión de Textos Escritos	Lógico Matemática
2009	27.8%	13.3%
2010	34.5%	16.4 %
Diferencia	+ 6.7	+3.1

Fuente: Ministerio de Educación - 2010

Adicionalmente, en la educación primaria pública, 11 de cada 100 estudiantes no llega a concluir el año de forma satisfactoria por retirarse o desaprobar el año, mientras que, en el nivel secundario, esto aumenta a 17 de 100 estudiantes, incluyendo como causas la situación socioeconómica, trabajo infantil, pandillaje y embarazo adolescente; siendo importante hacer del equipamiento propuesto un espacio que llegue a la demanda de la niñez y juventud del distrito, y se logre fomentar la lectura, cultura y aprendizaje.

- **Auditorio Municipal**

### **Oferta**

En el distrito existen 3 auditorios dentro de centros educativos superiores:

- Auditorio Universidad Autónoma del Perú
- Auditorio Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
- Auditorio Instituto Julio C. Tello

Estos son de uso exclusivo de estas instituciones, no se encuentran abiertos al público o disponibles para la realización de actividades por iniciativa de otras instituciones.

Como parte de las áreas complementarias alrededor del Estadio de Villa El Salvador, existe un llamado “Auditorio Municipal”, sin embargo, este espacio es de usos múltiples sin mobiliario fijo ni infraestructura adecuada para la función de auditorio o sala de espectáculos, sirviendo actualmente para una multiplicidad de funciones como talleres, charlas y eventos institucionales.

IMAGEN N°14: Interior del Auditorio Municipal de Villa El Salvador



Fuente: Municipalidad Distrital de Villa El Salvador

IMAGEN N°15: Patio exterior de la Municipalidad de Villa El Salvador



Fuente: Google Maps

Debido a que no se cuenta con un espacio al que puedan acceder todos los pobladores para actividades culturales, de promoción o de difusión cultural, actualmente las actuaciones de los talleres municipales o diversas actividades se realizan en las áreas recreativas por sectores o en el patio exterior de la sede central de la Municipalidad.

### **Demanda**

Además de tener como demanda a toda la población distrital, proyectada al 2030 de aproximadamente 400 000 habitantes, el énfasis de la demanda es hacia la niñez y juventud, siendo ellos el 46% de toda la población y posibilitando que puedan hacer uso del equipamiento para actividades culturales, municipales o de sus propios centros educativos.

Al ser planteado como un auditorio abierto al público distrital, es importante considerar la demanda de las instituciones locales y las organizaciones sociales de Villa El Salvador, siendo estas últimas las que tienen labores de promoción y proyección social, pero no cuentan con espacios adecuados para realizar estas actividades.

Las principales organizaciones sociales en el distrito que debido a sus actividades podrían utilizar el Auditorio para su desarrollo son las siguientes:

- Amigos de la naturaleza – AMDENA
- Centro de Comunicación Popular y Promoción del Desarrollo
- Casa Infantil, Juvenil de Arte y Cultura
- Arena y Semilla – folclore peruano
- Asociación Deporte y Vida
- Asociación de Jóvenes de VES
- Asociación Jóvenes Educadores
- Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador - CUAVES
- Colectivo ciudadano – Confianza Perú
- Agrupación musical Sentir Peruano
- Grupo Arena y Esteras

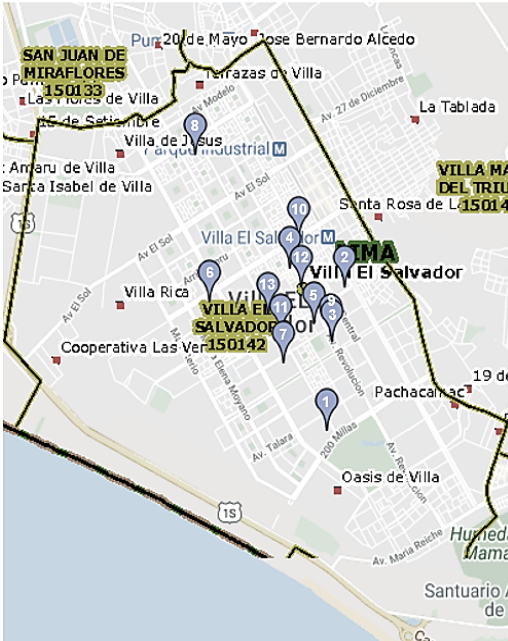
- Amigos de Villa
- Deporte y Vida
- Red de Adultos Mayores - Horizontes de Villa

- **Centro Técnico Productivo**

### Oferta

En el Distrito de Villa El Salvador, existen 13 Centros Técnicos Productivos, siendo 7 de ellos públicos y 6 privados.

TABLA N°27: Centro Técnicos Productivos en Villa El Salvador



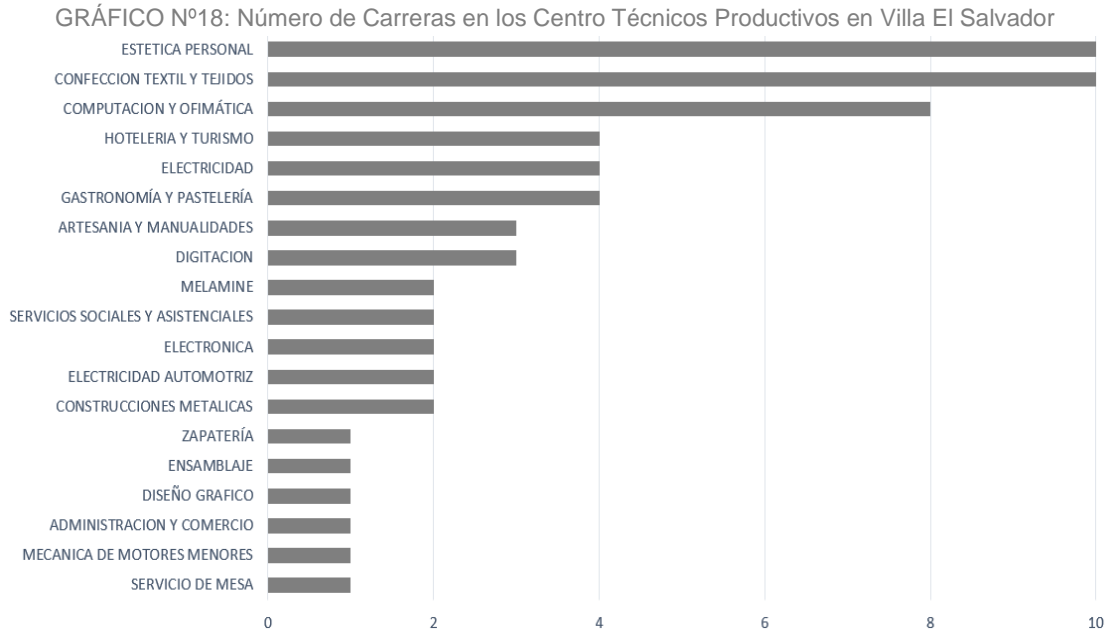
N°	NOM. IIEE	GES. / DEP.	DIRECCIÓN	DOCENTES	ALUMNOS
1	7215 NACIONES UNIDAS	Pública - Sector Educación	AVENIDA MICAELA BASTIDAS/ 200 MILLAS MZ C-6	8	178
2	CENTRO DE FORMACION TECNICA (CFT) PRODUCCION DE MATERIALES (PROMAE) - VES	Pública - Sector Educación	AVENIDA BOLIVAR 697 SECTOR 3	23	541
3	FE Y ALEGRIA 61 - SANTA RAFAELA MARIA	Pública - En convenio	15 SECTOR 3	16	378
4	IBEROAMERICAN COMPUTER AND SOFTWARE - IBECAN	Privada - Particular	AVENIDA JORGE HAVEZ 830 MZ F LOTE 21 SECTOR 2	0	0
5	JAVIER PEREZ DE CUELLAR	Pública - Sector Educación	AVENIDA LAS AMERICAS MZ C SECTOR 3	6	276
6	LA INMACULADA CONCEPCION	Pública - Sector Educación	LOTE B SECTOR 6	14	330
7	LA MEDALLA MILAGROSA	Pública - Sector Educación	PARQUE CENTRAL 27 SECTOR 3	8	171
8	MARIA AUXILIADORA	Pública - Sector Educación	MZ K1 LOTE 2 SECTOR 1	10	526
9	MONTALVO	Privada - Particular	AVENIDA REVOLUCION CDRA 7 GRUPO 9 MZ M LOTE 17 SECTOR 3	7	390
10	NUEVAS SEMILLAS	Privada - Particular	AVENIDA JUAN VELASQUE ALVARADO 613	3	31
11	NUEVOS HORIZONTES	Privada - Particular	MZ L LOTE 1 SECTOR 3	1	25
12	SANTA ROSA	Privada - Particular	AVENIDA PACHACUTEC PARCELA1 MZ 2 LOTE 1	1	34
13	TECNOLOGIC CENTER	Privada - Particular	AVENIDA CESAR VALLEJO S/N MZ A LOTE 13 SECTOR 3	4	134

Fuente: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación del Perú - 2020

Dentro del Territorio I, en la zona de implementación del proyecto, sólo existe un Centro Técnico Productivo, “Montalvo”, con carreras vinculadas a la Estética Personal, siendo este un establecimiento de gestión privada y vinculado a su cadena de centros de estética personal, respondiendo directamente a esa demanda laboral particular.

Las carreras técnicas de Estética Personal y Confección Textil y Tejidos son las más ofrecidas por la oferta educativa de los CETPRO a nivel distrital, seguidas por carreras relacionadas a Computación y Ofimática; a pesar de que gran parte de la fuerza laboral del distrito se encuentra en el Parque

Industrial, y teniendo en cuenta que el tipo de actividades económicas desarrolladas allí son de trabajo con madera además de la industria metalmecánica, la oferta educativa de los CETPRO no va acorde a esta demanda laboral.



Fuente: Municipalidad Distrital de Villa El Salvador

## Demanda

La demanda del Centro Técnico Productivo está formada por mujeres y hombres mayores de 14 años, y considerando aquellos entre 15 y 19 años que sólo alcanzaron hasta el nivel educativo primaria o no tienen nivel, en el Censo Nacional 2017, esta posible demanda específica era de 1341 personas, siendo proyectada al 2030 con una cifra de casi 1400 personas.

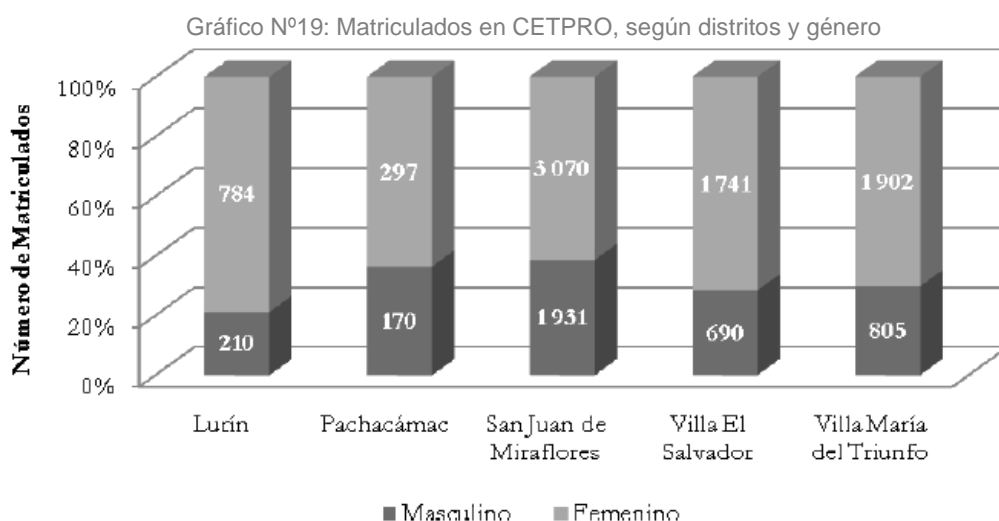
TABLA N°28: Nivel Educativo de Mayores de 14 años en el distrito de Villa El Salvador

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR MAYORES DE 14 AÑOS EN VILLA EL SALVADOR				
NIVEL ESCOLAR	15 A 19 AÑOS	20 A 29 AÑOS	30 A 39 AÑOS	40 A 64 AÑOS
SIN NIVEL	98	209	310	1304
INICIAL	48	108	116	170
PRIMARIA	1195	2123	3322	16320
SECUNDARIA	24832	33528	33889	55482
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA INCOMPLETA	3110	8805	5400	6488
SUPERIOR UNIVERSITARIA INCOMPLETA	242	9403	9524	11817

Fuente: INEI – Censo Nacional 2017

En general, en el distrito, la demanda proyectada de todos los mayores de 14 años que no completaron un nivel de estudios superior y pueden escoger estudiar una carrera en un CETPRO asciende a 23000 personas, estando

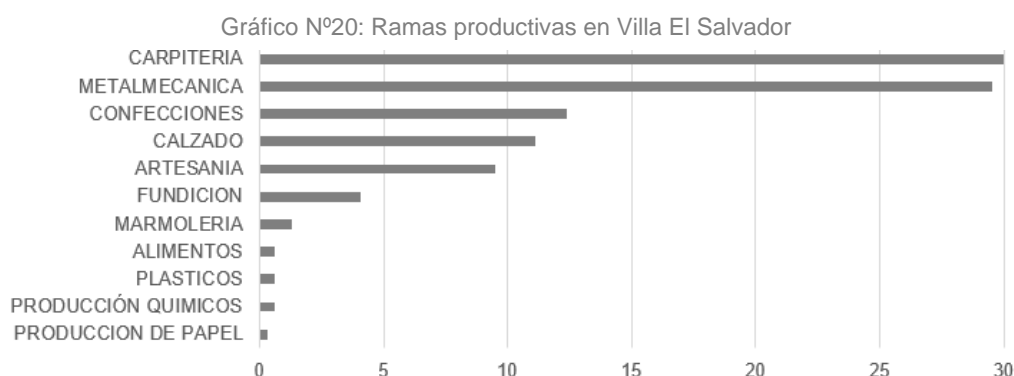
esto condicionado a su desempeño, preferencias y oferta laboral vigente.



Fuente: Observatorio Socioeconómico laboral Lima Sur - 2009

De acuerdo a la oferta educativa actual, en el Distrito la mayor demanda de estudiantes en CETPRO son mujeres, representando a casi el 80% de los estudiantes en total; teniendo en cuenta los datos previamente analizados de la problemática social, muestran que menos mujeres que hombres llegan a culminar el nivel secundario, siendo esta una de las razones de su demanda mayoritaria en los Centros técnicos Productivos.

La demanda del CETPRO está relacionada a la oferta laboral, permitiendo que los egresados se integren al mercado; de acuerdo a la oferta educativa, actualmente no se brindan las carreras que necesita el mercado laboral.

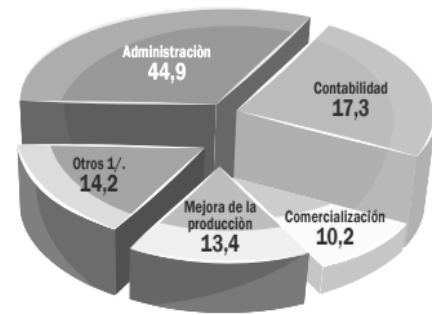


Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico - Municipalidad Distrital de Villa el Salvador - 2012

El sector de industrias productivas, con la presencia del Parque Industrial de Villa El Salvador, tiene como principales ramas productivas la Carpintería, Metalmecánica, Confecciones, Calzad y Artesanía, siendo importantes considerarlas para tener en cuenta en el desarrollo del servicio educativo.

Adicionalmente, el personal que labora actualmente en el Parque Industrial, tiene como prioridad ser capacitado en cursos o carreras relacionados a administración, seguido por cursos de contabilidad y comercialización, siendo carreras técnicas productivas como Administración y Comercio, importantes para desarrollo económico del Parque Industrial.

GRÁFICO N°21: Conductores de empresa del Parque Industrial por temas en los que le gustaría ser capacitado



Fuente: MTPE - Observatorio Socio Económico Laboral Lima Sur - 2010

La rama productiva en el Parque Industrial, tiene además más trabajadores de sexo masculino que femenino, representando los hombres a casi el 85% de la fuerza laboral; es así que las mujeres tienen un porcentaje mayor de deserción escolar, más necesidad de capacitación técnica productiva, como está mostrado en su afluencia a los CETPRO, y sin embargo no encuentran oferta educativa en los CETPRO que responda al mercado laboral distrital y permita su desarrollo económico, evidenciándose una desigualdad de género en oportunidades educativas, laborales y económicas.

## • Cuna Municipal

### Oferta

A nivel distrital existen 17 centros educativos de nivel Inicial y Cuna

TABLA N°29: Centros Educativos Cunas en Villa El Salvador

N°	NOM. IIEE	GES. / DEP.	DOCENTES	ALUMNOS	EIDADES ALUMNOS		
					3 A 12 MESES	12 A 24 MESES	24 A 36 MESES
1	6071 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	Pública - Sector Educación	15	400		X	X
2	6099 MI MUNDO DE COLORES	Pública - Sector Educación	8	204			X
3	651	Pública - Sector Educación	10	259			X
4	652	Pública - Sector Educación	13	346			X
5	652 10	Pública - Sector Educación	14	323		X	X
6	7091 REPUBLICA DEL PERU	Pública - Sector Educación	10	271		X	X
7	ASTRO REY	Privada - Particular	6	51			X
8	CAMINITOS DE VILLA	Privada - Particular	10	160			X
9	JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	Privada - Particular	3	64			X
10	JOSE BAQUIJANO Y CARRILLO	Privada - Particular	3	26			X
11	JUAN PABLO VIZCARGO Y GUZMAN	Privada - Particular	3	16			X
12	LOS ANGELES DEL SALVADOR	Privada - Particular	3	20			X
13	MARIA CLOTILDE	Privada - Particular	2	11			X
14	NUUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	Privada - Parroquial	6	84			X
15	SAN JUDAS TADEO	Pública - Otro Sector Público	5	135		X	X
16	SANTA BERNARDITA	Pública - Otro Sector Público	3	89		X	X
17	VILLA HERMOSA	Pública - Otro Sector Público	4	139		X	X

Fuente: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación del Perú - 2020

Ninguno de los establecimientos atiende a niños menores de 1 año, el 64% de los establecimientos, 11 de ellos, atienden sólo a niños de 2 años y el 36% restante, 6 de ellos, atienden a niños de 1 y 2 años; además 11 de los establecimientos son de gestión pública, y sólo 6 de gestión privada; siendo atendidos actualmente aproximadamente 500 niños de 1 y 2 años en total.

En el Territorio I, zona del proyecto, existen 6 establecimientos, de los cuales sólo 2 de ellos atienden a niños de 1 y 2 años, estando además éstos alejados al terreno de intervención.

A nivel distrital, existen 48 PRONOEI o Wawa Wasi, que son locales comunales ubicados en las áreas de recreación de los Grupos Residenciales que buscan brindar atención integral a los niños menores de 4 años de edad mientras sus padres que trabajan o estudian.

IMAGEN N°16: Exterior e interior del Wawa Wasi Oasis de Villa



Fuente: Google Imágenes

Estos locales cumplen una labor similar a la de una Cuna, son espacios de usos múltiples que dependen del voluntariado de los residentes para el cuidado de los niños, no siendo personal capacitado para esta labor; además dependen del financiamiento de la comunidad, razón por la que muchos de ellos no se encuentran habilitados o se encuentran en malas condiciones. Si llegaran a habilitarse en su totalidad todos los PRONEI, se atendería aproximadamente a 1200 niños menores de 3 años.

### **Demanda**

De Acuerdo al Censo del año 2017, en Villa El Salvador existían en total 17338 niños menores de 3 años, y según la proyección poblacional antes presentada, al 2030, serían aproximadamente 18000 niños.

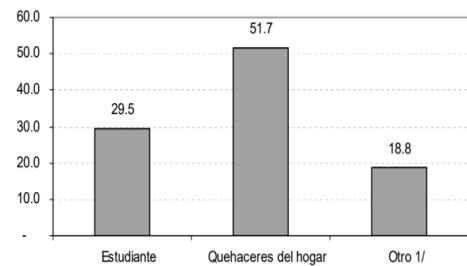
Siendo el 42% de las mujeres mayores de 12 años de edad de Villa El



Salvador las que tienen hijos, siendo esto 51 742 mil mujeres, considerando que un 38% tiene 1 hijo, 43% 2 hijos y 19% 3 hijos, serían un total de 11760 las madres encargadas de los niños menores de 3 años.

La demanda responde a la necesidad de inserción laboral de las mujeres de la PEA, que se dedican a los quehaceres del hogar, haciendo que éstas dependan económicamente de su pareja y limiten sus posibilidades de desarrollarse profesionalmente.

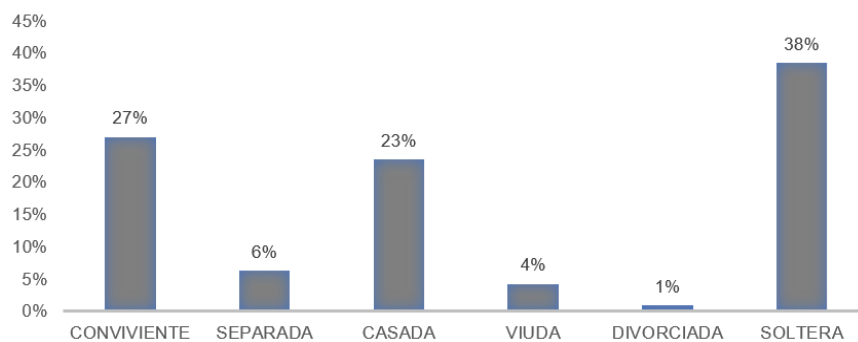
GRÁFICO N°22: Razones de Inactividad de la PEA



Fuente: INEI, 2006

Si bien la demanda general de la Cuna incluye a todos los niños menos de 3 años, la demanda específica está integrada por los hijos de mujeres que no cuentan con el apoyo de su conyugue en la crianza y sostenimiento económico de los niños, debiendo trabajar y tener la necesidad de dejar a sus hijos menores de 3 años al cuidado de otras personas.

GRÁFICO N°23: Estado Civil de Mujeres de 12 años y más con hijos en Villa El Salvador



Fuente: INEI – Censo Nacional 2017

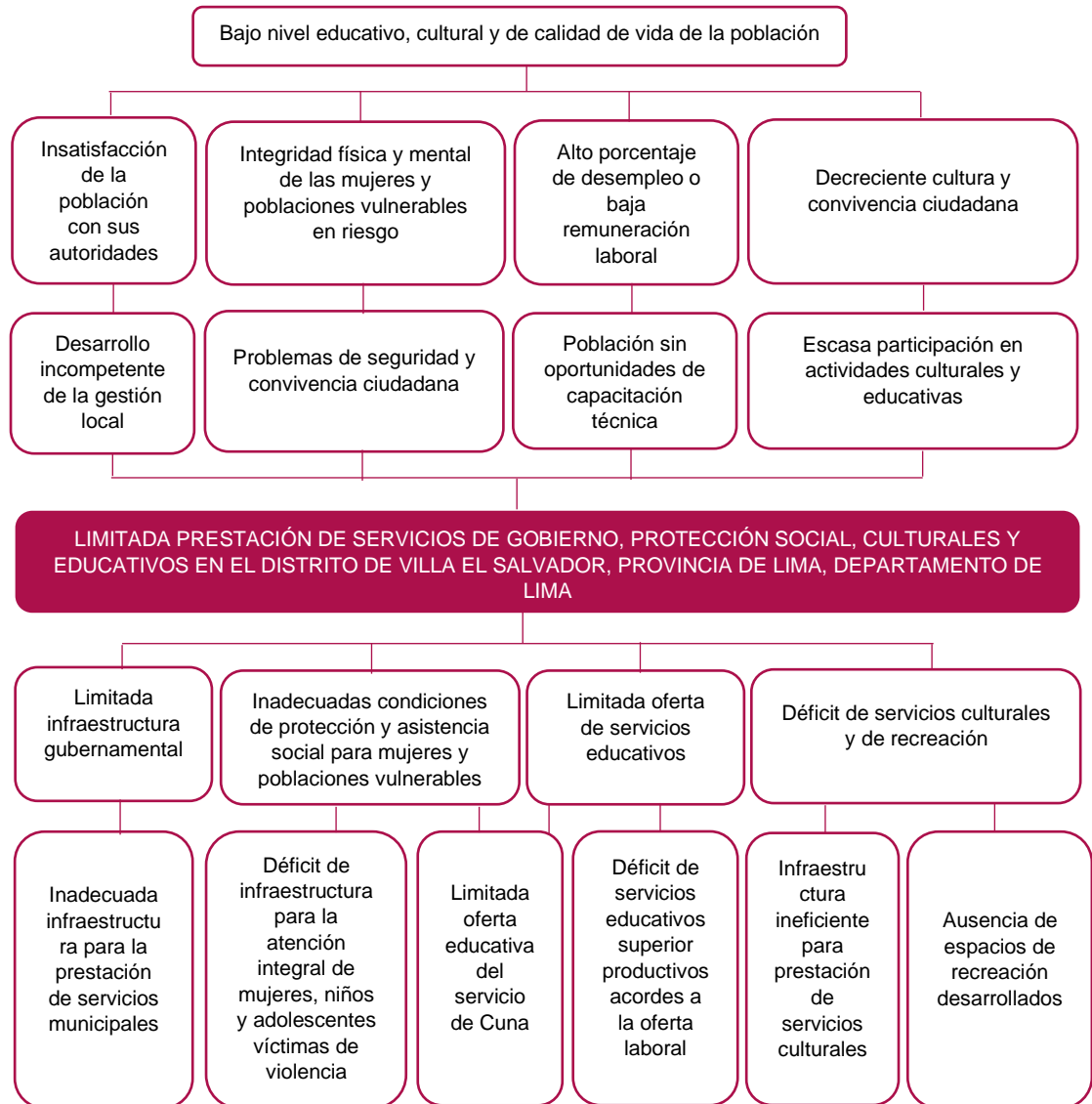
El 38% de las mujeres con hijos son en su mayoría solteras, seguidos de separadas, viudas y divorciadas; es así que aproximadamente 5763 madres con 10 430 niños menores de 3 años deberían ser atendidos en CUNA u otro establecimiento.

Actualmente se cubre sólo el 5% de esta demanda con los Inicial-Jardín y en caso funcionen todos los PRONEI, se cubriría un 17% de la demanda; considerándose, esta cobertura en caso se atiende a los niños en un solo turno, sin embargo, si se atendiera en 2 o 3 turnos dependiendo de la necesidad y horarios laborales de los padres, podría aumentar la cobertura de esta demanda, pero aún no llegaría siquiera a cubrir el 50% de ésta.

## 4.2 Definición del problema y sus causas

Se ha definido como problema central “Limitada prestación de servicios de gobierno, protección social, culturales, y educativos en el distrito de Villa El Salvador, provincia de Lima, departamento de Lima”

GRÁFICO N°24: Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración Propia

## 4.3 Objetivos del proyecto

### Objetivo Principal

Elaborar un proyecto arquitectónico que integre de acuerdo a la necesidad poblacional, instituciones públicas gubernamentales, de protección social,

culturales y educativas; relacionadas a través de espacios públicos inclusivos, con perspectiva de género, que generen un intercambio de usuarios y multiplicidad de actividades para el fomento de la convivencia, cultura y desarrollo comunal.

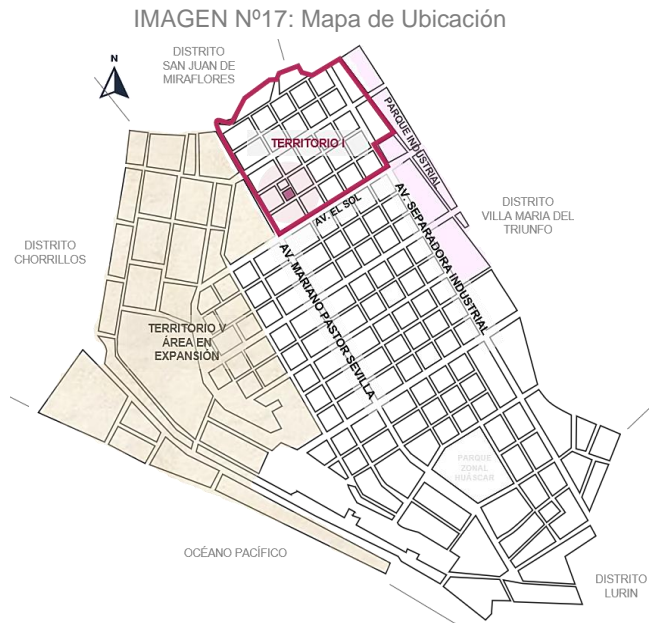
### **Objetivos Específicos**

- Proyectar equipamientos que cumplan con los estándares de diseño planteados por la normativa nacional, así como lineamientos específicos brindados por los Ministerios competentes.
- Ofertar servicios culturales relacionados a nuevas formas de recreación en el espacio público, facilitando la accesibilidad y visibilidad desde éste a dichos equipamientos.
- Mejorar la oferta de servicios educativos, permitiendo la capacitación y acceso a todos los ciudadanos sin diferenciación, de acuerdo a la demanda laboral existente.
- Proyectar y visibilizar a nivel urbano equipamientos de protección social que brinden atención integral a la población más vulnerable y promuevan actividades para incentivar la cultura de no violencia.
- Proyectar el Hogar de Refugio Temporal resguardando la privacidad y seguridad de los huéspedes además de incluir espacios multifuncionales de recreación al exterior desarrollados en distintos niveles.
- Garantizar espacios inclusivos con perspectiva de género mediante estrategias como relaciones de convivencia, sentido de pertenencia e identidad, sensación de seguridad y movilidad compleja.
- Plantear espacios públicos dinámicos que permitan la interacción entre los equipamientos institucionales pre existentes en el terreno y los nuevos proyectados.
- Generar un núcleo importante de actividades urbanas e interacción social a nivel local, que cuente con criterios de visibilidad, accesibilidad, conectividad y proyecte una buena imagen urbana.

## 4.4 Análisis del contexto

### 4.4.1 Localización del Proyecto

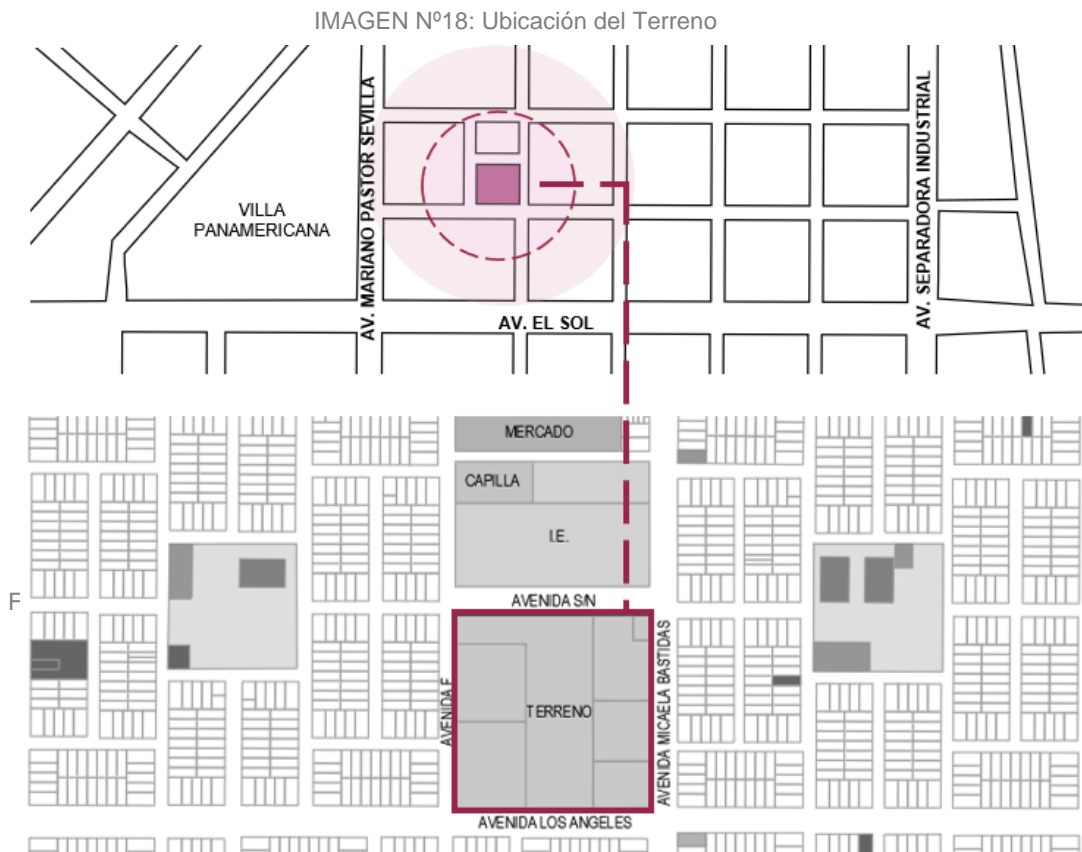
El proyecto se encuentra ubicado en el Territorio I del Distrito de Villa El Salvador, Provincia de Lima, Departamento de Lima. El Territorio I, colinda con el territorio IX, que incluye el Parque Industrial, y el territorio V, que incluye la Zona de Playas, Villa Panamericana y área de expansión urbana.



Fuente: Municipalidad de Villa El Salvador

- **Ubicación**

El terreno se encuentra en la Cuadra 12 de la Av. Los Ángeles, en el Sector I, Grupo 24, Territorio I del Distrito de Villa El Salvador.



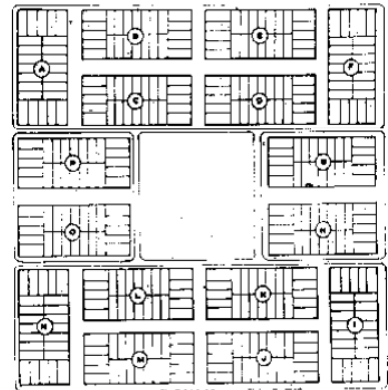
Fuente: Municipalidad de Villa El Salvador

- **Contexto Mediato**

En el distrito no existe un núcleo central de actividades administrativas a nivel distrital; en cambio, cada grupo residencial tiene núcleos centrales con áreas recreativas y diversos servicios que sirven a la población de su sector, descentralizando las actividades urbanas.

Dentro del contexto mediato se encuentran los hitos urbanos a nivel distrital como los servicios administrativos de Municipalidad, Estadio y Comisaría, la reciente Villa Panamericana, parte del territorio V y su área de expansión, El Parque Zonal Huáscar, el área recreativa de mayor extensión, y la Zona del Parque Industrial, el área industrial y comercial más importante y representativo del distrito.

IMAGEN N°19: Grupos Residenciales



Fuente: CICAD

IMAGEN N°20: Contexto Mediato al terreno



Fuente: Elaboración Propia

- **Contexto Inmediato**

Como parte del contexto inmediato se encuentra una gran concentración de equipamientos educativos, además de espacios comerciales y de otros usos.

También se encuentran servicios que serán complementarios a nuestra propuesta como el Módulo de Justicia en Violencia de Género, y dos servicios de salud.

IMAGEN N°21: Contexto Inmediato al terreno



Fuente: Elaboración Propia

### • Pre existencias

El terreno a intervenir se encuentra ocupado por equipamientos de distinta tipología, siendo estos: Centro de educación Inicial, Instituto para el Desarrollo Infantil ARIE (institución privada), Agencia Municipal de Desarrollo N° 4, Depósito de Subgerencia de obras, Casa de la Juventud, Vivero para el Adulto Mayor, Ministerio Público - Sede Fiscal del distrito y el Juzgado de Familia.

IMAGEN N°22: Pre existencias de terreno



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°23: Vista Satelital del terreno



Fuente: Google Earth

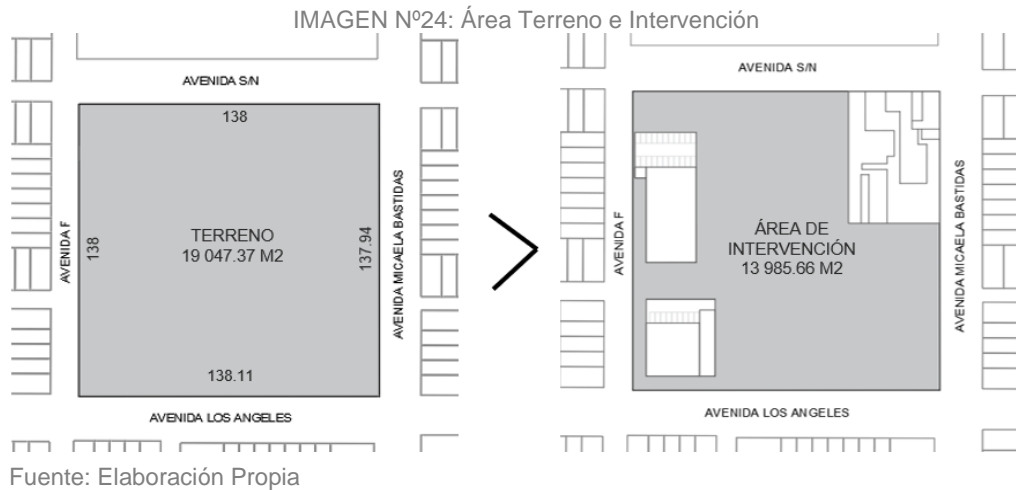
TABLA N°30: Preexistencias del terreno

<p><b>Ministerio Público – Sede Fiscal de Villa El Salvador</b></p>  <p>Tipología: Gobierno – Público Organismo autónomo del Estado que defiende la legalidad, derechos ciudadanos, intereses sociales y públicos, así como velar por la persecución de delito y la reparación civil. Edificación del 2015: 8 pisos, 1 piso de área de servicios de 1 piso y estacionamientos.</p>	<p><b>Centro Integrado del Sistema de Administración de Justicia</b></p>  <p>Tipología: Gobierno – Público Agrupa en un mismo lugar a jueces, fiscales, defensores públicos y policías, ofreciendo sus servicios a la población con poco acceso a la justicia de forma sistematizada y organizada. Edificación del 2015: 2 pisos, 1 piso de área de servicio de 1 piso y estacionamientos.</p>
<p><b>Nivel Inicial del Colegio 6062 – Perú – Estados Unidos</b></p>  <p>Tipología: Educación – Público Institución que pertenece al Colegio 6062 – Perú – Estados Unidos, y de acuerdo a la información reciente, tiene los niveles, 3, 4 y 5 años, teniendo aproximadamente 30 alumnos por sección.</p>	<p><b>Instituto para el Desarrollo Infantil</b></p>  <p>Tipología: Servicio Social – Privado Institución privada que brinda servicios de atención social en las áreas de neuropsiquiatría, medicina física, rehabilitación y psicología, para el desarrollo integral de niños con habilidades diferentes.</p>
<p><b>Agencia Municipal de Desarrollo N° 4</b></p>  <p>Tipología: Gobierno – Público Equipamiento que brinda servicios administrativos y públicos. Ocupa sólo una oficina y el patio ocasionalmente; no tiene ambientes necesarios para su función</p>	<p><b>Casa de la Juventud</b></p>  <p>Tipología: Servicio Social – Público Establecimiento con espacios para actividades culturales dirigidas a la niñez y juventud, danzas, salas de lectura y talleres artísticos y productivos. Cuenta con sólo dos salones para la talleres de baile y una sala de lectura que se utiliza también como salón para talleres artísticos y productivos.</p>
<p><b>Depósito de la Subgerencia de Obras</b></p>  <p>Tipología: Gobierno – Público Almacenamiento de materiales de Construcción y Maquinaria de la Subgerencia de Obras Municipal en el aire libre; cuenta con una oficina contigua a la Agencia Municipal.</p>	<p><b>Vivero del Adulto Mayor</b></p>  <p>Tipología: Servicio Social – Público Terreno destinado a utilizarse como vivero para el Adulto Mayor, pero por problemas de presupuesto y mantenimiento, está en desuso; sólo se encuentran algo de vegetación de menor tamaño.</p>

Fuente: Elaboración Propia



- **Catastro:**

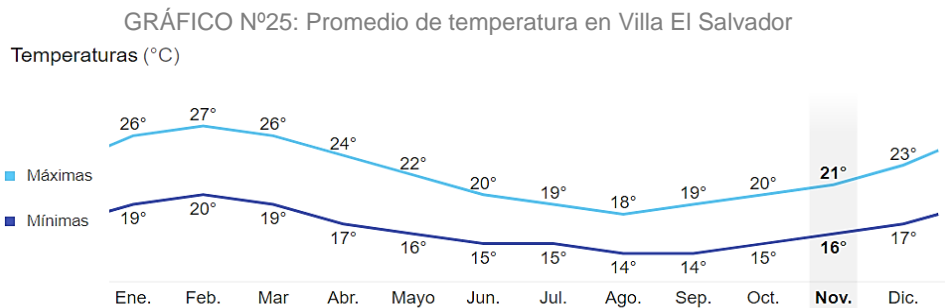


#### 4.4.2 Características Físicas

- **Clima:**

Según Köppen, el distrito presenta un clima árido o desértico frío, con inviernos muy fríos, veranos templados y precipitaciones muy escasas.

- **Temperatura:**



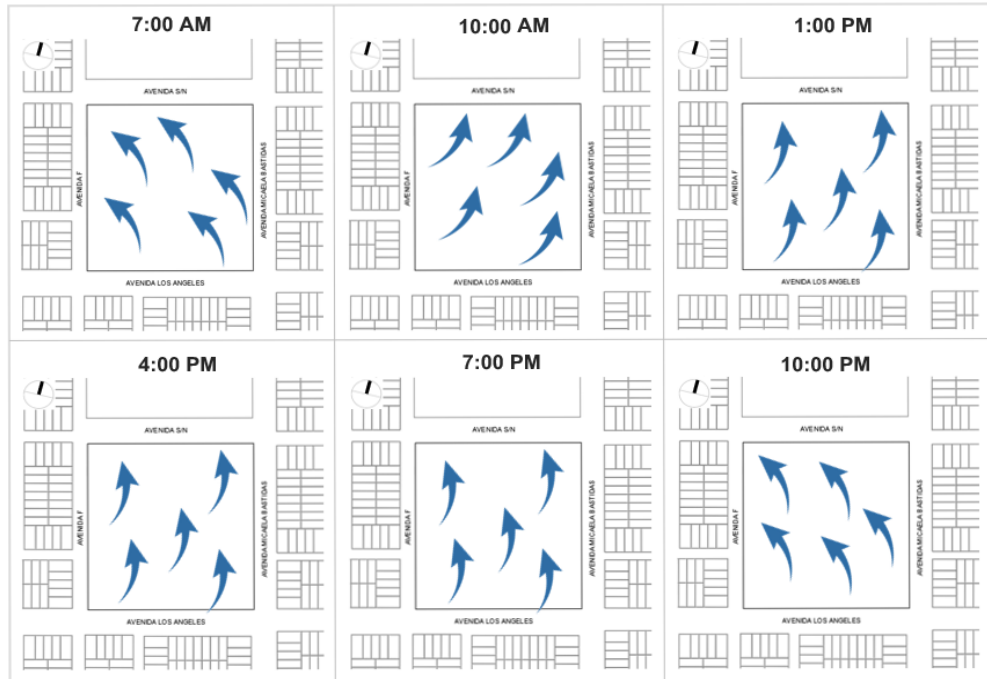
- **Asoleamiento:**



La radiación ultravioleta según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología es de un índice máximo de 7 en invierno y de 13 en verano.

- **Recorrido de vientos**

IMAGEN N°26: Dirección de Vientos en el terreno

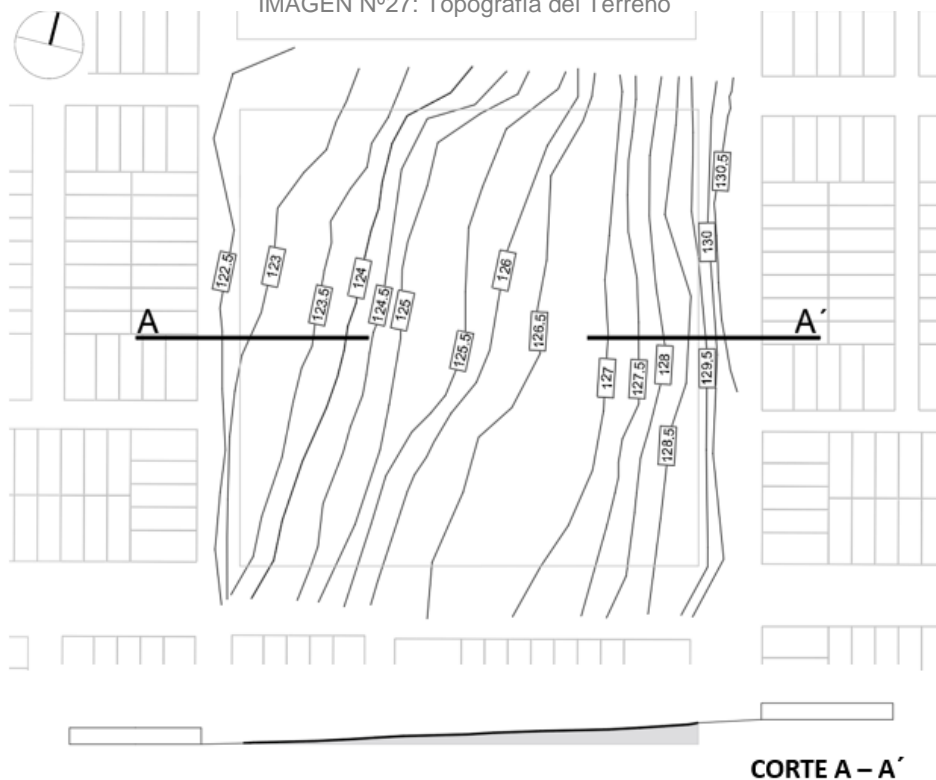


Fuente: Deltavolt

- **Topografía:**

El terreno tiene una pendiente de 4.71% de NOROESTE - SURESTE

IMAGEN N°27: Topografía del Terreno



Fuente: Municipalidad de Villa El Salvador

### 4.4.3 Características Urbanas

- **Zonificación:** La zonificación del terreno es de Otros Usos
- **Jerarquía Vial:**

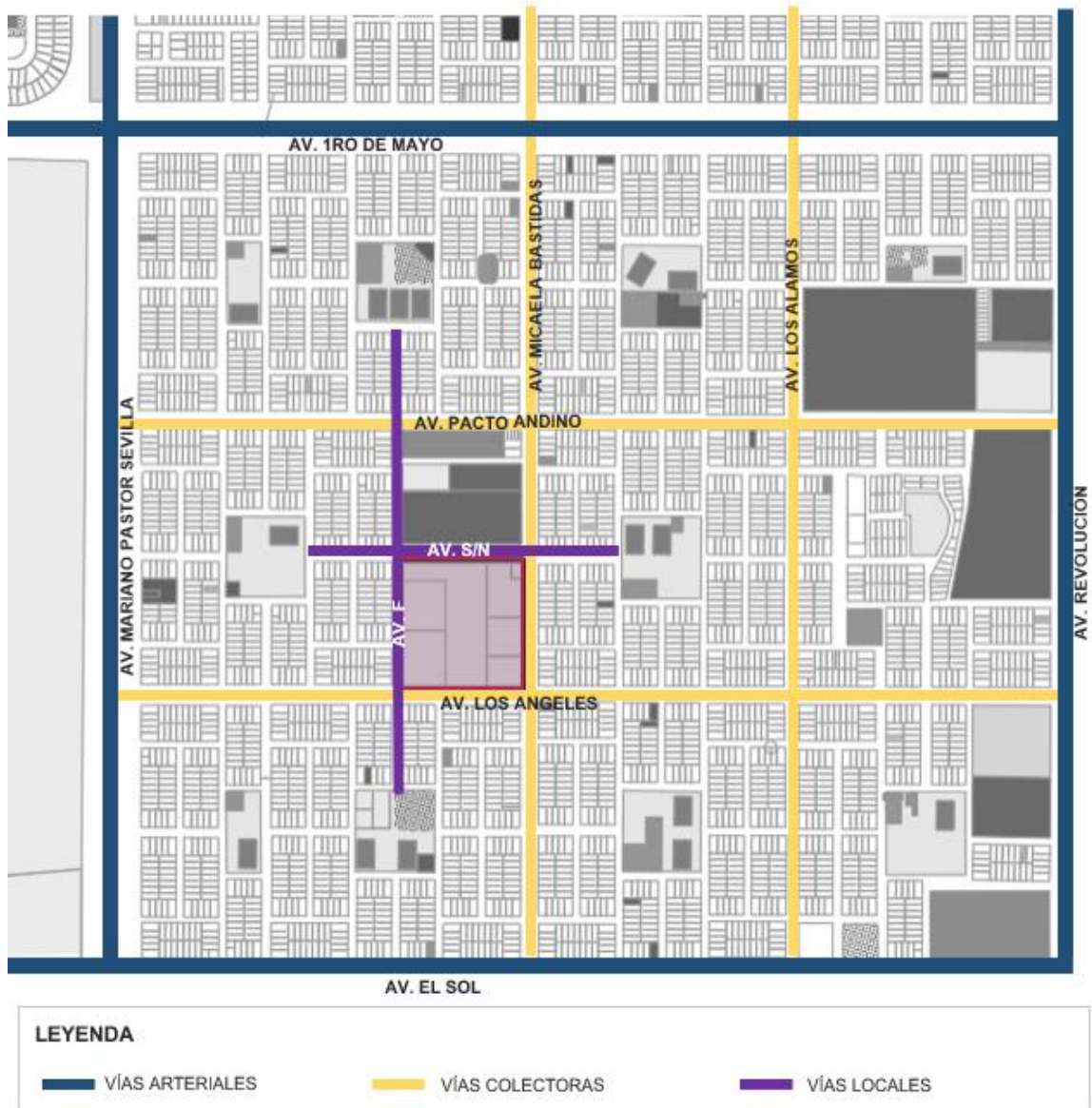
El distrito Villa el Salvador tiene una jerarquía vial conformada por 4 tipos de vías: la vía nacional, la Av. Panamericana Sur; las vías arteriales, que son las que conectan los territorios del distrito con distritos aledaños, siendo estas vías: Av. 1ero de Mayo, Av. El Sol, Av. Juan Velasco, Av. Vallejo, Av. Mariátegui, Av. 200 Millas, Av. Mariano Pastor, Av. Revolución, Av. Separadora Industrial y Av. Pachacútec; luego están las vías colectoras, que son las que llevan el transporte público y conectan los sectores del distrito; y finalmente, las vías locales, que conectan los grupos del distrito y las áreas de recreación en común.



Fuente: Municipalidad de Villa El Salvador

El terreno a intervenir, se encuentra rodeado de dos vías colectoras y dos vías locales; las colectoras: Avenida Los Ángeles y Avenida Micaela Bastidas, siendo esta última la avenida que lleva el transporte público interdistrital norte-sur conectando a San Juan de Miraflores; y las locales: la Avenida S/N y la Avenida F, que conectan el terreno con las áreas de recreación de otros grupos residenciales cercanos y tienen presencia mayormente de taxis o mototaxis. Adicionalmente, cabe resaltar que el terreno se encuentra cercano a 4 vías arteriales: Av. 1ro de mayo, Av. Mariano Pastor, Av. Revolución y Av. El Sol, siendo fácil su conexión interdistrital.

IMAGEN N°29: Jerarquía vial del terreno de Villa El Salvador a nivel micro



Fuente: Municipalidad de Villa El Salvador

- **Infraestructura Básica:**

### Sistema de Agua Potable y Alcantarillado

El distrito de Villa El Salvador tiene como proveedor de agua potable y desagüe a Sedapal S.A.; de acuerdo a esta entidad, en el terreno existen 5 conexiones domiciliarias con medidor de las edificaciones colindantes.

IMAGEN N°30: Plano del Sistema de Agua y Alcantarillado en Villa El Salvador

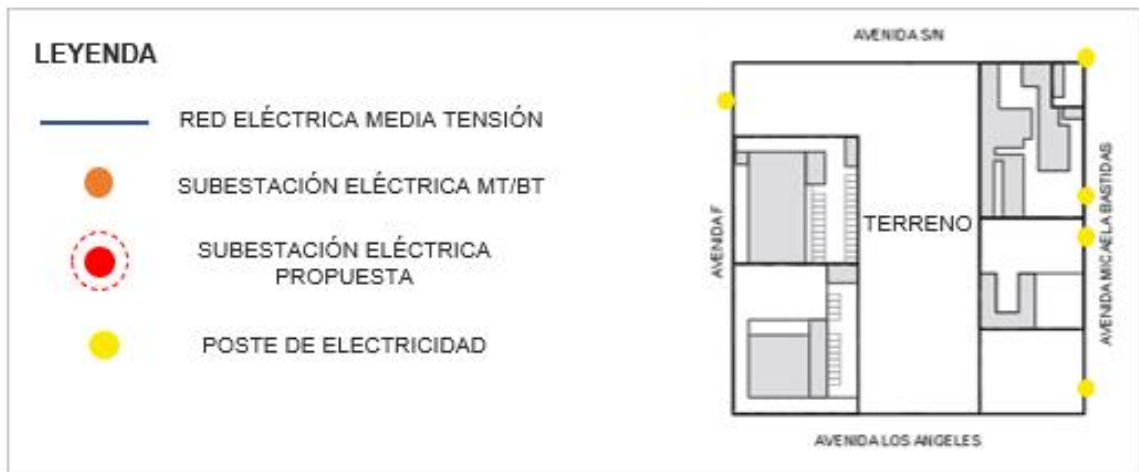
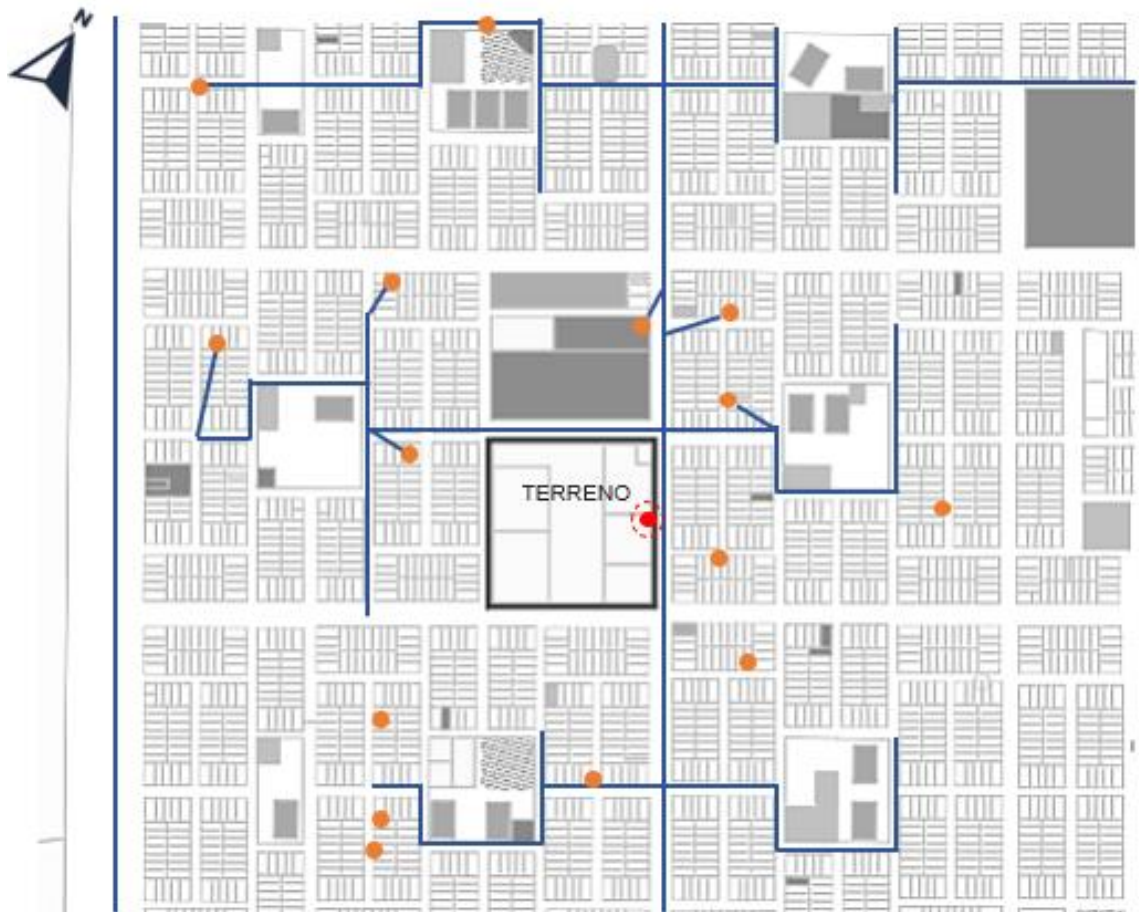


Fuente: Sedapal

## Sistema de Red Eléctrica

El distrito de Villa El Salvador tiene como proveedor de energía eléctrica a Luz del Sur S.A.A.; de acuerdo a Osinergmin existe 3 subestaciones eléctricas cercanas al terreno, sin embargo, debido a la cantidad de energía eléctrica que necesita el Complejo en su totalidad, se optó por incluir en la propuesta una subestación eléctrica propia.

IMAGEN N°31: Plano del Sistema Eléctrico en Villa El Salvador





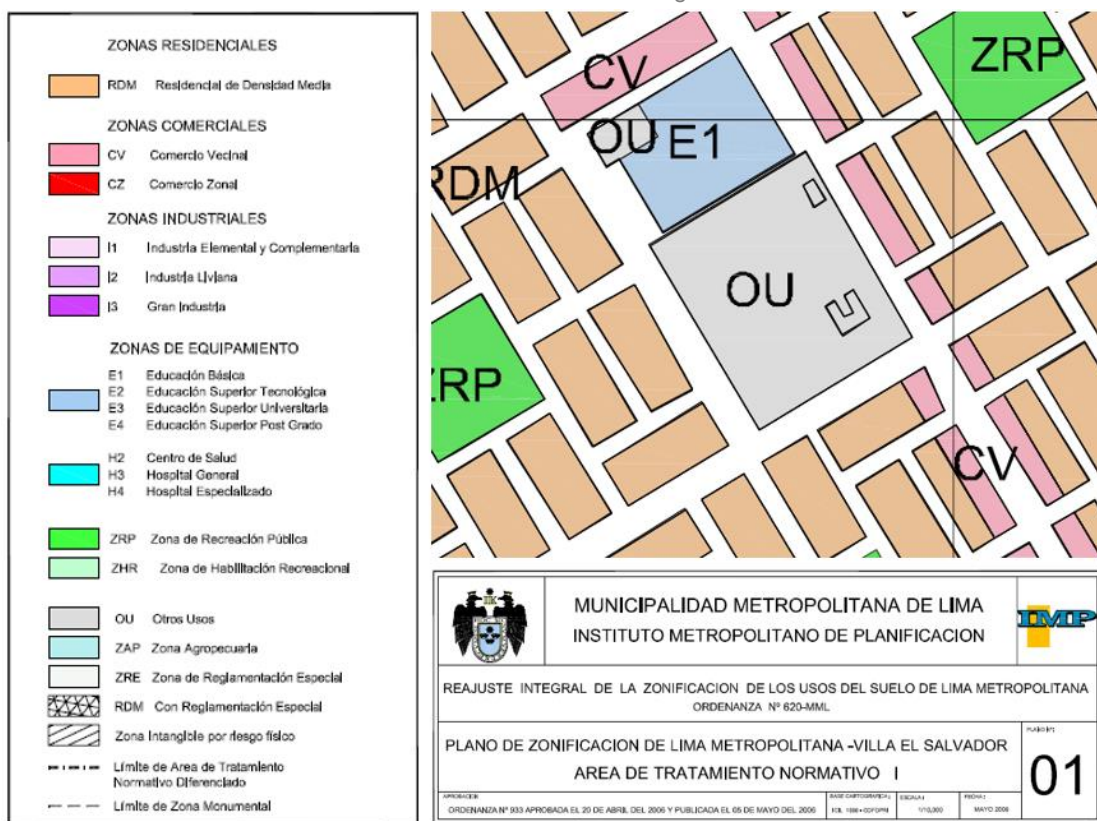
# CAPÍTULO V: NORMATIVIDAD

## 5. NORMATIVIDAD

### 5.1 Parámetros urbanos

De Acuerdo a la Ordenanza N° 933 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que aprueba el Reajuste Integral de la Zonificación de los Usos del Suelo de una parte del distrito de Villa El Salvador, conformante del Área de Tratamiento Normativo I de Lima Metropolitana, el terreno se ubica en la zonificación Otros Usos (OU).

IMAGEN N°32: Zonificación del terreno según Ordenanza N°933



Fuente: Municipalidad Metropolitana de Lima

TABLA N°31: Resumen Zonificación Otros Usos – Distrito de Villa El salvador

ZONA		ALTURA DE EDIFICACION	USO COMPATIBLE	TAMAÑO DE LOTE	AREA LIBRE	ESTACIONAMIENTO
OU	OTROS USOS	Según proyecto	INSTITUCIONALES	Existente	Según Proyecto	Según Proyecto
			CENTROS DEPORTIVOS			
			TERMINALES TERRESTRES			

Fuente: Municipalidad Metropolitana de Lima

De Acuerdo al Reglamento de Zonificación General de Lima Metropolitana, con R.S N° 045-79-VC-5500, en la Zonificación Otros Usos (OU) se permitirán todos aquellos establecidos en el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas de Lima Metropolitana, siendo compatibles además de la Agencia



Municipal como Institucional: bibliotecas, áreas de producción de obras o concierto, instituciones que atienden a madres solteras con hijos, guarderías, centros de prevención de tratos crueles a niños y otros e Instituciones de enseñanza técnica.

El retiro frontal es de 1.50ml. en todos sus frentes, y de acuerdo al cálculo de las alturas de edificación, siendo este  $1.5(a+r)$ , se tiene que:

- Avenida Micaela Bastidas:  $1.5(19.20+1.5) = 31.05\text{ml}$ . Lo que equivale a 9 pisos si la altura es de 3.5ml.
- Avenida Los Ángeles:  $1.5(22.10+1.5) = 35.40\text{ml}$ . Lo que equivale a 10 pisos si la altura es de 3.5ml.
- Avenida S/N:  $1.5(21.20+1.5) = 34.05\text{ml}$ . Lo que equivale a 10 pisos si la altura es de 3.5ml.
- Avenida F:  $1.5(12.80+1.5) = 21.45\text{ml}$ . Lo que equivale a 6 pisos si la altura es de 3.5ml.

TABLA N°32: Parámetros Urbanos del Proyecto

PARÁMETROS URBANOS		
INDICADORES	NORMATIVA	PROYECTO
ZONIFICACIÓN	OTROS USOS	OTROS USOS
USO	INSTITUCIONAL, CENTRO DEPORTIVO, TERMINAL TERRESTRE Y ESTABLECIDOS EN EL ÍNDICE DE USOS PARA LA UBICACIÓN DE ACTIVIDADES URBANAS DE LIMA METROPOLITANA	INSTITUCIONAL, BIBLIOTECA, ACTIVIDAD CULTURAL, SERVICIOS SOCIALES DE ALOJAMIENTO Y SIN ALOJAMIENTO, INSTITUTO DE ENSEÑANZA TÉCNICA
LOTE NORMATIVO	EXISTENTE	TERRENO COMPLETO: 19047.42 m <sup>2</sup> ÁREA INTERVENIDA: 13590.24 m <sup>2</sup>
RETIRO	1.50 ml.	1.50 ml.
COEFICIENTE DE EDIFICACIÓN	-	-
ALTURA DE EDIFICACIÓN	SEGÚN PROYECTO / $(1.5(a+r)) =$ MÁXIMO 6 A 10 PISOS DE ACUERDO A CALLE	ALTURA MÁXIMA: 5 PISOS
ÁREA LIBRE	SEGÚN ENTORNO – MÍNIMO 30%	47% DEL TERRENO TOTAL 65% DE ÁREA INTERVENIDA

Fuente: Municipalidad Metropolitana de Lima

## 5.2 Parámetros arquitectónicos

### 5.2.1 Norma A.010: Condiciones generales de diseño

TABLA N°33: Norma A.010: Condiciones generales de diseño

Capítulo IV. Artículo 22.- Toda edificación con techo horizontal debe tener una altura mínima de 2.30m.

Capítulo IV. Artículo 24.- Las vigas y dinteles deben estar a 2.10m de altura como mínimo.

Capítulo V. Las dimensiones mínimas del ancho de las circulaciones interiores deben tener como mínimo en áreas de oficina como mínimo de 0.90m y en locales educativos como mínimo 1.20m.

Capítulo VI. Los tipos de escaleras adecuada de acuerdo al tipo de edificación es:

	INTEGRADA	DE EVACUACIÓN
Hospedaje	hasta 3 niveles	más de 3 niveles
Educación	hasta 4 niveles	más de 4 niveles
Oficinas	hasta 4 niveles	más de 4 niveles
Servicios comunales	hasta 3 niveles	más de 3 niveles

Capítulo VI. Artículo 27.- Las escaleras de evacuación deben tener un ancho libre de 1.20m. con pasamanos en ambos lados.

El número y ancho de las escaleras está definido por la cantidad de ocupantes dentro del recinto:

USO RESIDENCIAL	ANCHO TOTAL REQUERIDO
De 1 a 300 ocupantes	1.20m. de escalera
De 301 a 800 ocupantes	2.40m. en 2 escaleras
De 801 a 1200 ocupantes	3.60m. en 3 escaleras
Más de 1201 ocupantes	Un módulo de 0.60m. por cada 360 ocupantes

- Las escaleras pueden tener como máximo 17 pasos y sus descansos deben medir como mínimo 0.90.; las que midan más de 1.20m hasta 2.40m. de ancho deben tener pasamanos en ambos lados y si miden más de 3m. deben tener un pasamanos al centro.

- Las cajas de escaleras deben tener un ancho mínimo de 1m. y sus puertas de acceso deben medir como mínimo 1m. y abrirse en la dirección de la evacuación de las personas.

Capítulo VI. Artículo 30.- En el caso de la colocación de ascensores en las edificaciones, son obligatorios a partir de una altura superior a los 11m.

Capítulo VIII: Artículo 40.- Los servicios sanitarios pueden ventilarse a través de ductos de ventilación y las dimensiones se calculan a 0.036m<sup>2</sup> por cada inodoro de los servicios, siendo el mínimo 0.24m<sup>2</sup>

Capítulo X. Artículo 52.- La abertura del vano no debe ser inferior al 5% de la superficie del espacio que ventila.

Capítulo XII: Los estacionamientos tienen como dimensiones mínimas en todos los casos 5m. de largo, 2.10m. de altura, y en caso de estacionamientos individuales 2.70m. de ancho, en dos estacionamientos continuos 2.50m, y en tres o más 2.40m. de ancho.

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones

## 5.2.2 Norma A.040: Educación

TABLA N°34: Norma A.040: Educación

La siguiente norma especifica las características que debe tener una edificación de educación, teniendo dentro de sus tipologías de alcance la Educación Básica Regular (EBR) y los Centros Técnicos Productivos.

*Capítulo II. Artículo 8.-* La altura mínima de los ambientes será de 2.50m.

*Capítulo II. Artículo 13.-* Para calcular el aforo se debe tener en cuenta:

Auditorios	Según el número de asientos
Salas de uso múltiple	1.0 m2 por persona
Aulas	1.5 m2 por persona
Talleres, Laboratorios, Bibliotecas	3.0 m2 por persona
Bibliotecas	2.0 m2 por persona
Oficinas	9.5 m2 por persona

*Capítulo II. Artículo 16.-* Las puertas deben abrir hacia afuera sin y el ancho mínimo de las puertas debe ser de 1m. Todos ambientes educativos con más de 50 personas deben tener dos puertas distanciadas para la evacuación.

*Capítulo II. Artículo 17.-* El ancho mínimo de las escaleras debe ser de 1.20m. y deben contemplar un espacio previo a la escalera con un ancho igual al ancho de un tramo de la escalera. La edificación puede tener sólo una escala si no tiene más de tres pisos.

*Capítulo IV. Artículo 13.-* Los centros educativos deben tener servicios higiénicos para alumnos, personal docente, personal administrativo y de servicio, teniendo la siguiente dotación mínima de aparatos sanitarios:

Nivel Inicial		
Aparatos	Niños	Niñas
Inodoro	1 c/25	1 c/25
Lavatorios	1 c/25	1 c/25
Urinario	1 c/25	-
Centro de Educación Técnico Productiva y otras formas de educación		
Aparatos	Hombres	Mujeres
Inodoro	1 c/60	1 c/30
Lavatorios	1 c/30	1 c/30
Urinario	1 c/60	-

La dotación de servicios higiénicos para docentes, personal administrativo y otros usos es de acuerdo a la normativa de Oficinas.

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones

### 5.2.3 Norma A.080: Oficinas

TABLA N°35: Norma A.080: Oficinas

Son edificaciones destinadas a prestar servicios de administración, técnicos, gestión y demás a nivel privado o público.

Capítulo II. Artículo 5.- En caso se tenga ventilación natural, el área mínima debe ser mayor a 10% de toda el área del ambiente.

Capítulo II. Artículo 7.- La altura libre mínima de piso a techo debe ser de 2.40m.

Capítulo III. Artículo 10.- La dimensión de los vanos debe ser de una altura mínima de 2.10m; los vanos de las puertas, en caso sean ingresos principales deben tener 1m. de ancho, si son dependencias interiores, 0.90m. de ancho, y en caso de servicios higiénicos, 0.80m. de ancho.

Capítulo IV. Artículo 14.- La distancia entre servicios higiénicos y espacio de trabajo más alejado no puede ser mayor a 40m. ni haber más de un piso de distancia.

Capítulo IV. Artículo 15.- Las edificaciones de oficinas deben tener la siguiente provisión de servicios sanitarios:

Número de ocupantes	Hombres	Mujeres	Mixto
De 1 a 6 empleados			1L, 1u, 1I
De 7 a 20 empleados	1L, 1u, 1I	1L, 1I	
De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2I	2L, 2I	
De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3I	3L, 3I	
Por cada 60 empleados adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I	

L = lavatorio, u = urinario, I = Inodoro

Capítulo IV. Artículo 18.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad son obligatorios a partir de tres artefactos por servicio higiénico, siendo uno para personas con discapacidad.

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones

### 5.2.4 Norma A.030: Hospedaje

TABLA N°36: Norma A.030: Hospedaje

Son edificaciones que prestan servicio temporal de alojamiento de personas y cumplen con infraestructura y servicios señalados en la normativa vigente; dentro de esta clasificación de instituciones se encuentran los Albergues.

Capítulo III: Artículo 20.- El ancho mínimo de los pasajes de circulación que conducen a los dormitorios deben ser de 1.20m. como mínimo.

Capítulo III: Artículo 21.- Los espacios destinados a la alimentación de los huéspedes deben contar con ambientes diferenciados de comedor y cocina

Capítulo V: Infraestructura mínima para establecimientos de Hospedaje

Recepción	Servicios higiénicos públicos diferenciados por sexo y ubicados en el halls de recepción del mismo
Ambientes de estar	Servicio de teléfono para uso público
Habitación	Servicios y equipos para todas las habitaciones
Servicios higiénicos (para uso de huéspedes) con un inodoro, un lavatorio y una ducha cada cuatro personas	Sistema de video vigilancia
Comedor y Cocina	Sistema de recolección y almacenamiento de residuos sólidos
Ascensores desde 4 o más pisos	Depósito

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones

## 5.2.5 Norma A.090: Servicios comunales

TABLA N°37: Norma A.090: Servicios comunales

Son servicios comunales los locales destinados a realizar actividades de servicios públicos con relación a la comunidad, para facilitar su desarrollo, asegurar seguridad y sus necesidades; dentro de ellas se encuentran los servicios de Protección Social, Servicios Culturales y de Gobierno.

Capítulo II. Artículo 7.- Las edificaciones de tres pisos o más, o con medidas superiores a los 500 m<sup>2</sup>, deben contar con una escalera de emergencia adicional a la escalera general. Las edificaciones de cuatro o más pisos deberán contar con ascensores.

Capítulo II. Artículo 8.- Las edificaciones deben contar con iluminación natural o artificial que permita el desarrollo de sus actividades; el área mínima de vanos es superior a 10% del área total del ambiente.

Capítulo II. Artículo 11.- El cálculo del aforo de la edificación es de acuerdo a los siguientes índices de ocupación:

Ambientes para oficinas administrativas	10 m <sup>2</sup> por persona
Asilos y orfanatos	6 m <sup>2</sup> por persona
Ambientes de reunión	1 m <sup>2</sup> por persona
Área de espectadores de pie	0.25 m <sup>2</sup> por persona
Recintos para culto	1 m <sup>2</sup> por persona
Salas de exposición	3 m <sup>2</sup> por persona
Biblioteca. Área de libros	10 m <sup>2</sup> por persona
Bibliotecas. Salas de lecturas	4.5 m <sup>2</sup> por persona
Estacionamientos de uso general	16 m <sup>2</sup> por persona

Capítulo IV. Artículo 14.- Las edificaciones de servicios comunales deben tener la siguiente provisión de servicios sanitarios:

Servicios sanitarios para empleados		
Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 1 a 6 empleados	1L, 1u, 1I	
De 7 a 25 empleados	1L, 1u, 1I	1L, 1I
De 26 a 75 empleados	2L, 2u, 2I	2L, 2I
De 76 a 200 empleados	3L, 3u, 3I	3L, 3I
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I
Servicios sanitarios para público en general		
Número de personas	Hombres	Mujeres
De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1I	1L, 1I
De 101 a 200 personas	2L, 2u, 2I	2L, 2I
Por cada 100 personas adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I
L = lavatorio, u = urinario, I = Inodoro		

Capítulo IV. Artículo 16.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad son obligatorios a partir de tres artefactos por servicio higiénico, siendo uno para personas con discapacidad.

Capítulo IV. Artículo 17.- Las edificaciones deben proveer estacionamientos de acuerdo a lo siguiente:

	Para personal	Para público
Uso general	1 est. cada 6 pers.	1 est. cada 10 pers.
Locales de asientos fijos	1 est. cada 15 pers.	

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones

## 5.2.6 Norma A.120: Accesibilidad para personas con discapacidad y personas adultas mayores

TABLA N°38: Norma A.120: Accesibilidad para personas con discapacidad y personas adultas mayores

La norma es de aplicación obligatoria para las edificaciones que sirvan al público, tanto en propiedad privada como pública, además del área de uso en común de Conjuntos Residenciales, Multifamiliares y Quintas.

Capítulo II: Artículo 5.- Las áreas de accesos a los establecimientos deben cumplir con lo siguiente:

- Los pasadizos de ancho menor a 1.50m. deben contar con espacios donde se puedan realizar giros con silla de ruedas de 1.50m. x 1.50m.
- Todas las edificaciones de uso público deben tener todos sus niveles accesibles a las personas con discapacidad.
- El ancho mínimo de las puertas principales será de 1.20m. para las principales, y de 90cm. para las puertas interiores, siendo esta misma medida la mínima para una de las hojas en puerta de dos hojas

Artículo 9.- Las condiciones de diseño para las rampas son:

Diferencias de nivel de hasta 0.25m.	12% de pendiente
Diferencias de nivel de hasta 0.26m. hasta 0.75m.	10% de pendiente
Diferencias de nivel de hasta 1.21m. hasta 1.80m.	6% de pendiente
Diferencias de nivel de hasta 1.81m. hasta 2.00m.	4% de pendiente
Diferencias de nivel mayores	2% de pendiente

El ancho mínimo de las rampas debe ser de 90cms y cuando hay descansos entre tramos de las rampas de forma consecutiva, los espacios de llegada deben ser de 1.20m. de largo sobre el eje de rampa.

Capítulo II Artículo 10.- Las rampas con longitudes mayores a 3m. deben tener parapetos o barandas y pasamanos en ambos lados

Capítulo II Artículo 11.- Los ascensores deben tener en edificaciones públicas, como mínimo las medidas de 1.20m. x 1.40m, las botoneras deben tener una altura entre 0.90m. y 1.35m. de altura, con espacio que permita el giro de las sillas de rueda.

Artículo 12.- El mobiliario en la zona de atención debe tener asientos con una altura no mayor a 0.45m., además, los objetos que deben alcanzarse por las personas no deben tener una altura menor a 40ms. Ni mayor a 1.20m.

Artículo 15.- Las edificaciones en las que se demande servicios higiénicos para discapacitados, deben tener lavatorios y urinarios deben contar con un espacio libre de 0.75m y 1.20m. frente al lavatorio para la aproximación del discapacitado con sillas de ruedas, lo inodoros deben contar con barras de apoyo tubulares dentro del cubículo, las duchas deben tener dimensiones mínimas de 0.90m. x 0.90m. y un espacio adyacente libre de 1.50m. x 1.50m.

Artículo 16.- Los estacionamientos de uso público deben cumplir con lo siguiente:

NÚMERO TOTAL DE ESTACIONAMIENTOS	ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES REQUERIDOS
De 0 a 5 estacionamientos	ninguno
De 6 a 20 estacionamientos	01
De 21 a 50 estacionamientos	02
De 51 a 400 estacionamientos.	02 por cada 50
Más de 400 estacionamientos	16 más 1 por cada 100 adicionales

Los espacios de estacionamiento deben ser de 3.80m. x 5m. y deben estar identificados mediante avisos individuales en el piso.

Capítulo III Artículo 19.- Las edificaciones de hospedaje deben tener habitaciones accesibles son a razón de 1 por las primeras 25 habitaciones y a partir de 26, el 2% del total.

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones

## 5.2.7 Norma A.130: Requisitos de Seguridad

TABLA N°39: Norma A.130: Requisitos de Seguridad

Las edificaciones deben cumplir con los requisitos de seguridad y prevención de siniestros para salvaguardar las vidas, la edificación y patrimonio.

Capítulo I. Artículo 6.- Las puertas de evacuación cortafuego deben asegurarse y cerrarse por sí solas y en dirección al flujo de los evacuantes, con más de 50 ocupantes.

Capítulo I. Artículo 12.- Los medios de evacuación deben garantizar el flujo hacia la vía pública o áreas interiores seguras durante un siniestro.

Capítulo I. Artículo 18.- No se consideran espacios de evacuación: ascensores, rampas vehiculares, escaleras mecánicas, escalera tipo caracol, escalera de gato.

Capítulo I. Artículo 23.- Las escaleras de evacuación no pueden tener un ancho menor a 1.20m.

Artículo 28.- Para centro comerciales, mercados o salas de espectáculos se debe considerar los siguientes requerimientos de evacuación:

Número de ocupantes menor o igual a 500 personas	No menos de 2 salidas
Número de ocupantes menor o igual a 500 y no más de 1000 personas	No menos de 3 salidas
Número de ocupantes mayor de 1000 personas	No menos de 4 salidas

Artículo 29.- Los sistemas de presurización de escaleras de evacuación deben hacer la toma de aire desde un área libre de contaminación de humo, siendo preferente desde el exterior o azotea.

Capítulo II. Artículo 40.- Todos los medios de evacuación deben tener elementos que garanticen la iluminación de emergencia por una hora y media.

Capítulo II. Artículo 41.- Las salidas de evacuación deben contar con señales luminosas e iluminación con baterías con duración de 90 minutos para garantizar un nivel de luminosidad adecuada durante la evacuación.

Capítulo III. Artículo 47.- Los cerramientos resistentes al fuego deben separarse áreas de almacén deben tener una resistencia al fuego de mínimo 1 hora; las edificaciones de uso de comercio y oficinas deben tener cerramientos con resistencia al fuego mínima de 2 horas separadas del área de estacionamientos.

Capítulo IV. Artículo 56.- Los sistemas de detección y las alarmas de incendios deben interconectarse para controlar los dispositivos detección de incendios y extinción de incendios, agua contra incendios, ascensores, presurización de escaleras, y puertas de evacuación.

Capítulo IV. Artículo 80.- Cuando se realiza la instalación de un sistema de evacuación horizontal se debe cumplir con los siguientes requerimientos:

Requisitos mínimos	
Sistema de detección y alarma de incendios centralizado	obligatorio
Señalización e iluminación de emergencia	obligatorio
Extintores portátiles	obligatorio

Capítulo IX. Artículo 99.- Las edificaciones de uso oficinas deben cumplir con los siguiente:

Requisitos mínimos	Área menor a 100m <sup>2</sup>	Área mayor a 100m <sup>2</sup> y menor a 750m <sup>2</sup>	Área mayor a 750m <sup>2</sup>
Sistema de detección y alarma de incendios centralizado		obligatorio	obligatorio
Iluminación de emergencia	obligatorio	obligatorio	obligatorio
Señalización de emergencia	obligatorio	obligatorio	obligatorio
Extintores portátiles	obligatorio	obligatorio	obligatorio
Red húmeda de agua contra incendios y gabinetes de mangueras			obligatorio
Sistema de rociadores		obligatorio	obligatorio

Capítulo X. Artículo 100.- Todas las edificaciones deber tener un sistema de protección contra incendios de acuerdo a su tipología y clasificación de riesgo.

Capítulo XII. Artículo 214.- Las edificaciones centros de diversión de más de 50 espectadores deben cumplir con lo siguiente:

Requisitos mínimos	Planta techada menor a 280m <sup>2</sup>	Planta techada mayor a 280m <sup>2</sup> y 560m <sup>2</sup>	Planta techada mayor a 560m <sup>2</sup>
Sistema de detección y alarma de incendios centralizado			
Hasta 4 niveles	Solo alarma	obligatorio	obligatorio
Más de 5 niveles	obligatorio	obligatorio	obligatorio
Señalización e iluminación de emergencia	obligatorio	obligatorio	obligatorio
Extintores portátiles	obligatorio	obligatorio	obligatorio
Red húmeda de agua contra incendios y gabinetes de mangueras			
Hasta 4 niveles			obligatorio
Más de 5 niveles	obligatorio	obligatorio	obligatorio
Sistema automático de rociadores			
Hasta 4 niveles			obligatorio
Más de 5 niveles	obligatorio	obligatorio	obligatorio

Capítulo XII. Artículo 217.- Debe haber rociadores instalados en el 100% de la edificación.

Fuente: Reglamento Nacional de Edificaciones



## 5.2.8 Norma Técnica - Criterios de diseño para locales educativos del nivel de educación inicial

TABLA N°40: Norma Técnica - Criterios de diseño para locales educativos del nivel de educación inicial

La Cuna (Ciclo I) atiende niños menores de 3 años, que reciben atención integral mínimo cinco días a la semana, 8 horas diarias máximo.

Título II. Artículo 9.- El número máximo de pisos no debe exceder a dos niveles, considerándose sólo en el segundo nivel para el Ciclo I:

Ciclo I
SUM + depósito
Ambientes para la gestión administrativa y pedagógica
Espacio temporal para el docente
Cuarto de limpieza
Cuarto eléctrico
SS.HH. para personal administrativo y docentes
SS.HH. para personal de servicio
SS.HH. para visitantes

- En caso no se encuentre especificado en la normativa local, el área libre no debe ser menor al 30% del área del terreno.

- En caso las normas no especifiquen el cálculo de estacionamientos, se puede tomar en cuenta para padres de familia, 1 espacio de estacionamiento cada 3 aulas, y para el personal administrativo, 1 espacio por cada 50m<sup>2</sup> de ambientes administrativos.

Título III. Artículo 10.- Consideraciones generales para el diseño de ambientes para el ciclo 1 deben estar de acuerdo a las siguientes características:

Aulas: Con elementos que deben corresponder a la antropometría y permitir la autonomía y comodidades de todos los niños, además del personal docente. En general, la ocupación de aulas es de 15 a 20 niños. Debe tener los siguientes espacios diferenciados:

- Zona de actividad autónoma y juego libre, área mínima de 40m<sup>2</sup>
- Zona de cuidados infantiles: zona de descanso, zona de alimentación.
- Zona de Servicios Higiénicos, con las áreas de cambio de ropa, aseo, inodoros para niños mayores a 1 año.

Las zonas de cuidados infantiles y de Servicios Higiénicos, debe tener sumado un área de 37.50m<sup>2</sup>.

- SUM: Ambiente es exclusivo para adultos, donde se pueden desarrollar conferencias, proyecciones, asambleas o demás. Para el dimensionamiento se debe tener en cuenta que el índice de 1m<sup>2</sup> por el total de niños del turno con mayor matrícula, siendo el área no menor que 50m<sup>2</sup>, ni mayor a 100m<sup>2</sup>; también considerar un depósito del 10% del área del SUM.

- Ambientes tipo F: Donde se realiza la recreación, socialización y juegos libres.

- Área de ingreso: Espacio de entrada y salida de niños y adultos. Debe ser de 0.40m<sup>2</sup> por niños en el turno de mayor matrícula.

- Espacios exteriores: El dimensionamiento de este espacio es a razón de 2m<sup>2</sup> por niños de las aulas a las que sirve.

Título III. Artículo 13.- Son ambientes para actividades de administración y pedagogía:

- Área de espera

- Espacios para el personal administrativo: Espacios compartidos con un índice de ocupación de 3.25m<sup>2</sup>

- Archivo: con un índice de ocupación de 6m<sup>2</sup> por persona

- Sala de reuniones: con un índice de ocupación de 1.50m<sup>2</sup> por persona

- Sala para el personal docente: Debe componerse por el área de trabajo, con 1.50m<sup>2</sup> por persona, área de estar con mínimo 4m<sup>2</sup> por persona y el área de kitchenette con 6m<sup>2</sup> por persona.

- Tópico: Donde debe existir un personal fijo para esa actividad, siendo un área de aproximadamente 7m<sup>2</sup>, adicionado a un área con un escritorio y una silla

- Cocina: Debe considerarse los requerimientos del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma, considerando ambientes de almacén, cocina y depósito.

- Ambientes para servicios generales

- Almacén o depósito general: Debe considerarse 1.50m<sup>2</sup> por aula, siendo no menor que 10m<sup>2</sup>.

- Caseta de control o vigilancia

- Cuarto de máquinas y cisternas

- Ambiente para el almacenamiento de residuos sólidos

- Cuarto de limpieza

Ambientes para servicios higiénicos: La dotación debe estar de acuerdo a:

Tipo	S.S.H.H. niños y niñas	Personal administrativo y docente	Personal de servicio	Visitantes
Dotación	Según la Norma A.040 Educación del RNE	Según la Norma A.080 Oficinas del RNE	Según RNE	Según RNE
Consideraciones	Para el cálculo se debe considerar de igual proporción a niños y niñas	Para el cálculo se debe considerar a la cantidad total del personal docente y administrativo del turno de mayor demanda	Para el cálculo se debe considerar la cantidad de personal del turno de mayor demanda	La dotación de aparatos dependerá de los tipos de ambientes a los cuales abastecen

Fuente: Ministerio de Educación

## 5.2.9 Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior - Estándares básicos para el diseño arquitectónico

TABLA N°41: Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior

La presente norma aplica para las Instituciones Educativas de Educación Superior de todas modalidades, creación, adecuaciones o rehabilitaciones, a excepción de universidades.

Título II. Artículo 13.- Para calcular los espacios educativos debe tenerse en cuenta el índice de ocupación de cada ambiente.

Ambiente Pedagógico	Índice de Ocupación	Observaciones
Aula teórica	1.2/1.6	Espacios con mobiliario de acuerdo al criterio pedagógico
Biblioteca/Sala de Estudios	2.50	10% del número de estudiantes del turno con mayor matrícula
Aula de cómputo/Idiomas	1.50	Depende del mobiliario y equipos
Sala de Usos múltiples	1.00	No debe interferir con las áreas de actividades pedagógicas
Comedor	1.00	Mesas de hasta seis estudiantes
Talleres livianos:		
Taller de corte y confección	3.00	Depende de la propuesta pedagógica
Talleres pesados:		
Taller multifuncional	7.00	Los índices pueden variar de acuerdo al avance tecnológico o la propuesta pedagógica
Taller de carpintería	7.00	
Taller de mecánica	7.00	

Los ambientes de taller deben considerar áreas de seguridad alrededor de equipos y las áreas de circulación no deben ser menores a 1.20m. de ancho.

Los ambientes pedagógicos complementarios son: sala de docentes, tópico, oficina de bienestar estudiantil, comedor o cafetería, servicios higiénicos para estudiantes y personal-

Título III. Artículo 16.- Los espacios educativos deben cumplir con los siguientes estándares:

- Los ambientes pedagógicos deben tener multifuncionalidad y contar con las instalaciones mínimas necesarias
- Debe tener accesibilidad para todos sin importar sus condición.
- No debe haber elementos que causen lesiones ni ubicarse a alturas menos de 2.10m.
- El diseño debe contemplar las áreas de circulación libres de obstáculos.
- Las puertas de espacios administrativos deben considerar el mínimo de ancho de 0.90m.
- El área mínima de ventilación de ventana debe ser del 50% del área de la ventana.
- Los talleres livianos o pesados deben contar con un almacén de mínimo 15% del área neta.
- Los ambientes de gestión administrativa deben representar como mínimo a 0.30m<sup>2</sup> por el número de estudiantes de mayor turno de matrículas.

## 5.2.10 Reglamento del Servicio de las Defensorías de la Niña, Niño y Adolescente

TABLA N°42: Reglamento del Servicio de las Defensorías de la Niña, Niño y Adolescente

La normativa regula los servicios de Defensorías de la Niña, Niño y Adolescente, para el correcto cumplimiento de sus funciones.

Capítulo II. Artículo 11.- La Demuna debe contar como mínimo con lo siguiente:

- Debe contar como mínimo con un defensor.
- Cuenta con un espacio de acceso fácil, y un ambiente privado donde se puedan realizar las audiencias con confidencialidad.
- Brinda atención en horario no menor al de la entidad responsable.
- Cuenta con presupuesto para realizar sus funciones.

Capítulo IV. Artículo 17.- La Demuna está integrada por el siguiente personal:

- Defensor responsable, quién dirige el cumplimiento de las labores en la institución, garantiza que la información de la Demuna esté actualizada constantemente y gestiona con otras instituciones.
- Defensor, realiza las acciones de prevención y actuación frente a las situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, además de prestar atención de acuerdo a su perfil profesional; debe tener un ambiente propio para comunicarse adecuadamente con las partes a atender.
- Promotor, colabora en las acciones de prevención realizadas según la institución, coordinando dentro y fuera de la institución.
- Personal de apoyo, apoya en la atención y en el seguimiento de los casos atendidos en la Demuna.
- Personal administrativo, siendo un apoyo adicional, como notificadores, asistentes, auxiliares, secretarías y otros.

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

## 5.2.11 Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer

TABLA N°43: Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer

La normativa establece parámetros para la actuación del Centro Emergencia Mujer

Capítulo III. La atención en el Centro Emergencia Mujer está compuesta por:

<b>ADMISIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificar la situación de violencia, urgencia y registrar datos de personas a atenderse</b></li> </ul>
<b>PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizarse la primera entrevista</li> <li>• Brindar atención en crisis</li> <li>• Evaluar riesgo de la persona afectada</li> <li>• Brindar orientación especializada</li> </ul>
<b>SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Implementar el plan de atención con acompañamiento psicológico, patrocinio legal y gestión social</b></li> </ul>
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer el seguimiento del caso</li> </ul>

De acuerdo a la Encuesta de Eficacia de los Centro Emergencia Mujer del 2008, se evaluaron los establecimientos existentes, teniendo como promedio el área de los establecimientos 97.50m<sup>2</sup> y los ambientes: sala de espera, admisión, psicología, legal, servicio social, promoción y servicios higiénicos.

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

## 5.2.12 Lineamientos para la atención y funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal

TABLA N°44: Lineamientos para la atención y funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal

<p>Se establecen los lineamientos para la óptima atención y funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal.</p> <p>Capítulo VI. 6.4. Lineamiento 4: Del equipo de trabajo</p> <p>El personal básico del establecimiento está conformado por la Directora y un equipo multidisciplinario: una psicóloga y una trabajadora social.</p> <p>Es recomendable contar con el siguiente personal de apoyo: Abogado, Promotor, Educador, Asistente Administrativo y Personal de Vigilancia</p> <p>Capítulo VI. 6.7 Lineamiento 7: De la infraestructura del Hogar</p> <p>La infraestructura debe brindar seguridad y protección teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Debe permitir el acceso y permanencia de personas discapacitadas.</li><li>• Debe contar con espacios que brinden privacidad.</li><li>• La entrada al hogar debe ser muy segura, sea con bardas o muros.</li><li>• Si el local tiene más de un piso, debe tener accesibilidad para todos, incluidos discapacitados.</li><li>• Las escaleras deben ser de mínimo 1.20m. y no debe ser tipo caracol.</li><li>• El local debe tener un comedor que albergue al 50% de las albergadas de forma simultánea.</li><li>• Los dormitorios deben tener hasta 4 camas, y cada dormitorio debe contar con un timbre o medio de aviso.</li><li>• La cocina debe ser exclusivamente para la preparación de alimentos</li><li>• Tópico con insumos médicos mínimos, un área de almacenamiento para útiles de aseo y un espacio de lavandería.</li></ul> <p>Los ambientes mínimos recomendados son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Área de estudios</li><li>• Oficinas de administración</li><li>• Consultorios</li><li>• Áreas de espera</li><li>• Espacios para niños</li><li>• Espacios para talleres de capacitación de producción</li><li>• Comedor y Cocina equipada</li><li>• Despensa</li><li>• ½ Baño para visitas y personal</li><li>• Baños para personas albergadas y niños</li><li>• Dormitorio para personas con discapacidad con baño completo.</li><li>• Lavandería, cuarto de limpieza y área de tendedero</li><li>• Patio-jardín o zonas de esparcimiento</li><li>• Depósito</li></ul>
--

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



# CAPÍTULO VI: PROGRAMACIÓN

## 6. PROGRAMACIÓN

### 6.1 Usuarios

- **Agencia Municipal de Desarrollo N°4**

**Población beneficiada:** Pobladores del Territorio I de Villa El Salvador: Sector 1, 8 y Parque Industrial del Distrito que contribuyen con pago de impuestos y arbitrios o quieren realizar algún trámite documentario.

TABLA N°45: Usuarios de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4

TIPO DE USUARIO	USUARIO		ACTIVIDADES	CANTIDAD DE USUARIOS	ESPACIO REQUERIDO
PERMANENTES	ÁREA DE DIRECCIÓN	AGENTE MUNICIPAL	LIDERAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA	1	OFICINA, ARCHIVO, S.H.
		SUB-AGENTE MUNICIPAL	COORDINAR CON DIVERSOS ACTORES DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN	1	
	ÁREA DE COORDINACIÓN	RECEPCIONISTA	BRINDAR ORIENTACIÓN DEL PROCESO A SEGUIR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	2	OFICINA, SH., ARCHIVO
		COORDINADORES	COORDINAR CON DIVERSOS ACTORES LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A SU ÁREA	3	
		SECRETARIA	REVISAR DOCUMENTOS DEL ARCHIVO O TAREAS INDICADAS POR JEFE	1	
	ÁREA DE APOYO	PERSONAL DE PRESUPUESTO	ORGANIZAR EL PRESUPUESTO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN Y COORDINAR POSIBILIDADES DE INVERSIÓN	2	OFICINA, ARCHIVO
		FISCALIZADOR	CAUTELAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y DISPOSICIONES MUNICIPALES	2	
		PERSONAL DE RECURSOS HUMANOS	CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y SU ÓPTIMO DESEMPEÑO	2	
	ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	CAJERO	COBRANZA DE TRIBUTOS Y TRÁMITES DOCUMENTARIOS	4	CAJA, OFICINA
		CONTADOR	CONTABILIZACIÓN Y BALANCE DE INGRESOS POR CAJA	1	
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	PROMOTOR	REALIZAR TRABAJO DE CAMPO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	2	SALA DE REUNIONES
		VIGILANTE	VIGILAR EL INGRESO Y EGRESO DE PERSONAS AL ESTABLECIMIENTO	1	SALA DE VIGILANCIA
	FLOTANTES	VISITANTES		HACER TRÁMITES DOCUMENTARIOS, COORDINAR CON EL PERSONAL O PARTICIPAR EN CAMPAÑAS MUNICIPALES	SEGÚN AFORO
TOTAL PERSONAL LABORAL			22		

- **Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente**

**Población beneficiada:** Padres, niños y adolescentes que necesiten denunciar por maltrato, violación a derechos, o realizar conciliación, en especial pobladores del Sector 1, 8 y Parque Industrial del distrito.

TABLA N°47: Usuarios de la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente

TIPO DE USUARIO	USUARIO		ACTIVIDADES	CANTIDAD	ESPACIO REQUERIDO	
PERMANENTES	ÁREA DE ATENCIÓN	RECEPCIONISTA	BRINDAR ORIENTACIÓN DEL PROCESO A SEGUIR Y HACER RESPETAR EL ORDEN DE INGRESO A LAS OFICINAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO A LLEGADA	1	SALA DE ESPERA, LUDOTECA	
		PERSONAL LUDOTECA	BRINDAR ENSEÑANZA Y GUÍA DE ACTIVIDADES A LOS NIÑOS MIENTRAS DURA LA ESPERA PARA LA ATENCIÓN EN LAS OFICINAS DE LA DEMUNA	1		
	ÁREA DE APOYO	PROMOTOR	COLABORA EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN REALIZADAS SEGÚN LA INSTITUCIÓN, COORDINANDO DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN	1	OFICINA, ARCHIVO, S.H, SALA DE REUNIONES.	
		RESPONSABLES	ES QUIÉN DIRIGE EL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES EN LA INSTITUCIÓN, GARANTIZA QUE LA INFORMACIÓN DE LA DEMUNA ESTÉ ACTUALIZADA CONSTANTEMENTE Y GESTIONA CON OTRAS INSTITUCIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SUS LABORES	1		
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	REVISAR DOCUMENTOS DEL ARCHIVO Y APOYAR EN TAREAS TÉCNICAS INDICADAS POR EL RESPONSABLE O PROMOTORES	1		
	ÁREA DE DEFENSA	PERSONAL DE APOYO	APOYA EN LA ATENCIÓN Y EN EL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS ATENDIDOS EN LA DEMUNA	1	OFICINA, SALA DE CONCILIACIÓN	
		DEFENSORES	REALIZA LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE A LAS SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	2		
	SERVICIOS	VIGILANTE	VIGILAR EL INGRESO Y EGRESO DE PERSONAS AL ESTABLECIMIENTO; VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	1	SALA DE VIGILANCIA	
	FLOTANTES	DENUNCIANTES (PADRES Y NIÑOS O ADOLESCENTES)		REALIZAR DENUNCIAS POR MALTRATO O VIOLACIÓN DE DERECHOS REALIZAR CONCILIACIONES POR JUICIOS DE ALIMENTOS O TENENCIA PEDIR ORIENTACIÓN SOBRE TEMAS LEGALES DE DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	SEGÚN AFORO	SALA DE ESPERA, LUDOTECA, SALA DE CONCILIACIÓN, S.S.H.H.
	TOTAL PERSONAL LABORAL				9	



- **Centro Emergencia Mujer**

**Población beneficiada:** Todas las personas afectadas por violencia familiar y sexual, sin distinguir su condición social, económica, sexo o edad.

TABLA N°48: Usuarios del Centro Emergencia Mujer

TIPO DE USUARIO	USUARIO		ACTIVIDADES	CANTIDAD	ESPACIO REQUERIDO
PERMANENTES	ÁREA DE ADMISIÓN	CONTROL	BRINDAR ORIENTACIÓN DEL PROCESO A SEGUIR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO Y HACER RESPETAR EL ORDEN DE INGRESO A LAS OFICINAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO A LLEGADA	1	SALA DE ESPERA
		ADMISIONISTA	BRINDAR ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA, DONDE SE TOMAN LOS DATOS DE LA PERSONA SU REGISTRO Y DERIVACIÓN A LA OFICINA DE ATENCIÓN BÁSICA ADECUADA	1	OFICINA, ARCHIVO, S.H.
	ÁREA DE ATENCIÓN BÁSICA	ASISTENTE SOCIAL	BRINDAR ATENCIÓN DE LA DENUNCIA, ESCUCHA Y RECOPIACIÓN DE DATOS, DEFINIENDO QUÉ PROCESO REALIZAR PARA SEGUIR CON EL PROCESO DE DENUNCIA	3	
		PSICÓLOGO	BRINDAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA CON APOYO EMOCIONAL A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA QUE INDICA PAUTAS A SEGUIR PARA LA MEJORA EMOCIONAL DE LA VÍCTIMA	2	
		ATENCIÓN INFANTIL	BRINDAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL ESPECIALIZADA PARA NIÑOS A TRAVÉS DEL JUEGO Y LA CHARLA PARA MINIMIZAR EL POTENCIAL DE UN TRAUMA PSICOLÓGICO	1	
	ÁREA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	CONTROL	BRINDAR ORIENTACIÓN DEL PROCESO A SEGUIR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO Y HACER RESPETAR EL ORDEN DE INGRESO A LAS OFICINAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO A LLEGADA	1	
		ABOGADOS	OFRECER ORIENTACIÓN DEL PROCESO LEGAL QUE DEBE SEGUIR LA VÍCTIMA, ADEMÁS DE DERIVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS DENUNCIAS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	2	OFICINA, ARCHIVO, S.H.
		CENTRO DE EMPLEO	BRINDAR INFORMACIÓN Y GUÍA DE EMPLEOS DISPONIBLES PARA LA MUJER QUE BUSCA INSERTARSE LABORALMENTE AL MEDIO	2	
		MÉDICO/ ENFERMERO	DAR ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	2	OFICINA – CONSULTORIO MÉDICO
	ÁREA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ATENCIÓN LUDOTECA	BRINDAR CUIDADO, DISTRACCIÓN Y JUEGO DE NIÑOS CUYAS MADRES SE ENCUENTRAN OCUPADAS DENTRO DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN	1	LUDOTECA
		PERSONAL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA	RECOLECTAR DATOS DE DENUNCIAS REALIZADAS DIARIAMENTE EN EL CEM, CONVERSIÓN A ESTADÍSTICAS DE LOS DATOS CONSTANTEMENTE	6	OFICINA, ARCHIVO, S.H.
		PROMOTOR	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS PERSONAS QUE REALIZAN DENUNCIAS EN EL CEM, ADEMÁS DE PROMOVER ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD	2	OFICINA, SALA DE REUNIONES
	SERVICIOS GENERALES	VIGILANTE	VIGILAR EL INGRESO Y EGRESO DE PERSONAS AL ESTABLECIMIENTO; VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	1	SALA DE VIGILANCIA
FLOTANTES	DENUNCIANTES (PERSONA VIOLENTADA)		REALIZAR DENUNCIAS POR MALTRATO O VIOLACIÓN DE DERECHOS Y RECIBIR APOYO SOCIAL, PSICOLÓGICO, MÉDICO O LEGAL. HACER SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS	SEGÚN AFORO	SALA DE ESPERA, ADMISIÓN, S.S.H.H.
	ACOMPAÑANTE (FAMILIAR O HIJOS) PÚBLICO GENERAL		ACOMPAÑAR AL DENUNCIANTE Y RECIBIR LOS MISMOS SERVICIOS EN CASO LO REQUIERA PEDIR INFORMACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA EN EL SECTOR		SALA DE ESPERA, SALA DE REUNIONES S.S.H.H.
TOTAL PERSONAL LABORAL				25	

- **Hogar de Refugio Temporal**

**Población beneficiada:**

✓ Mujeres, sin distinguir su condición social, económica o edad, con o sin hijos del distrito, que hayan sido víctimas de violencia, previamente derivadas por el juzgado de familia o el centro emergencia mujer.

✓ Niños(as) de 0-11 años de edad bajo la custodia de la víctima de violencia o violentados, que se puedan dependiendo de su situación de riesgo.

TABLA N°49: Usuarios del Hogar de Refugio Temporal

TIPO DE USUARIO	USUARIO		ACTIVIDADES	CANTIDAD	ESPACIO REQUERIDO
PERMANENTES	ÁREA DE ADMISIÓN	CONTROL	BRINDAR ORIENTACIÓN DEL PROCESO A SEGUIR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO Y HACER RESPETAR EL ORDEN DE INGRESO A LAS OFICINAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO A LLEGADA	1	SALA DE ESPERA
		ADMISIONISTA	BRINDAR ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA, DONDE SE TOMAN LOS DATOS DE LA PERSONA SU REGISTRO Y DERIVACIÓN A LA OFICINA DE ATENCIÓN BÁSICA ADECUADA	1	OFICINA, ARCHIVO, S.H.
	ÁREA DE ATENCIÓN BÁSICA	ASISTENTE SOCIAL	BRINDAR ATENCIÓN DE LA DENUNCIA, ESCUCHA Y RECOPILACIÓN DE DATOS, DEFINIENDO QUÉ PROCESO REALIZAR PARA SEGUIR CON EL PROCESO DE DENUNCIA	3	
		PSICÓLOGO	BRINDAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA CON APOYO EMOCIONAL A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA QUE INDICA PAUTAS A SEGUIR PARA LA MEJORA EMOCIONAL DE LA VÍCTIMA	2	
		ATENCIÓN INFANTIL	BRINDAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL ESPECIALIZADA PARA NIÑOS A TRAVÉS DEL JUEGO Y LA CHARLA PARA MINIMIZAR EL POTENCIAL DE UN TRAUMA PSICOLÓGICO	1	
	ÁREA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	CONTROL	BRINDAR ORIENTACIÓN DEL PROCESO A SEGUIR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO Y HACER RESPETAR EL ORDEN DE INGRESO A LAS OFICINAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO A LLEGADA	1	SALA DE ESPERA
		ABOGADOS	OFRECER ORIENTACIÓN DEL PROCESO LEGAL QUE DEBE SEGUIR LA VÍCTIMA, ADEMÁS DE DERIVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS DENUNCIAS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	2	OFICINA, ARCHIVO, S.H.
		CENTRO DE EMPLEO	BRINDAR INFORMACIÓN Y GUÍA DE EMPLEOS DISPONIBLES PARA LA MUJER QUE BUSCA INSERTARSE LABORALMENTE AL MEDIO	2	
		MÉDICO/ ENFERMERO	DAR ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	2	OFICINA – CONSULTORIO MÉDICO
	ÁREA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ATENCIÓN LUDOTECA	BRINDAR CUIDADO, DISTRACCIÓN Y JUEGO DE NIÑOS CUYAS MADRES SE ENCUENTRAN OCUPADAS DENTRO DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN	1	LUDOTECA
		PERSONAL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA	RECOLECTAR DATOS DE DENUNCIAS REALIZADAS DIARIAMENTE EN EL CEM, CONVERSIÓN A ESTADÍSTICAS DE LOS DATOS CONSTANTEMENTE	6	OFICINA, ARCHIVO, S.H.
		PROMOTOR	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS PERSONAS QUE REALIZAN DENUNCIAS EN EL CEM, ADEMÁS DE PROMOVER ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD	2	OFICINA, SALA DE REUNIONES
	SERVICIOS GENERALES	VIGILANTE	VIGILAR EL INGRESO Y EGRESO DE PERSONAS AL ESTABLECIMIENTO; VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	1	SALA DE VIGILANCIA
	FLOTANTES	DENUNCIANTES (PERSONA VIOLENTADA)		REALIZAR DENUNCIAS POR MALTRATO O VIOLACIÓN DE DERECHOS Y RECIBIR APOYO SOCIAL, PSICOLÓGICO, MÉDICO O LEGAL. HACER SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS	SEGÚN AFORO
ACOMPAÑANTE (FAMILIAR O HIJOS) PÚBLICO GENERAL		ACOMPAÑAR AL DENUNCIANTE Y RECIBIR LOS MISMOS SERVICIOS EN CASO LO REQUIERA PEDIR INFORMACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA EN EL SECTOR	SALA DE ESPERA, SALA DE REUNIONES S.S.H.H.		
TOTAL PERSONAL LABORAL				25	

• **Biblioteca Municipal**

**Población beneficiada:** Todas las personas del distrito sin distinción específica, con énfasis en la población en edad estudiantil.

TABLA N°50: Usuarios de la Biblioteca Municipal

TIPO DE USUARIO	USUARIO		ACTIVIDADES	CANTIDAD DE USUARIOS	ESPACIO REQUERIDO	
PERMANENTES	ZONA PÚBLICA	CONTROL ÁREA CONSULTA	GUIAR EN LA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA O BRINDAR CONOCIMIENTOS TÉCNICOS BUSCAR Y ENTREGAR LOS LIBROS A CONSULTA CON EL PROCEDIMIENTO DEBIDO PARA SU USO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	6	SALAS DE LECTURA	
		RECEPCIONISTA	GUIAR Y DAR RAZÓN AL PÚBLICO DE LAS DIVERSAS ÁREAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LA BIBLIOTECA REVISAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS USUARIOS Y CONTROL DE PERTENENCIAS	2	HALL DE ENTRADA	
	PROCESOS TÉCNICOS	CATALOGADOR	CLASIFICACION DE LOS LIBROS E INGRESO DE MATERIALES, DE ACUERDO A UN SISTEMA ESTRUCTURADO	3	ÁREA DE PROCESOS TÉCNICOS, ARCHIVO, S.H..	
		RESTAURADOR	REALIZARLE EL MANTENIMIENTO AL MATERIAL BIBLIOGRAFICO	1		
		REGISTRO	CONTROLAR EL ACCESO A LA ZONA DE SERVICIO DESDE EL AREA ADMINISTRATIVA, ADEMÁS DE CONTABILIZADOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DE MATERIAL	1		
		CONTROL	DESCARGA DE NUEVO MATERIAL BIBLIOTECARIO, EL AREA DE REGISTRO SE ENCARGA DE CODIFICAR EL NUEVO MATERIAL, DE ACUERDO AL SISTEMA YA ESTABLECIDO POR LA BIBLIOTECA	1	ESPERA	
	ADMINISTRACIÓN	DIRECTOR	DIRIGE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO EN COORDINACION CON TODAS LAS AREAS	1	OFICINA, ARCHIVO, S.H.	
		SUBDIRECTOR	TRABAJA EN COORDINACION CON LA DIRECCIÓN Y VELA POR EL DESARROLLO LOGÍSTICO DE LA BIBLIOTECA, GESTIONANDO VARIAS ACTIVIDADES	1		
		SECRETARIA	ENCARGADO DE REVISAR DOCUMENTOS DEL ARCHIVO Y APOYAR EN TAREAS TÉCNICAS INDICADAS POR EL DIRECTOR O PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	ESPERA	
	SERVICIOS GENERALES	VIGILANTE	VIGILAR EL INGRESO Y EGRESO DE PERSONAS AL ESTABLECIMIENTO Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO A TRAVÉS DE LAS CÁMARAS DE VIGILANCIA	2	SALA DE VIGILANCIA	
	FLOTANTES	VISITANTES		<p>PRACTICAR HÁBITO DE LA LECTURA O HACER CONSULTAS BIBLIOGRÁFICAS</p> <p>ASISTIR A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE DIFUSIÓN ORGANIZADAS POR LA INSTITUCIÓN</p> <p>REUNIRSE EN LOS CUBÍCULOS DE ESTUDIO PARA TRABAJOS GRUPALES</p> <p>UTILIZAR LAS INSTALACIONES MULTIMEDIA PARA EL DESARROLLO DE DEBERES ESTUDIANTILES</p>	SEGÚN AFORO	SALAS DE LECTURA, SUM, SALAS DE ESTUDIO, S.S.H.H.
	TOTAL PERSONAL LABORAL			19		

- Auditorio Municipal**

**Población beneficiada:** Todas las personas del distrito sin distinción específica, con énfasis a las involucradas en sectores culturales, educativos o gubernamentales.

TABLA N°51: Usuarios del Auditorio Municipal

TIPO DE USUARIO	USUARIO		ACTIVIDADES	CANTIDAD DE USUARIOS	ESPACIO REQUERIDO
PERMANENTES	ADMINISTRACIÓN	DIRECTOR	DIRIGIR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO, COORDINANDO CON LOS DISTINTOS ACTORES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES	1	OFICINA, ARCHIVO, S.H.
		CONTADOR	CONTABILIZAR Y DAR CUENTA DEL DINERO INGRESADO A LA INSTITUCIÓN	1	
		SECRETARIA	ATENDER OBSERVACIONES Y COORDINAR CON DIRECCIÓN Y CONTABILIDAD SOBRE EVENTOS	1	
FLOTANTES	ZONA PÚBLICA	RECEPCIONISTA	GUIAR Y DAR RAZÓN AL PÚBLICO DE LAS DIVERSAS ÁREAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LA BIBLIOTECA REVISAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS USUARIOS Y CONTROL DE PERTENENCIAS	2	HALL DE INGRESO, ÁREA DE BUTACAS, S.H.
		PERSONAL DE APOYO	AYUDAR EN LA GUÍA DE USUARIOS A LAS ACTIVIDADES Y DESARROLLO DE LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES	4	
	SERVICIOS GENERALES	PERSONAL TÉCNICO	APOYAR EN LA INSTALACIÓN DE UTILERÍA, MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS U OTRO APARATO A UTILIZARSE EN LAS ESCENIFICACIONES	3	CAMERINOS, ESCENARIO, UTILERÍA
		PERSONAL DE PROYECCIÓN	APOYAR EN LA INSTALACIÓN DE UTILERÍA, MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS U OTRO APARATO A UTILIZARSE EN LAS ESCENIFICACIONES	2	SALA DE PROYECCIÓN
	VISITANTES		PRACTICAR HÁBITO DE LA LECTURA O HACER CONSULTAS BIBLIOGRÁFICAS ASISTIR A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE DIFUSIÓN ORGANIZADAS POR LA INSTITUCIÓN REUNIRSE EN LOS CUBÍCULOS DE ESTUDIO PARA TRABAJOS GRUPALES UTILIZAR LAS INSTALACIONES MULTIMEDIA PARA EL DESARROLLO DE DEBERES ESTUDIANTILES	SEGÚN AFORO	HALL DE INGRESO, TERRAZA, ÁREA DE BUTACAS, S.H.
TOTAL PERSONAL LABORAL				14	

- **Centro Técnico Productivo**

**Población beneficiada:** Mujeres y varones de 14 años a más, con o sin educación primaria concluida.

TABLA N°52: Usuario del Centro Técnico Productivo

TIPO DE USUARIO	USUARIO		ACTIVIDADES	CANTIDAD DE USUARIOS	ESPACIO REQUERIDO
PERMANENTES	ADMINISTRACIÓN	RECEPCIONISTA	GUIAR Y DAR RAZÓN AL PÚBLICO DE LAS DIVERSAS ÁREAS Y ACTIVIDADES DEL PLANTEL	1	SALA DE ESPERA
		CAJERO	REALIZAR LA COBRANZA DE PAGOS POR EL SERVICIO EDUCATIVO O GASTOS COMPLEMENTARIOS	1	
		CONTADOR	CONTABILIZAR Y DAR CUENTA DEL DINERO INGRESADO A LA INSTITUCIÓN	2	OFICINAS, ARCHIVO, S.H.
		SECRETARIA	ATENDER LAS OBSERVACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA, DAR CUENTA DE ACTIVIDADES AL DIRECTOR	1	
		DIRECCION	DIRIGE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO EN COORDINACION CON TODAS LAS AREAS	1	
	EDUCACIÓN	DOCENTES TALLERES	BRINDAR EDUCACIÓN TÉCNICA ORIENTANDO A LOS ALUMNOS EN EL DESARROLLO LABORAL	7	AULAS, SALA DE PROFESORES, SALA DE USOS MÚLTIPLES, S.S.H.H.
		DOCENTE DE CÓMPUTO	BRINDAR EDUCACIÓN ENFOCADA AL DESARROLLO DE HABILIDADES TECNOLÓGICAS	1	
		DOCENTE AULAS TEÓRICAS	ENSEÑAR CONOCIMIENTOS TEÓRICOS PARA LUEGO PODER APLICAR LOS CONOCIMIENTOS EN LABORATORIOS O TALLERES	3	
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	MÉDICO/ ENFERMERO	ESPACIO DE ATENCIÓN EN CASO DE UNA EMERGENCIA MÉDICA	1	ENFERMERÍA
		ATENCIÓN SNACK BAR	VENDER ALIMENTOS Y BRINDAR ATENCIÓN PERSONALIZADA A LOS CLIENTES	2	SNACK BAR, COMEDOR
	SERVICIOS GENERALES	VIGILANTE	VIGILAR EL INGRESO Y EGRESO DE PERSONAS AL ESTABLECIMIENTO Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO	1	SALA DE VIGILANCIA
	FLOTANTES	ESTUDIANTES		CAPACITARSE EN CARRERAS TÉCNICAS-PRODUCTIVAS QUE RESPONDAN A LA OFERTA LABORAL Y PERMITAN SU INSERCIÓN LABORAL	SEGÚN AFORO
VISITANTES		PEDIR INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS BRINDADOS Y ASISTIR A TALLERES LIBRES DE CAPACITACIÓN	SALA DE ESPERA, SALA DE USOS MÚLTIPLES		
TOTAL PERSONAL LABORAL				21	

- **Cuna Municipal**

**Población beneficiada:**

- ✓ Bebés y niños desde 3 meses hasta 3 años de edad.
- ✓ Padres de familia, sin distinguir su condición social, económica o edad.

TABLA N°53: Usuarios de la Cuna Municipal

TIPO DE USUARIO	USUARIO		ACTIVIDADES	CANTIDAD DE USUARIOS	ESPACIO REQUERIDO
PERMANENTES	EDUCACIÓN	DOCENTES	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS BEBÉS Y NIÑOS	9	AULAS, SALA DE PROFESORES
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	COCINERO	PREPARAR LOS ALIMENTOS PARA LA CORRECTA NUTRICIÓN DE LOS BEBÉS Y NIÑOS	2	COCINA
		MÉDICO/ ENFERMERO	ESPACIO DE ATENCIÓN EN CASO DE UNA EMERGENCIA MÉDICA	1	ENFERMERÍA
	ADMINISTRACIÓN	RECEPCIONISTA	GUIAR Y DAR RAZÓN AL PÚBLICO DE LAS DIVERSAS ÁREAS Y ACTIVIDADES DEL PLANTEL	2	SALA DE ESPERA
		TESORERÍA	REALIZAR LA COBRANZA DE PAGOS POR EL SERVICIO EDUCATIVO O GASTOS COMPLEMENTARIOS	1	OFICINAS, ARCHIVO, SALA DE REUNIONES, S.H.
		CONTADOR	CONTABILIZAR Y DAR CUENTA DEL DINERO INGRESADO A LA INSTITUCIÓN	1	
		SECRETARIA	ATENDER LAS OBSERVACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA, LLEVAR CUENTA DE LAS ACTIVIDADES AL DIRECTOR	1	
		DIRECCIÓN	DIRIGE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO EN COORDINACION CON TODAS LAS AREAS	1	
	SERVICIOS GENERALES	VIGILANTE	VIGILAR EL INGRESO Y EGRESO DE PERSONAS AL ESTABLECIMIENTO Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO	1	
	FLOTANTES	ESTUDIANTES (BEBÉS Y NIÑOS)		SER ASISTIDOS DE FORMA INTEGRAL QUE SUPLAN SUS NECESIDADES MEDIANTE EL CUIDADO, JUEGO Y NUTRICIÓN	SEGÚN AFORO
VISITANTES		BUSCAR INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y LLEVAR ORIENTACIÓN PARA FORTALECER LAS PRÁCTICAS DE CUIDADO Y APRENDIZAJE	SALA DE ESPERA, SALA DE USOS MÚLTIPLES, S.H.		
TOTAL PERSONAL LABORAL				19	

Fuente: Elaboración Propia

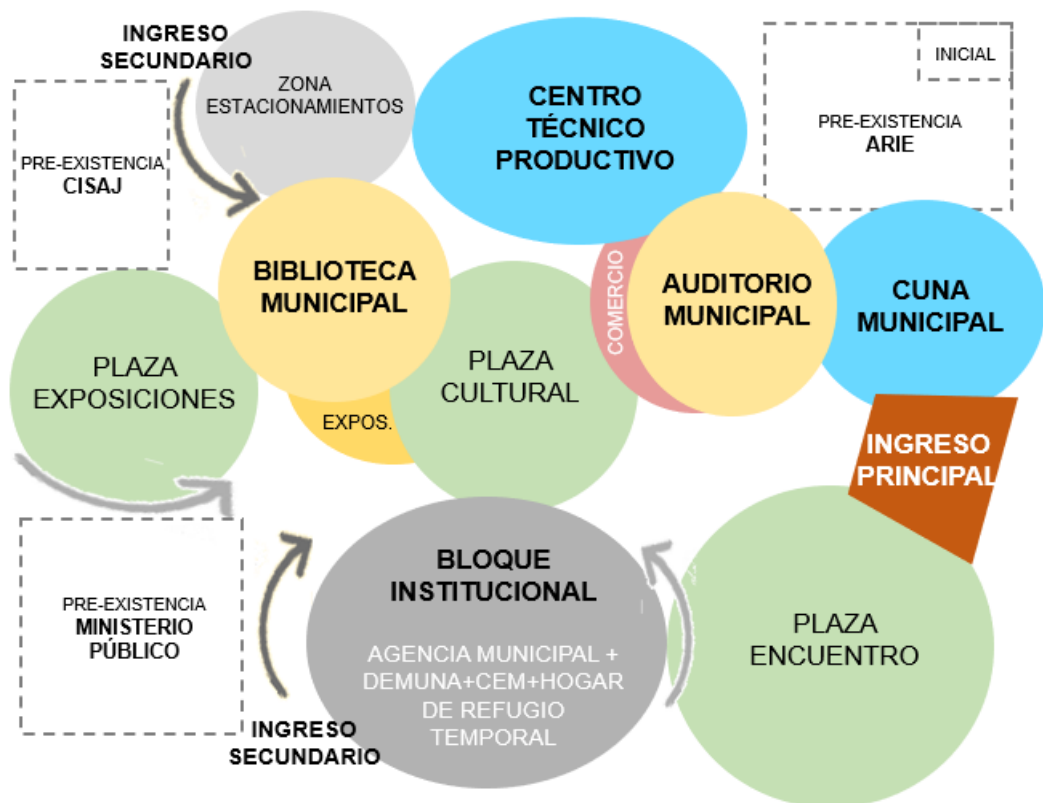
## 6.2 Esquema Operativo Funcional

### 6.2.1 Organigramas generales de funcionamiento

El acceso principal del Complejo genera un recorrido iniciado en la Plaza Encuentro, ubicado en la esquina de las dos avenidas principales del terreno; este eje principal dirige hacia el Bloque Institucional, con la institución jerarquizada, la Agencia Municipal, pasando por la Cuna Municipal y Auditorio Municipal, continuando hacia la Plaza Cultural que conecta el Bloque Institucional con la Biblioteca Municipal, los servicios de Comercio y dirige hacia el Centro Técnico Productivo.

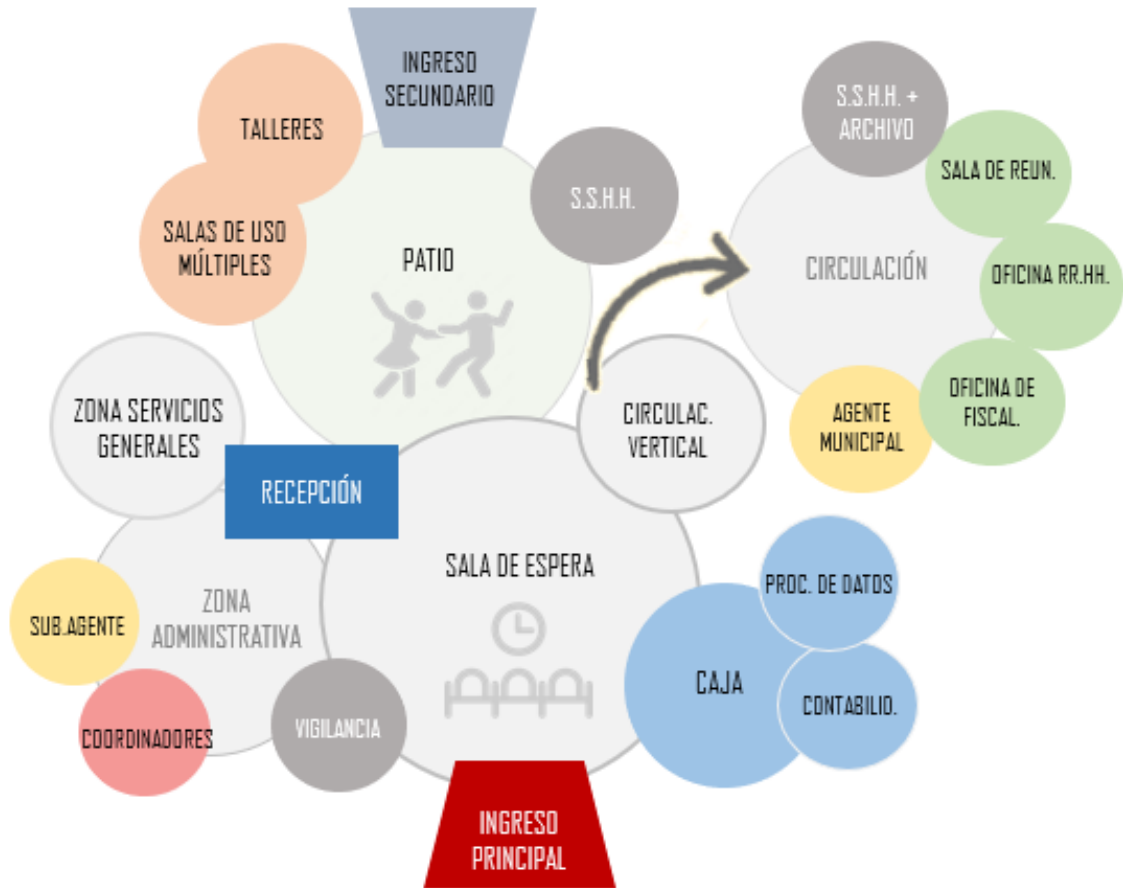
A través de la Plaza Exposiciones, que se encuentra entre dos instituciones preexistencias, el CISAJ y el Ministerio Público, también se accede a la Plaza Cultural y los demás equipamientos, siendo esta plaza la que canaliza los usuarios de las instituciones colindantes y los relaciona con el Complejo. Se generan accesos secundarios mediante alamedas desde distintos frentes del terreno y zonas de servicio.

GRÁFICO N°26: Flujograma General



Fuente: Elaboración Propia

GRÁFICO N°27: Flujograma de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4



Fuente: Elaboración Propia

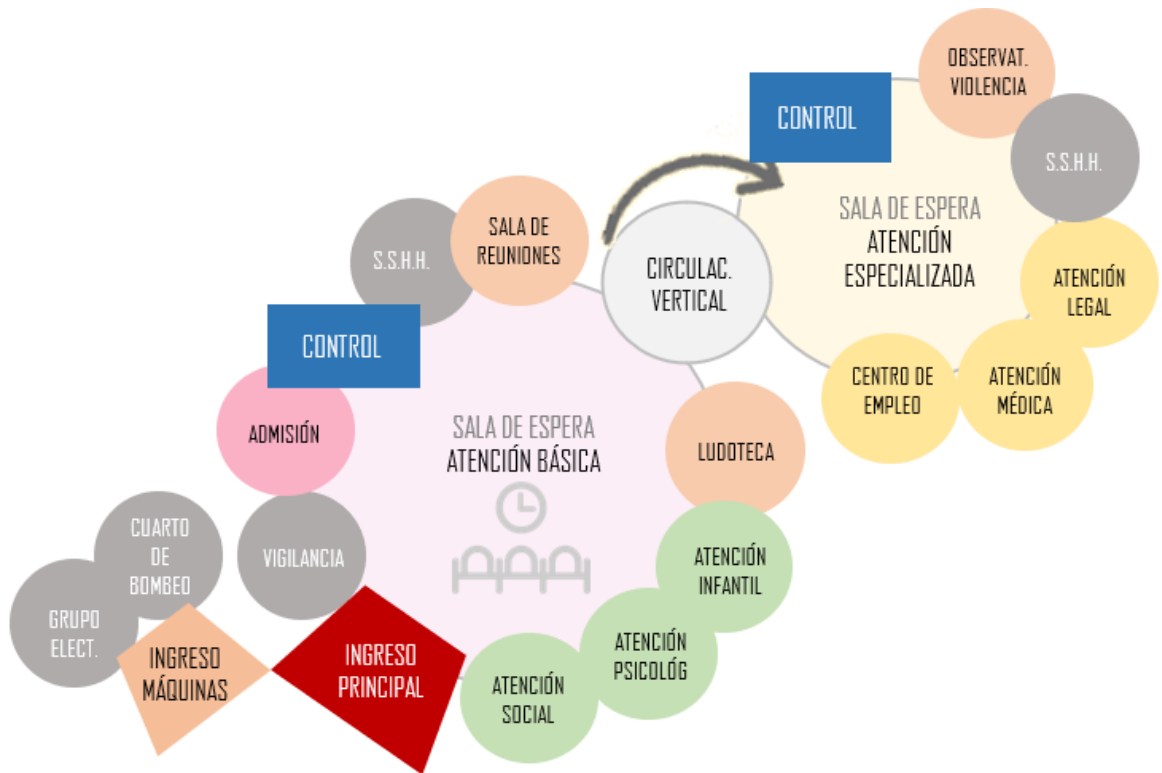
GRÁFICO N°28: Flujograma de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente



Fuente: Elaboración Propia

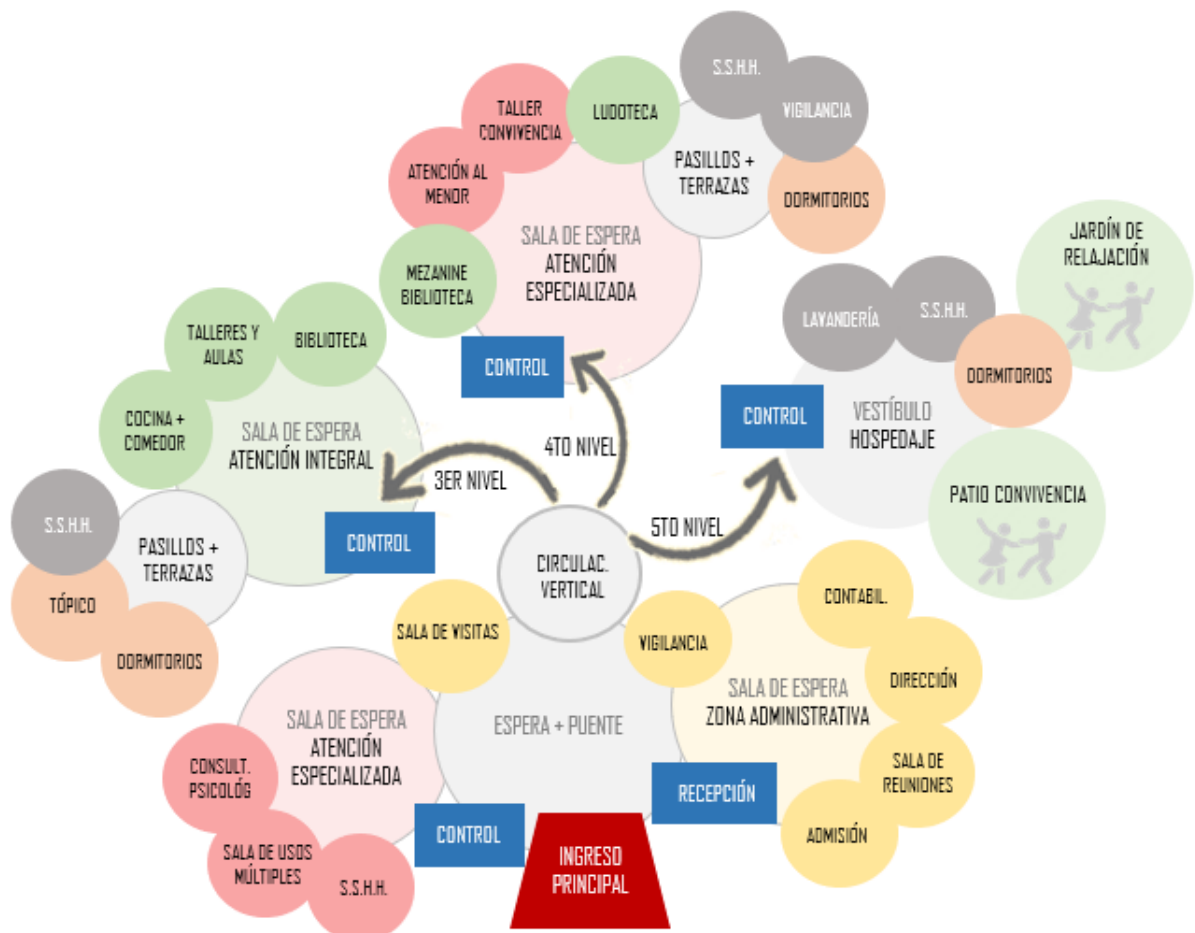


GRÁFICO N°29: Flujograma del Centro Emergencia Mujer



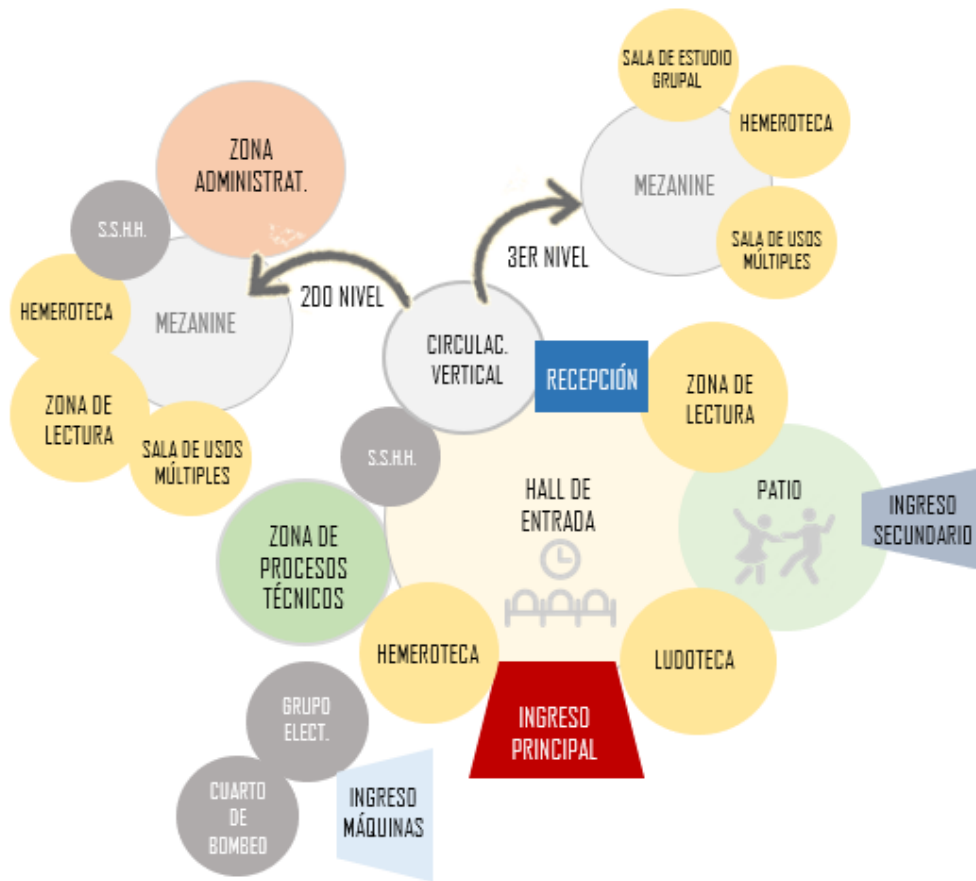
Fuente: Elaboración Propia

GRÁFICO N°30: Flujograma del Hogar de Refugio Temporal



Fuente: Elaboración Propia

GRÁFICO N°31: Flujograma de la Biblioteca Municipal



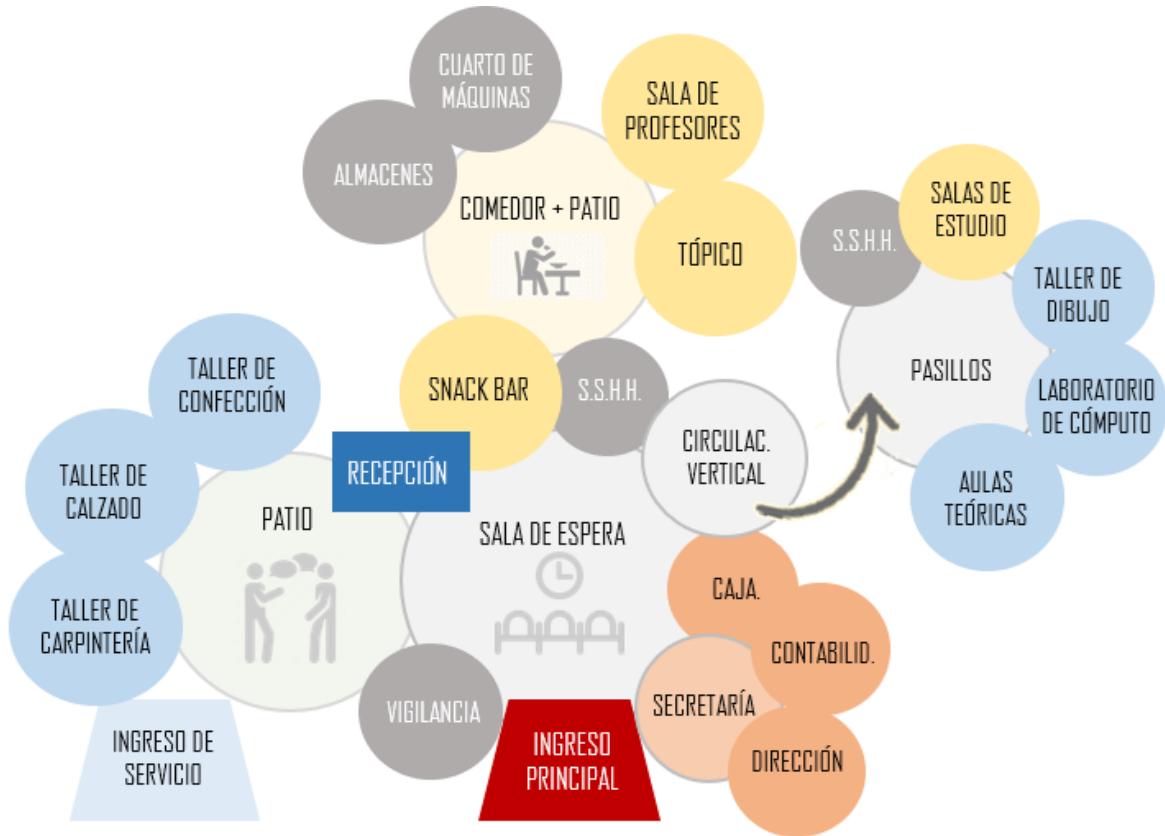
Fuente: Elaboración Propia

GRÁFICO N°32: Flujograma del Auditorio Municipal



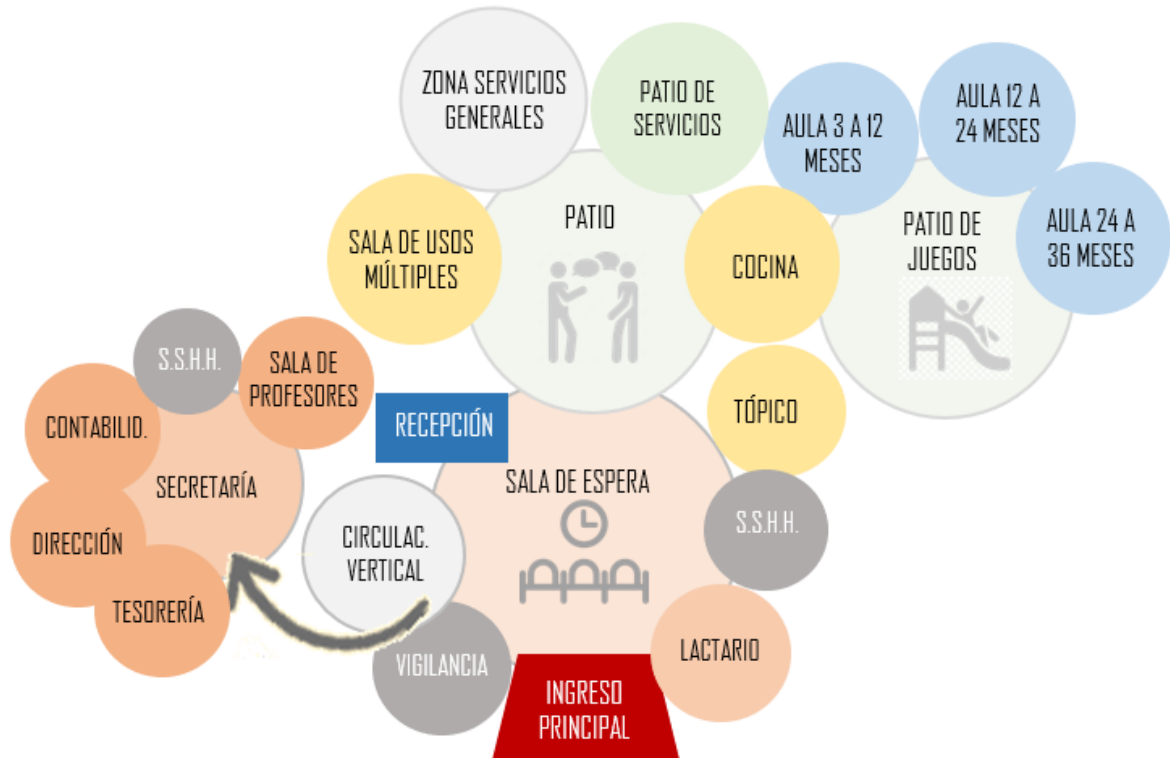
Fuente: Elaboración Propia

GRÁFICO N°33: Flujograma del Centro Técnico Productivo



Fuente: Elaboración Propia

GRÁFICO N°34: Flujograma de la Cuna Municipal

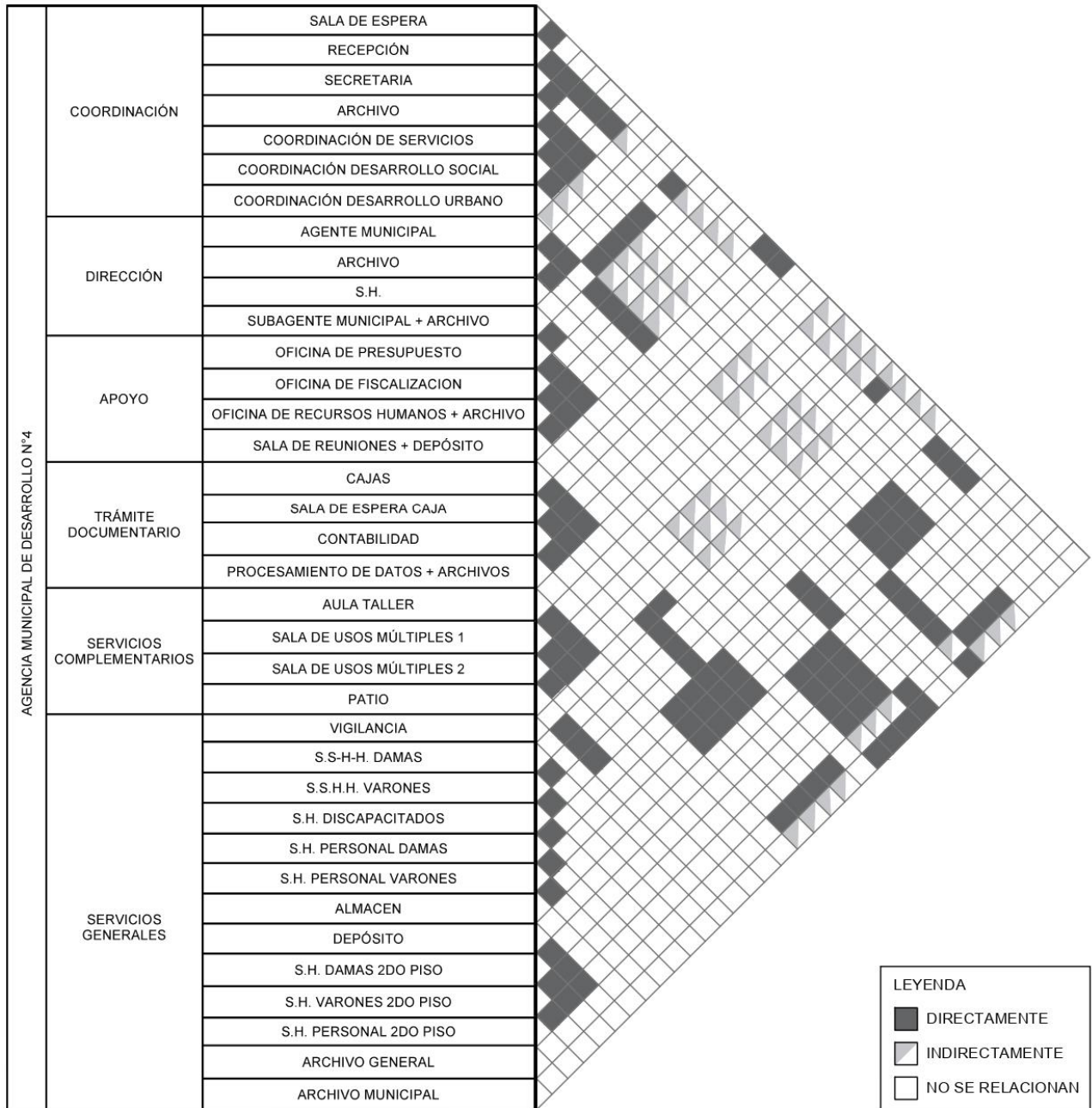


Fuente: Elaboración Propia

## 6.2.2. Diagramas Generales de Relaciones Funcionales

- **Agencia Municipal de Desarrollo N°4**

GRÁFICO N°35: Diagrama de Relaciones Funcionales de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4



Fuente: Elaboración Propia

• **Defensoría Municipal del Niño y Adolescente**

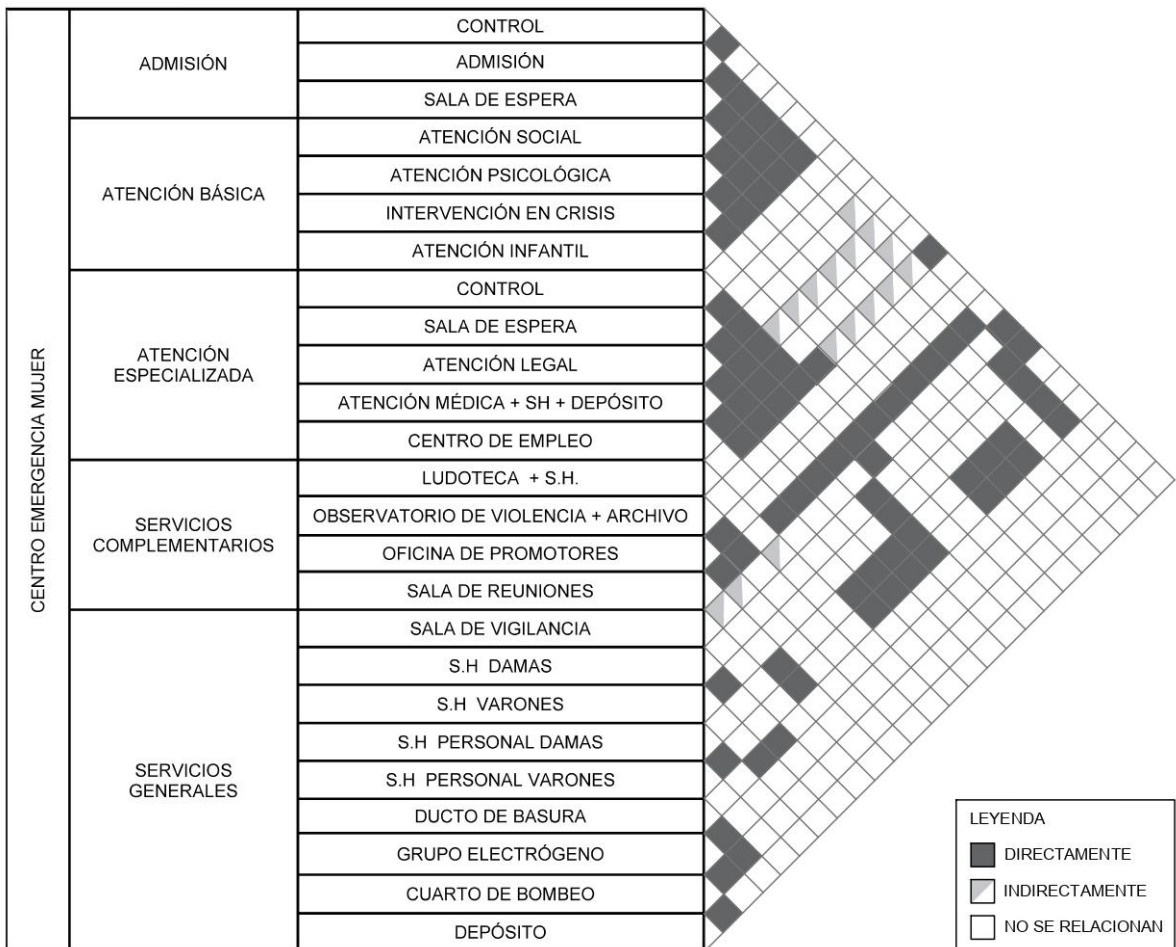
GRÁFICO N°36: Diagrama de Relaciones Funcionales de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente



Fuente: Elaboración Propia

• **Centro Emergencia Mujer**

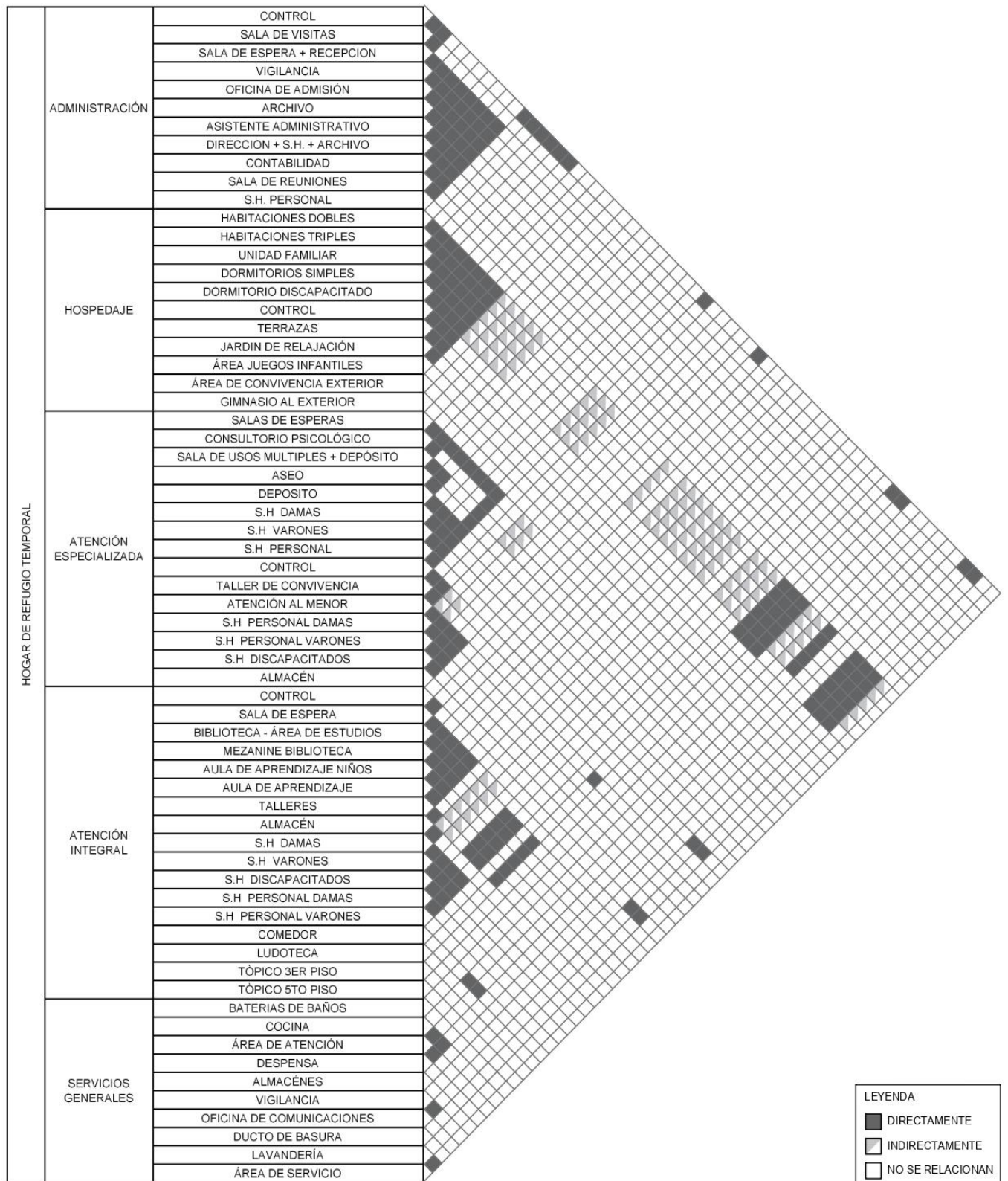
GRÁFICO N°37: Diagrama de Relaciones Funcionales del Centro Emergencia Mujer



Fuente: Elaboración Propia

• **Hogar de Refugio Temporal**

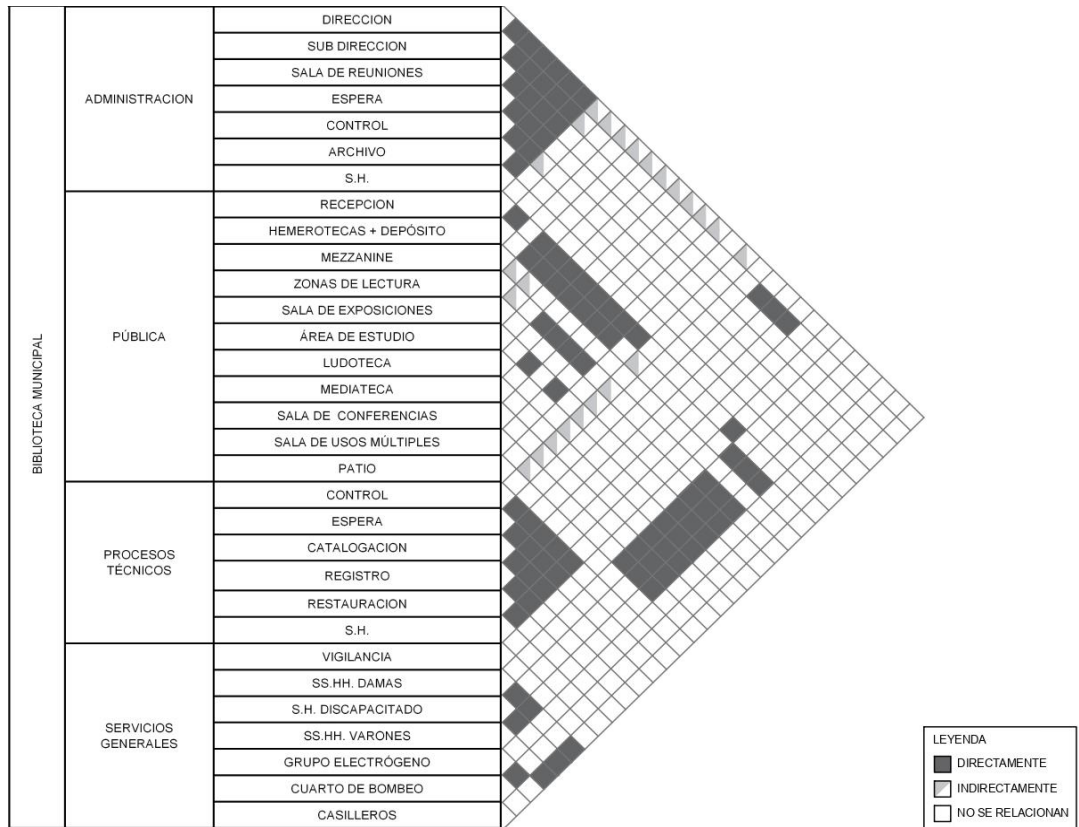
GRÁFICO N°38: Diagrama de Relaciones Funcionales del Hogar de Refugio Temporal



Fuente: Elaboración Propia

• **Biblioteca Municipal**

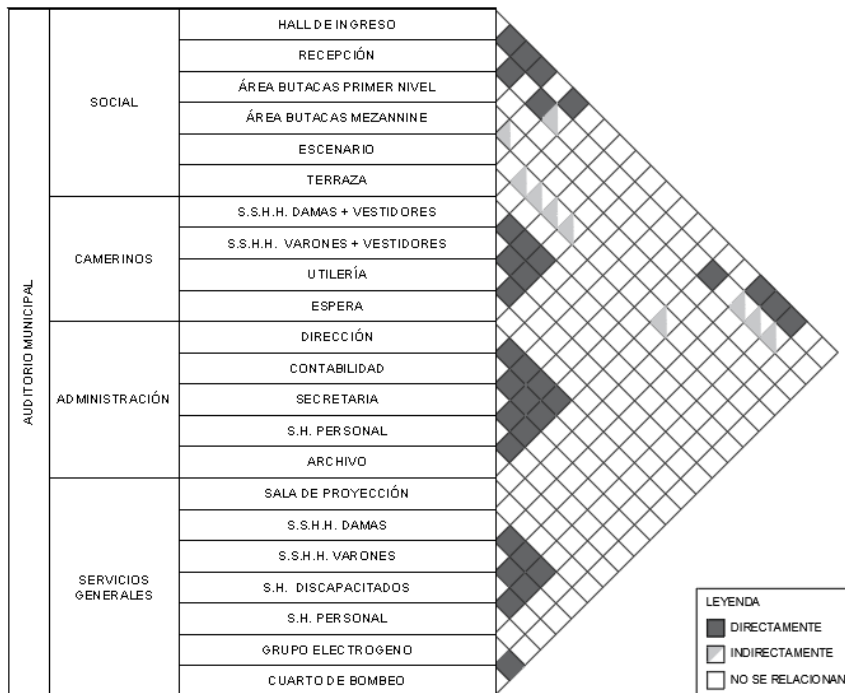
GRÁFICO N°39: Diagrama de Relaciones Funcionales de la Biblioteca Municipal



Fuente: Elaboración Propia

• **Auditorio Municipal**

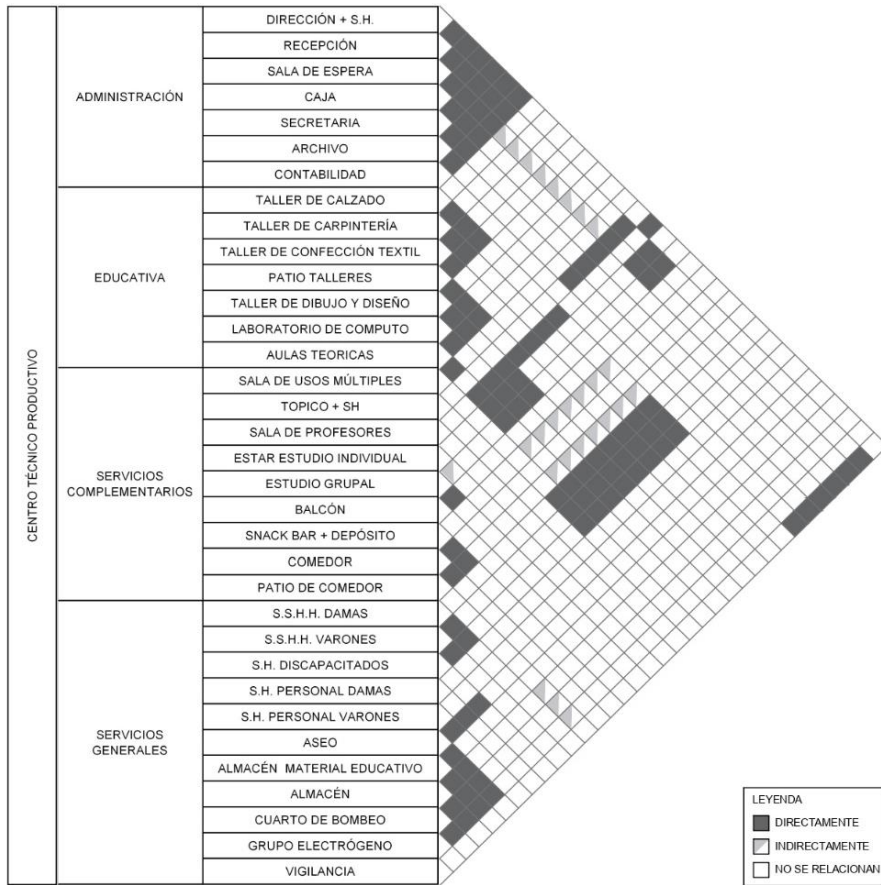
GRÁFICO N°40: Diagrama de Relaciones Funcionales del Auditorio Municipal



Fuente: Elaboración Propia

## • Centro Técnico Productivo

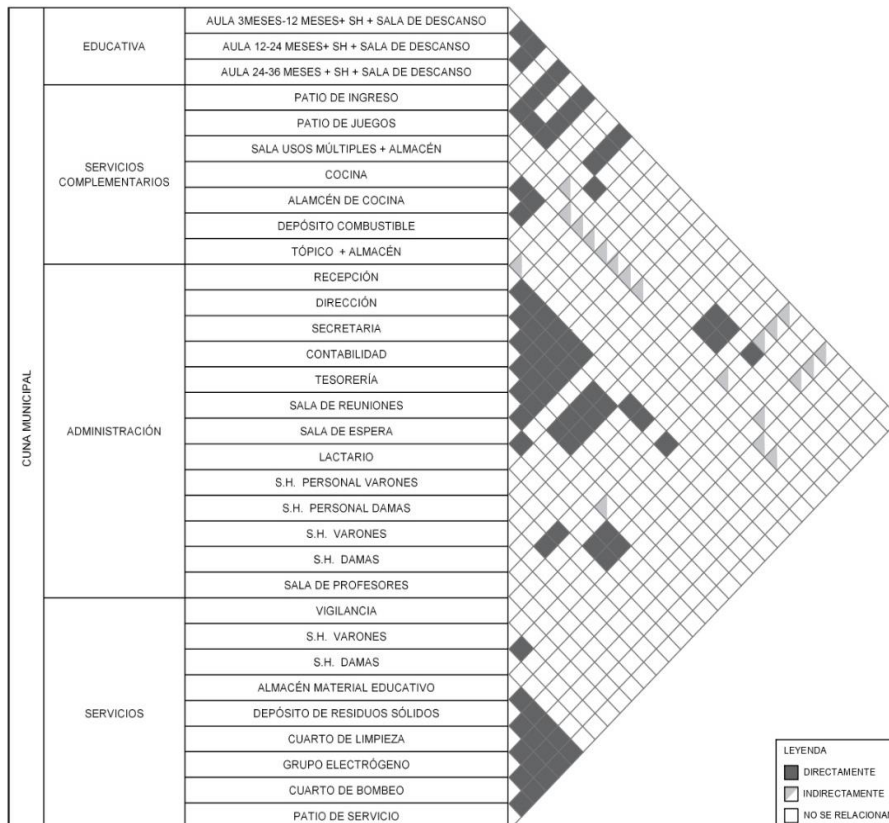
GRÁFICO N°41: Diagrama de Relaciones Funcionales del Centro Técnico Productivo



Fuente: Elaboración Propia

## • Cuna Municipal

GRÁFICO N°42: Diagrama de Relaciones Funcionales de la Cuna Municipal



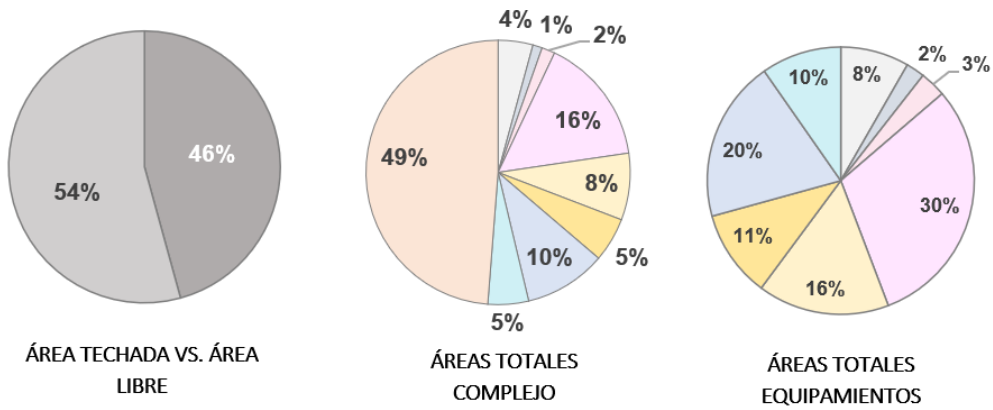
Fuente: Elaboración Propia



## 6.3 Programa de Necesidades

IMAGEN N°33: Programa de Necesidades

AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N° 4	DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	CENTRO EMERGENCIA MUJER	HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL	AUDITORIO MUNICIPAL	CENTRO TÉCNICO PRODUCTIVO	CUNA MUNICIPAL
--------------------------------------	---	-------------------------	---------------------------	----------------------	---------------------	---------------------------	----------------



Fuente: Elaboración Propia

TABLA N°53: Cuadro de Programación

CUADRO GENERAL DE PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA										
ZONA	AMBIENTES	CANT.	AFORO	ACTIVIDADES	ÍNDICE DE USO	ÁREA TECHADA (m2)	ÁREA NO TECHADA (m2)	TOTAL		
AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N°4	COORDINACIÓN	SALA DE ESPERA	1	12	ESPERAR	1 PERS/SILLA	22.24	-	22.24	
		RECEPCIÓN	1	1	ESPERAR, GUIAR	1 TRABJ/PERS	17.80	-	17.8	
		SECRETARIA	1	4	ORGANIZAR, COMUNICAR	1 PERS/SILLA	8.32	-	8.32	
		ARCHIVO	1	1	ALMACENAR, GUARDAR	10 M2/ PERS	5.54	-	5.54	
		COORDINACIÓN DE SERVICIOS	1	3	COORDINAR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	9.38	-	9.38	
		COORDINACIÓN DESARROLLO SOC.	1	3	COORDINAR, ORGANIZAR	2 PERS/SILLA	9.37	-	9.37	
		COORDINACIÓN DESARROLLO URB.	1	3	COORDINAR, ORGANIZAR	3 PERS/SILLA	9.37	-	9.37	
		<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								82.02
		<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								110.727
	<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								0	
	DIRECCIÓN	AGENTE MUNICIPAL	1	5	DIRIGIR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	15.56	-	15.56	
		ARCHIVO	1	1	ALMACENAR, GUARDAR	10 M2/PERS	3.67	-	3.67	
		S.H.	1	1	ASEAR	1L/1I	2.72	-	2.72	
		SUBAGENTE MUNICIPAL + ARCHIVO	1	3	DIRIGIR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	16.06	-	16.06	
		<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								38.01
		<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								51.3135
	<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								0	
	APOYO	OFICINA DE PRESUPUESTO	1	5	ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	20	-	20	
		OFICINA DE FISCALIZACIÓN	1	5	FISCALIZAR, DIRIGIR	1 PERS/SILLA	15.12	-	15.12	
		OFICINA DE RECURSOS HUMANOS + ARCHIVO	1	7	DIRIGIR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	27.79	-	27.79	
		SALA DE REUNIONES + DEPÓSITO	1	10	ORGANIZAR, REUNIRSE	1.5 M2PERS	28.5	-	28.5	
		<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								91.41
		<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								123.4035
	<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								0	
	TRÁMITE DOCUMENTARIO	CAJAS	4	2	COBRAR, REGISTRAR	1 PERS/SILLA	4.50	-	18	
		SALA DE ESPERA CAJA	1	24	ESPERAR	1 PERS/SILLA	35.65	-	35.65	
		CONTABILIDAD	1	1	CONTABILIZAR	1 PERS/SILLA	17.10	-	17.1	
		PROCESAMIENTO DE DATOS + ARCHIVOS	1	1	PROCESAR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	19.17	-	19.17	
		<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								89.92
		<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								121.392
	<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								0	
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	AULA TALLER	2	24	ENSEÑANZA, PRODUCCIÓN	1 PERS/SILLA	36.49	-	72.98	
		SALA DE USOS MÚLTIPLES 1	1	48	RECREACIÓN, REUNIÓN	1 PERS/SILLA	45.09	-	45.09	
SALA DE USOS MÚLTIPLES 2		1	60	RECREACIÓN, REUNIÓN	1 PERS/SILLA	60.95	-	60.95		
PATIO		1	150	EXPOSICIONES, ESTANCIA	1 M2/PERS	-	187.33	187.33		
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								179.02		
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								241.677		
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								187.33		

<b>SERVICIOS GENERALES</b>	VIGILANCIA	1	1	VIGILAR	1 TRABJ/PERS	4.16	-	4.16	
	S.S-H-H. DAMAS	1	2	ASEO	1L/1I	6.10	-	6.1	
	S.S.H.H. VARONES	1	2	ASEO	1L/1I/1U	7.90	-	7.9	
	S.H. DISCAPACITADOS	1	1	ASEO	1L/1I	4.42	-	4.42	
	S.H. PERSONAL DAMAS	1	1	ASEO	1L/1I	2.75	-	2.75	
	S.H. PERSONAL VARONES	1	1	ASEO	1L/1I/1U	2.75	-	2.75	
	ALMACEN	2	2	ALMACENAR	40 M2/PERS	6.48	-	12.96	
	DEPÓSITO	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	3.33	-	3.33	
	S.H. DAMAS 2DO PISO	1	1	ASEO	1L/1I	2.10	-	2.1	
	S.H. VARONES 2DO PISO	1	1	ASEO	1L/1I/1U	2.20	-	2.2	
	S.H. PERSONAL 2DO PISO	1	1	ASEO	1L/1I	2.30	-	2.3	
	ARCHIVO GENERAL	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	11.65	-	11.65	
	ARCHIVO MUNICIPAL	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	33.05	-	33.05	
	ALMACEN MOBILIARIO	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	7.32	-	7.32	
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								102.99
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								139.0365
	<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								0
ESCALERA (2 PISOS)								12.54	
PLATAFORMA DE ELEVACIÓN (2 PISOS)								5.44	
<b>ÁREA TECHADA</b>								805.5295	
<b>ÁREA NO TECHADA</b>								187.33	
<b>ATENCIÓN</b>	RECEPCIÓN	1	1	ESPERAR, GUIAR	1 TRABJ/PERS	4.20	-	4.2	
	SALA DE ESPERA	1	9	ESPERAR	1 PERS/SILLA	10.5	-	10.5	
	LUDOTECA + S.H	1	30	JUGAR, APRENDER	1 PERS/SILLA	52.20	-	52.2	
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								66.9
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								90.315
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								0	
<b>APOYO</b>	OFICINA DEL PROMOTOR	1	3	APOYAR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	11.20	-	11.2	
	OFICINA DEL RESPONSABLE	1	3	APOYAR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	12.60	-	12.6	
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	1	APOYAR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	10.00	-	10	
	SALA DE REUNIONES	1	8	REUNIR	1.5 M2/PERS	16.00	-	16	
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								49.8	
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								67.23	
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								0	
<b>DEFENSA</b>	OFICINA DE APOYO	1	3	APOYAR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	9.40	-	9.4	
	OFICINAS DE LOS DEFENSORES	3	3	DEFENDER, REGISTRAR	1 PERS/SILLA	9.60	-	28.8	
	SALAS DE CONCILIACIÓN	2	5	CONCILIAR	1 PERS/SILLA	16.90	-	33.8	
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								72	
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								97.2	
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								0	
<b>SERVICIOS</b>	S.H. VARONES PERSONAL	1	1	ASEO	1L/1I/1U	2.39	-	2.39	
	S.H. DAMAS PERSONAL	1	1	ASEO	1L/1I	2.67	-	2.67	
	S.H. VARONES	1	1	ASEO	1L/1I/1U	3.15	-	3.15	

	S.H. DAMAS	1	1	ASEO	1L/1I	3.15	-	3.15
	VIGILANCIA	1	1	VIGILAR	1 TRABJ/PERS	4.30	-	4.3
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>							10.6
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>							14.31
	<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>							0
	<b>ÁREA TECHADA</b>							269.055
	<b>ÁREA NO TECHADA</b>							0
<b>ADMISIÓN</b>	CONTROL	1	1	ESPERAR, GUIAR	1 TRABJ/PERS	5.18	-	5.18
	ADMISIÓN	1	3	REGISTRAR	1 PERS/SILLA	11.50	-	11.5
	SALA DE ESPERA	1	16	ESPERAR	1 PERS/SILLA	12.30	-	12.3
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>							28.98
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>							39.123
	<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>							0
<b>ATENCIÓN BÁSICA</b>	ATENCIÓN SOCIAL	2	4	REGISTRAR, ORIENTAR	1 PERS/SILLA	11.50	-	23
	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	2	4	REGISTRAR, ORIENTAR	1 PERS/SILLA	12.70	-	25.4
	INTERVENCIÓN EN CRISIS	1	4	ATENDER, ORIENTAR	1 PERS/SILLA	10.70	-	10.7
	ATENCIÓN INFANTIL	1	3	REGISTRAR, ORIENTAR	1 PERS/SILLA	14.90	-	14.9
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>							74	
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>							99.9	
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>							0	
<b>ATENCIÓN ESPECIALIZADA</b>	CONTROL	1	1	ESPERAR, GUIAR	1 TRABJ/PERS	13.50	-	13.5
	SALA DE ESPERA	1	20	ESPERAR	1 PERS/SILLA	11.2	-	11.2
	ATENCIÓN LEGAL	2	4	REGISTRAR, ORIENTAR	1 PERS/SILLA	12.60	-	25.2
	ATENCIÓN MÉDICA + SH + DEPÓSITO	1	3	CURAR	6 M2/PERS	22.40	-	22.4
	CENTRO DE EMPLEO	2	3	REGISTRAR, ORIENTAR	1 PERS/SILLA	11.15	-	22.3
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>							94.6	
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>							127.71	
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>							0	
<b>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>	LUDOTECA + S.H.	1	21	JUGAR, APRENDER	1 PERS/SILLA	45.20	-	45.2
	OBSERVATORIO DE VIOLENCIA + ARCHIVO	1	10	REGISTRAR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	34.80	-	34.8
	OFICINA DE PROMOTORES	1	1	SEGUIR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	13.20	-	13.2
	SALA DE REUNIONES + DEPÓSITO	1	12	REUNIR	1.5 M2PERS	19.58	-	19.58
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>							67.58	
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>							91.233	
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>							0	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	VIGILANCIA	1	2	VIGILAR	1 PERS/SILLA	6.3	-	6.3
	S.H DAMAS 1ER PISO	1	1	ASEAR	1L/1I	2.32	-	2.32
	S.H VARONES 1ER PISO	1	1	ASEAR	1L/1I	2.32	-	2.32
	S.H PERSONAL DAMAS 1ER PISO	1	1	ASEAR	1L/1I	2.60	-	2.6
	S.H PERSONAL VARONES 1ER PISO	1	1	ASEAR	1L/1I	2.60	-	2.6
	S.H DAMAS 2DO PISO	1	1	ASEAR	1L/1I	3.20	-	3.2
	S.H VARONES 2DO PISO	1	1	ASEAR	1L/1I	3.20	-	3.2

	S.H PERSONAL DAMAS 1ER PISO	1	1	ASEAR	1L/1I	2.6	-	2.6	
	S.H PERSONAL VARONES 1ER PISO	1	1	ASEAR	1L/1I	2.6	-	2.6	
	DUCTO DE BASURA	2	1	RECOLECTAR, ASEAR	40 M2/PERS	1.45	-	2.9	
	GRUPO ELECTRÓGENO	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	3.33	-	3.33	
	CUARTO DE BOMBEO	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	2.69	-	2.69	
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								36.66
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								49.491
	<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								0
	ESCALERA (2 PISOS)								25.2
	ASCENSOR (2 PISOS)								5.28
	ESCALERA DE EMERGENCIA (2 PISOS)								30.44
	<b>ÁREA TECHADA</b>								377.144
	<b>ÁREA NO TECHADA</b>								0
	ADMINISTRACIÓN	CONTROL	1	1	GUIAR, REGISTRAR	1 TRABJ/PERS	6.94	-	6.94
		SALA DE VISITAS	1	6	VISITAR, REUNIR	1 PERS/SILLA	19.40	-	19.4
SALA DE ESPERA + RECEPCION		1	6	ESPERAR, GUIAR	1 PERS/SILLA	18.00	-	18	
VIGILANCIA		1	1	CONTROLAR	1 TRABJ/PERS	3.70	-	3.7	
OFICINA DE ADMISIÓN		1	6	REGISTRAR, INFORMAR	1 PERS/SILLA	19.40	-	19.4	
ARCHIVO		1	6	REGISTRAR, GUIAR	10 M2/PERS	10.50	-	10.5	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO		1	1	APOYAR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	13.00	-	13	
DIRECCION + S.H. + ARCHIVO		1	3	DIRIGIR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	14.80	-	14.8	
CONTABILIDAD		1	1	CONTABILIZAR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	12.30	-	12.3	
SALA DE REUNIONES		1	8	REUNIR	1.5 M2/PERS	37.00	-	37	
S.H. PERSONAL		1	1	ASEAR	1L/1I	2.00	-	2	
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								157.04	
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								212.004	
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								0	
HOSPEDAJE	HABITACION SIMPLE	8	1	DORMIR, ESTAR	1 PERS/CAMA	7.60	-	60.8	
	HABITACION DOBLE	12	2	DORMIR, ESTAR	1 PERS/CAMA	10.50	-	126	
	HABITACION TRIPLE	8	3	DORMIR, ESTAR	1 PERS/CAMA	17.86	-	89.3	
	UNIDAD FAMILIAR	4	4	DORMIR, ESTAR	1 PERS/CAMA	28.30	-	113.2	
	DORMITORIO DISCAPACITADO	2	1	DORMIR, ESTAR	1 PERS/CAMA	14.50	-	29	
	CONTROL 5TO PISO	1	1	GUIAR, REGISTRAR	1 TRABJ/PERS	3.60	-	3.6	
	TÓPICO 5TO PISO	1	3	CURAR	1 PERS/SILLA	12.00	-	12	
	TERRAZA 1	2	12	REUNIRSE, SOCIALIZAR	1 M2/PERS	13.70	-	27.4	
	TERRAZA 2	4	12	REUNIRSE, SOCIALIZAR	1 M2/PERS	9.20	-	36.8	
	TERRAZA 3 Y 4	1	6	REUNIRSE, SOCIALIZAR	1 M2/PERS	6.50	-	6.5	
	JARDIN INTERIOR 1	1	4	REUNIRSE, SOCIALIZAR	1 M2/PERS	-	4.90	4.9	
	JARDIN INTERIOR 2	2	12	REUNIRSE, SOCIALIZAR	1 M2/PERS	-	9.50	19	
	JARDIN INTERIOR 3 Y 4	1	6	REUNIRSE, SOCIALIZAR	1 M2/PERS	-	6.60	6.60	
	TERRAZA JARDIN	1	20	REUNIRSE, SOCIALIZAR	1 M2/PERS	-	113.60	113.6	
	BALCON 1 Y 2	1	2	REUNIRSE, SOCIALIZAR	1 M2/PERS	2.80	-	2.80	
BALCON 3 Y 4	1	6	REUNIRSE, SOCIALIZAR	1 M2/PERS	6.80	-	6.80		

	JARDIN DE RELAJACIÓN	1	20	REUNIRSE, SOCIALIZAR	1 M2/PERS	-	96.10	96.1
	ÁREA JUEGOS INFANTILES	1	20	REUNIRSE, SOCIALIZAR	1 M2/PERS	-	62.00	62
	ÁREA DE CONVIVENCIA EXTERIOR	1	20	REUNIRSE, SOCIALIZAR	1 M2/PERS	-	93.70	93.7
	GIMNASIO AL EXTERIOR	1	20	REUNIRSE, SOCIALIZAR	1 M2/PERS	-	61.20	61.2
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								875.8
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								1182.33
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								514.7
<b>ATENCIÓN ESPECIALIZADA</b>	SALA DE ESPERA 1 2DO PISO	1	5	ESPERAR	1 PERS/SILLA	12.10	-	12.1
	SALA DE ESPERA 2 2DO PISO	1	8	ESPERAR	1 PERS/SILLA	15.90	-	15.9
	CONSULTORIO PSICOLÓGICO 2DO PISO	4	8	CONSULTAR, ATENDER	1 PERS/SILLA	11.30	-	45.2
	SALA DE USOS MULTIPLES + DEPÓSITO	1	75	REUNIR, APRENDER	1 M2/PERS	60.00	-	60
	ASEO 2DO PISO	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	3.40	-	3.4
	DEPOSITO 2DO PISO	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	3.80	-	3.8
	S.H DAMAS / DISCAP	1	1	ASEAR	1L/1I	4.10	-	4.1
	S.H VARONES	1	1	ASEAR	1L/1I/1U	2.10	-	2.1
	S.H PERSONAL	1	1	ASEAR	1L/1I/1U	2.10	-	2.1
	CONTROL 4TO PISO	1	1	GUIAR, REGISTRAR	1 TRABJ/PERS	4.40	-	4.4
	TALLER DE CONVIVENCIA	3	6	APRENDER, ENSEÑAR	1 PERS/SILLA	19.30	-	57.9
	ATENCIÓN AL MENOR	2	2	ATENDER, GUIAR	1 PERS/SILLA	15.00	-	30.00
	S.H PERSONAL DAMAS	1	1	ASEAR	1L/1I	2.40	-	2.4
	S.H PERSONAL VARONES	1	1	ASEAR	1L/1I	2.40	-	2.4
	S.H DISCAPACITADOS	1	1	ASEAR	1L/1I	4.50	-	4.5
	ALMACÉN	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	7.80	-	7.8
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								258.1
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								348.435
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								0
<b>ATENCIÓN INTEGRAL</b>	CONTROL 3ER PISO	1	1	GUIAR, REGISTRAR	1 TRABJ/PERS	4.40	-	4.4
	SALA DE ESPERA 3ER PISO	1	12	ESPERAR	1 PERS/SILLA	17.90	-	17.9
	BIBLIOTECA - ÁREA DE ESTUDIOS	1	37	LEER, APRENDER	4.5 M2/PERS	97.00	-	97
	DEPOSITO BIBLIOTECA	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	2.60	-	
	MEZANINE BIBLIOTECA	2	16	LEER, APRENDER	1 PERS/SILLA	47.00	-	94
	AULA DE APRENDIZAJE NIÑOS	1	4	APRENDER, ENSEÑAR	1 PERS/SILLA	23.30	-	23.3
	AULA DE APRENDIZAJE	2	4	APRENDER, ENSEÑAR	1 PERS/SILLA	23.30	-	46.6
	ALMACÉN	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	7.80	-	7.8
	S.H VARONES	1	1	ASEAR	1L/1I/1U	2.40	-	2.4
	S.H DAMAS	1	1	ASEAR	1L/1I	2.40	-	2.4
	S.H PERSONAL	1	1	ASEAR	1L/1I/1U	2.60	-	2.6
	S.H DISCAPACITADOS	1	1	ASEAR	1L/1I	4.50	-	4.5
	TALLER PARA NIÑOS	1	17	APRENDER, JUGAR	1 PERS/SILLA	32.20	-	32.2
	TALLER 01	1	25	APRENDER, ENSEÑAR	1 PERS/SILLA	43.40	-	43.4
	TALLER 02	1	18	APRENDER, ENSEÑAR	1 PERS/SILLA	60.10	-	60.1
	S.H PERSONAL VARONES	1	1	ASEAR	1L/1I/1U	4.10	-	4.1

	S.H PERSONAL DAMAS	1	1	ASEAR	1L/1I	2.20	-	2.2	
	LUDOTECA	1	15	JUGAR, APRENDER	1 PERS/SILLA	28.60	-	28.6	
	TÓPICO 3ER PISO	1	3	CURAR	1 PERS/SILLA	11.70	-	11.7	
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								497.2
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								671.22
	<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								0
	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	BATERIA DE BAÑO DAMAS 1	3	9	ASEAR	3L/3I/3D/3V	27.60	-	82.8
		BATERIA DE BAÑO DAMAS 2	1	6	ASEAR	3L/3I/3D/3V	14.60	-	14.6
		BATERIA DE BAÑO DAMAS 3	1	9	ASEAR	5L/5I/5D/5V	22.20	-	22.2
		BATERIA DE BAÑO VARONES	1	14	ASEAR	3L/3I/3D/3V	24.90	-	24.9
		COCINA	1	6	COCINAR	1 TRABJ/PERS	14.16	-	14.16
		ÁREA DE ATENCIÓN	1	6	ATENDER	1 TRABJ/PERS	9.20	-	9.2
		COMEDOR	1	42	COMER, BEBER	1 PERS/SILLA	78.80	-	78.8
		DESPENSA	1	2	ALMACENAR	40 M2/PERS	9.30	-	9.3
		ALMACÉN 3ER PISO	1	1	ALMACENAR, GUARDAR	40 M2/PERS	5.50	-	5.5
ALMACÉN 5TO PISO		1	1	ALMACENAR, GUARDAR	40 M2/PERS	7.70	-	7.7	
VIGILANCIA 4TO PISO		1	3	VIGILAR, REPORTAR	1 TRABJ/PERS	11.80	-	11.8	
OFICINA DE COMUNICACIONES		1	3	VIGILAR, REPORTAR	1 TRABJ/PERS	7.20	-	7.2	
DUCTO DE BASURA		5	1	RECOLECTAR, ASEAR	40 M2/PERS	2.50	-	12.5	
LAVANDERÍA		1	16	LAVAR, ASEAR	1 M2/PERS	-	10.8	10.8	
ÁREA DE SERVICIO		1	16	SECAR	1 M2/PERS	-	24.7	24.7	
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								336.16	
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								453.816	
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								35.5	
ASCENSOR (5 PISOS)								13.2	
ESCALERA DE EMERGENCIA 1 (5 PISOS + AZOTEA)								118.44	
ESCALERA DE EMERGENCIA 2 (5 PISOS + AZOTEA)								91.32	
<b>ÁREA TECHADA</b>								3090.765	
<b>ÁREA NO TECHADA</b>								550.2	
<b>BIBLIOTECA MUNICIPAL</b>	<b>ADMINISTRACION</b>	DIRECCION	1	3	DIRIGIR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	14.04	-	14.04
		SUB DIRECCION	1	2	DIRIGIR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	7.85	-	7.85
		SALA DE REUNIONES	1	6	REUNIRSE	1.5 M2PERS	11.79	-	11.79
		ESPERA	1	3	ESPERAR	1 PERS/SILLA	2.31	-	2.31
		CONTROL	1	1	REGISTRO, INFORMAR	1 TRABJ/PERS	4.4	-	4.4
		ARCHIVO	1	1	ALMACENAR	10 M2/PERS	5.78	-	5.78
		S.H.	1	1	ASEO	1L/1I	2.02	-	2.02
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								48.19
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								65.0565
	<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								0
	<b>PÚBLICA</b>	RECEPCION	1	2	INFORMAR, GUIAR	1 TRABJ/PERS	7.64	-	7.64
		HEMEROTECA 1ER NIVEL	1	52	LEER	4.5 M2/PERS	117.21	-	117.21
		DEPOSITO DE HEMEROTECA 1ER NIVEL	1	2	ALMACENAR	10 M2/PERS	23.75	-	23.75
		HEMEROTECA 2DO NIVEL	1	36	LEER	4.5 M2/PERS	86.36	-	86.36

	DEPOSITO DE HEMEROTECA 2DO NIVEL	1	2	ALMACENAR	10 M2/PERS	23.75	-	23.75
	MEZZANINE	2	5	SOCIALIZAR, ESPERAR	1 M2/PERS	15.55	-	31.1
	ZONA DE LECTURA 1ER NIVEL	2	30	LEER	4.5 M2/PERS	60	-	120
	ESTANTERÍA CERRADA DE ZONA DE LECTURA 1ER NIVEL	1	2	ALMACENAR	10 M2/PERS	25.04	-	25.04
	ZONA DE LECTURA 2DO NIVEL	2	30	LEER	4.5 M2/PERS	60	-	120
	ESTANTERÍA CERRADA DE ZONA DE LECTURA 2DO NIVEL	1	2	ALMACENAR	10 M2/PERS	25.04	-	25.04
	ÁREA DE ESTUDIO	1	5	ESTUDIAR, REUNIRSE	1 PERS/SILLA	199.64	-	199.64
	LUDOTECA	1	50	JUGAR, APRENDER, LEER	1 PERS/SILLA	55.04	-	55.04
	MEDIATECA	1	36	VER, APRENDER	1 PERS/SILLA	109.9	-	109.9
	SALA DE CONFERENCIAS	1	72	REUNIÓN, PRESENTACIONES	1 PERS/SILLA	55.04	-	55.04
	SALA DE USOS MÚLTIPLES	1	33	RECREACIÓN, REUNIÓN	1 PERS/SILLA	55.04	-	55.04
	PATIO	1	20	REUNIÓN, ESTANCIA	1 M2/PERS	-	49.8	49.8
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								1104.35
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								1490.8725
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								49.8
<b>PROCESOS TÉCNICOS</b>	CONTROL	2	1	REGISTRO, INFORMAR	1 TRABJ/PERS	5.72	-	11.44
	ESPERA	1	3	ESPERAR	1 PERS/SILLA	5.61	-	5.61
	CATALOGACION	1	3	CATALOGACIÓN DE LIBROS	1 PERS/SILLA	14.04	-	14.04
	REGISTRO	1	1	REGISTRO, DOCUMENTACIÓN	1 PERS/SILLA	11.79	-	11.79
	RESTAURACION	1	1	RESTAURAR LIBROS	1 PERS/SILLA	10.19	-	10.19
	S.H.	1	1	ASEO	1L/1I	2.02	-	2.02
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								55.09
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								74.3715
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								0
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	VIGILANCIA	1	1	VIGILAR	1 TRABJ/PERS	4.28	-	4.28
	SS.HH. DAMAS	3	4	ASEO	2L/2I	5.78	-	17.34
	S.H. DISCAPACITADO	3	1	ASEO	1L/1I	4.13	-	12.39
	SS.HH. VARONES	3	8	ASEO	2L/2I/2U	9.42	-	28.26
	CASILLEROS	3	10	ALMACENAR	0.25 M2/PERS	4.02	-	12.06
	GRUPO ELECTRÓGENO	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	6.06	-	6.06
	CUARTO DE BOMBEO	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	5.24	-	5.24
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								85.63
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								115.6005
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								0
ESCALERA + ASCENSOR (3 PISOS)								48.39
MONTACARGA (3 PISOS)								11.4
ESCALERA DE EMERGENCIA (3 PISOS)								50.07
<b>ÁREA TECHADA</b>								1855.761
<b>ÁREA NO TECHADA</b>								49.8



AUDITORIO MUNICIPAL	SOCIAL	HALL DE INGRESO	1	100	ESPERAR, SOCIALIZAR	1 M2/PERS	96.05	-	96.05	
		RECEPCIÓN	1	2	INFORMAR	1 TRABJ/PERS	5.86	-	5.86	
		ÁREA BUTACAS PRIMER NIVEL	1	214	OBSERVAR, ENTRETENIMIENTO	1 PERS/ASIENTO	227.75	-	227.75	
		ÁREA BUTACAS MEZANNINE	1	54	OBSERVAR, ENTRETENIMIENTO	1 PERS/ASIENTO	56.33	-	56.33	
		ESCENARIO	1	24	ENTRETENER, REPRESENTAR	3 M2/PERS	74.81	-	74.81	
		TERRAZA	1	150	REUNIRSE, SOCIALIZAR	1 M2/PERS	-	196.78	196.78	
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>									657.58
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>									887.733
	<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>									196.78
	CAMERINOS	S.S.H.H. DAMAS + VESTIDORES	1	9	ASEO	3L/3I	12.46	-	12.46	
		S.S.H.H. VARONES + VESTIDORES	1	12	ASEO	3L/3I/3U	15.38	-	15.38	
		UTILERÍA	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	10.24	-	10.24	
		ESPERA	1	4	ESPERA	1 PERS/SILLA	9.58	-	9.58	
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>									47.66
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>									64.341
	<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>									0
	ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN	1	3	COORDINAR, ADMINISTRAR	1 PERS/SILLA	5.98	-	5.98	
		CONTABILIDAD	1	2	COORDINAR, ADMINISTRAR	1 PERS/SILLA	5.56	-	5.56	
		SECRETARÍA	1	1	COORDINAR	1 PERS/SILLA	4.53	-	4.53	
		S.H. PERSONAL	1	1	ASEO	1L/1I	2.15	-	2.15	
		ARCHIVO	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	3.4	-	3.4	
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>									21.62
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>									29.187
	<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>									0
	SERVICIOS GENERALES	SALA DE PROYECCIÓN	1	2	PROYECTAR	1 M2/PERS	8	-	8	
DEPÓSITO		1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	3.93	-	3.93		
S.S.H.H. DAMAS		1	6	ASEO	3L/3I	8.12	-	8.12		
S.S.H.H. VARONES		1	9	ASEO	3L/3I/3U	10.87	-	10.87		
S.H. DISCAPACITADOS		1	1	ASEO	1L/1I	4.48	-	4.48		
S.H. PERSONAL		1	1	ASEO	1L/1I	3.39	-	3.39		
GRUPO ELECTROGENO		1	1	ALMACENAR	41 M2/PERS	4.88	-	4.88		
CUARTO DE BOMBEO		1	1	ALMACENAR	42 M2/PERS	4.52	-	4.52		
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>									48.19	
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>									65.0565	
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>									0	
ESCALERA (2 PISOS)									17.92	
<b>ÁREA TECHADA</b>									1064.2375	
<b>ÁREA NO TECHADA</b>									196.78	
CENTRO TÉCNICO PRODUCTIVO	ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN + S.H.	1	3	DIRIGIR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	14	-	14	
		RECEPCIÓN	1	1	INFORMAR	1 TRABJ/PERS	6.17	-	6.17	
		SALA DE ESPERA	1	40	ESPERAR	1 PERS/SILLA	27.65	-	27.65	
		CAJA	1	1	ORGANIZAR, COBRAR	1 PERS/SILLA	3.62	-	3.62	
		SECRETARIA	1	3	ORGANIZAR, INFORMAR	1 PERS/SILLA	7.5	-	7.5	
		ARCHIVO	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	2.68	-	2.68	
		CONTABILIDAD	1	1	ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	12.41	-	12.41	

<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								74.03
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								99.9405
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								0
EDUCATIVA	TALLER DE CALZADO	1	21	APRENDER, CONFECCIÓN	7 M2/PERS	178.6	-	178.6
	TALLER DE CARPINTERÍA	1	21	APRENDER, CONSTRUCCIÓN	7 M2/PERS	342.1	-	342.1
	TALLER DE CONFECCIÓN TEXTIL	1	21	APRENDER, CONFECCIÓN	3 M2/PERS	131.34	-	131.34
	PATIO TALLERES	2	2	REUNIÓN, RECREACIÓN	1 M2/PERS	-	35.6	71.2
	TALLER DE DIBUJO Y DISEÑO	1	21	APRENDER, DIBUJO	5 M2/PERS	79.53	-	79.53
	LABORATORIO DE COMPUTO	1	21	APRENDER, COMPUTACIÓN	5 M2/PERS	79.53	-	79.53
	AULAS TEORICAS	3	21	APRENDER, ESTUDIO	1.2 M2/PERS	52.32	-	156.96
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								968.06
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								1306.881
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								71.2
S. COMPLEMENTARIOS	SALA DE USOS MÚLTIPLES	1	96	RECREACIÓN, REUNIÓN	1 M2/PERS	80.7	-	80.7
	TOPICO + SH	1	3	CURAR, DESCANSO	1 TRABJ/PERS	25.65	-	25.65
	SALA DE PROFESORES	1	11	DESCANSO, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	20.93	-	20.93
	ESTAR ESTUDIO INDIVIDUAL	1	16	ESTUDIAR	1 PERS/SILLA	25.89	-	25.89
	ESTUDIO GRUPAL	1	24	ESTUDIAR, REUNIÓN	1 PERS/SILLA	70	-	70
	BALCÓN	1	24	REUNIRSE	1 M2/PERS	24.77	-	24.77
	SNACK BAR + DEPÓSITO	1	35	VENTA, ALIMENTOS	1 TRABJ/PERS	18.21	-	18.21
	COMEDOR	1	36	REUNIRSE, COMER	1 PERS/SILLA	-	56.72	56.72
	PATIO	1	40	REUNIRSE, ESTANCIA	1 M2/PERS	-	226.18	226.18
	PATIO DE COMEDOR	1	40	REUNIÓN, RECREACIÓN	1 M2/PERS	-	39.87	39.87
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								266.15
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								359.3025
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								322.77
S. GENERALES	S.S.H.H. DAMAS	2	6	ASEO	3L/3I	14.63	-	29.26
	S.S.H.H. VARONES	2	9	ASEO	3L/3I/3U	16.7	-	33.4
	S.H. DISCAPACITADOS	2	1	ASEO	1L/1I	4.78	-	9.56
	S.H. PERSONAL DAMAS	1	1	ASEO	1L/1I	1.92	-	1.92
	S.H. PERSONAL VARONES	1	1	ASEO	1L/1I	1.92	-	1.92
	ASEO	2	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	2.76	-	5.52
	ALMACÉN MATERIAL EDUCATIVO	1	2	ALMACENAR	40 M2/PERS	25.65	-	25.65
	ALMACÉN	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	10.35	-	10.35
	VIGILANCIA	1	1	VIGILAR, REPORTAR	1 TRABJ/PERS	2.87	-	2.87
	CUARTO DE BOMBEO	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	5.2	-	5.2
	GRUPO ELECTRÓGENO	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	5.15	-	5.15
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>								125.65
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>								169.6275
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>								0
ESCALERA + PLATAFORMA DE ELEVACIÓN (2 PISOS)								8.24
<b>ÁREA TECHADA</b>								1943.9915
<b>ÁREA NO TECHADA</b>								393.97

CUNA MUNICIPAL	EDUCATIVA	AULA 3MESES-12 MESES+ SH + SALA DE DESCANSO	2	17	APRENDIZAJE, CUIDADO	2 M2/ PERS	77.70	-	155.40	
		AULA 12-24 MESES+ SH + SALA DE DESCANSO	2	21	APRENDIZAJE, CUIDADO	2 M2/ PERS	77.70	-	155.40	
		AULA 24-36 MESES + SH + SALA DE DESCANSO	2	21	APRENDIZAJE, CUIDADO	2 M2/ PERS	77.70	-	155.40	
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>									466.20
	<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>									629.37
	<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>									0.00
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	PATIO DE INGRESO	1	20	RECREACIÓN, ESTANCIA	1 M2/ PERS	-	44.10	44.10	
		PATIO DE JUEGOS	1	45	RECREACIÓN, JUEGO	1 M2/ PERS	-	70.60	70.60	
		SALA USOS MÚLTIPLES + ALMACÉN	1	51	RECREACIÓN, REUNIÓN	2 M2/ PERS	42.00	-	42.00	
		COCINA	1	3	COCINAR	6 M2/ PERS	19.20	-	19.20	
ALMACÉN DE COCINA		1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	6.20	-	6.20		
DEPÓSITO COMBUSTIBLE		1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	5.20	-	5.20		
TÓPICO + ALMACÉN		1	3	CURAR, DESCANSO	1 PERS/SILLA	24.20	-	24.20		
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>									96.80	
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>									130.68	
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>									114.70	
ADMINISTRACIÓN	RECEPCIÓN	1	1	INFORMAR	1 TRABJ/PERS	5.50	-	5.50		
	DIRECCIÓN	1	3	DIRIGIR, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	10.30	-	10.30		
	SECRETARIA	1	1	ORGANIZAR, NOTIFICAR	1 PERS/SILLA	4.80	-	4.80		
	CONTABILIDAD	1	3	ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	8.00	-	8.00		
	TESORERÍA	1	3	ORGANIZAR, COBRAR	1 PERS/SILLA	7.90	-	7.90		
	SALA DE REUNIONES	1	8	REUNIRSE	1.5 M2/ PERS	10.20	-	10.20		
	SALA DE ESPERA	1	19	ESPERAR	1 PERS/SILLA	6.10	-	6.10		
	LACTARIO	1	3	DAR DE LACTAR	1 M2/ PERS	5.80	-	5.80		
	S.H. PERSONAL VARONES	1	1	ASEO	1L/1I	2.80	-	2.80		
	S.H. PERSONAL DAMAS	1	1	ASEO	1L/1I	2.80	-	2.80		
	S.H. VARONES	1	1	ASEO	1L/1I	2.80	-	2.80		
	S.H. DAMAS	1	1	ASEO	1L/1I	2.80	-	2.80		
	SALA DE PROFESORES	1	20	REUNIRSE, ORGANIZAR	1 PERS/SILLA	44.60	-	44.60		
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>									114.40	
<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>									154.44	
<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>									0.00	
SERVICIOS	VIGILANCIA	1	1	VIGILAR, REPORTAR	1 TRABJ/PERS	3.10	-	3.10		
	ALMACÉN MATERIAL EDUCATIVO	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	18.00	-	18.00		
	DEPÓSITO DE RESIDUOS SÓLIDOS	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	8.90	-	8.90		
	S.H. VARONES	1	1	ASEO	1L/1I	2.50	-	2.50		
	S.H. DAMAS	1	1	ASEO	1L/1I	2.50	-	2.50		
	CUARTO DE LIMPIEZA	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	4.90	-	4.90		
	GRUPO ELECTRÓGENO	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	6.10	-	6.10		
	CUARTO DE BOMBEO	1	1	ALMACENAR	40 M2/PERS	7.60	-	7.60		
	PATIO DE SERVICIO	1	10	CIRCULACIÓN, SERVICIO	1 M2/ PERS	-	40.60	40.60		

		<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>						53.60		
		<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>						72.36		
		<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>						40.60		
		ESCALERA (2 PISOS)						17.20		
		<b>ÁREA TECHADA</b>						1004.05		
		<b>ÁREA NO TECHADA</b>						155.30		
<b>SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>ÁREAS DE RECREACIÓN</b>	PLAZA DE ENCUENTRO	1	382	REUNIÓN, VER PROYECCIONES	4 M2/ PERS	-	1526.53	1526.53	
		PLAZA CULTURAL	1	195	REUNIÓN, EXPONER	4 M2/ PERS	-	778.15	778.15	
		PLAZA DE EXPOSICIONES	1	95	REUNIÓN, REPRESENTAR	4 M2/ PERS	-	380.65	380.65	
			<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>						2685.33	
	<b>COMERCIO Y CULTURA</b>		STAND 1	1	2	EXHIBIR, VENTA	2 PERS/STAND	7.19	-	7.19
			STAND 2	1	2	EXHIBIR, VENTA	2 PERS/STAND	6.72	-	6.72
			STAND 3	1	2	EXHIBIR, VENTA	2 PERS/STAND	6.17	-	6.17
			STAND 4	1	2	EXHIBIR, VENTA	2 PERS/STAND	5.67	-	5.67
			SNACK BAR + S.H.	1	5	VENTA DE ALIMENTOS	1 TRABJ/PERS	23.53	-	23.53
			COMEDOR	1	40	REUNIRSE, COMER	1 PERS/SILLA	69.57	-	69.57
			S.H.	1	1	ASEO	1L/1I	2.14	-	2.14
			SALA DE EXPOSICIONES	1	48	EXPOSICIONES CULTURALES	0.25 M2/PERS	45.94	-	45.94
			<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>						166.93	
			<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>						225.3555	
			<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>						0	
	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	1	40	ESTACIONAR AUTOS	1PERS/AUTO	-	1272.06	1272.06
			ESTACIONAMIENTOS 1	1	19	ESTACIONAR AUTOS	1PERS/AUTO	-	237.5	237.5
			ESTACIONAMIENTOS 2	1	11	ESTACIONAR AUTOS	1PERS/AUTO	-	138.28	138.28
			ESTACIONAMIENTOS 3	1	34	ESTACIONAR AUTOS	1PERS/AUTO	-	423.32	423.32
			ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES	1	4	ESTACIONAR AUTOS	1PERS/AUTO	-	62.5	62.5
			ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	1	14	ESTACIONAR BICICLETAS	1PERS/BICICLETA	-	460.58	460.58
			ZONA DE DESCARGA	1	8	REUNIRSE	1.5 M2/ PERS	-	122.79	122.79
			SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	1	2	ESPERAR, INFORMAR	1 PERS/SILLA	15.05	-	15.05
				<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA</b>						15.05
				<b>SUBTOTAL ÁREA TECHADA + 35% DE CIRCULACIÓN Y MUROS</b>						20.3175
			<b>SUBTOTAL ÁREA NO TECHADA</b>						2717.03	
			JARDINES						650.3	
		CIRCULACIÓN						5063.9		
		<b>ÁREA TECHADA</b>						245.673		
		<b>ÁREA NO TECHADA</b>						11116.56		

<b>COMPLEJO INTEGRAL PARA LA MUJER Y LA COMUNIDAD</b>	<b>EQUIPAMIENTO</b>		<b>ÁREA TECHADA</b>	<b>ÁREA NO TECHADA</b>
	AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N° 4		805.5295	187.33
	DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE		269.055	0
	CENTRO EMERGENCIA MUJER		377.144	0
	HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL		3090.765	550.2
	BIBLIOTECA MUNICIPAL		1855.761	49.8
	AUDITORIO MUNICIPAL		1064.2375	196.78
	CENTRO TÉCNICO PRODUCTIVO		1943.9915	393.97
	CUNA MUNICIPAL		1004.05	155.30
	SERVICIOS COMUNALES		245.673	11116.56
<b>TOTAL</b>		<b>10656.2065</b>	<b>12649.94</b>	

Fuente: Elaboración Propia

## 6.4 Monto de Inversión

El proyecto, al conformarse por bloques de distintos equipamientos, se plantea construirse por etapas, teniendo montos estimados parciales y total de inversión.

TABLA N°54: Costo Estimado de Inversión del Proyecto

COSTO ESTIMADO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO						
		ÁREA	COSTO x M2	SUB TOTAL		
SERVICIOS COMUNALES	<b>COSTO DEL TERRENO</b>	18047.37	S/	-	S/	-
	<b>OBRAS CIVILES</b>					
	DEMOLICIONES (m2)	979.59	S/	83.50	S/	81,795.77
	ÁREAS TECHADAS TOTALES (m2)	245.67	S/	1,195.65	S/	293,735.34
	<b>HABILITACIÓN DE EXTERIORES (m2)</b>	11116.6	S/	133.60	S/	1,485,177.76
	<b>GASTOS GENERALES (10%)</b>	S/				186,070.89
	<b>UTILIDAD (5%)</b>	S/				93,035.44
	<b>SUBTOTAL</b>	S/				1,860,708.86
	<b>IGV (18%)</b>	S/				334,927.59
	<b>TOTAL</b>	S/				2,195,636.46
BLOQUE INSTITUCIONAL	<b>OBRAS CIVILES: ÁREAS TECHADAS TOTALES (m2)</b>					
	AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N° 4	805.53	S/	1,341.12	S/	1,080,312.39
	DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	269.06	S/	1,341.12	S/	360,841.75
	CENTRO EMERGENCIA MUJER	377.14	S/	1,341.12	S/	505,790.00
	HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL	3090.77	S/	1,341.12	S/	4,145,093.46
	<b>HABILITACIÓN DE EXTERIORES (m2)</b>	737.53	S/	133.60	S/	98,534.01
	<b>GASTOS GENERALES (10%)</b>	S/				619,057.16
	<b>UTILIDAD (5%)</b>	S/				255,512.96
	<b>SUBTOTAL</b>	S/				6,190,571.61
	<b>IGV (18%)</b>	S/				1,114,302.89
<b>TOTAL</b>	S/				7,304,874.50	
CUNA MUNICIPAL	<b>OBRAS CIVILES: ÁREAS TECHADAS TOTALES (m2)</b>	1004.05	S/	1,341.12	S/	1,346,551.54
	<b>HABILITACIÓN DE EXTERIORES (m2)</b>	155.3	S/	83.50	S/	12,967.55
	<b>GASTOS GENERALES (10%)</b>	S/				135,951.91
	<b>UTILIDAD (5%)</b>	S/				648.38
	<b>SUBTOTAL</b>	S/				1,359,519.09
	<b>IGV (18%)</b>	S/				244,713.44
<b>TOTAL</b>	S/				1,604,232.52	
AUDITORIO MUNICIPAL	<b>OBRAS CIVILES: ÁREAS TECHADAS TOTALES (m2)</b>	1064.24	S/	1,195.65	S/	1,272,458.56
	<b>HABILITACIÓN DE EXTERIORES (m2)</b>	196.78	S/	83.50	S/	16,431.13
	<b>GASTOS GENERALES (10%)</b>	S/				128,888.97
	<b>UTILIDAD (5%)</b>	S/				821.56
	<b>SUBTOTAL</b>	S/				1,288,889.69
	<b>IGV (18%)</b>	S/				232,000.14
<b>TOTAL</b>	S/				1,520,889.83	
BIBLIOTECA MUNICIPAL	<b>OBRAS CIVILES: ÁREAS TECHADAS TOTALES (m2)</b>	1855.76	S/	1,341.12	S/	2,488,796.85
	<b>HABILITACIÓN DE EXTERIORES (m2)</b>	49.8	S/	83.50	S/	4,158.30
	<b>GASTOS GENERALES (10%)</b>	S/				249,295.52
	<b>UTILIDAD (5%)</b>	S/				207.92
	<b>SUBTOTAL</b>	S/				2,492,955.15
	<b>IGV (18%)</b>	S/				448,731.93
<b>TOTAL</b>	S/				2,941,687.08	
CENTRO TÉCNICO PRODUCTIVO	<b>OBRAS CIVILES: ÁREAS TECHADAS TOTALES (m2)</b>	1943.99	S/	1,341.12	S/	2,607,123.87
	<b>HABILITACIÓN DE EXTERIORES (m2)</b>	393.97	S/	83.50	S/	32,896.50
	<b>GASTOS GENERALES (10%)</b>	S/				264,002.04
	<b>UTILIDAD (5%)</b>	S/				1,644.82
	<b>SUBTOTAL</b>	S/				2,640,020.36
	<b>IGV (18%)</b>	S/				475,203.67
<b>TOTAL</b>	S/				3,115,224.03	

COSTO ESTIMADO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO TOTAL		
PROYECTOS		TOTAL
BLOQUE INSTITUCIONAL	S/	7,304,874.50
CUNA MUNICIPAL	S/	1,604,232.52
AUDITORIO MUNICIPAL	S/	1,520,889.83
BIBLIOTECA MUNICIPAL	S/	2,941,687.08
CENTRO TÉCNICO PRODUCTIVO	S/	3,115,224.03
<b>TOTAL</b>	<b>S/</b>	<b>16,486,907.96</b>



**CAPÍTULO VII:  
MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE ARQUITECTURA**

## 7. PROGRAMACIÓN

### 7.1 Conceptualización del proyecto

En nuestra sociedad, el desarrollo de la arquitectura pública en los últimos años, ha estado enfocado sólo a la construcción de edificaciones que cumplan con proyectar sólo una tipologías funcional específicas según la necesidad de la población; cuando en realidad, la arquitectura pública, con una visión de arquitectura social y desarrollo, debería además de construir una edificación, generar un espacio de encuentro social, con espacios públicos que generen una multiplicidad de actividades de encuentro, que complementen la función principal de los equipamientos y permitan el fomento de la convivencia ciudadana y la políticas de desarrollo social.

El proyecto busca generar un nuevo núcleo urbano en Villa El Salvador, que descentralice e integre los servicios, donde se vinculen las instituciones preexistentes a los equipamientos proyectados, generando una dinamización del espacio por el intercambio de los distintos usuarios y la multiplicidad de actividades; teniendo al espacio público como protagonista de fomentar la convivencia, cultura y desarrollo comunal.

IMAGEN N°34: Vista del Complejo Integral para la Mujer y la Comunidad



Fuente: Elaboración Propia

## 7.2 Estrategias Projectuales

La estrategia principal del desarrollo del Complejo Integral está fundamentada por el marco teórico:

GRÁFICO N°43: Estrategia principal de desarrollo



**“INTEGRACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS MEDIANTE LA INTERACCIÓN CULTURAL, CONTENIDOS EN UN ESPACIO PÚBLICO COMPARTIDO Y DINÁMICO, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN, CONSTRUYENDO UNA CULTURA DE NO VIOLENCIA”**

**GENERANDO NUEVAS CENTRALIDADES PARA LA CIUDADANÍA**

1. Descentralización Multinúcleo Distrital.
2. Centralización de servicios y actividades a nivel sectorial.
3. Espacio público como agente polivalente y de intercambio.

**Diversas tipologías de equipamientos:**  
Equipamientos culturales, educativos, protección social, de gobierno.

**Edificios públicos cuentan con servicios complementarios** que intensifican flujos

**CONTEXTO INMEDIATO**

**Espacio público como:** organizador del territorio, alberga minorías.

**Polivalencia del espacio público:** influenciada por las tipologías que alberga el Complejo.

**El espacio público organiza el territorio:** recorrido cultural a través de plazas dinámicas.

**EL ESPACIO PÚBLICO ENTRE EDIFICACIONES COMO INTEGRADOR SOCIAL**

**A mayor seguridad y pertenencia:** mayor número de usuarios.

**Actividades sociales saludables:** benefician el desarrollo de la niñez

**Equipamientos públicos:** brindan espacios comunitarios conectados a espacios públicos

**Visuales:** orientadas a las actividades necesarias, recreativas y sociales.

1. Diferenciación de actividades y caracterización del espacio público
2. Interacciones con el espacio interior

**Emplazamiento y fachada de edificaciones:** a mayor visibilidad, mayor uso.

**Atracción principal:** posibilidad de socializar.

**Principal razón de permanencia:** diferentes actividades urbanas.





Fuente: Elaboración Propia

Teniendo como base conceptual esa estrategia de desarrollo, se establecen estrategias proyectuales aplicables a la arquitectura y el diseño del proyecto:

TABLA N°55: Estrategias proyectuales

	<p><b>EDIFICIO – EXTENSIÓN DEL ESPACIO URBANO</b></p> <p>La aproximación al Complejo es a través de una plaza ubicada en la esquina de las vías locales principales, generándose así, una liberación espacial e impacto visual de continuidad del espacio urbano, resaltando visualmente el bloque institucional y el núcleo central cultural.</p>
	<p><b>NÚCLEO CENTRAL CULTURAL</b></p> <p>El espacio público central del Complejo es una plaza con graderías de anfiteatro para la realización de actividades relacionadas a los equipamientos culturales que la rodean: Biblioteca Municipal y Auditorio Municipal, siendo éste un espacio del fomento cultural en el encuentro de todos los equipamientos</p>
	<p><b>EXTENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES AL EXTERIOR</b></p> <p>Las plazas proyectadas permiten su uso para una multiplicidad de actividades que incluyen la extensión de actividades de los equipamientos, hacia el exterior. De forma complementario servicios comerciales como Stands y Snack bar y culturales, como Sala de exposiciones, se encuentran rodeando al núcleo central de encuentro.</p>
	<p><b>EDIFICIO – ÁREAS LIBRES</b></p> <p>Los edificios proyectan terrazas con vistas hacia las áreas libres del complejo, generando continuidad visual; a su vez, también se buscan generar áreas libres en terrazas en los distintos niveles de ocupación, siendo éstas áreas libres fundamentales para la organización de espacio interiores.</p>

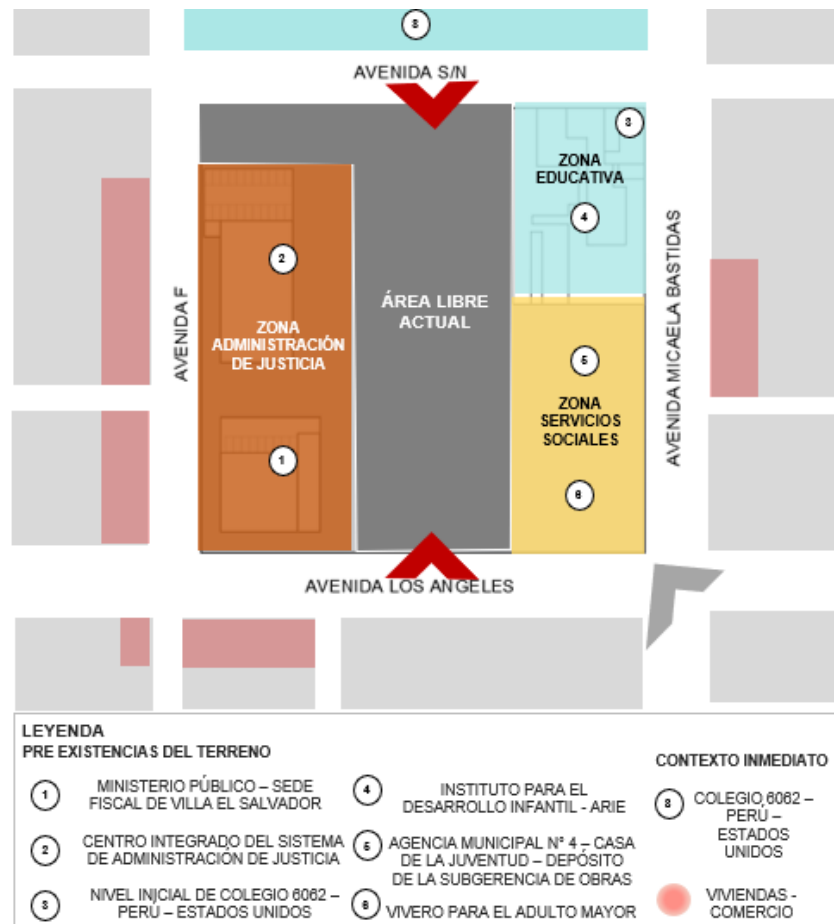
Fuente: Elaboración Propia

### 7.3 Planteamiento y Emplazamiento

Para realizar el planteamiento del proyecto, se tuvo en cuenta el análisis del contexto y diagnóstico situacional, que permitió definir el programa arquitectónico y establecer el emplazamiento de los equipamientos; jerarquizando elementos y generando espacios públicos siguiendo con la proyección de la estrategia *“INTEGRACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS MEDIANTE LA INTERACCIÓN CULTURAL, CONTENIDOS EN UN ESPACIO PÚBLICO COMPARTIDO Y DINÁMICO”*; teniendo así que tomarse decisiones en al emplazamiento en función de los accesos e interacciones que se querían lograr.

En la actualidad, el terreno tiene como área libre una parte central rodeada de equipamientos, teniendo frente hacia la Avenida Los Ángeles, la Avenida S/N y un pequeño frente hacia la Avenida F; con una relación con los equipamientos continuos nula, debido a que cada uno de estos equipamientos se encuentra rodeado por cercos y el desarrollo de sus actividades es exclusivamente interna.

GRÁFICO N°44: Estado actual del terreno del proyecto



Fuente: Elaboración Propia

Los equipamientos se dividen principalmente en tres zonas: Zona Administración de Justicia con equipamientos relacionados a ese ámbito de la institucionalidad, como el Ministerio Público y el Centro Integrado del Sistema de Administración de Justicia; la Zona Educativa formada por el Instituto para el Desarrollo Infantil y el Nivel Educativo Inicial del Colegio 6062; y la Zona de Servicios Sociales, con equipamientos municipales como la Agencia Municipal, Casa de la Juventud, Depósito de Subgerencia de obras y Vivero para el Adulto Mayor.

La estrategia de integración, luego del diagnóstico situacional, no se tiene en cuenta sólo para los equipamientos a proyectar, más bien se busca la integración también con los equipamientos existentes, al tener éstos funciones relacionadas o complementarias a las planteadas, proponiendo la liberación de ciertas áreas del terreno para lograr un planteamiento que permita la interacción entre todos los equipamientos a través del espacio público compartido.

Se toman las siguientes decisiones con respecto a los equipamientos del terreno para el planteamiento:

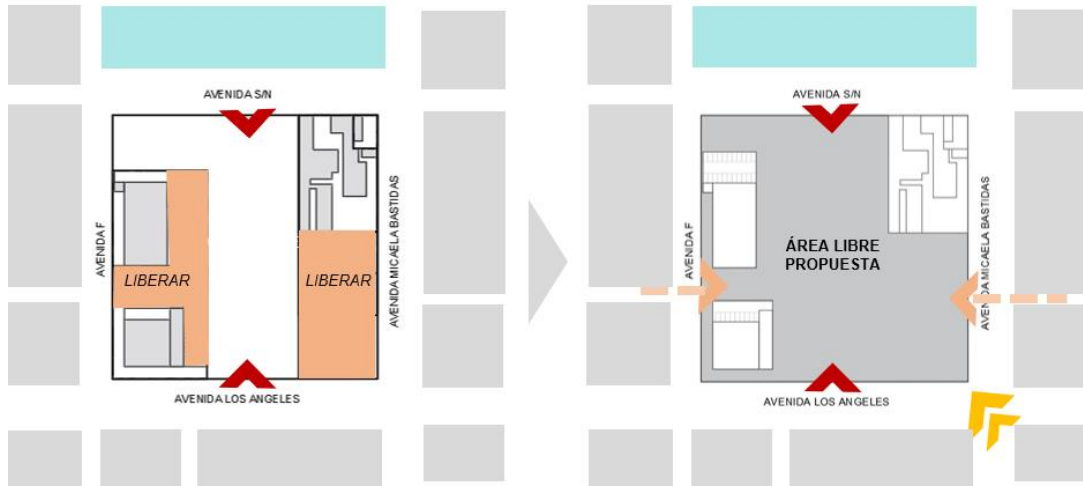
TABLA N°56: Estado actual del terreno del proyecto

EQUIPAMIENTOS QUE <b>MANTIENEN</b> SU INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTOS QUE <b>RECORTAN</b> SU INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTOS QUE <b>NO MANTIENEN</b> SU INFRAESTRUCTURA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto para el Desarrollo Infantil ARIE, por ser una institución privada</li> <li>• Nivel Inicial del Colegio 6062, por no interferir con el planteamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio Público - Sede Fiscal del distrito recorta su área de estacionamientos al aire libre.</li> <li>• Centro Integrado del Sistema de Administración de Justicia, recorta su área de estacionamientos al aire libre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Agencia Municipal de Desarrollo N°4, que tiene una infraestructura temporal y su función permanecerá como parte del programa del proyecto</li> <li>• El Vivero para el Adulto Mayor, por no tener una infraestructura definida y tener un programa de áreas recreativas y culturales que se integraran al proyecto.</li> <li>• La Casa de la Juventud, por existir un proyecto que reubicará el equipamiento y se incorporarán los servicios culturales planteados por el programa del proyecto como las áreas de lectura, áreas para talleres municipales, sala de usos múltiples, áreas verdes de recreación.</li> <li>• El Depósito de Subgerencia de Obras, por tener infraestructura temporal e improvisada y tener incompatibilidad de uso.</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia

De esta forma, se liberan áreas del terreno, logrando tener una óptima conectividad entre los equipamientos planteados y los preexistentes, integrándolos a través de espacio público.

GRÁFICO N°45: Propuesta de modificación en el terreno



Fuente: Elaboración Propia

El emplazamiento de los equipamientos es de la siguiente manera:

- Equipamientos Educativos, Cuna Municipal y Centro Técnico Productivo: Emplazados en la zona educativa colindante al equipamiento ARIE, Nivel Inicial y frente al Colegio 6062 Perú – Estados Unidos; el CETPRO cuenta además de con su acceso principal, con un acceso de servicio para transporte de carga.
- Equipamientos Culturales, Biblioteca Municipal y Auditorio Municipal: Emplazados al centro del Complejo, rodeando la Plaza Cultural, en la conjunción de circulaciones, teniendo así visibilidad de los usuarios que se dirigen a los distintos equipamientos y pueden expandir sus actividades a este espacio público.
- Bloque Institucional, Agencia Municipal de Desarrollo, Defensoría del Niño y Adolescente, Centro Emergencia Mujer y Hogar de Refugio Temporal: Emplazado como un solo bloque desarrollado en distintos niveles, mostrándose como el equipamiento más jerarquizado y resaltante del Complejo y protegiendo la visibilidad y acceso al Hogar de Refugio Temporal.

GRÁFICO N°46: Emplazamiento, Ingresos y Circulación en el Complejo



Fuente: Elaboración Propia

**INGRESO PRINCIPAL:** El ingreso principal al complejo es por la Plaza Encuentro, en la esquina de las dos avenidas más concurridas: Avenida Los Ángeles y Avenida Micaela Bastidas; es en esta plaza que se puede apreciar en toda su magnitud el complejo por completo, invitando al ingreso de los usuarios.

**INGRESO SECUNDARIO:** Es a través de la Avenida F y la Plaza Exposiciones, conectando transversalmente al proyecto con los equipamientos preexistentes, de igual forma a través de la Avenida Los Ángeles, entre el Ministerio Público y el Bloque Institucional, hay un acceso hacia la Plaza de Exposiciones conectando la vía colindante.

**INGRESO SERVICIO:** Es a través del bolsón de estacionamientos contigua a la Avenida S/N, el área de descarga y su conexión con la Av. Los Ángeles.

## 7.4 Descripción funcional por equipamiento

### 7.4.1 Agencial Municipal de Desarrollo N°4

La Agencia Municipal de Desarrollo se plantea como el equipamiento más jerarquizado del Complejo, al representar la presencia municipal en la gestión del proyecto; éste resalta por su emplazamiento, al estar ubicado en el eje principal de acceso, siendo visible desde la esquina de la Plaza Encuentro y las dos vías principales.

GRÁFICO N°47: Ubicación de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4



Fuente: Elaboración Propia

### Esquema de Atención

El esquema de atención en la institución comprende las distintas zonas y actividades de acuerdo a los usuarios predominantes:

GRÁFICO N°48: Esquema de Atención de la Agencia Municipal de Desarrollo

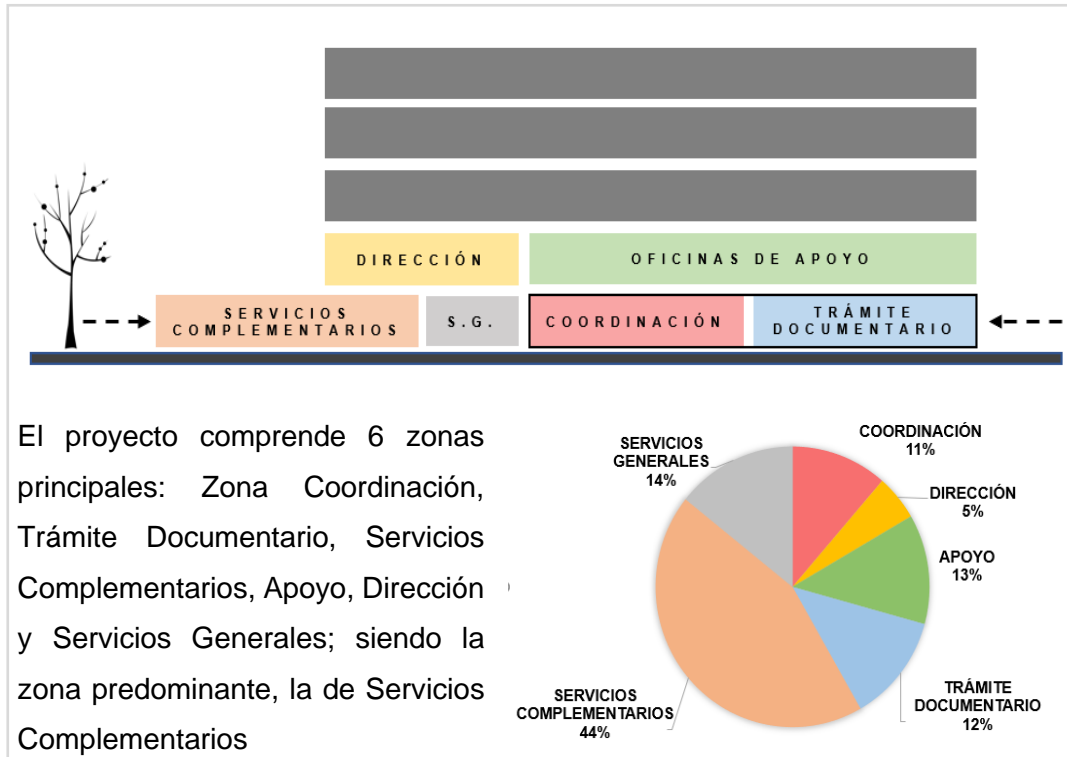
ÁREA	TRÁMITE DOCUMENTARIO	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	COORDINACIÓN	APOYO Y DIRECCIÓN
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COBRAR TRIBUTOS Y CONTABILIZAR INGRESOS MUNICIPALES</li> <li>- PAGO PARA TALLERES U OTROS SERVICIOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CAPACITACIÓN EN TALLERES</li> <li>- CAMPAÑAS DE SALUD</li> <li>- PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS</li> <li>- REUNIONES VECINALES</li> <li>- ACTIVIDADES PÚBLICAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- REPRESENTACIÓN LOCAL DE LAS GERENCIAS MUNICIPALES</li> <li>- COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES PARA ACTIVIDADES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TRABAJO DE DESARROLLO DE POLÍTICAS E INICIATIVAS LOCALES</li> <li>- ORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LA INSTITUCIÓN</li> </ul>
USUARIOS	<p>PÚBLICO EN GENERAL</p> <p>PERSONAS A REALIZAR TRÁMITES</p>	<p>PÚBLICO EN GENERAL</p>	<p>PÚBLICO EN GENERAL</p> <p>LÍDERES DE ORGANIZACIONES SOCIALES</p>	<p>EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN</p>

Fuente: Elaboración Propia

### Niveles y Zonificación

El equipamiento se desarrolla en los dos primeros niveles del Bloque Institucional, en el lado este-oeste del edificio.

GRÁFICO N°49: Niveles y Zonas de la Agencia Municipal de Desarrollo



Fuente: Elaboración Propia

## Distribución

**INGRESO PRINCIPAL:** El ingreso principal desde la Plaza Encuentro y el eje principal del Complejo, permite invitar al acceso de los habitantes al equipamiento. La primera planta inicia con un NPT+3.65, ingresando a través de un hall a doble altura que permite previsualizar el patio interno posterior de actividades para el público general y la circulación del segundo nivel.

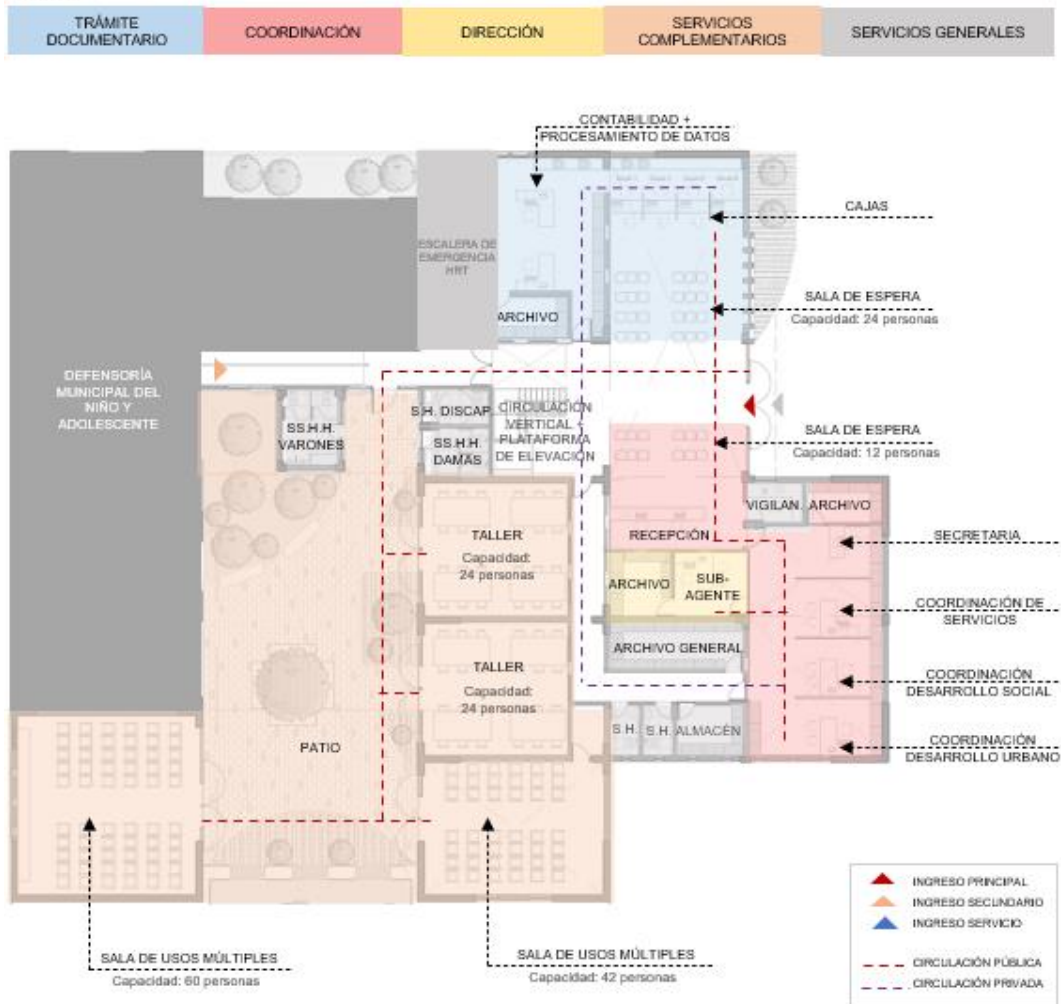
**INGRESO SECUNDARIO:** El ingreso secundario es a través del pasillo contiguo al patio interno del establecimiento y la Ludoteca que conecta la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente, con el equipamiento.

En el hall principal de ingreso, se encuentran una sala de espera general dividida por la circulación en dos salas de espera, la del área de Trámite Documentario y la de las oficinas de Coordinación, facilitándose diferenciar las actividades de los usuarios desde el ingreso; esta sala presenta una espacialidad imponente al tener doble altura y permitir visualizar las actividades y flujo de personal tanto del primer como segundo nivel.

En el área de Trámite Documentario, la actividad del visitante sólo se

desarrolla en las Cajas, espacio para realizar pagos de arbitrios o demás; estos espacios se conectan a oficinas de contabilidad y procesamiento de datos de forma interna y de circulación exclusiva del personal.

GRÁFICO N°50: Plano de distribución Primera Planta de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4  
ZONAS



Fuente: Elaboración Propia

A las oficinas de Coordinación, se ingresa a un espacio de oficinas común a realizar coordinaciones con uno de los tres coordinadores o el Sub Agente Municipal, teniendo el usuario aquí, un contacto más directo con el personal.

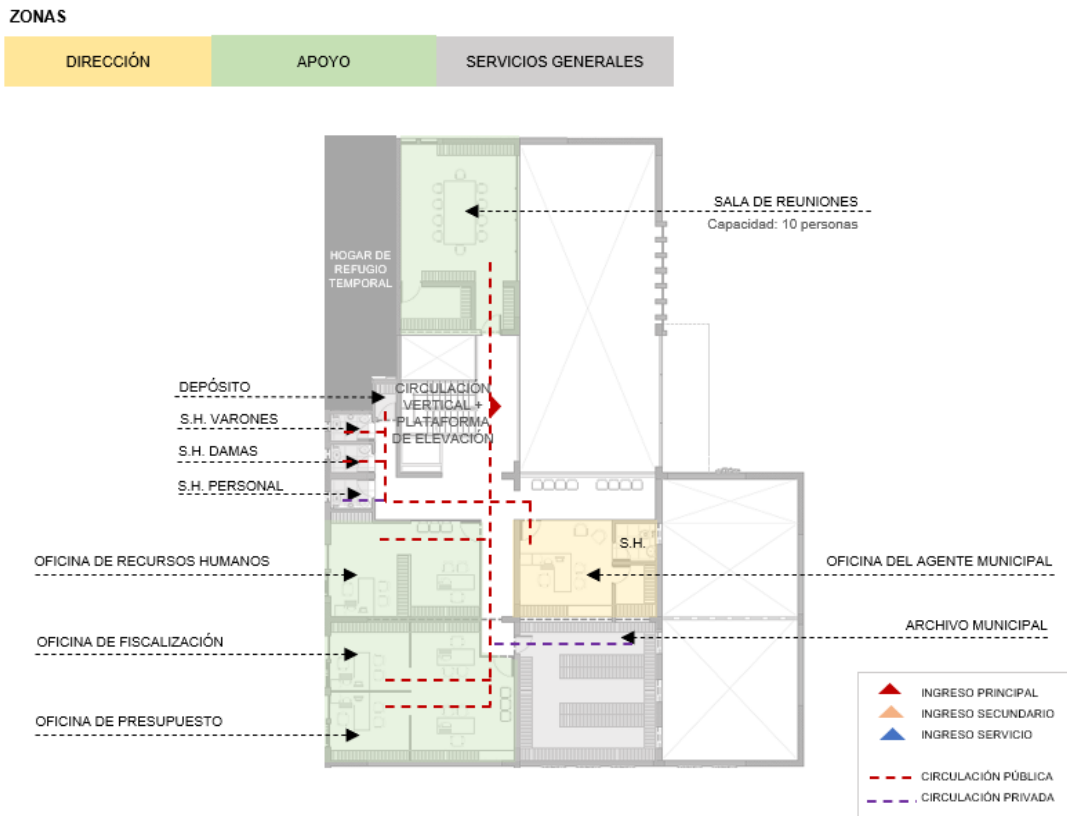
Las únicas áreas de circulación privada en el recinto, son las de las oficinas de Contabilidad, Procesamiento de Datos y los Servicios Generales para el personal laboral de este nivel.

Atravesando el hall, se llega a acceder al patio interior de equipamiento, que se encuentra rodeado de áreas de Servicios Complementarios, como



Aulas para talleres y Salas de Usos Múltiples, siendo estos espacios de promoción y capacitación en campañas de la Municipalidad, siendo el patio que congrega a estos usuarios, un espacio para extender las actividades realizadas dentro de estos espacios.

GRÁFICO N°51: Plano de distribución Segunda Planta de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4

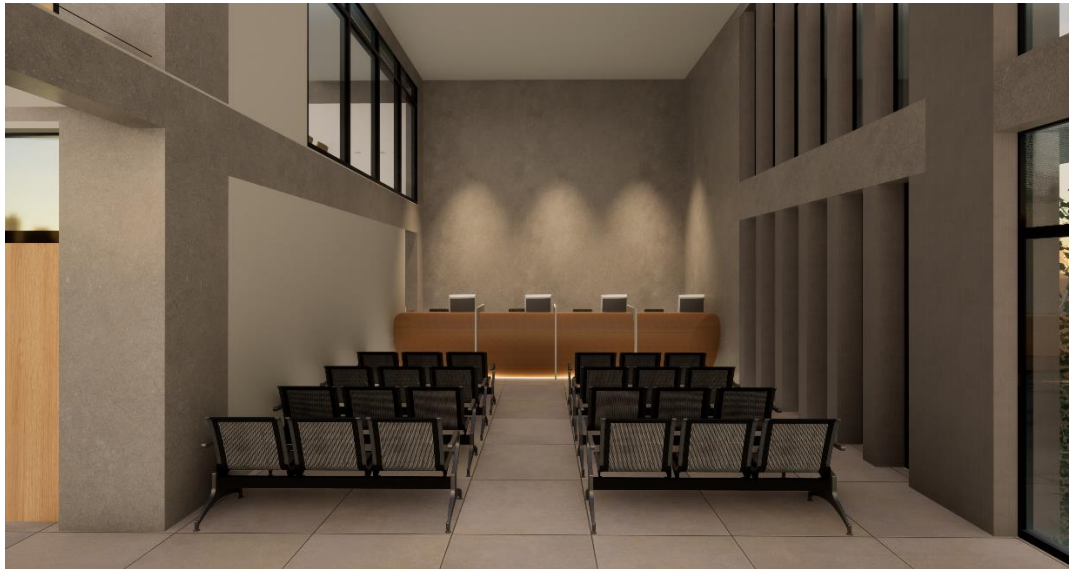


Fuente: Elaboración Propia

Al segundo nivel se accede a través de una escalera o una plataforma de elevación para ala accesibilidad universal; este nivel está conformado por la zona de Apoyo, de Dirección, y de Servicios Generales; presentando sólo oficinas de Recursos Humanos, Fiscalización, Presupuesto y la oficina del Agente Municipal con sus respectivos archivos y áreas de higienización. Presenta también una Sala de Reuniones para coordinación entre personal laboral u otros actores urbanos y un área de servicios y Archivos general municipal.

Este segundo nivel tiene un flujo de usuarios en su mayoría de personal de la institución, sin embargo, está abierta a las visitas del público general para obtener alguna información o reunirse con los empleados, en especial en la oficina del Agente Municipal y en la Sala de Reuniones.

IMAGEN N°35: Vista de la Sala de espera de Caja de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°36: Vista de la Oficina de Coordinadores de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°37: Vista de la Oficina de Recursos Humanos de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°38: Vista de la Sala de Reuniones de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°39: Vista del Patio de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°40: Vista de la Sala de Usos Múltiples Agencia Municipal de Desarrollo N°4



Fuente: Elaboración Propia

## Dotación de Aparatos Sanitarios

Para el cálculo de dotación de aparatos sanitarios, se tuvo en cuenta la cantidad de empleados y público en general, y lo establecido en la Norma A.090 Servicios Comunes del Reglamento Nacional de Edificaciones.

TABLA N°57: Cálculo de servicios sanitarios en Agencia Municipal de Desarrollo N°4

	AFORO	DOTACIÓN SEGÚN NORMA A.090: SERVICIOS COMUNALES
EMPLEADOS 1ER NIVEL	14 PERSONAS	DE 7 A 25 EMPLEADOS: <b>HOMBRES: 1L, 1U, 1I</b> <b>MUJERES: 1L, 1I</b>
PUBLICO GENERAL 1ER NIVEL	198 PERSONAS	101 A 200 PERSONAS: <b>HOMBRES: 2L, 2U, 2I</b> <b>MUJERES: 2L, 2I</b>
EMPLEADOS 2DO NIVEL	6 PERSONAS	HASTA 6 EMPLEADOS: <b>MIXTO: 1L, 1U, 1I</b>
PUBLICO GENERAL 2DO NIVEL	37 PERSONAS	0 A 100 PERSONAS: <b>HOMBRES: 1L, 1U, 1I</b> <b>MUJERES: 1L, 1I</b>

Fuente: Elaboración Propia

## Materialidad

El principal material a utilizar en la fachada de la institución es el concreto expuesto, en escala de grises, además de un volumen con pintura color plata, que complementa la demás materialidad.

Se tomó en cuenta este material porque no pierde propiedades en el tiempo y disminuye costos de mantenimiento, además de ser un material que aísla el sonido de la Plaza Encuentro, con las actividades dentro de la institución.

IMAGEN N°41: Fachada de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4



Fuente: Elaboración Propia

Considerando que es la fachada más importante y visible desde el exterior, su ingreso se encuentra diferenciado con un muro cortina que permite visualizar las actividades al interior del establecimiento, éste está protegido parcialmente de la radiación solar con lamas y un alero de concreto.

TABLA N°58: Materiales en Fachada de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4

ACABADO	REVESTIMIENTO MICROCEMENTO-CONCRETO EXPUESTO TONALIDAD GRIS CLARO	REVESTIMIENTO MICROCEMENTO-CONCRETO EXPUESTO GRIS CON BRUÑAS VERT. Y HORIZ.	PINTURA LAVABLE COLOR PLATA	MURO CORTINA 6MM CON PERFILES EXPUESTOS	ALERO DE CONCRETO ALIGERADO e=20cms	LAMAS DE CONCRETO ALIGERADO GRIS OSCURO
IMAGEN REFERENCIAL						
APLICACIÓN	FACHADAS			INGRESO PRINCIPAL		

Fuente: Elaboración Propia

Como parte de la materialidad de la edificación, se utilizó dos tipos de pisos entre los ambientes de los dos niveles: el piso cerámico Safari Caliza de formato 59.6x59.6cms y el piso cerámico Prada Acero de formato 59.6x59.6cms.

El piso cerámico Safari Caliza es aplicado principalmente en los espacios de uso público como la sala de espera, las áreas de circulación, las salas de usos múltiples y los talleres; y el piso cerámico Prada Acero, es utilizado en ambientes interiores de uso principalmente del personal, como oficinas, almacenes y servicios higiénicos.

Ambos tipos de piso siguen con el concepto de materiales en escala de grises que permitan combinarse con los colores aplicados en los distintos ambientes de la edificación.

TABLA N°59: Materiales de Pisos de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4

PISO	PISO CERÁMICO SAFARI CALIZA 59.6 X 59.6	PISO CERÁMICO PRADA ACERO 59.6 X 59.6
IMAGEN REFERENCIAL		
APLICACIÓN	SALA DE ESPERA, CIRCULACIÓN Y TALLERES	OFICINAS, ALMACENES Y ÁREAS HÚMEDAS

Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°42: Vista de Fachada de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°43: Vista de la Sala de Espera de la Agencia Municipal de Desarrollo N°4



Fuente: Elaboración Propia

## 7.4.2 Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente

La Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente se ubica dentro del Bloque Institucional en el Complejo, ingresando desde el pasaje peatonal interior del edificio.

Su emplazamiento permite encontrarse relacionado a la Agencia Municipal, y su patio interior; y a la vez, con el Centro Emergencia Mujer, por encontrarse frente a frente y tener funciones complementarias.

GRÁFICO N°52: Ubicación de la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente

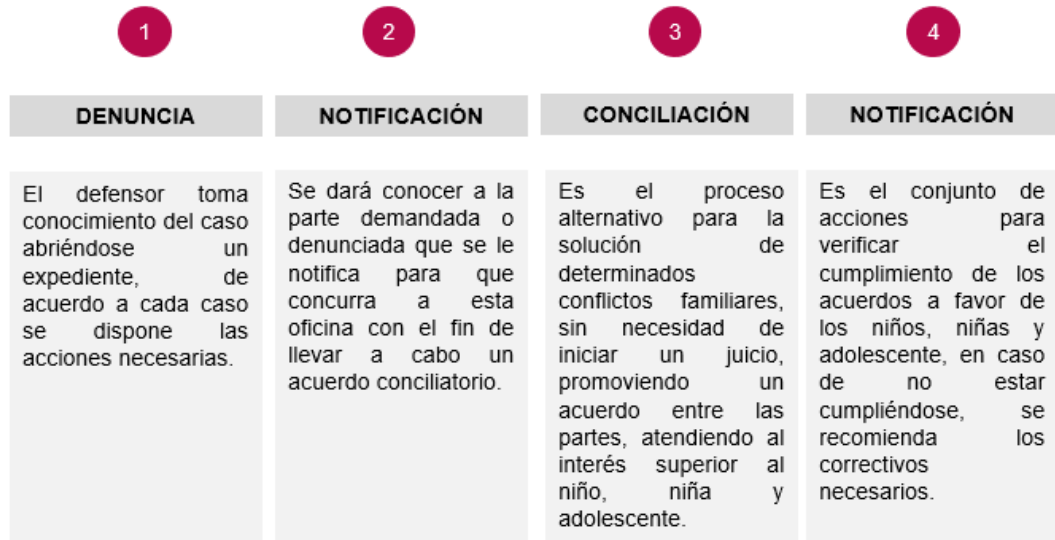


Fuente: Elaboración Propia

## Esquema de Atención

El esquema de atención en la institución comprende las fases de Denuncia, Notificación, Conciliación y finalmente Notificación nuevamente, siendo este proceso la fase para la definición del esquema operacional funcional.

GRÁFICO N°53: Esquema de Atención en la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente

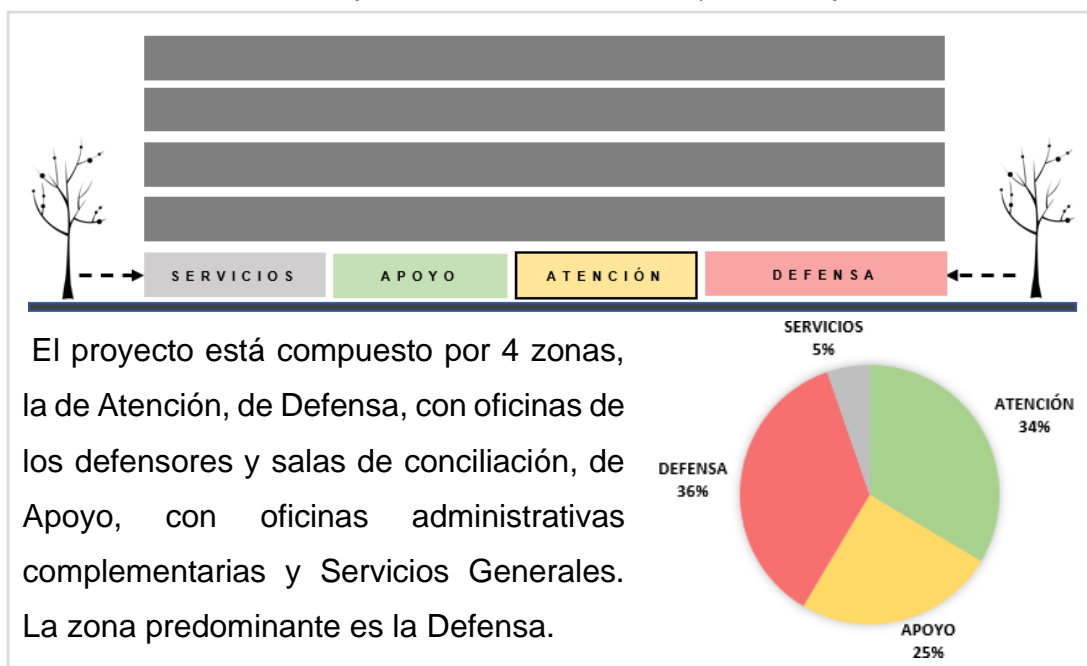


Fuente: Elaboración Propia

## Niveles y Zonificación

El equipamiento se desarrolla en el primer nivel del Bloque Institucional, entre el Centro Emergencia Mujer y la Agencia de Desarrollo Municipal N°4.

GRÁFICO N°54: Niveles y Zonas de la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente



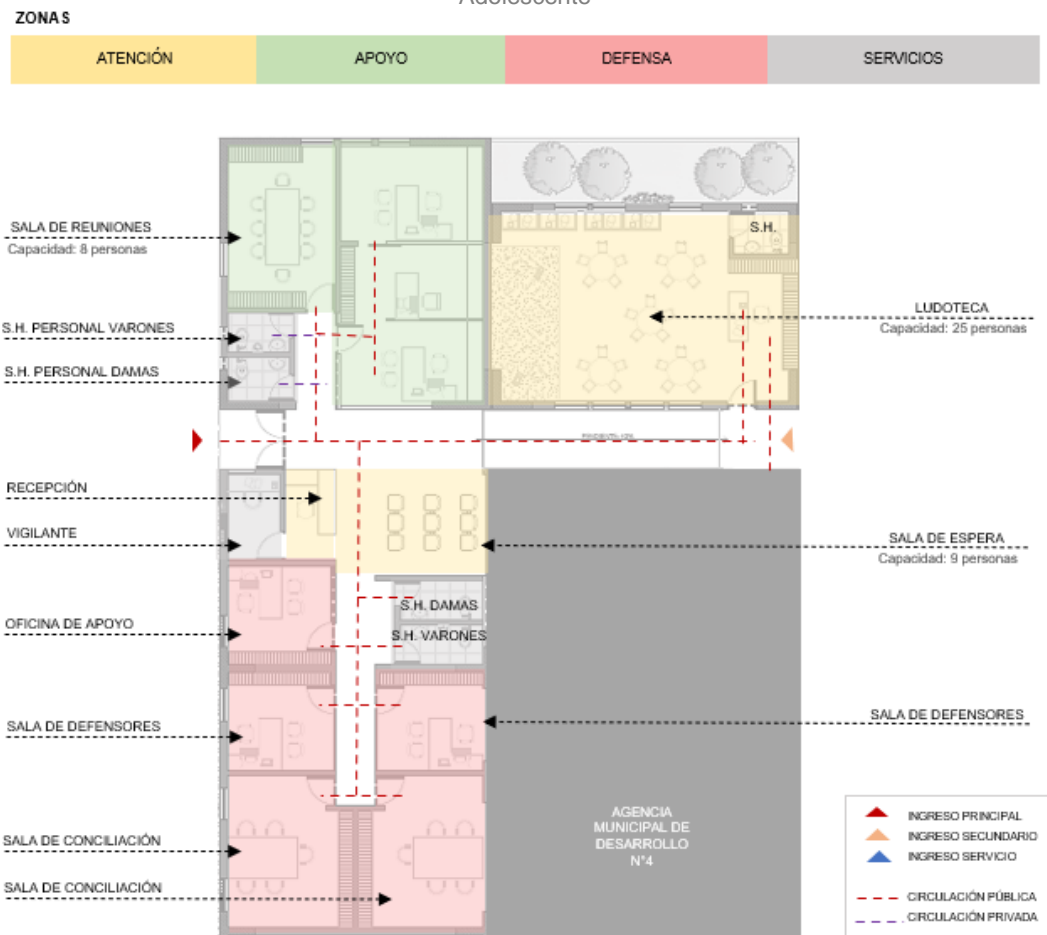
Fuente: Elaboración Propia

## Distribución

**INGRESO PRINCIPAL:** Es en su primera planta es desde el pasaje peatonal que conecta la vía Los Ángeles con la Plaza Cultural; desde aquí se ingresa en el nivel NPT+2.90 a la Sala de Espera y área de recepción; los niños pueden hacer uso del área de Ludoteca para la espera.

**INGRESO SECUNDARIO:** Este es desde el ingreso del pasillo contiguo a la ludoteca que permite ingresar desde la Agencia Municipal, adicionalmente desde el patio de actividades también se puede ingresar libremente a la institución.

GRÁFICO N°55: Plano de distribución Primera Planta de la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente



Fuente: Elaboración Propia

Los usuarios se presentan en las oficinas de defensores, siendo esta zona de Defensa, la única que los beneficiados hacen uso en contacto con el personal laboral, tanto al inicio de sus procesos desde el primer día, hasta los días posteriores cuando van a hacer uso de la Sala de Conciliación; el resto de trámites lo tramita el personal laboral dentro de las oficinas del área de Apoyo durante la jornada laboral, teniendo excepcionalmente



visitas de autoridades para coordinación de actividades o supervisión Municipal en la Sala de Reuniones.

El área de espera para los menores de edad que acompañan a sus padres en el proceso es la Ludoteca, ubicada contigua al patio de actividades de la Agencia Municipal, presentando mobiliario y espacios adecuados para el desarrollo de actividades infantiles.

IMAGEN N°44: Vista de la Sala de Espera de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°45: Vista de la Ludoteca de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente



Fuente: Elaboración Propia

### **Dotación de Aparatos Sanitarios**

Para el cálculo de dotación de aparatos sanitarios, se tuvo en cuenta la cantidad de empleados y público en general, y lo establecido en la Norma A.090 Servicios Comunes del Reglamento Nacional de Edificaciones.

TABLA N°60: Cálculo de servicios sanitarios en Defensoría Municipal del Niño y Adolescente

	AFORO	DOTACIÓN SEGÚN NORMA A.090: SERVICIOS COMUNALES
EMPLEADOS	8 PERSONAS	DE 7 A 25 EMPLEADOS: <b>HOMBRES: 1L, 1U, 1I</b> <b>MUJERES: 1L, 1I</b>
PUBLICO GENERAL	55 PERSONAS	0 A 100 PERSONAS: <b>HOMBRES: 1L, 1U, 1I</b> <b>MUJERES: 1L, 1I</b>

Fuente: Elaboración Propia

## Materialidad

El principal material a utilizar en la fachada de la institución es el concreto en una tonalidad cálida, además del concreto expuesto con tonalidad gris oscuro, sobre las ventanas de vidrio laminado, estando algunas acompañadas por celosía vertical de madera.

IMAGEN N°46: Fachada de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente



Fuente: Elaboración Propia

TABLA N°61: Materiales de la Fachada de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente

ACABADO	CONCRETO EXPUESTO TONALIDAD CÁLIDO	CONCRETO EXPUESTO GRIS OSCURO	VENTANA VIDRIO LAMINADO SERIE 20e = 6MM	CELOSIA VERTICAL MADERA e = 3cm	MAMPARA e=6mm
IMAGEN REFERENCIAL					
APLICACIÓN	FACHADAS		VENTANAS	INGRESO PRINCIPAL	

Fuente: Elaboración Propia



Como parte de la materialidad de la edificación, se utilizó dos tipos de pisos

entre los ambientes de los dos niveles: el piso cerámico Safari Caliza y el piso cerámico Prada Acero.

El piso cerámico Safari Caliza de formato 59.6x59.6cms se aplicó en áreas de circulación, salas de espera y ludoteca.

El piso cerámico Prada Acero de formato 59.6x59.6cms, usado en oficinas almacenes y servicios higiénicos.

TABLA N°62: Materiales de Pisos de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente

PISO	PISO CERÁMICO SAFARI CALIZA 59.6 X 59.6	PISO CERÁMICO PRADA ACERO 59.6 X 59.6
IMAGEN REFERENCIAL		
APLICACIÓN	SALA DE ESPERA, CIRCULACIÓN, SALA DE REUNIONES Y LUDOTECA	OFICINAS, ALMACENES Y ÁREAS HÚMEDAS

Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°47: Vista de Fachada de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente



Fuente: Elaboración Propia

### 7.4.3 Centro Emergencia Mujer

El Centro Emergencia Mujer se ubica en el Bloque Institucional, como una edificación separada de los servicios municipales de Agencia y DEMUNA por un pasaje peatonal.

Su emplazamiento le permite tener independencia de los otros equipamientos del Bloque, caracterizándolo como equipamiento asistencial por su ingreso resguardado.

GRÁFICO N N°56: Ubicación del Centro Emergencia Mujer

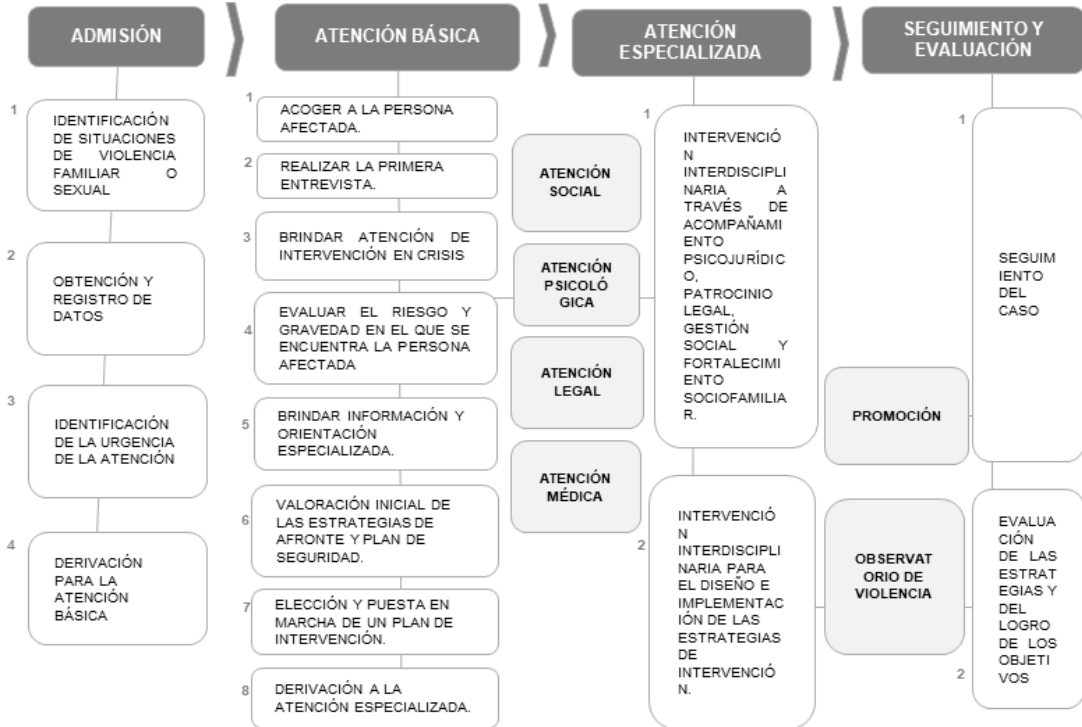


Fuente: Elaboración Propia

## Esquema de Atención

El esquema de atención en la institución comprende las fases de Admisión, Atención Básica, Atención Especializada, Seguimiento y Evaluación.

GRÁFICO N°57: Esquema de Atención en el Centro Emergencia Mujer

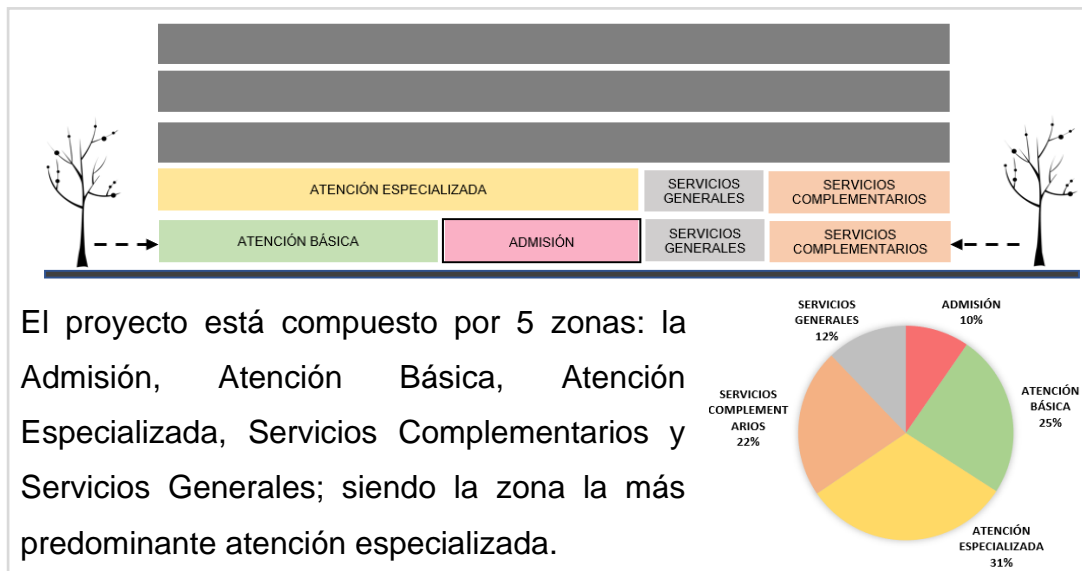


Fuente: Elaboración Propia

## Niveles y Zonificación

El equipamiento se desarrolla en dos niveles del Bloque Institucional, teniendo la atención básica en el primer nivel más aproximado al ingreso de nuevos usuarios, y la atención especializada en el segundo nivel.

GRÁFICO N°58: Niveles y Zonas del Centro Emergencia Mujer



El proyecto está compuesto por 5 zonas: la Admisión, Atención Básica, Atención Especializada, Servicios Complementarios y Servicios Generales; siendo la zona la más predominante atención especializada.

Fuente: Elaboración Propia

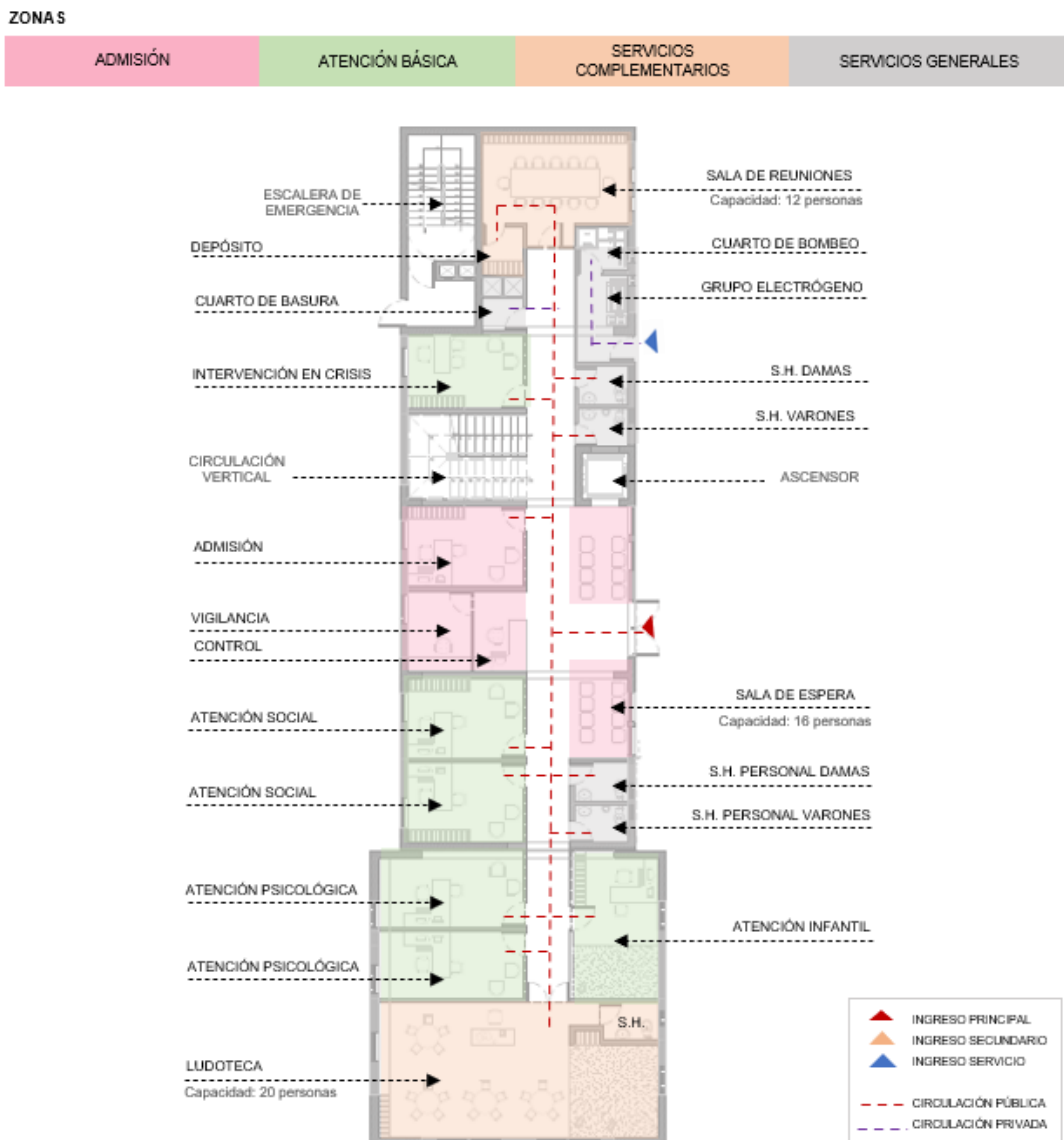
## Distribución

**INGRESO PRINCIPAL:** Es en su primera planta es desde el pasaje peatonal que conecta la vía Los Ángeles con la Plaza Cultural; desde aquí se ingresa en el nivel NPT+2.90 a la Sala de Espera y el área de Admisión

**INGRESO CUARTO DE MÁQUINAS:** Aquí se ubica el grupo electrógeno y el cuarto de bombeo, al que sólo tiene acceso personal autorizado.

Es en el hall de admisión donde se tiene el primer acercamiento a la atención en la institución: los consultorios de atención básica, Consultorio de Atención Psicológica, Social e Intervención en Crisis, se encuentran en este nivel, además de tener áreas especializadas para la atención de los menores.

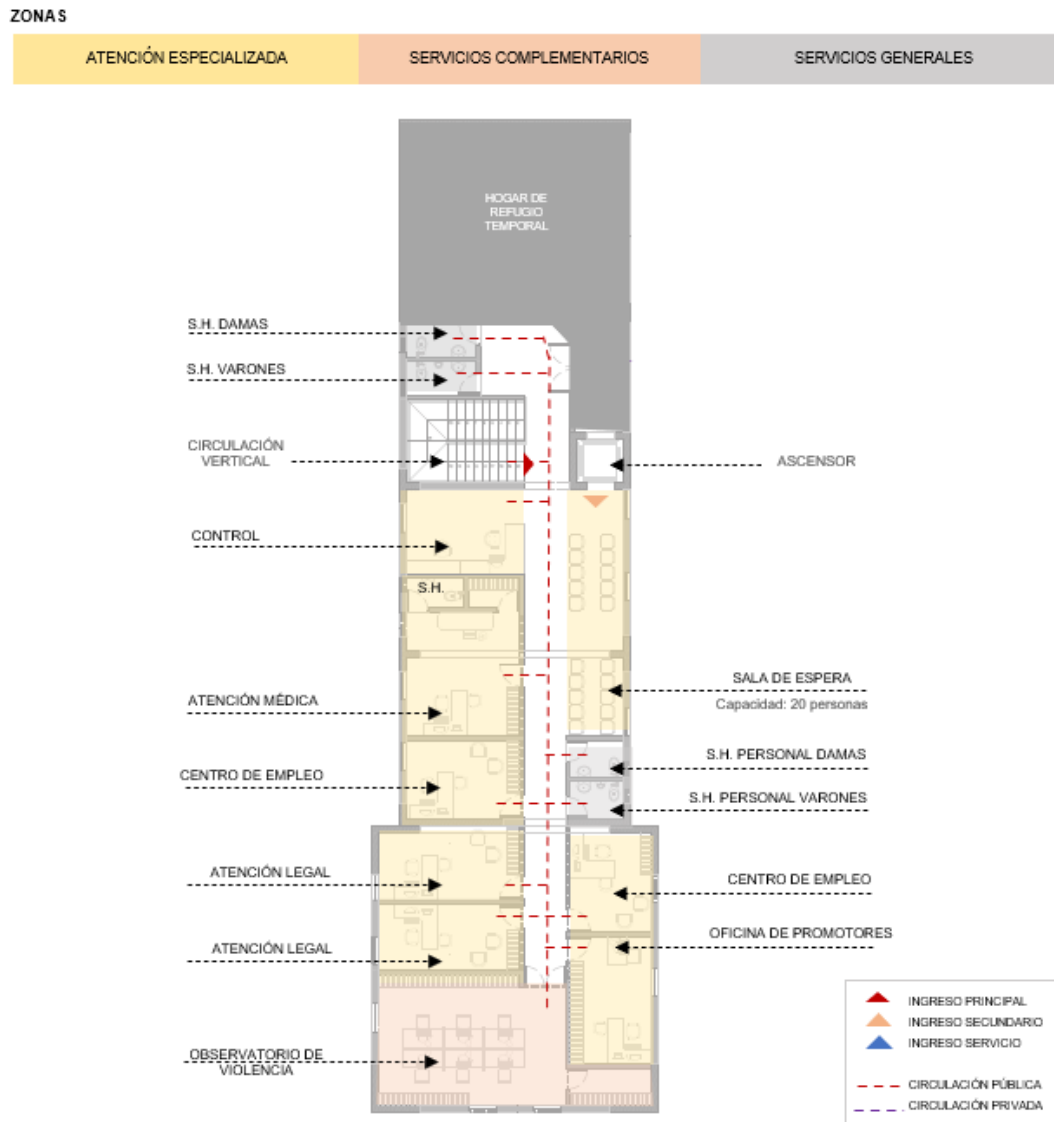
GRÁFICO N°59: Plano de distribución Primera Planta del Centro Emergencia Mujer



Fuente: Elaboración Propia

En este primer nivel las áreas complementarias son Ludoteca y Sala de Reuniones, siendo la Ludoteca un espacio de extensión de la atención infantil, y la Sala de Reuniones un espacio de encuentro entre el personal laboral o visitantes coordinadores de organizadores.

GRÁFICO N°60: Plano de distribución Segunda Planta del Centro Emergencia Mujer



Fuente: Elaboración Propia

En la segunda planta, se encuentra el segundo nivel de atención, la atención especializada; mientras en el primer nivel se encuentran los ambientes para el primer encuentro con la beneficiaria, en este nivel se encuentran servicios que, se visitan días posteriores para terminar de llevar un tratamiento integral.

En la atención integral se encuentran servicios de atención médica especializada, atención legal, oficina de promotores y Centro de Empleo; el servicio complementario es el Observatorio de Violencia que busca obtener

la información de las atenciones del centro, además de la información obtenida en campo, para identificar la problemática inmediata y plantear mejores soluciones para la promoción de la no violencia.

Adicionalmente, es por este nivel que se realiza el acceso al equipamiento Hogar de Refugio Temporal, ya que son las usuarias del Centro Emergencia Mujer, las que luego de tener una evaluación de riesgo de su situación en los Consultorios, se le deriva al HRT.

IMAGEN N°48: Vista de la Sala de Espera del Centro Emergencia Mujer



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°49: Vista de Oficina de Atención del Centro Emergencia Mujer



Fuente: Elaboración Propia

### **Dotación de Aparatos Sanitarios**

Para el cálculo de dotación de aparatos sanitarios, se tuvo en cuenta la cantidad de empleados y público en general, y lo establecido en la Norma

## A.090 Servicios Comunes del Reglamento Nacional de Edificaciones.

TABLA N°63: Cálculo de servicios sanitarios en Centro Emergencia Mujer

	AFORO	DOTACIÓN SEGÚN NORMA A.090: SERVICIOS COMUNALES
EMPLEADOS 1ER NIVEL	10 PERSONAS	DE 7 A 25 EMPLEADOS: <b>HOMBRES: 1L, 1U, 1I</b> <b>MUJERES: 1L, 1I</b>
PUBLICO GENERAL 1ER NIVEL	73 PERSONAS	0 A 100 PERSONAS: <b>HOMBRES: 1L, 1U, 1I</b> <b>MUJERES: 1L, 1I</b>
EMPLEADOS 2DO NIVEL	14 PERSONAS	DE 7 A 25 EMPLEADOS: <b>HOMBRES: 1L, 1U, 1I</b> <b>MUJERES: 1L, 1I</b>
PUBLICO GENERAL 2DO NIVEL	27 PERSONAS	0 A 100 PERSONAS: <b>HOMBRES: 1L, 1U, 1I</b> <b>MUJERES: 1L, 1I</b>

Fuente: Elaboración Propia

## Materialidad

IMAGEN N°50: Fachada del Centro Emergencia Mujer



Fuente: Elaboración Propia

El principal material a utilizar en la fachada de la institución es el concreto expuesto, en las tonalidades gris, gris claro y gris oscuro.

El ingreso se da a través de una mampara con un alero de concreto y revestimiento de paneles madera para resaltar el ingreso al establecimiento, diferenciándolo por la materialidad del equipamiento de al frente, la DEMUNA.

Las ventanas tienen vidrio laminado de 6mm. y ciertos vanos tienen celosías verticales de madera de 3cms. de espesor.



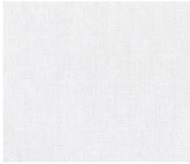

TABLA N°64: Materiales en Fachada del Centro Emergencia Mujer

ACABADO	CONCRETO EXPUESTO TONALIDAD GRIS CLARO	CONCRETO EXPUESTO GRIS CON BRUÑAS VERT. Y HORIZ.	CONCRETO EXPUESTO GRIS OSCURO	VENTANA VIDRIO LAMINADO SERIE 20e = 6MM	CELOSIA VERTICAL MADERA e = 3cm	MAMPARA e=6mm	LAMAS DE CONCRETO ALIGERADO GRIS OSCURO	REVESTIMIENTO O PANELES DE MADERA
IMAGEN REFERENCIAL								
APLICACIÓN	FACHADAS			VENTANAS		INGRESO PRINCIPAL		

Fuente: Elaboración Propia

Como parte de la materialidad de la edificación, se utilizó dos tipos de pisos cerámicos entre los ambientes de los dos niveles: el piso cerámico Safari Caliza y el piso cerámico Prada Acero, ambos con tonalidades grisáceas. El piso cerámico Safari Caliza de formato 59.6x59.6cms se aplicó en áreas de circulación, salas de espera y la ludoteca. El piso cerámico Prada Acero de formato 59.6x59.6cms, usado en oficinas, almacenes y espacios húmedos, como los servicios higiénicos.

TABLA N°65: Materiales de Pisos del Centro Emergencia Mujer

PISO	PISO CERÁMICO SAFARI CALIZA 59.6 X 59.6	PISO CERÁMICO PRADA ACERO 59.6 X 59.6
IMAGEN REFERENCIAL		
APLICACIÓN	SALA DE ESPERA, CIRCULACIÓN, SALA DE REUNIONES Y LUDOTECA	OFICINAS, ALMACENES Y ÁREAS HÚMEDAS

Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°51: Vista de Fachada del Centro Emergencia Mujer



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°52: Vista de Sala de Espera Atención Especializada del Centro Emergencia Mujer



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°53: Vista de Sala de Reuniones del Centro Emergencia Mujer



Fuente: Elaboración Propia

#### 7.4.4 Hogar de Refugio Temporal

El Hogar de Refugio Temporal se ubica en el Bloque Institucional, como una edificación ubicada en los niveles superiores a la Agencia Municipal, DEMUNA y CEM.

Su emplazamiento permite relacionarlo directamente al Centro Emergencia Mujer, y aun así mantener privacidad, tanto en el acceso, como a nivel visual desde el exterior.

GRÁFICO N°61: Ubicación del Hogar de Refugio Temporal

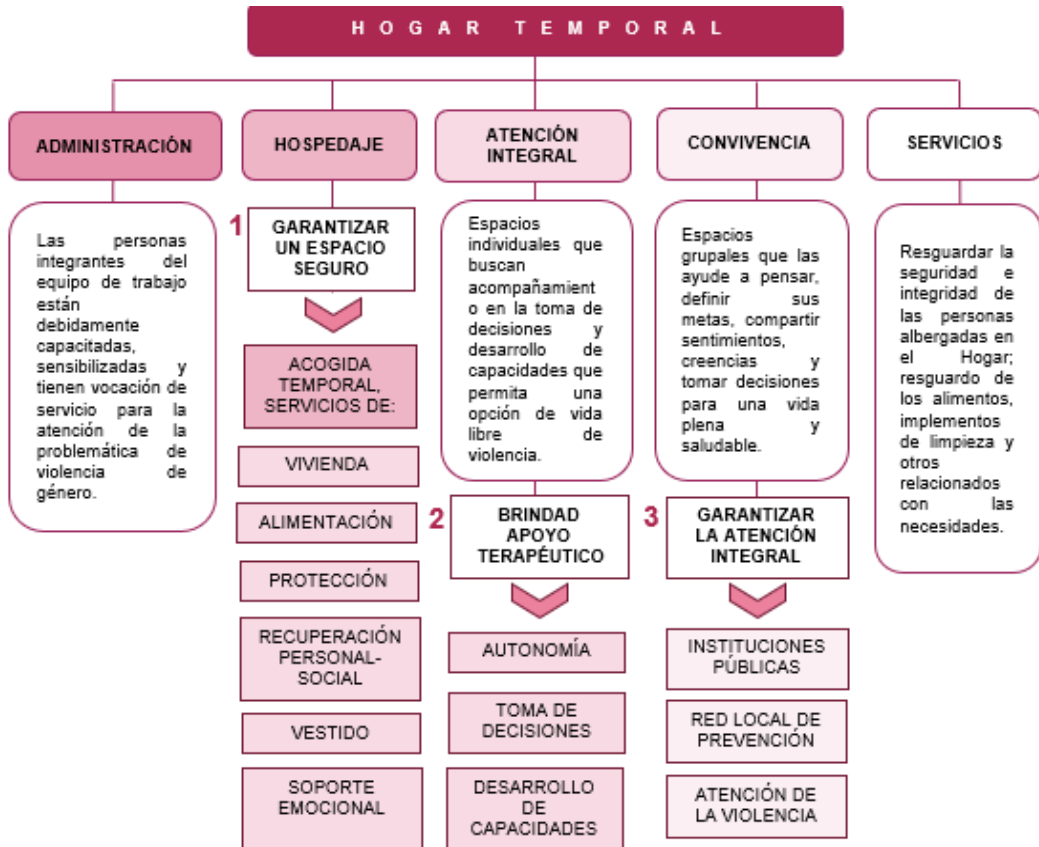


Fuente: Elaboración Propia

## Esquema de Atención

El esquema de atención en la institución comprende áreas que permitan la recuperación integral de la usuaria, siendo Administración, Hospedaje, Atención Integral, Convivencia y Servicios.

GRÁFICO N°62: Esquema de Atención en el Hogar de Refugio Temporal

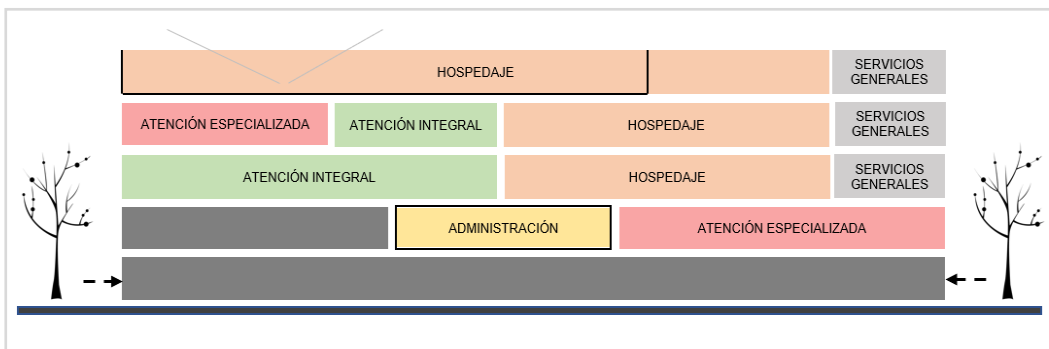


Fuente: Elaboración Propia

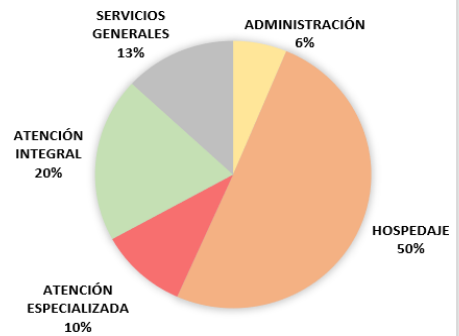
## Niveles y Zonificación

El equipamiento se desarrolla en cuatro niveles del Bloque Institucional, esto a partir del segundo nivel del edificio, accediéndose al equipamiento desde el Centro Emergencia Mujer.

GRÁFICO N°63: Niveles y Zonas del Hogar de Refugio Temporal



El proyecto está compuesto por 5 zonas: la Administración, Atención Especializada, Atención Integral, Hospedaje y Servicios Generales; siendo la zona la más predominante en el proyecto es hospedaje.



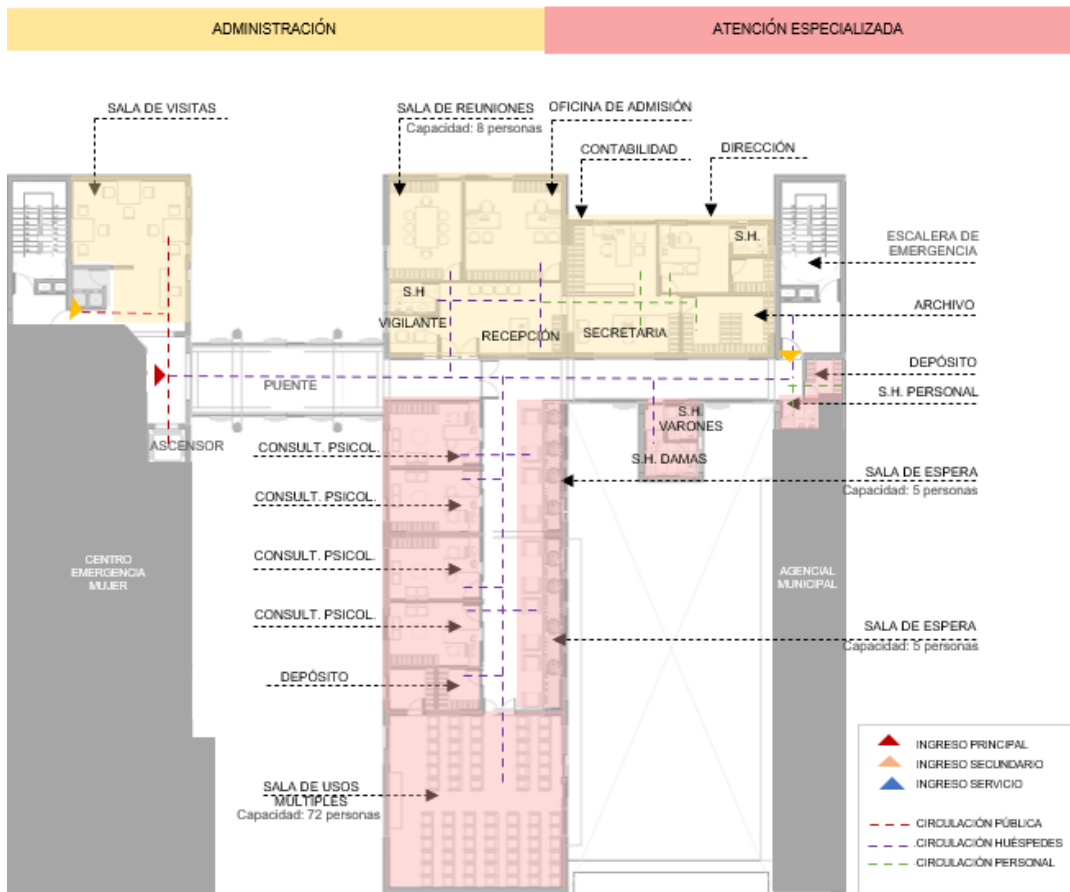
Fuente: Elaboración Propia

## Distribución

**INGRESO PRINCIPAL:** es a través del segundo nivel del equipamiento Centro Emergencia Mujer; desde aquí se ingresa en el nivel NPT+6.88 a el área de control de la Sala de Visitas, espacio hasta el cual pueden ingresar familiares o amigos con estricto permiso a visitar o ingresar a las beneficiarias; pasado esta área, a través del puente se llega a la zona administrativa, el espacio de registro y primer acercamiento al programa integral de la institución.

GRÁFICO N°64: Plano de distribución Segunda Planta del Hogar de Refugio Temporal

ZONAS

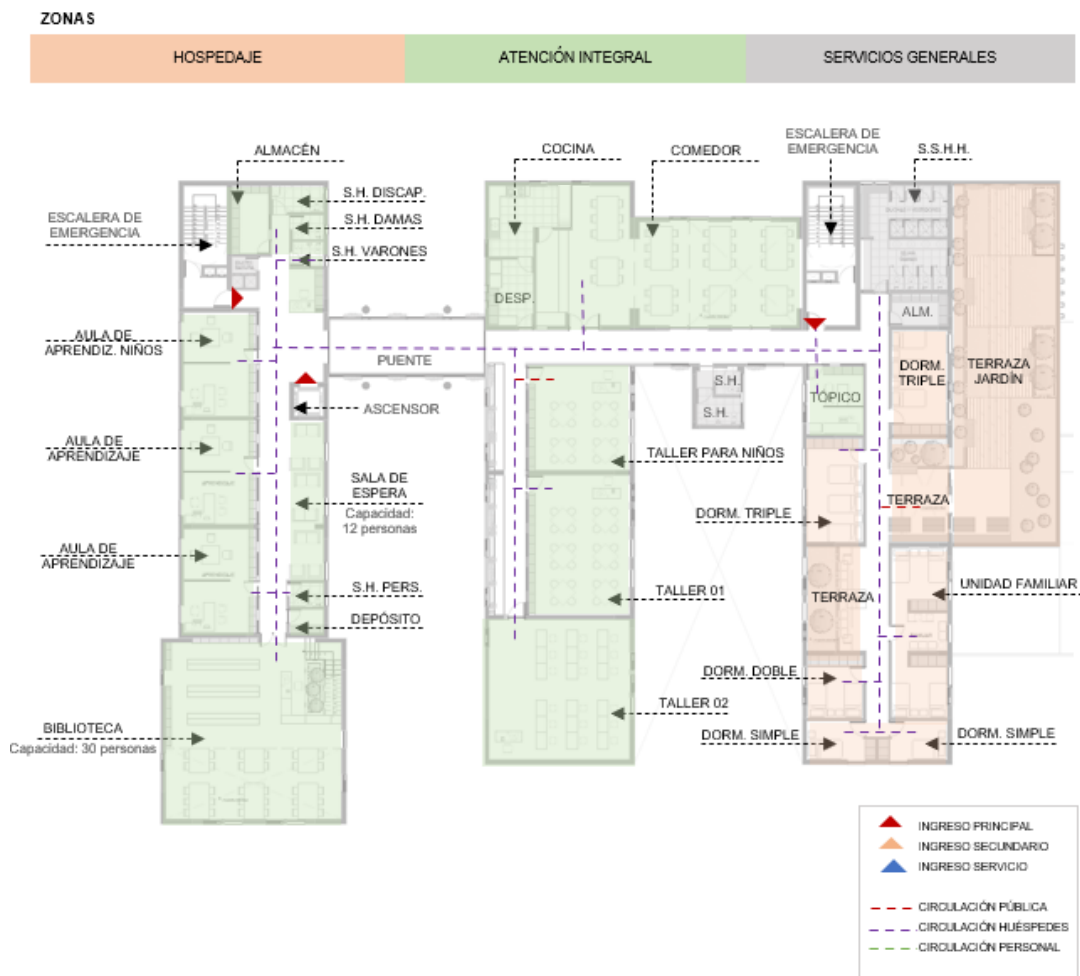


Fuente: Elaboración Propia

En este nivel también se encuentra a continuación la zona de Atención Especializada, siendo el inicio del tratamiento de recuperación de los huéspedes, con espacios de Consultorios psicológicos y SUM.

En la tercera planta, se ubican las zonas de Atención Integral, Hospedaje y Servicios Generales; las áreas de Atención Integral son las predominantes en esta planta, presentando las áreas de cultura y educación, las Aulas de Aprendizaje, los Talleres y la Biblioteca, tanto para las beneficiarias, como para sus hijos.

GRÁFICO N°64: Plano de distribución Tercera Planta del Hogar de Refugio Temporal

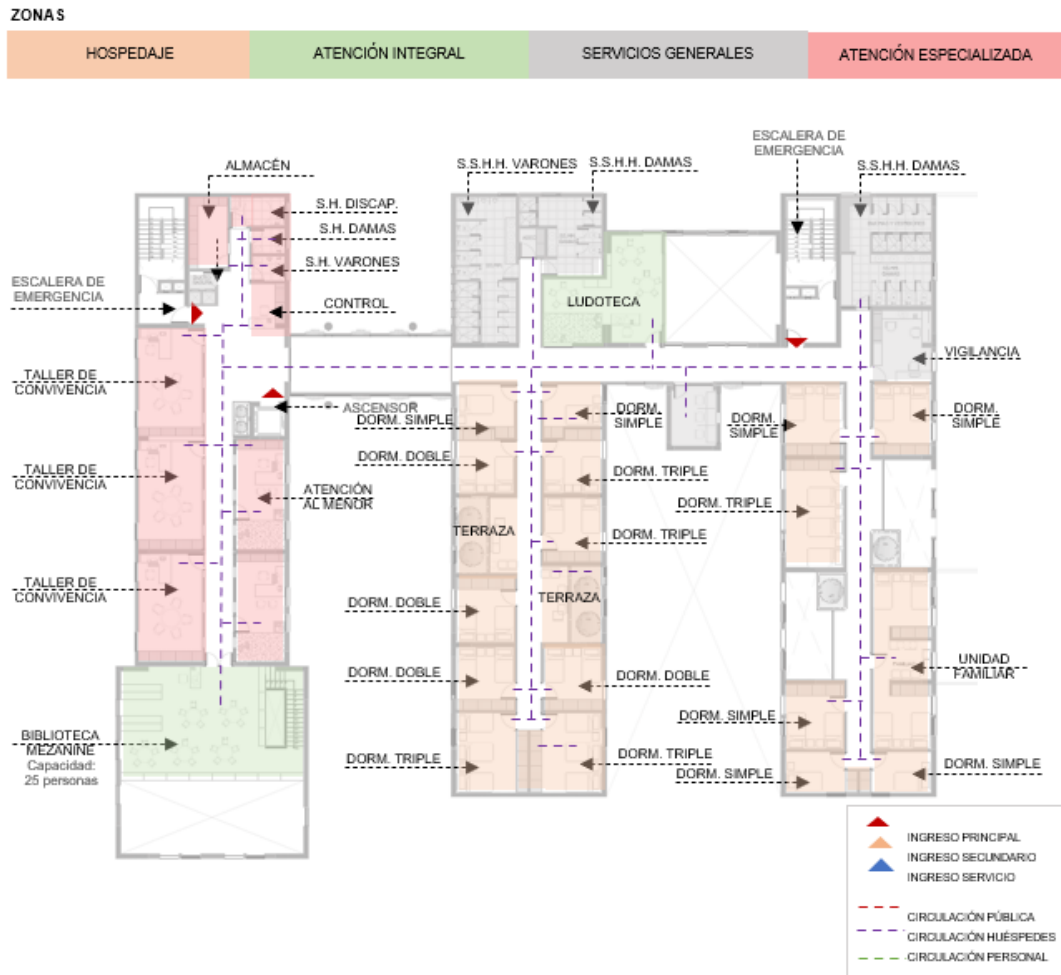


Fuente: Elaboración Propia

La cuarta planta, tiene en su mayoría espacios de Hospedaje, entre dormitorios y terrazas, acompañado de Servicios Higiénicos; además se ubican espacios de atención especializada: los talleres de convivencia y atención al menor, teniendo esta zona intercalada dejando un nivel, permitiendo su acceso de forma rápida desde cualquier área del establecimiento.

Como parte de la atención integral, se ubican las áreas de ludoteca, siendo estos espacios de recreación para los hijos de las beneficiarias, y la zona de Mezanine de la Biblioteca, estando orientada también a la atención de menores de edad.

GRÁFICO N°66: Plano de distribución Cuarta Planta del Hogar de Refugio Temporal

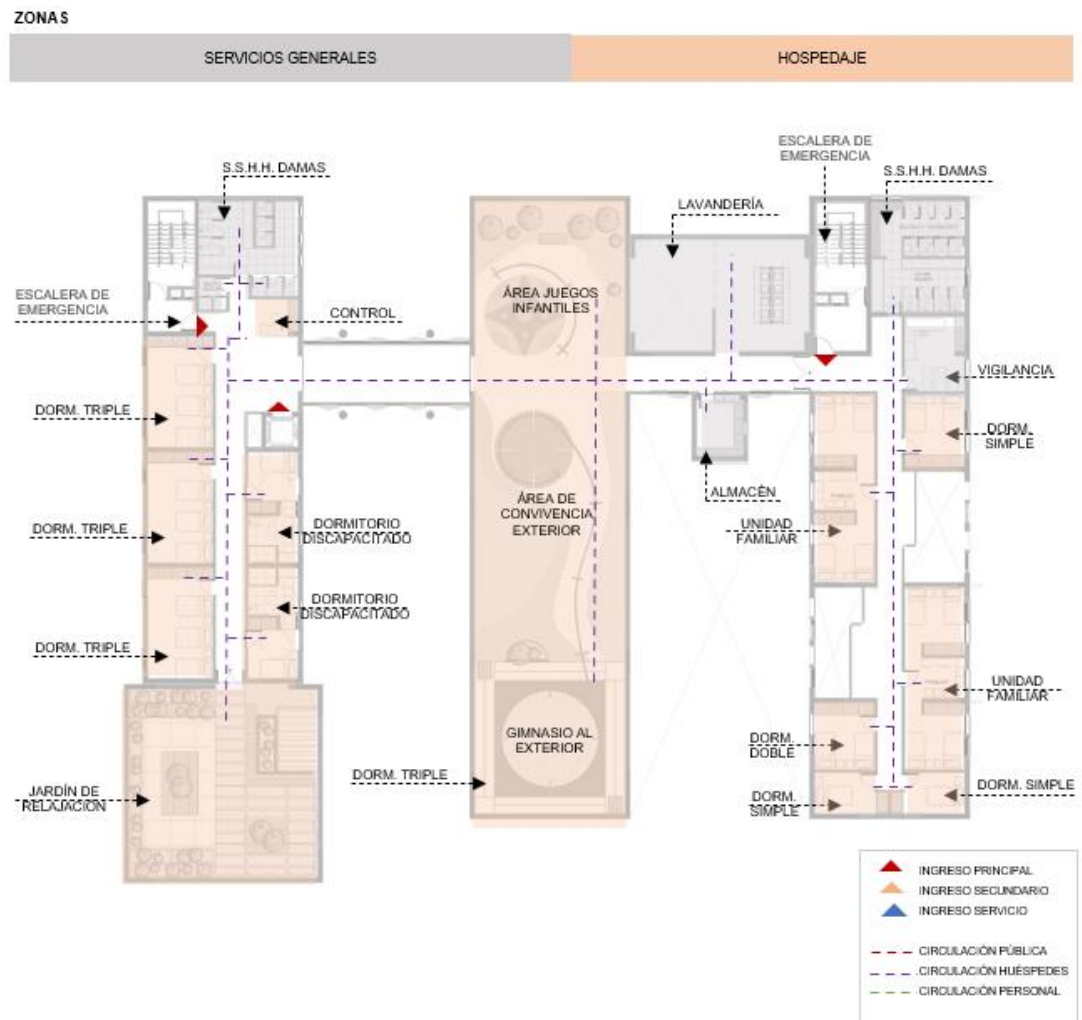


Fuente: Elaboración Propia

El último nivel del Hogar de Refugio Temporal, el quinto nivel, presenta principalmente espacios de Hospedaje, terrazas y dormitorios, incluyendo dormitorios para las personas discapacitadas; también este nivel se caracteriza por tener el mayor espacio de área libre de terraza con distintas funciones, que complementan las funciones de atención integral del establecimiento y promueven la socialización entre usuarios, teniendo los espacios de Terraza-Jardín, Jardín de Relajación, Área de Juegos Infantiles, Área de Convivencia Exterior y Gimnasio al Exterior; todos con mobiliario específico para su función tanto para los adultos como para niños.

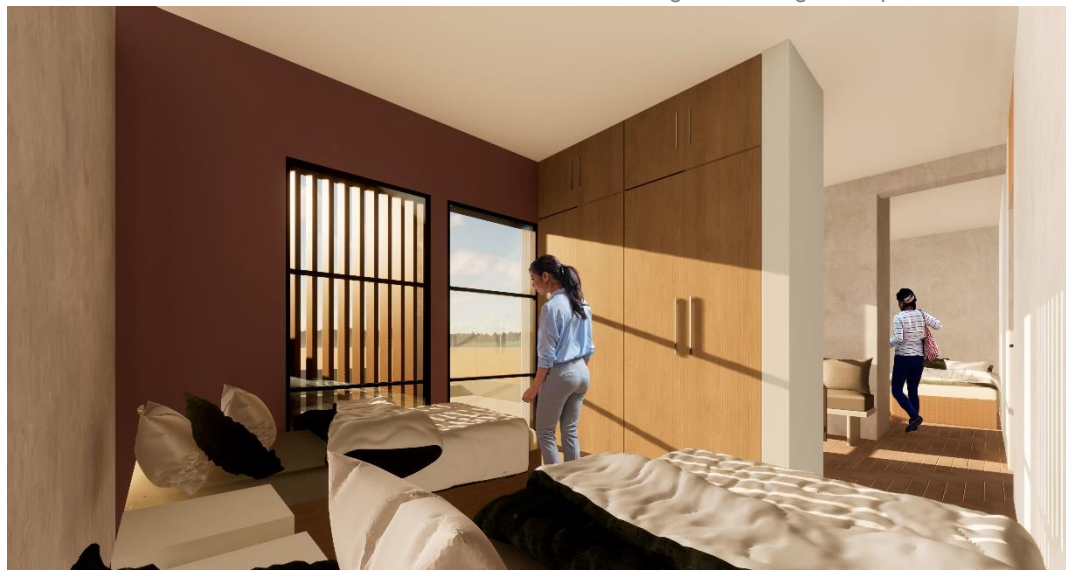
Además de las áreas de hospedaje, como parte de los servicios generales, se encuentra el área de Lavandería, que se convierte en un espacio común de trabajo en convivencia.

GRÁFICO N°67: Plano de distribución Quinta Planta del Hogar de Refugio Temporal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°54: Vista de Unidad Familiar del Hogar de Refugio Temporal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°55: Vista del Comedor del Hogar de Refugio Temporal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°56: Vista de la Biblioteca del Hogar de Refugio Temporal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°57: Vista del Área de Convivencia Exterior del Hogar de Refugio Temporal



Fuente: Elaboración Propia



## Dormitorios

Los dormitorios del equipamiento, definen la capacidad de atención del edificio, habiendo sido importante que éstos se encuentren definidos por las características de la demanda, considerando que las personas a hospedarse no son sólo las mujeres violentadas, sino también, dependiendo del riesgo en que se encuentren, también sus hijos.

De acuerdo a la proyección de la demanda con horizonte el 2030, se obtuvieron características porcentuales; es con esta información que se establecieron las tipologías de dormitorios, para albergar a mujeres solteras, madres e hijos, de acuerdo a las características de la demanda:

### TOTAL DE MUJERES BENEFICIARIAS = 40 MUJERES

42% de mujeres con hijos = 18 mujeres

38% del 42% mujeres con hijos tienen 1 hijo = 6 mujeres

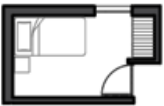



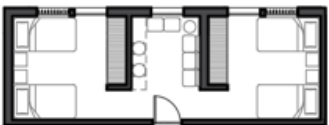
43% del 42% mujeres con hijos tienen 2 hijos = 8 mujeres

19% del 42% mujeres con hijos tienen 3 hijos = 4 mujeres

### TOTAL DE HIJOS BENEFICIARIOS = 34 HIJOS

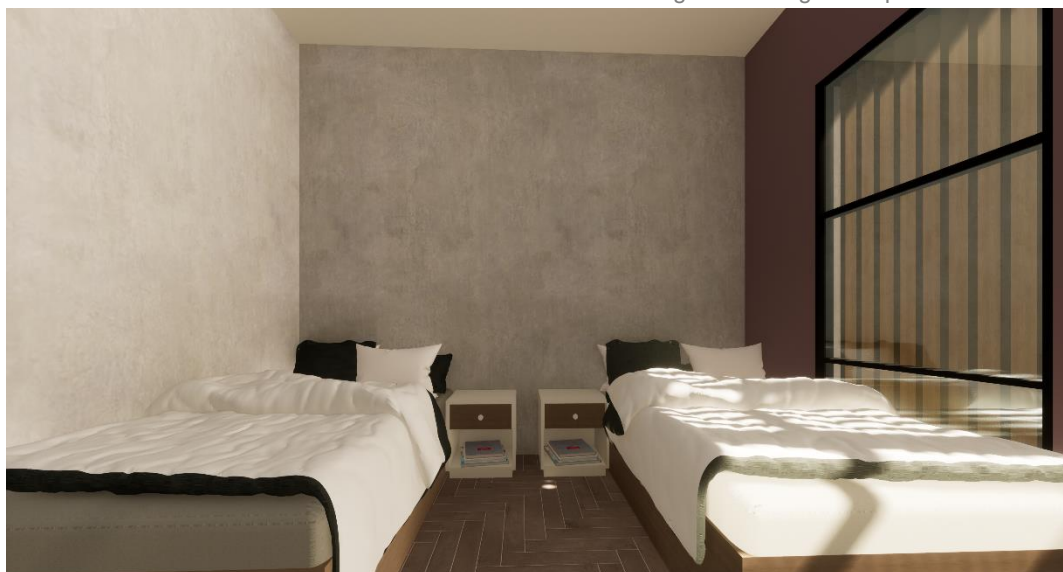
### TOTAL DE BENEFICIARIOS = 74 PERSONAS

TABLA N°66: Tipología de dormitorios según usuario

TIPOLOGÍA	N° DE DORMITORIOS	N° DE USUARIOS	USUARIO	CANTIDAD DE USUARIOS	
				MUJERES	HIJOS
DORMITORIO SIMPLE 	8	8	1 MUJER	8	-
DORMITORIO DISCAPACITADOS 	2	2	1 MUJER	2	-
DORMITORIO DOBLE 	12	24	2 MUJERES	12	-
			1 MUJER + 1 HIJO	6	6
DORMITORIO TRIPLE 	8	24	1 MUJER + 2 HIJOS	8	16
UNIDAD FAMILIAR 	4	16	1 MUJER + 3 HIJOS	4	12

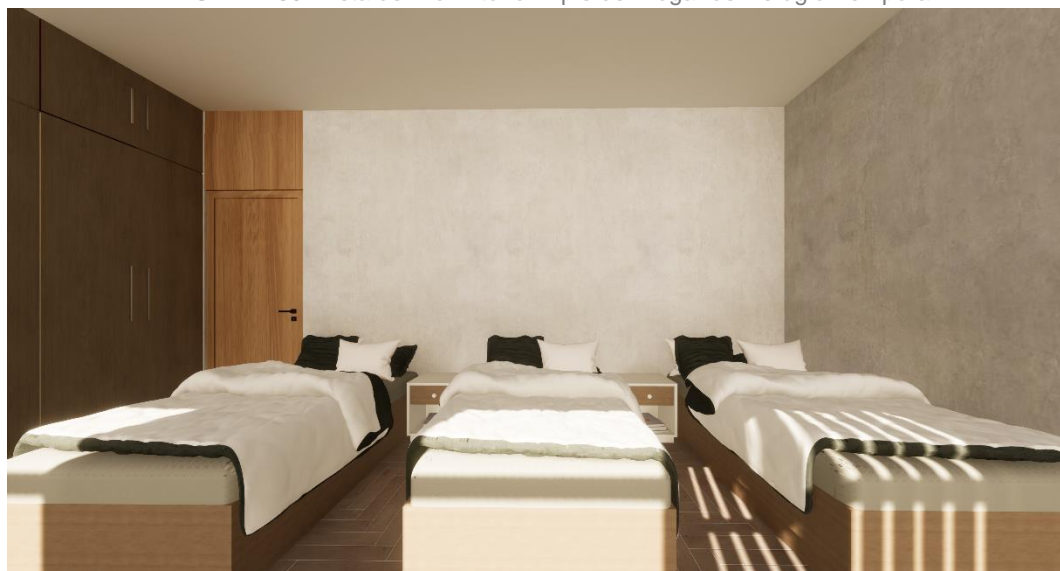
Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°58: Vista del Dormitorio Doble del Hogar de Refugio Temporal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°59: Vista del Dormitorio Triple del Hogar de Refugio Temporal



Fuente: Elaboración Propia

### **Comedor**

El comedor presenta una capacidad de acuerdo a la normativa *Lineamientos para la atención y funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal*, albergando al menos al 50% de huéspedes simultáneamente.

TOTAL DE USUARIOS:

40 MUJERES Y 34 HIJOS = 74 USUARIOS

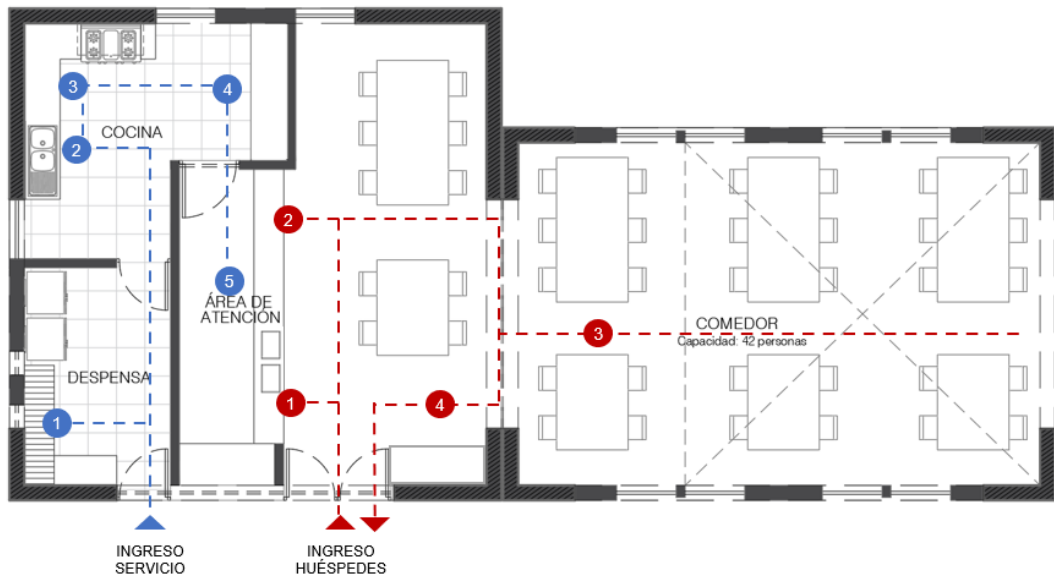
CAPACIDAD DEL COMEDOR: 40 PERSONAS = 54% DE LOS USUARIOS

TOTALES

TOTAL DE TURNOS PARA LA ALIMENTACIÓN: 2

El proceso de preparación y entrega de alimentos, inicia con el abastecimiento de los productos a horario de servicio, subiendo los productos por el ascensor y almacenándolos en la despensa: posteriormente se desarrolla la diferenciación de actividades de los usuarios: servicio, encargado de la preparación de los alimentos: y huéspedes, quienes reciben los alimentos y finalmente se procede a la limpieza del comedor, recogiendo las bandejas y residuos alimentarios, depositándolos en el cuarto de basura de la institución.

GRÁFICO N°68: Proceso de preparación y entrega de alimentos



**PROCESO**

- |           |   |   |   |                      |   |                              |   |                                    |   |  |
|-----------|---|---|---|----------------------|---|------------------------------|---|------------------------------------|---|--|
| SERVICIO  | 1 | ALMACENAMIENTO/<br>RETIRO DE<br>INSUMOS | 2 | LAVADO DE<br>INSUMOS | 3 | PREPARACIÓN DE<br>COMIDAS    | 4 | SERVIDO DE<br>ALIMENTOS            | 5 | ENTREGA DE<br>ALIMENTOS A<br>HUÉSPEDES |
| HUÉSPEDES | 1 | RECOJO DE<br>BANDEJA                    | 2 | RECIBIR<br>ALIMENTOS | 3 | SENTARSE EN<br>MESAS A COMER | 4 | DEPOSITAR<br>RESIDUOS Y<br>BANDEJA |   |  |

Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°60: Vista 1 del Comedor del Hogar de Refugio Temporal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°61: Vista 2 del Comedor del Hogar de Refugio Temporal



Fuente: Elaboración Propia

### Dotación de Aparatos Sanitarios

Para el cálculo de dotación de aparatos sanitarios, se tuvo en cuenta la cantidad de empleados y público en general, y lo establecido en la Norma A.090 Servicios Comunes del Reglamento Nacional de Edificaciones.

TABLA N°67: Cálculo de servicios sanitarios en Hogar de Refugio Temporal

	AFORO	DOTACIÓN SEGÚN NORMA A.090: SERVICIOS COMUNALES
EMPLEADOS 2DO NIVEL	4 PERSONAS	HASTA 6 EMPLEADOS: <b>MIXTO: 1L, 1U, 1I</b>
EMPLEADOS 2DO NIVEL ADMINISTRACIÓN	6 PERSONAS	HASTA 6 EMPLEADOS: <b>MIXTO: 1L, 1U, 1I</b>
PUBLICO GENERAL 2DO NIVEL	93 PERSONAS	0 A 100 PERSONAS: <b>HOMBRES: 1L, 1U, 1I</b> <b>MUJERES: 1L, 1I</b>
EMPLEADOS 3ER NIVEL	7 PERSONAS	DE 7 A 25 EMPLEADOS: <b>HOMBRES: 1L, 1U, 1I</b> <b>MUJERES: 1L, 1I</b>
EMPLEADOS 3ER NIVEL ÁREA TALLERES	14 PERSONAS	DE 7 A 25 EMPLEADOS: <b>HOMBRES: 1L, 1U, 1I</b> <b>MUJERES: 1L, 1I</b>
PUBLICO GENERAL 3ER NIVEL ÁREA TALLERES	48 PERSONAS	0 A 100 PERSONAS: <b>HOMBRES: 1L, 1U, 1I</b> <b>MUJERES: 1L, 1I</b>
EMPLEADOS 4TO NIVEL	7 PERSONAS	DE 7 A 25 EMPLEADOS: <b>HOMBRES: 1L, 1U, 1I</b> <b>MUJERES: 1L, 1I</b>

Fuente: Elaboración Propia

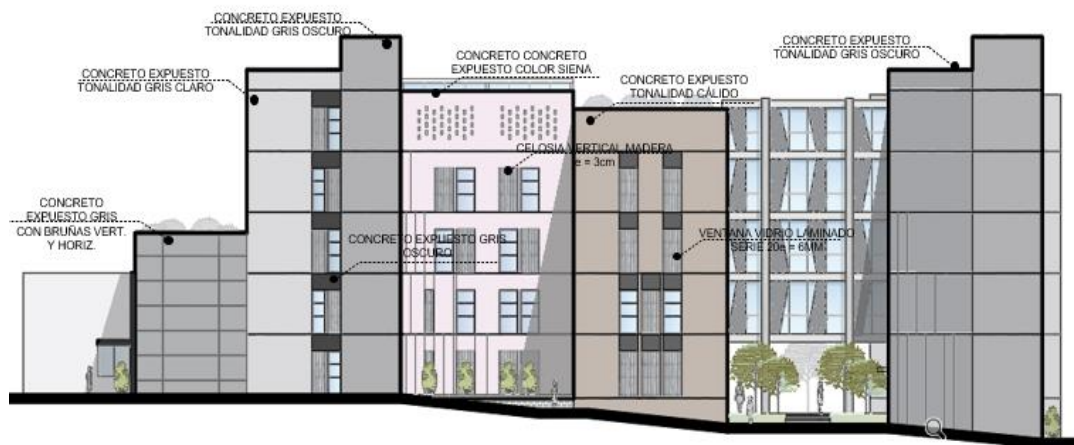
TABLA N°68: Cálculo de servicios sanitarios de huéspedes en Hogar de Refugio Temporal

	AFORO	DOTACIÓN SEGÚN NORMA A.030: HOSPEDAJE
HUÉSPEDES 3ER NIVEL	14 PERSONAS	CADA 4 PERSONAS: <b>1L, 1I, 1D</b> ENTONCES, <b>4L, 4I, 4D</b>
HUÉSPEDES 4TO NIVEL	35 PERSONAS	CADA 4 PERSONAS: <b>1L, 1I, 1D</b> ENTONCES, <b>9L, 9I, 9D</b>
HUÉSPEDES 5TO NIVEL	23 PERSONAS	CADA 4 PERSONAS: <b>1L, 1I, 1D</b> ENTONCES, <b>6L, 6I, 6D</b>

Fuente: Elaboración Propia

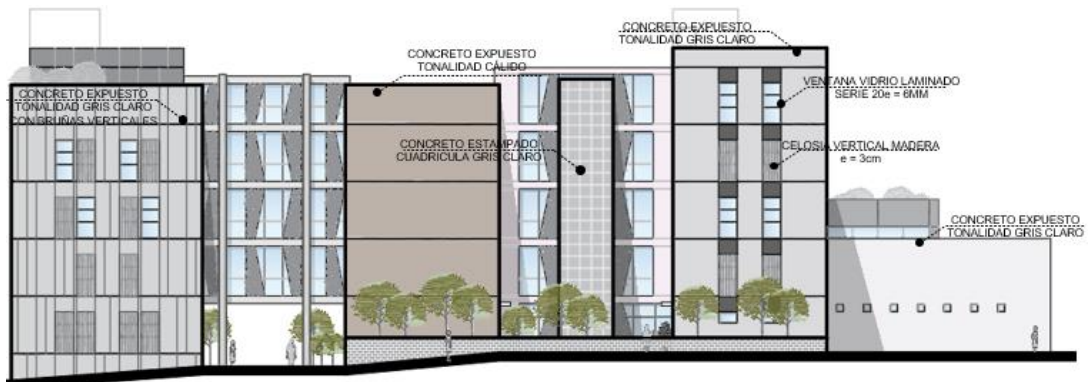
## Materialidad

IMAGEN N°62: Fachada Lateral 1 del Bloque Institucional



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°63: Fachada Lateral 2 del Bloque Institucional










Fuente: Elaboración Propia

Considerando que el Hogar de Refugio Temporal se encuentra ubicado en los niveles superiores de los demás equipamientos, comparte fachadas y

características de materiales, como el concreto expuesto en grises, las ventanas con vidrio laminado de 6mm, celosías verticales de madera de 3cms de espesor; y adiciona el material Concreto Expuesto color Siena.

IMAGEN N°69: Materiales en Fachada del Bloque Institucional – Hogar de Refugio Temporal

ACABADO	REVESTIMIENTO O CONCRETO EXPUESTO COLOR SIENA	REVESTIMIENTO O CONCRETO EXPUESTO TONALIDAD CÁLIDO	REVESTIMIENTO O CONCRETO EXPUESTO TONALIDAD GRIS CLARO	REVESTIMIENTO O CONCRETO EXPUESTO GRIS CON BRUÑAS VERT. Y HORIZ.	REVESTIMIENTO O CONCRETO EXPUESTO GRIS OSCURO	VENTANA VIDRIO LAMINADO SERIE 20e = 6MM	CELOSIA VERTICAL MADERA e = 3cm
IMAGEN REFERENCIAL							
APLICACIÓN	FACHADAS					VENTANAS	

Fuente: Elaboración Propia

Se utilizó siete tipos de pisos cerámicos en todos los niveles:

- Piso cerámico Nantes Caliza Antislip 59.6cm x 59.6cm en las salas de espera, áreas de circulación y talleres.
- Piso cerámico Prada Acero 59.6cm x 59.6cm en oficinas, almacenes y zonas húmedas.
- Piso porcelánico Harlem Caliza 59.6cm x 59.6cm en los servicios higiénicos.
- Piso porcelánico Safari Caliza 59.6cm en el área administrativa
- Piso cerámico Ascot Arce 29.3cm x 120cm. en los dormitorios.
- Piso Gres Porcelánico Bottega White Antislip 59.6cm x 59.6cm en la cocina
- Piso cerámico Park Blanco 25xm x 24.3cm en el comedor.

IMAGEN N°70: Materiales de Pisos en el Hogar de Refugio Temporal

PISO	PISO CERÁMICO NANTES CALIZA ANTISLIP 59.6 X 59.6	PISO CERÁMICO PRADA ACERO 59.6 X 59.6	PISO PORCELÁNICO HARLEM CALIZA 59.6 X 59.6	PISO PORCELÁNICO SAFARI CALIZA 59.6 X 59.6	PISO CERÁMICO ASCOT ARCE 29.3 X 120	PISO GRES PORCELÁNICO BOTTEGA WHITE ANTISLIP 59.6 X 59.6	PISO CERÁMICO PARK BLANCO 25X44.3
IMAGEN REFERENCIAL							
APLICACIÓN	SALA DE ESPERA, CIRCULACIÓN Y TALLERES	OFICINAS, ALMACENES Y ÁREAS HÚMEDAS	BAÑOS	ADMINISTRACIÓN	DORMITORIOS	COCINA	COMEDOR

Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°64: Vista de la Fachada del Hogar de Refugio Temporal



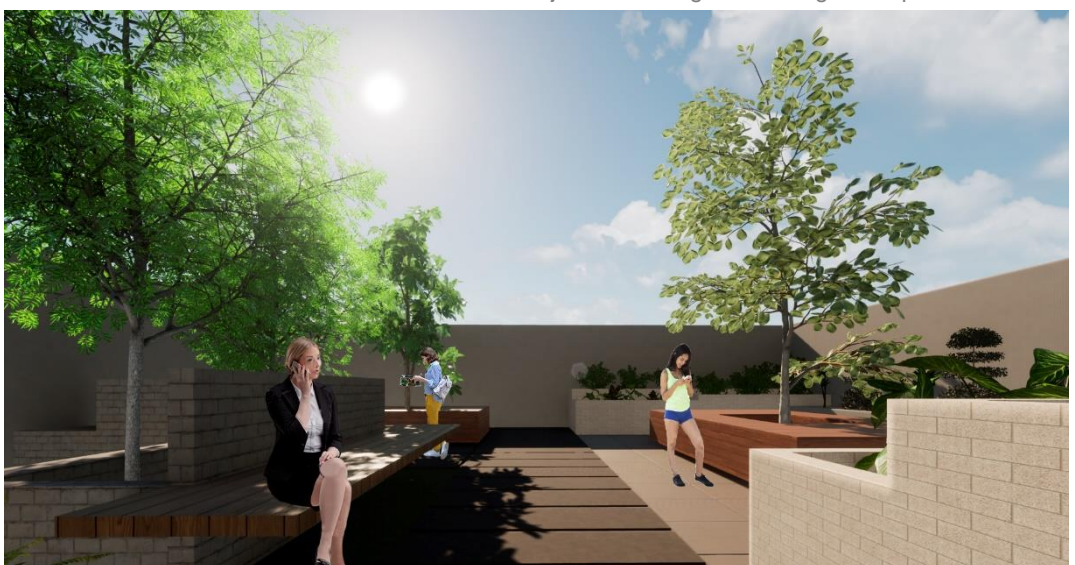
Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°65: Vista de Terraza del Hogar de Refugio Temporal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°66: Vista del Jardín de Relajación del Hogar de Refugio Temporal



Fuente: Elaboración Propia

### 7.4.5 Biblioteca Municipal

La Biblioteca Municipal se emplaza rodeando la plaza central del Complejo, la Plaza Cultural, encontrándose frente al Bloque Institucional y al Auditorio Municipal; su emplazamiento cercano a otro equipamiento cultural y servicios comunales, permite jerarquizar al equipamiento como parte del núcleo central cultural del Complejo.

GRÁFICO N°69: Ubicación de la Biblioteca Municipal

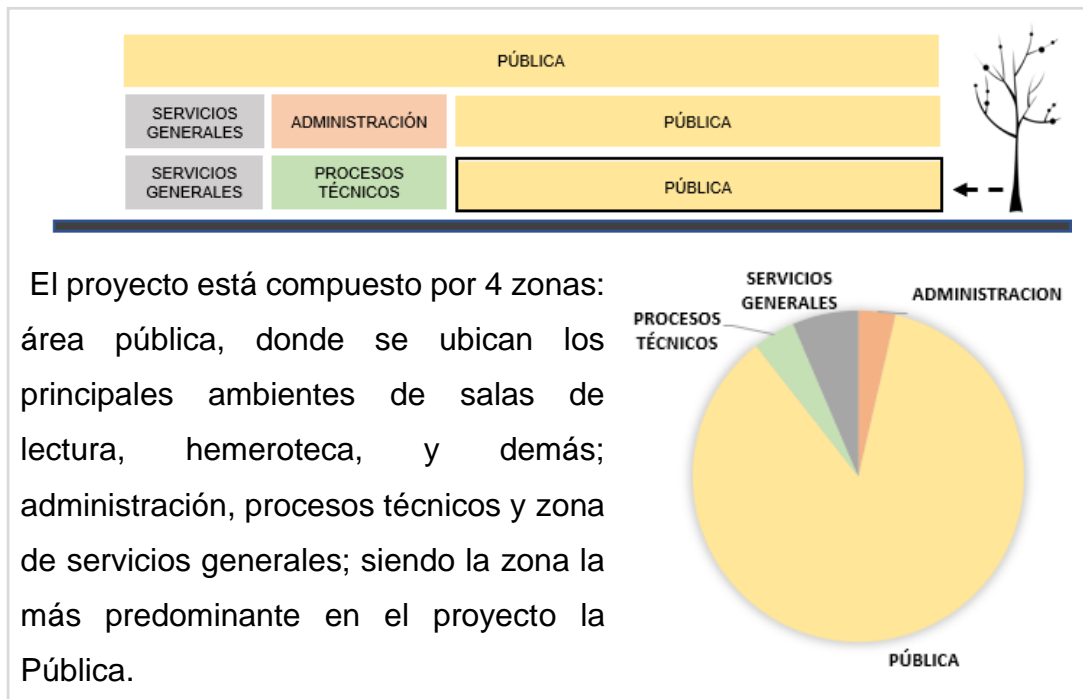


Fuente: Elaboración Propia

### Niveles y Zonificación

El equipamiento se desarrolla en tres niveles, siendo las áreas más visibles hacia las plazas o áreas públicas las áreas de la zona pública

GRÁFICO N°70: Niveles y Zonas de la Biblioteca Municipal



Fuente: Elaboración Propia

### Distribución

INGRESO PRINCIPAL: Es por el nivel NPT+2.15 a través de la Plaza Cultura; se ingresa a un hall de ingreso direccionado a la recepción; los ambientes inmediatos son la hemeroteca con estantería abierta y la

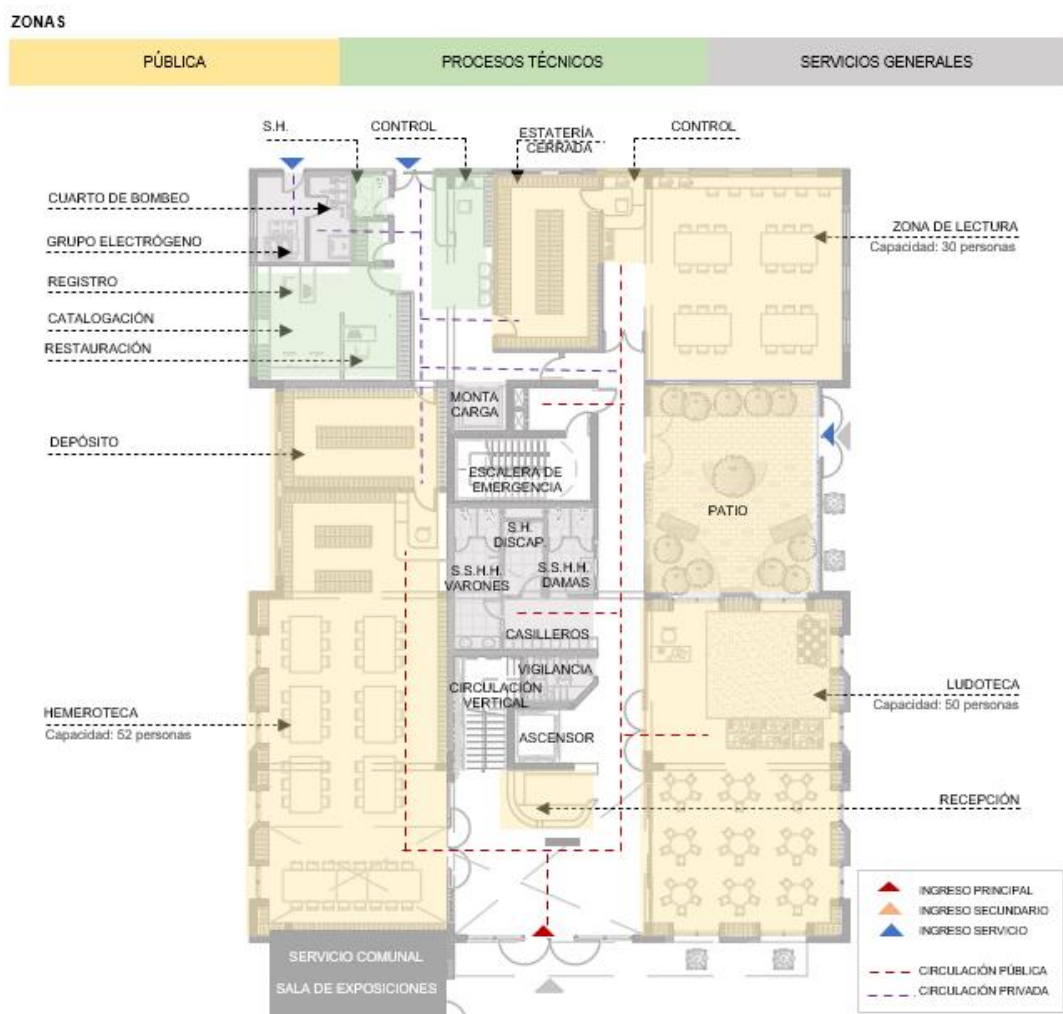


Ludoteca, un área de juegos, lectura y actividades para los niños.

INGRESO DE SERVICIO: Por la parte posterior del bloque, hacia el área de carga y descarga, se encuentra el ingreso de Servicio directamente relacionado al área de Procesos Técnicos y restauración de material bibliográfico o equipamiento nuevo.

INGRESO CUARTO DE MÁQUINAS: Cercano al ingreso de servicio se encuentra este ingreso al que sólo tiene acceso el personal autorizado.

GRÁFICO N°71: Plano de distribución Primera Planta de la Biblioteca Municipal



Fuente: Elaboración Propia

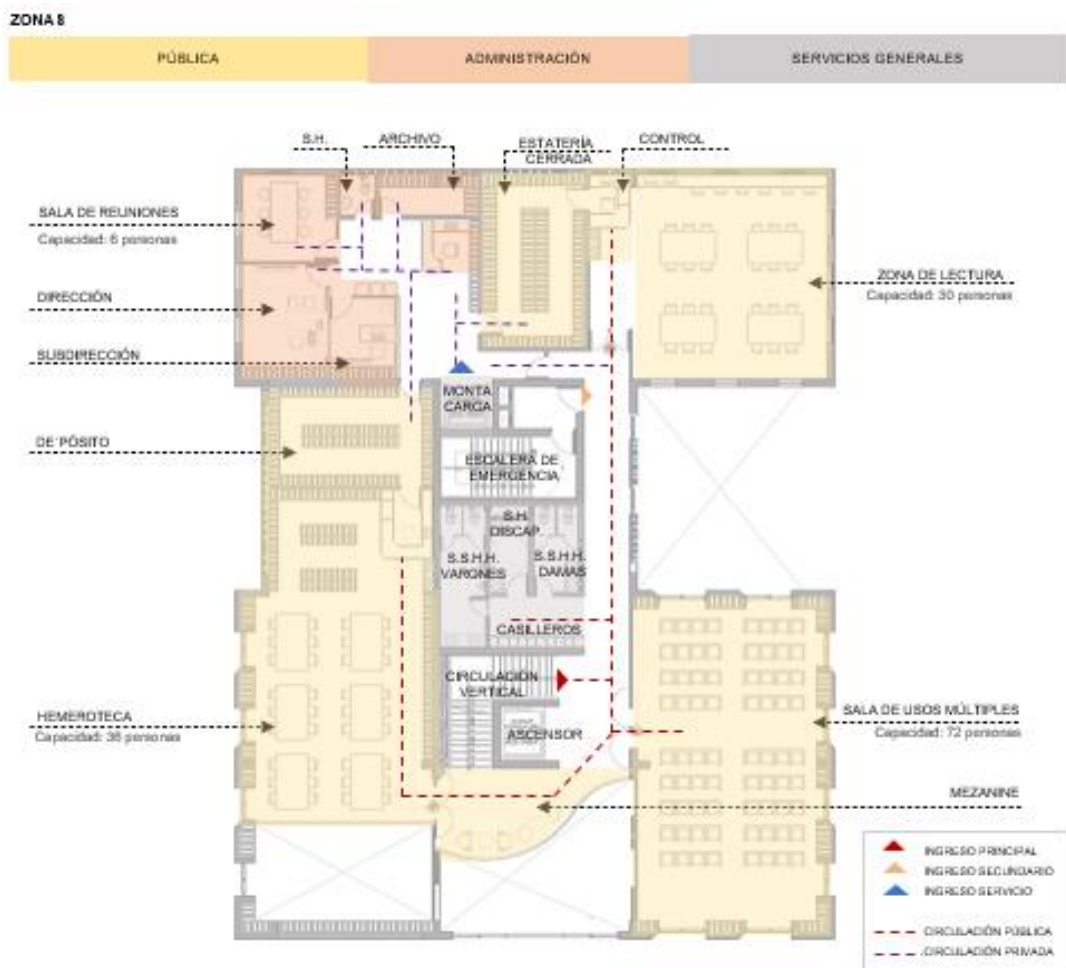
Continuando la circulación hacia el área de Servicios Higiénicos y Casilleros, empaquetados al medio del bloque, se pasa con visual al patio de ingreso de servicio, hacia la zona de lectura con estantería cerrada.

El área de servicio inicia en el área encargada del registro, catalogación y

restauración de material bibliográfico o equipamiento nuevo; esta área se conecta a los pisos superiores a través de un montacarga que permite llevar ese material bibliográfico a los depósitos y estanterías cerradas de todo el equipamiento.

En el segundo nivel de la Biblioteca se ubica otra hemeroteca y Zona de Lectura, también se incorpora al programa una Sala de Usos Múltiples; en la parte posterior se encuentra la zona administrativa que gestiona el funcionamiento del equipamiento, estando conformado por la Dirección, Subdirección, Archivo y Sala de Reuniones.

GRÁFICO N°72: Plano de distribución Segunda Planta de la Biblioteca Municipal

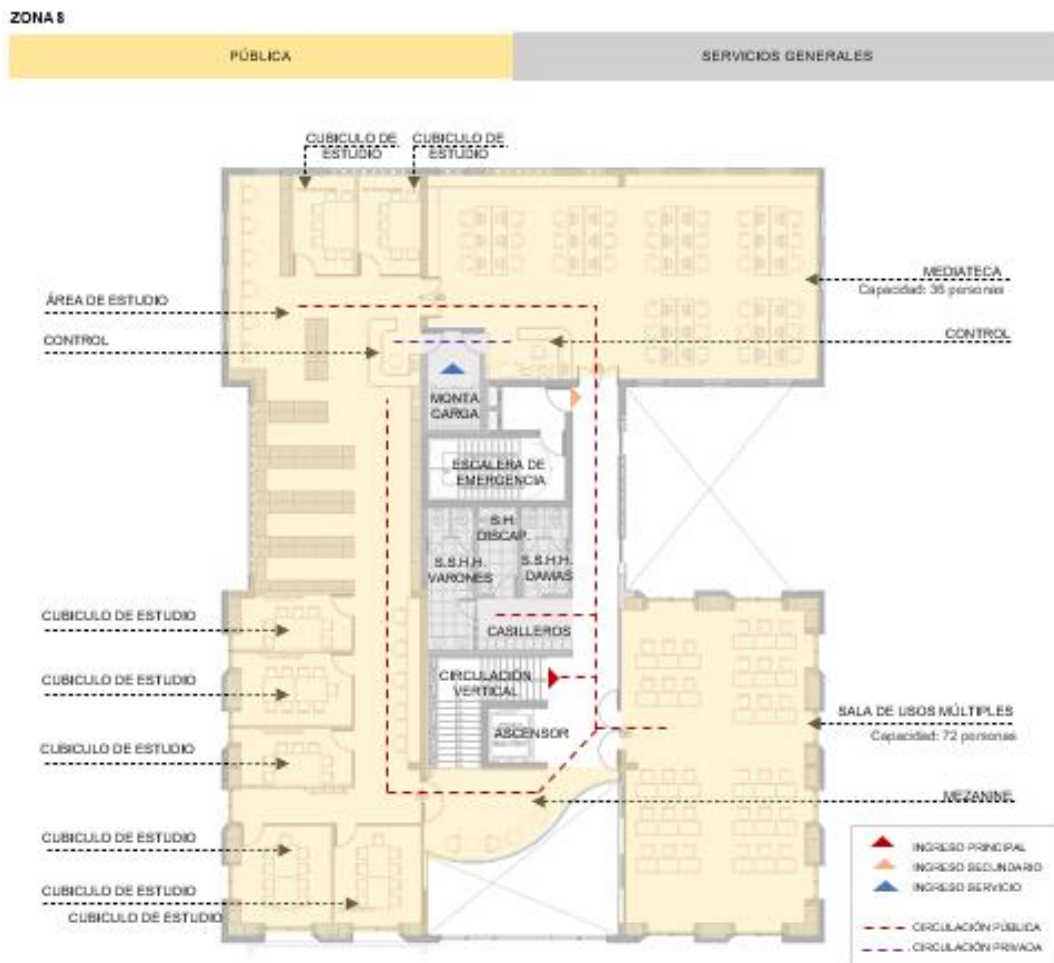


Fuente: Elaboración Propia

En el tercer nivel del equipamiento se encuentra dirigido específicamente a la población estudiantil; el área de estudio está conformada por cubículos de estudio y estanterías abiertas; se adicionan a el programa la Mediateca y la Sala de Usos Múltiples, además de un espacio para el fotocopiado de

la bibliografía de toda la institución, todos estos espacios controlados y guiados por el personal de la institución.

GRÁFICO N°73: Plano de distribución Tercera Planta de la Biblioteca Municipal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°67: Vista de la Sala de Lectura de la Biblioteca Municipal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°68: Vista de la Mediateca de la Biblioteca Municipal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°69: Vista de la Ludoteca de la Biblioteca Municipal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°70: Vista de Cubículo de Estudio de la Biblioteca Municipal



Fuente: Elaboración Propia

## Estanterías Cerradas

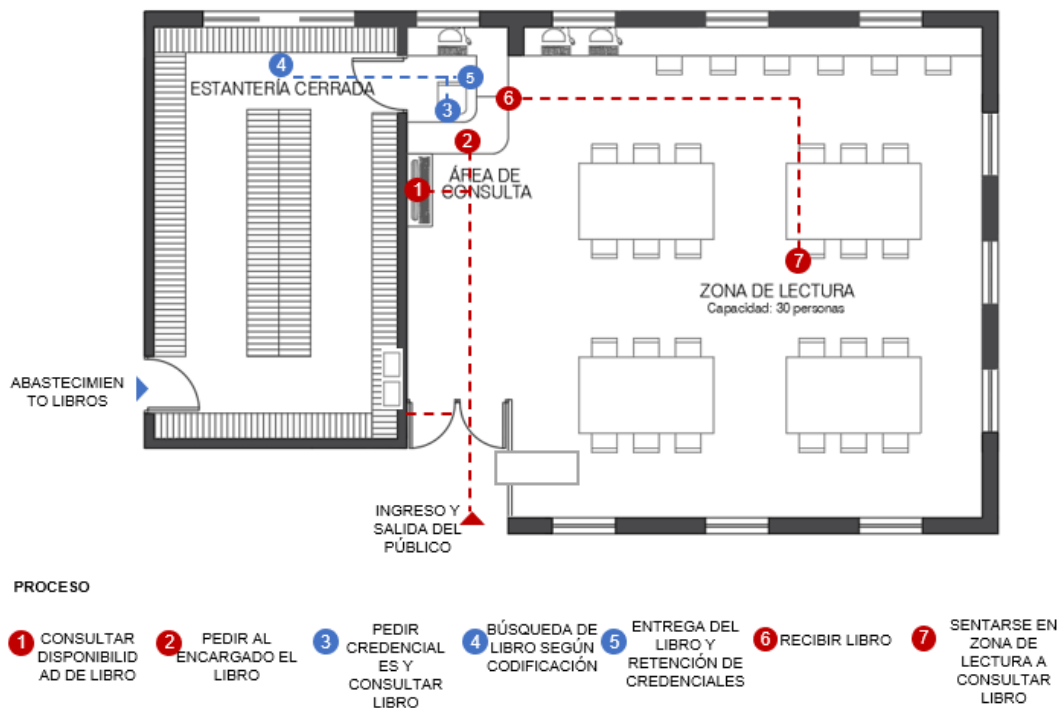
Las estanterías cerradas planteadas son espacios de consulta para la utilización limitada de cierto material bibliográfico que no es de libre acceso y es necesario pedirlo de forma autorizada al encargado de sala.

La principal información que se puede encontrar en una estantería cerrada es:

- Bibliografía histórica
- Artículos de investigación
- Textos educativos específicos

Las dos estanterías cerradas planteadas en el recinto, tienen un procedimiento que involucra a los dos usuarios principales: el público general y el empleador, estableciendo un orden que permita el acceso ordenado y propicie la investigación:

GRÁFICO N°74: Procedimiento de acceso a bibliografía en Estanterías Cerradas



Fuente: Elaboración Propia

Terminada la consulta de la información, el usuario debe devolver el material al área de consulta, permitiendo su regreso al inventario y obtiene sus credenciales de vuelta; adicionalmente puede coordinarse con el área de atención del último nivel del establecimiento para realizar el fotocopiado de los documentos antes de su devolución.

IMAGEN N°71: Vista de Sala con Estantería Cerrada de la Biblioteca Municipal



Fuente: Elaboración Propia

### Dotación de Aparatos Sanitarios

Para el cálculo de dotación de aparatos sanitarios, se tuvo en cuenta la cantidad de empleados y público en general, y lo establecido en la Norma A.090 Servicios Comunes del Reglamento Nacional de Edificaciones.

TABLA N°71: Cálculo de servicios sanitarios en Biblioteca Municipal

	AFORO	DOTACIÓN SEGÚN NORMA A.090: SERVICIOS COMUNALES
EMPLEADOS 1ER NIVEL	6 PERSONAS	HASTA 6 EMPLEADOS: <b>MIXTO: 1L, 1U, 1I</b>
PUBLICO GENERAL 1ER NIVEL	132 PERSONAS	101 A 200 PERSONAS: <b>HOMBRES: 2L, 2U, 2I</b> <b>MUJERES: 2L, 2I</b>
EMPLEADOS 2DO NIVEL	5 PERSONAS	HASTA 6 EMPLEADOS: <b>MIXTO: 1L, 1U, 1I</b>
PUBLICO GENERAL 2DO NIVEL	138 PERSONAS	101 A 200 PERSONAS: <b>HOMBRES: 2L, 2U, 2I</b> <b>MUJERES: 2L, 2I</b>
PUBLICO GENERAL 3ER NIVEL	128 PERSONAS	101 A 200 PERSONAS: <b>HOMBRES: 2L, 2U, 2I</b> <b>MUJERES: 2L, 2I</b>

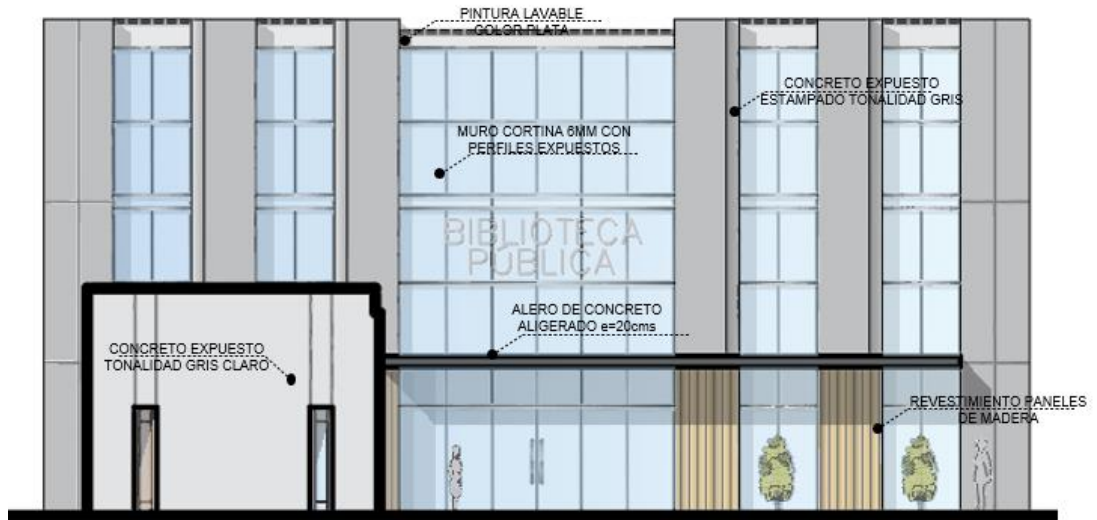
Fuente: Elaboración Propia

### Materialidad

La Biblioteca Municipal presenta acabados que resaltan el contraste volumétrico entre llenos y vacíos, representando los vacíos, y la percepción del desarrollo interior desde el exterior, el muro cortina de 6mm con perfiles expuesto; y los volúmenes llenos, la materialidad del concreto expuesto en distintas tonalidades; adicionalmente el ingreso a la Biblioteca presenta

revestimiento de paneles de madera y al ingreso un alero de concreto aligerado.

IMAGEN N°72: Fachada de la Biblioteca Municipal



Fuente: Elaboración Propia

TABLA N°75: Cuadro de Acabados de la Biblioteca Municipal

ACABADO	CONCRETO EXPUESTO TONALIDAD CÁLIDO CON BRUÑAS	CONCRETO EXPUESTO TONALIDAD GRIS CLARO	CONCRETO EXPUESTO GRIS CON BRUÑAS VERT. Y HORIZ.	CONCRETO EXPUESTO GRIS OSCURO	VENTANA VIDRIO LAMINADO SERIE 20e = 6MM	REVESTIMIENTO PANELES DE MADERA	MURO CORTINA 8MM CON PERFILES EXPUESTOS
IMAGEN REFERENCIAL							
APLICACIÓN	FACHADAS				VENTANAS	INGRESO PRINCIPAL	

Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°73: Vista de la Fachada Principal de la Biblioteca Municipal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°74: Vista del Patio Interior de la Biblioteca Municipal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°75: Vista del Mezanine de la Biblioteca Municipal



Fuente: Elaboración Propia

## 7.4.6 Auditorio Municipal

El Auditorio Municipal se emplaza rodeando la Plaza Cultural, siendo uno de los equipamientos que generan la primera impresión visual junto a la Agencia Municipal; es entonces el equipamiento cultural más resaltado porque el acceso principal termina en la dirección del equipamiento, abriendo camino a las graderías de la Plaza Cultural.

GRÁFICO N°75: Ubicación del Auditorio Municipal



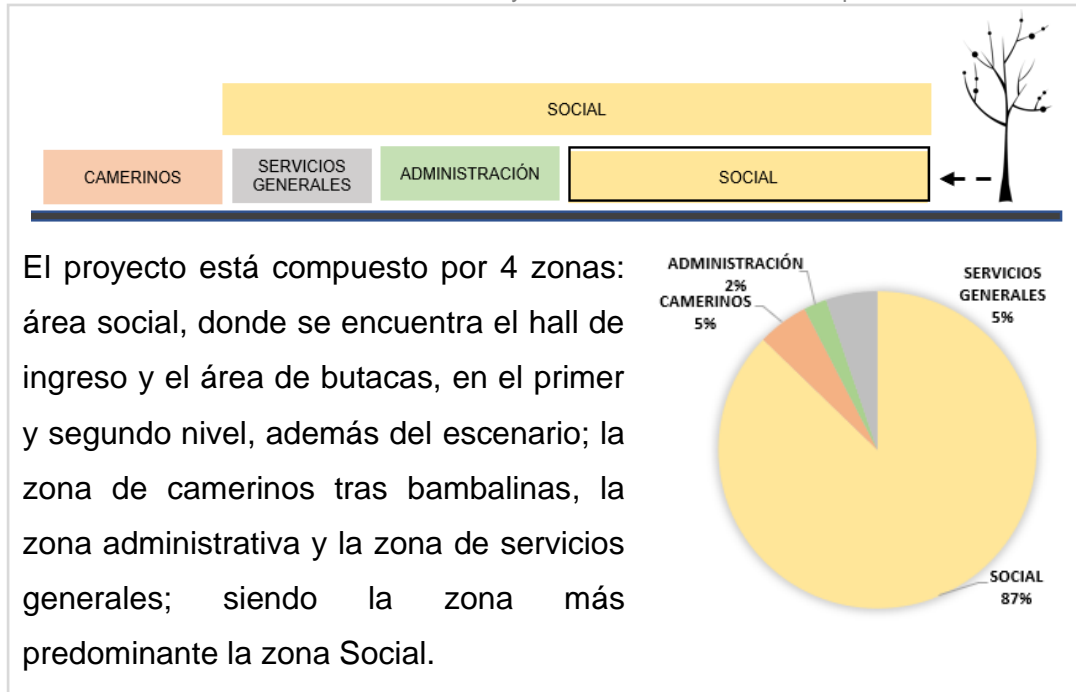
Fuente: Elaboración Propia



## Niveles y Zonificación

El equipamiento se desarrolla en dos niveles, teniendo en el primer nivel distintos accesos para las zonas con diferencias de nivel.

GRÁFICO N°76: Niveles y Zonas de la Biblioteca Municipal



Fuente: Elaboración Propia

## Distribución

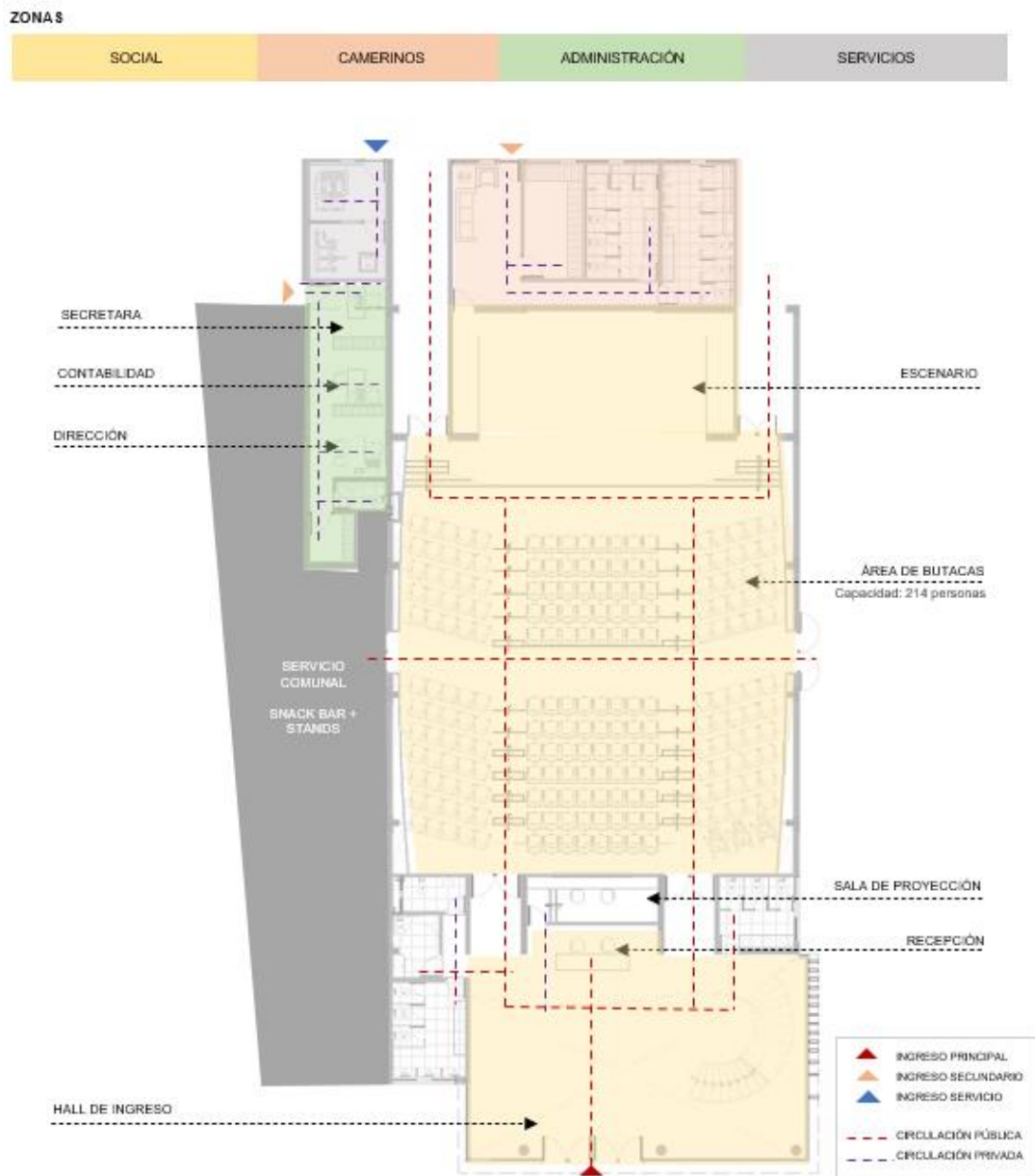
El equipamiento desarrolla la mayor parte de su programa en el primer nivel.

**INGRESO PRINCIPAL:** Es a través de la continuación de la Plaza de Encuentro por el nivel NPT+3.65, llegando a un hall de ingreso de espera de los usuarios para el inicio de los eventos.

**INGRESOS SECUNDARIO:** Se tienen dos ingresos secundarios, ambos al nivel NPT+2.15, uno para el área administrativa teniendo como usuario de circulación sólo al personal del auditorio; y uno para el área de camerinos, se encuentra el área de camerinos con Servicios Higiénicos y Vestidores para las personas de la actuación o evento en el Auditorio sólo para el usuario a utilizar el Auditorio.

**INGRESOS SERVICIO:** Este ingreso al nivel NPT+2.15 es para el Cuarto de Bombeo y Grupo Electrónico.

GRÁFICO N°77: Plano de distribución Primera Planta del Auditorio Municipal

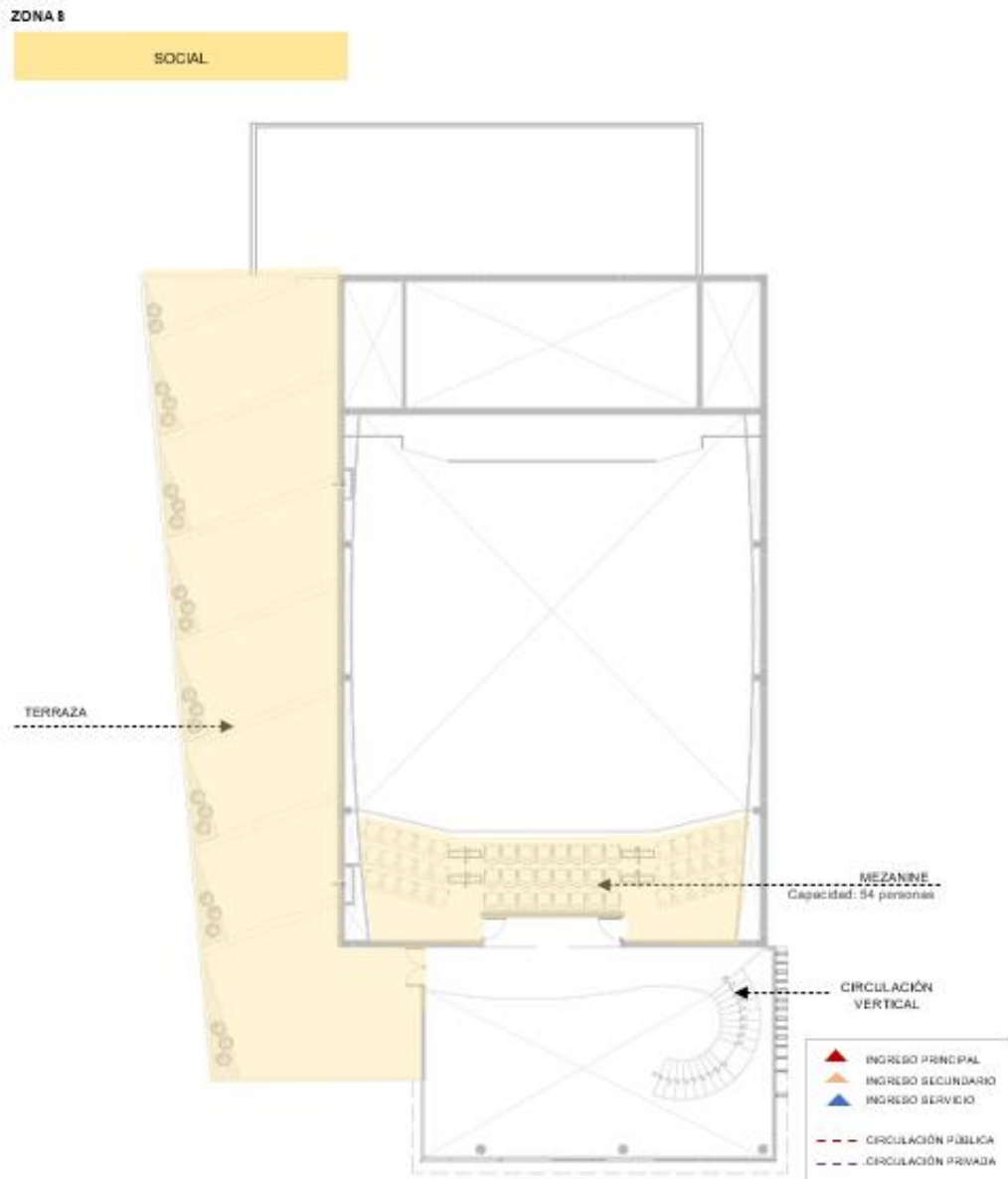


Fuente: Elaboración Propia

En el primer nivel se encuentra el hall de ingreso con el área de recepción para informe de las actividades y contiguo a este hall se encuentran los servicios higiénicos; el ingreso al área de butacas y visualización del escenario es a través de una circulación estrecha para aislar el sonido, además de servicios para el espectador, como servicios higiénicos; adicionalmente en ese nivel se encuentran los demás servicios antes mencionados desde sus ingresos correspondientes.

Al segundo nivel se ingresa a través una circulación vertical de escalera helicoidal y se ubican dos espacios, el mezanine de butacas, y el área de terraza que es un espacio complementario en caso se utilice como parte de alguno de los eventos a realizarse en el establecimiento.

GRÁFICO N°78: Plano de distribución Segunda Planta del Auditorio Municipal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°76: Vista del Hall de Ingreso del Auditorio Municipal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°77: Vista de las Butacas del Auditorio Municipal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°78: Vista del Escenario del Auditorio Municipal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°79: Vista de la Terraza del Auditorio Municipal



Fuente: Elaboración Propia

## Dotación de Aparatos Sanitarios

Para el cálculo de dotación de aparatos sanitarios, se tuvo en cuenta la cantidad de empleados y público en general, y lo establecido en la Norma A.090 Servicios Comunes del Reglamento Nacional de Edificaciones.

TABLA N°73: Cálculo de servicios sanitarios en Auditorio Municipal

	AFORO	DOTACIÓN SEGÚN NORMA A.090: SERVICIOS COMUNALES
PUBLICO GENERAL	268	201 A 300 PERSONAS: <b>HOMBRES: 3L, 3U, 3I</b> <b>MUJERES: 3L, 3I</b>
PERSONAL ZONA SOCIAL	6	HASTA 6 EMPLEADOS: <b>MIXTO: 1L, 1U, 1I</b>
PERSONAL ZONA ADMINISTRATIVA	3	HASTA 6 EMPLEADOS: <b>MIXTO: 1L, 1U, 1I</b>

Fuente: Elaboración Propia

## Materialidad

IMAGEN N°80: Fachada Principal del Auditorio Municipal



Fuente: Elaboración Propia

El principal material a utilizar en las fachadas es el concreto expuesto en tonos de grises texturado con líneas verticales.

La fachada principal está compuesta por un muro cortina con vidrio de 6mm y estructura expuesta, con una protección solar en el lado oeste a través de lamas de concreto aligerado.

Como parte de los acabados interiores, se tiene en cuenta la utilización de materiales para mejorar la acústica tales como madera, diversos paneles con fibra de lana de vidrio y demás; siendo esto especificado como parte

del aspecto tecnológico del proyecto.

IMAGEN N°74: Cuadro de Acabados del Auditorio Municipal

ACABADO	CONCRETO EXPUESTO TONALIDAD GRIS CLARO	CONCRETO EXPUESTO GRIS OSCURO CON BRUÑAS	VENTANA VIDRIO LAMINADO SERIE 20e = 6MM	LAMAS DE MADERA TIPO CELOSÍA 8°	MURO CORTINA 6MM CON PERFILES
IMAGEN REFERENCIAL					
APLICACIÓN	FACHADAS		VENTANAS	INGRESO PRINCIPAL	

Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°81: Vista de la Fachada del Auditorio Municipal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°82: Vista del Mezanine del Auditorio Municipal



Fuente: Elaboración Propia

### 7.4.7 Centro Técnico Productivo

El Centro Técnico Productivo se encuentra emplazado frente al Colegio 6062, colindando con el ARIE, siendo parte de la zona de servicios educativos. Su ubicación está en dirección de la Avenida S/N, vía local utilizada con por el Colegio 6062 como una vía de acceso de servicio, cumpliendo para el complejo el mismo rol, y permitiendo una conexión para el descargo de vehículos de carga.

GRÁFICO N°79: Ubicación del Centro Técnico Productivo



Fuente: Elaboración Propia

### Propuesta Educativa

La propuesta educativa presenta cuatro carreras técnicas, contando cada turno de estudio con máximo 20 alumnos:

TABLA N°75: Carreras del Centro Técnico Productivo

Nivel	Descripción
Carpintería	<p>Carrera práctica que instruye en analizar, diseñar, elaborar y ejecutar proyectos con la materia prima madera en, tanto en proyectos de ebanistería como en la industria productiva de la madera, teniendo como actividades de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muebles menores y tallado elaboración de utilitarios para el hogar</li> <li>• Muebles de dormitorios y tallado de marco</li> <li>• Muebles de cocina y tallado</li> </ul>
Confección de Calzado	<p>Carrera técnica que instruye en el diseño y ejecución de diversos modelos de calzado aplicando técnicas y procedimientos adecuado, teniendo como actividades de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y Modelaje de Calzado</li> <li>• Corte y Desvastado de calzado</li> <li>• Aparato de calzado</li> <li>• Armado y Enzuelado de Calzado</li> </ul>

Corte y Confección	<p>Carrera práctica que instruye en confección de diversos artículos textiles y prendas participando en el proceso de acabado de las prendas, con la calidad requerida, enseñando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confección de prendas de vestir de niños y adultos</li> <li>• Confección de prendas deportivas</li> <li>• Traslado y copiado de patrones</li> <li>• Acabado y aplicaciones</li> <li>• Confección de artículos textiles</li> </ul>
Administración y Comercio	<p>Carrera teórica de capacitación en temas administrativos que fomenten el desarrollo de empresa y su logística, con temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Almacén y Logística</li> <li>• Gestión de ideas de negocio</li> <li>• Marketing en las PYMES</li> </ul>

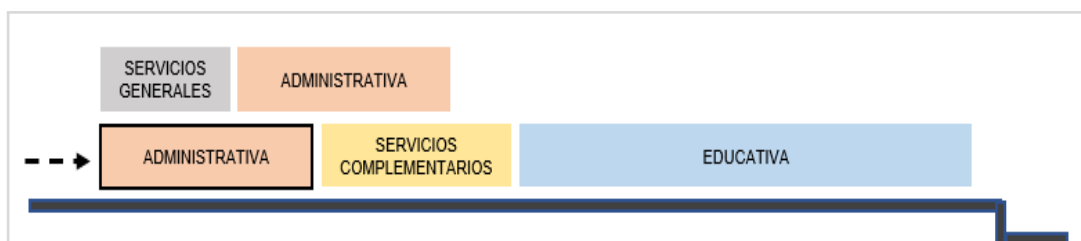
Fuente: Elaboración Propia

La propuesta educativa presenta además la posibilidad de estudio de las carreras en la modalidad Ciclo Básico, con 1000 horas de estudio con la obtención de un título de Auxiliar Técnico, y un Ciclo Básico, con 2000 horas de estudio y la obtención del título de Técnico con mención a la especialidad; todas en horarios flexibles teniendo atención en turnos mañana y tardes-noche desde las 7:00am hasta las 9:00pm.

### Niveles y Zonificación

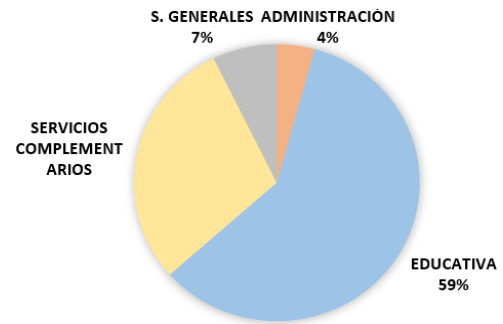
El equipamiento se desarrolla en dos niveles, con diferencias de nivel, priorizando los talleres más pesados en la cota más baja y las aulas teóricas en el segundo nivel.

GRÁFICO N°80: Niveles y Zonas del Centro Técnico Productivo





El proyecto está compuesto por 4 zonas: área administrativa, área educativa que incluye a los talleres y las aulas teóricas, servicios complementarios, tanto para docentes como para estudiantes y servicios generales; siendo predominante la zona educativa.



Fuente: Elaboración Propia

## Distribución

**INGRESO PRINCIPAL:** Es por el nivel NPT+2.65, llegando a un hall de espera y una recepción del área administrativa para informes y área de caja, adicionalmente esta área administrativa está conformada por la Contabilidad, la secretaria y el Director del plantel, presentando la posibilidad de que los usuarios ingresen esporádicamente a esta zona si lo necesitan.

**INGRESO DE SERVICIO:** Este ingreso está relacionado a el abastecimiento de material para los talleres, ubicándose al nivel NPT+2.15, cercano a éstos.

En el primer nivel se desarrollan en su totalidad los talleres productivos de las carreras prácticas, en el mismo nivel del ingreso al taller de Corte y Confección y ubicándose en el NPT+2.15 a los talleres más pesados de Carpintería y Confección de Calzado; los talleres más pesados tienen como características también, presentar patios que separen sus áreas de trabajo para el mejor acondicionamiento acústico y como complemento de estancia interior personalizado.

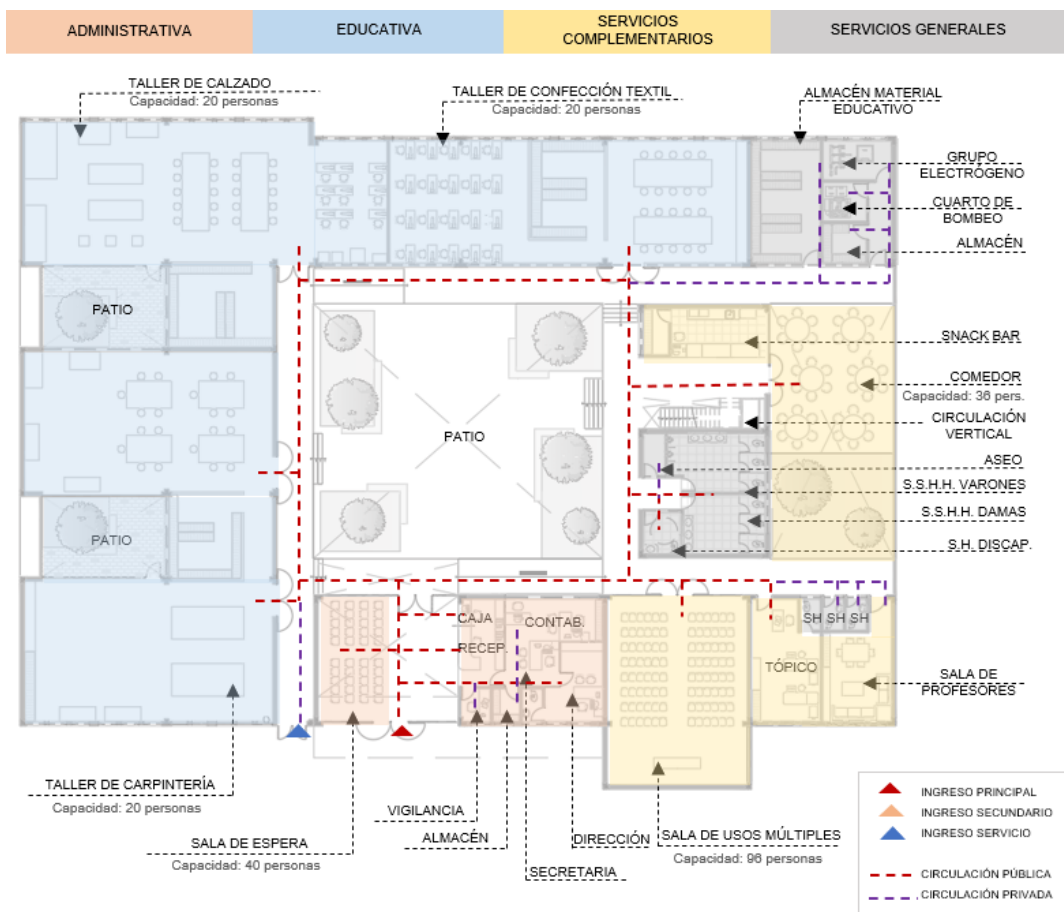
Los servicios complementarios que se desarrollan en este nivel son el SnackBar con comedor, la Sala de Usos múltiples, el Tópico y la Sala de Profesores, teniendo también al patio central que organiza la distribución como protagonista de áreas de estancia y socialización; todos estos servicios complementarios son para mejorar su rendimiento con otras actividades que lo acerquen a su profesión y mejorar la calidad de vida estudiantil. No sólo de los estudiantes, sino también del personal laboral en

general, docentes, administrativos y de servicios.

Los servicios generales, los servicios higiénicos se encuentran empaquetados de forma que sea fácil acceso para todos los estudiantes y, las áreas de almacenaje, de equipamiento eléctrico y de agua se encuentran empaquetados lejos de las áreas estudiantiles.

Es importante resaltar también que las diferencias de nivel antes mencionadas que van desde 50 hasta 75cms, dependiendo del uso como ya se había mencionado, y se solucionan con circulaciones de escaleras, y rampas, permitiendo la accesibilidad universal en el plantel.

GRÁFICO N°81: Plano de distribución Primera Planta del Centro Técnico Productivo



Fuente: Elaboración Propia

El segundo nivel se ve accedido por una circulación vertical y plataforma de elevación, al ser un nivel con accesibilidad de todos los usuarios, ya que este nivel está constituido principalmente por el área educativa, con las áreas de aulas teóricas, y talleres de dibujo y laboratorio de cómputo, siendo estos espacios de uso tanto de la carrera teórica como de las prácticas, de forma complementaria.

Como complemento de las aulas, se encuentran las áreas de estudio, tanto

individual como grupal, que además se ven relacionadas visualmente con los patios y áreas de doble altura del equipamiento, pudiendo visualizarse desde el ingreso y convirtiéndolos en espacios cotidianos y de fácil acceso que mejoran la calidad de vida educativa de los usuarios.

Los servicios generales se encuentran empaquetados igualmente que en el primer nivel de forma que tengan rápida accesibilidad.

GRÁFICO N°82: Plano de distribución Segunda Planta del Centro Técnico Productivo

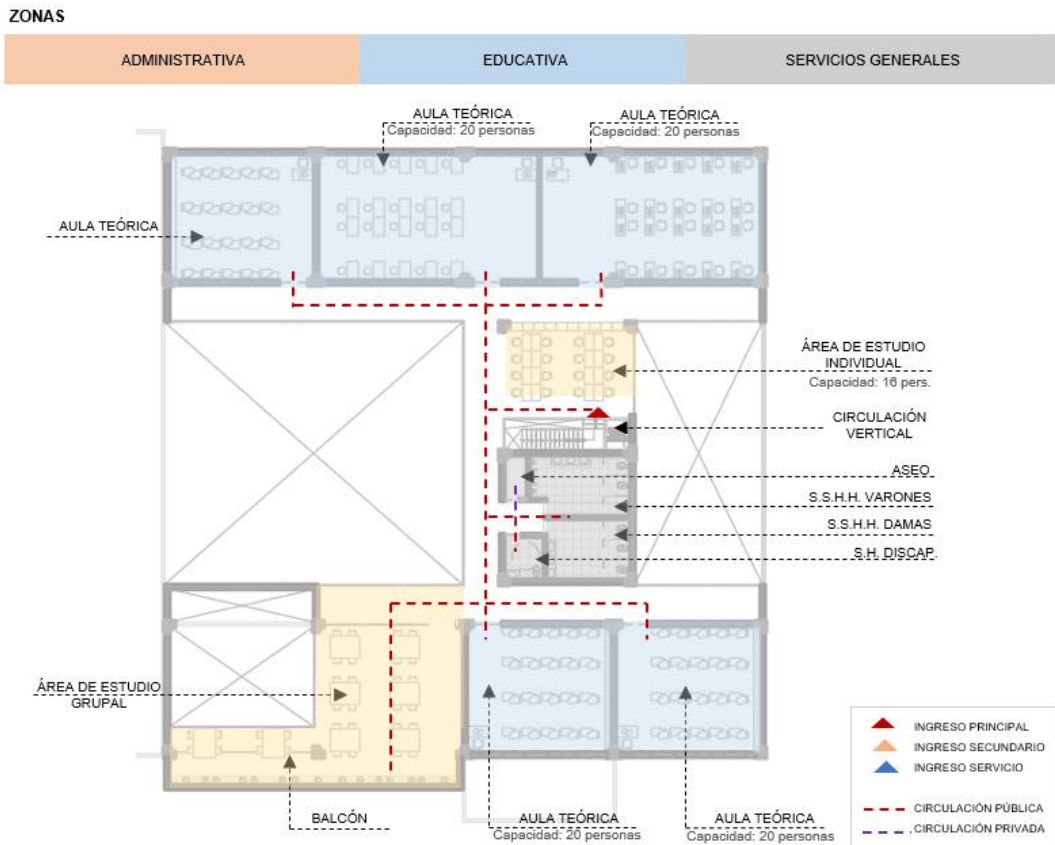


IMAGEN N°83: Vista de la Sala de Espera del Hogar del Centro Técnico



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°84: Vista del Taller de Carpintería del Centro Técnico Productivo



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°85: Vista de del Hogar del Centro Técnico Productivo



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°86: Vista del Hogar del Centro Técnico Productivo



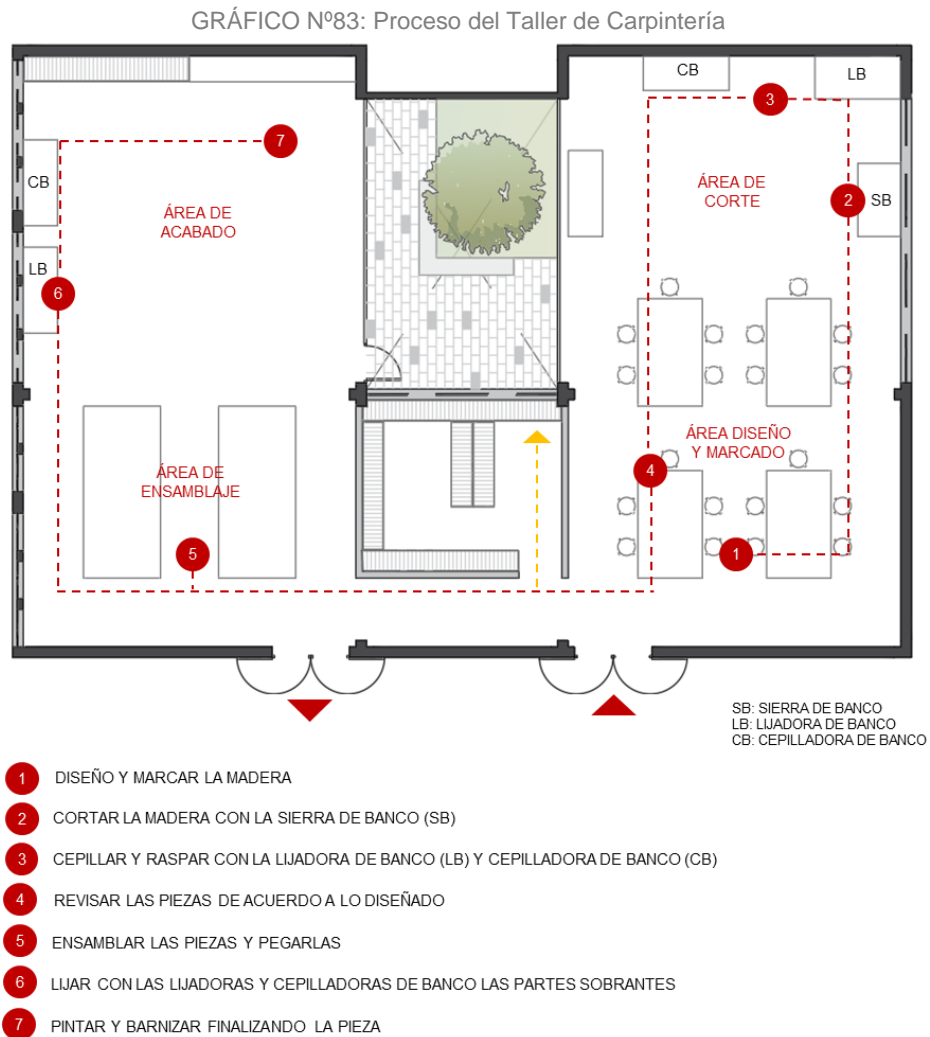
Fuente: Elaboración Propia

## Talleres

Las tres carreras técnicas prácticas ofertadas en el Centro Técnico Productivo tienen un proceso de aprendizaje distinto de acuerdo a su área de aplicación, que permite definir la función, mobiliario y espacios a proyectar, siendo importante el conocimiento de estos procesos como parte del estudio programático:

### Carpintería

El taller de Carpintería está conformado por cuatro subáreas de acuerdo al proceso de elaboración del producto, siendo estas áreas: Área de Diseño y Marcado, Área de Corte, Área de Ensamblaje y Área de Acabado, siendo el proceso a seguir en cada área:

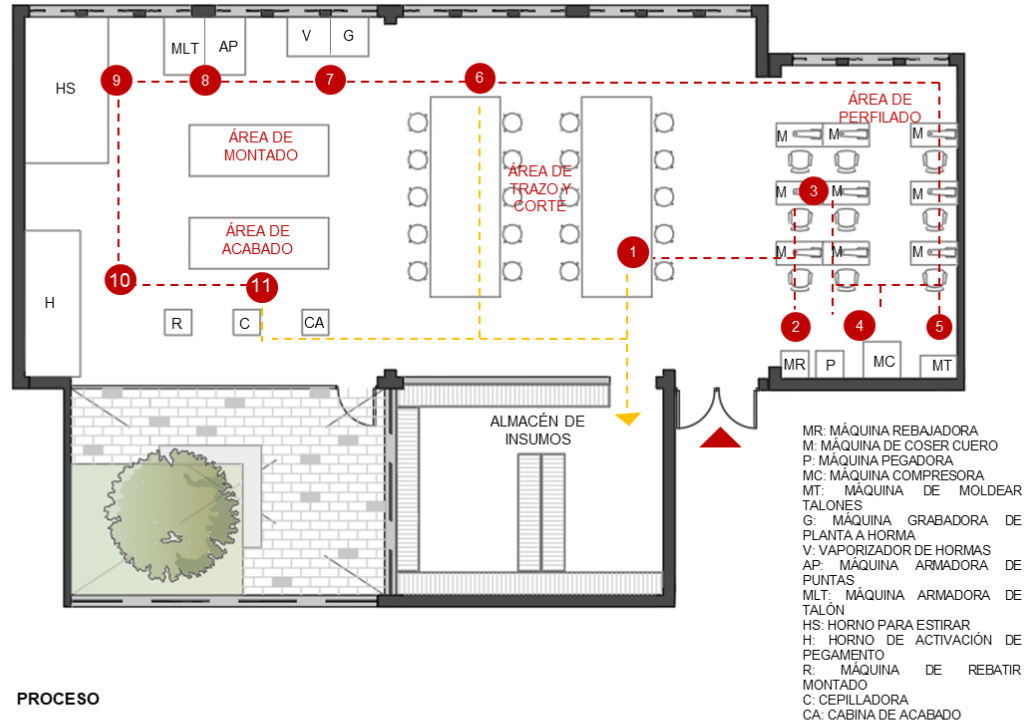


Fuente: Elaboración Propia

## Confección de Calzado

El taller de Confección de Calzado está conformado por cinco subáreas de acuerdo al proceso de elaboración del producto, siendo estas áreas: Área de Trazo y Corte, Área de Perfilado, Área de Montado y Área de Acabado, siendo el proceso a seguir en cada área:

GRÁFICO N°84: Proceso del Taller de Confección de Calzado



### PROCESO

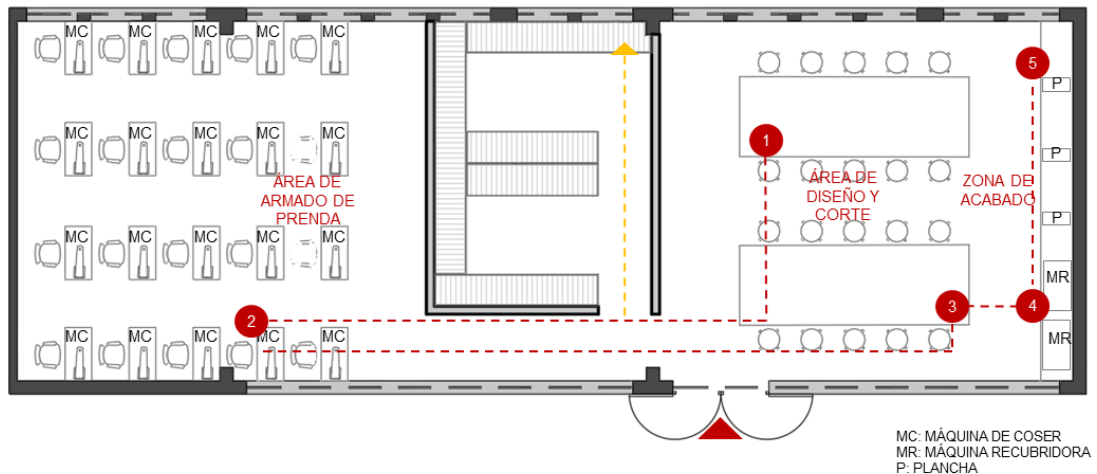
- 1 CORTAR MANUALMENTE EN LAS MESAS DE DISEÑO, INSPECCIONANDO EL CORTE Y CORRIENDO ERRORES
- 2 PERFILAR EL MOLDE EN LA MÁQUINA REBAJADORA (MR)
- 3 COSER LAS COSTURAS EN LA MÁQUINA DE COSER CUERO (MC)
- 4 PROCEDER A LA MÁQUINA PEGADORA (P) Y LA COMPRESORA (MC)
- 5 SE MOLDEAN LOS TALONES EN LA MÁQUINA DE MOLDEAR TALONES (MT) Y SE CORTA LO SOBRENTE
- 6 SE REvisa EL MODELO Y SE COLOCAN LOS OJILLOS DE FORMA MANUAL
- 7 SE PASA POR LA MÁQUINA GRABADORA DE PLANTA A HORMA (G) Y EL VAPORIZADOR DE HORMAS (V)
- 8 SE PASA POR LA MÁQUINA ARMADORA DE PUNTAS (AP) Y LA ARMADORA DE TALÓN (MLT)
- 9 TENIENDO EL CALZADO, SE METE A LAS MÁQUINAS DE HORNO PARA ESTIRAR, TENSAR O ESTIRAR (HS)
- 10 SE ACTIVAN LAS SUELAS Y PLANTAS EL CALZADO EN EL HORNO DE ACTIVACIÓN DE PEGAMENTO (H)
- 11 SE COLOCA EN LA MÁQUINA DE REBATIR MONTADO (R), CEPILLADORA (C) Y CABINA DE ACABADO (CA)

Fuente: Elaboración Propia

## Corte y Confección

El taller de Corte y Confección está conformado por tres subáreas de acuerdo al proceso de elaboración del producto, siendo estas áreas: Área de Diseño y Corte, Área de Armado de Prenda y Zona de Acabado, siendo el proceso a seguir en cada área:

GRÁFICO N°85: Proceso del Taller de Corte y Confección



- 1 TRAZADO, DISEÑO Y CORTE DE LAS PIEZAS
- 2 ARMADO DEL MODELO EN LA MAQUINA DE COSER
- 3 REVISAR EL MODELO Y AGREGAR DETALLES
- 4 SI ES NECESARIO AGREGAR TIPO DE COSTURA EN LA MAQUINA RECUBRIDORA
- 5 FINALIZAR PLANCHANDO EL MODELO

Fuente: Elaboración Propia

## Dotación de Aparatos Sanitarios

Para el cálculo de dotación de aparatos sanitarios, se tuvo en cuenta la cantidad de empleados y público en general, y lo establecido en la Norma A.090 Servicios Comunes del Reglamento Nacional de Edificaciones.

TABLA N°76: Cálculo de servicios sanitarios en Centro Técnico Productivo

	AFORO	DOTACIÓN SEGÚN NORMA A.040: EDUCACIÓN	DOTACIÓN SEGÚN NORMA A.080: OFICINAS
EMPLEADOS 1ER NIVEL	17 PERSONAS		DE 7 A 25 EMPLEADOS: <b>HOMBRES: 1L, 1U, 1I</b> <b>MUJERES: 1L, 1I</b>
ALUMNOS 1ER NIVEL	96 PERSONAS	<b>HOMBRES: 3L, 2U, 2I</b> <b>MUJERES: 3L, 3I</b>	
ALUMNOS 2DO NIVEL	100 PERSONAS	<b>HOMBRES: 3L, 2U, 2I</b> <b>MUJERES: 3L, 3I</b>	

Fuente: Elaboración Propia

## Materialidad

La materialidad de las tres fachadas de la institución tiene en común el uso, por su versatilidad y durabilidad, del concreto expuesto en tonalidades grisáceas, siguiendo con la estética de los otros equipamientos del Complejo; incorporando en la fachada principal revestimiento de madera y especies de árboles y arbusto, presentado sobre el ingreso principal; el ingreso principal presenta una mampara, que permite visualizar lo que

sucede al interior del equipamiento.

IMAGEN N°87: Fachadas del Centro Técnico Productivo



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°77: Cuadro de Acabados del Centro Técnico Productivo

ACABADO	CONCRETO EXPUESTO TONALIDAD GRIS CLARO	CONCRETO EXPUESTO GRIS OSCURO	VENTANA VIDRIO LAMINADO SERIE 20e = 6MM	REVESTIMIENTO PANELES DE MADERA	MAMPARA e=6mm
IMAGEN REFERENCIAL					
APLICACIÓN	FACHADAS		VENTANAS		INGRESO PRINCIPAL

Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°88: Vista del Hogar del Centro Técnico Productivo



Fuente: Elaboración Propia



IMAGEN N°89: Vista de Aula Teórica del Centro Técnico Productivo



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°90: Vista del Comedor del Centro Técnico Productivo



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°91: Vista de la Sala de Estudios del Centro Técnico Productivo



Fuente: Elaboración Propia

### 7.4.8 Cuna Municipal

La Cuna Municipal se emplaza frente a la Vía Micael Bastidas, al costado del equipamiento ARIE y del Auditorio Propuesto, encontrándose en una zona educativa estratégica, que además al encontrarse de forma inmediata a la zona residencial y a una de las vías más importantes, permite que se jerarquice como equipamiento asistencial de fácil acceso para su usuario beneficiario.

GRÁFICO N°86: Ubicación de la Cuna Municipal



Fuente: Elaboración Propia

### Propuesta Educativa

La Cuna Municipal presenta atención educativa y asistencia integral para niños entre 3 meses hasta 36 meses de edad, dividiéndolos en niveles de acuerdo a las actividades características de su edad y presentando todos los servicios necesarios para su cuidado integral.

GRAFICO N°87: Niveles y características de la atención en la Cuna Municipal

3 A 12 MESES DE EDAD	12 A 24 MESES DE EDAD	24 A 36 MESES DE EDAD
<p>1 DOCENTE 2 AUXILIAR MÁX. 20 BEBÉS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Espacios de actividad autónoma y de juego libre</li> <li>✓ Alimentación</li> <li>✓ Descanso</li> <li>✓ S.S.H.H. con tinas para higiene del bebé</li> </ul>	<p>1 DOCENTE 2 AUXILIAR MÁX. 20 INFANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Espacios de actividad autónoma y de juego libre</li> <li>✓ Alimentación asistida y autónoma</li> <li>✓ Descanso</li> <li>✓ S.S.H.H. con tinas e inodoros para los infantes</li> </ul>	<p>1 DOCENTE 2 AUXILIAR MÁX. 20 INFANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Espacios de actividad autónoma y de juego libre</li> <li>✓ Alimentación asistida y autónoma</li> <li>✓ Descanso</li> <li>✓ S.S.H.H. con tinas e inodoros para los infantes</li> </ul>

Fuente: Elaboracion Propia

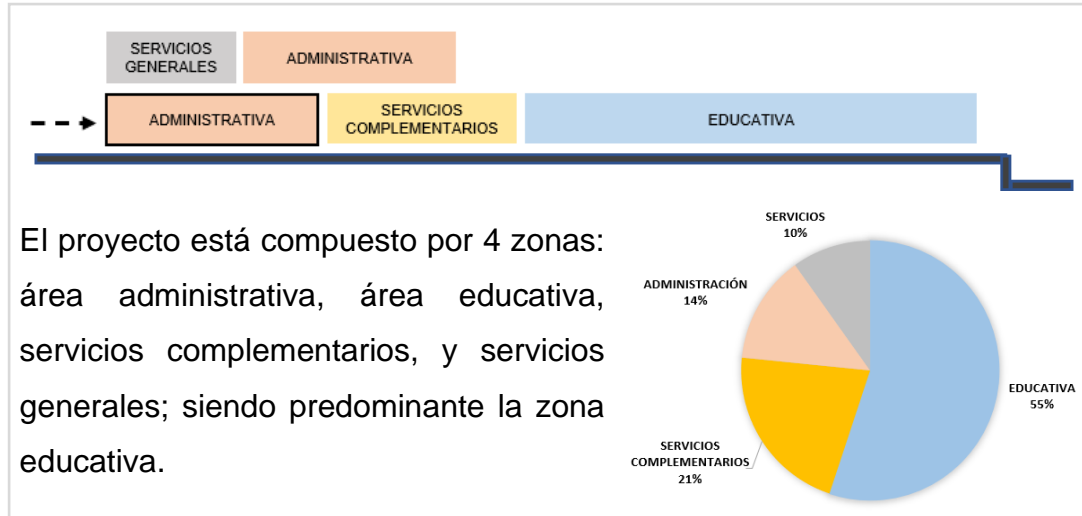
El cuidado se hará en dos turnos, de mañana y de tarde-noche, de 8:00 a 2:00pm y de 3:00 a 9pm; permitiendo la flexibilidad de horarios para que los padres dejen a sus hijos en cuidado de la Cuna Municipal

### Niveles y Zonificación

El equipamiento se desarrolla en dos niveles, con diferencias de nivel,

teniendo el área educativa en el primer nivel y las administrativas en el segundo nivel:

GRÁFICO N°88: Niveles y Zonas de la Cuna Municipal

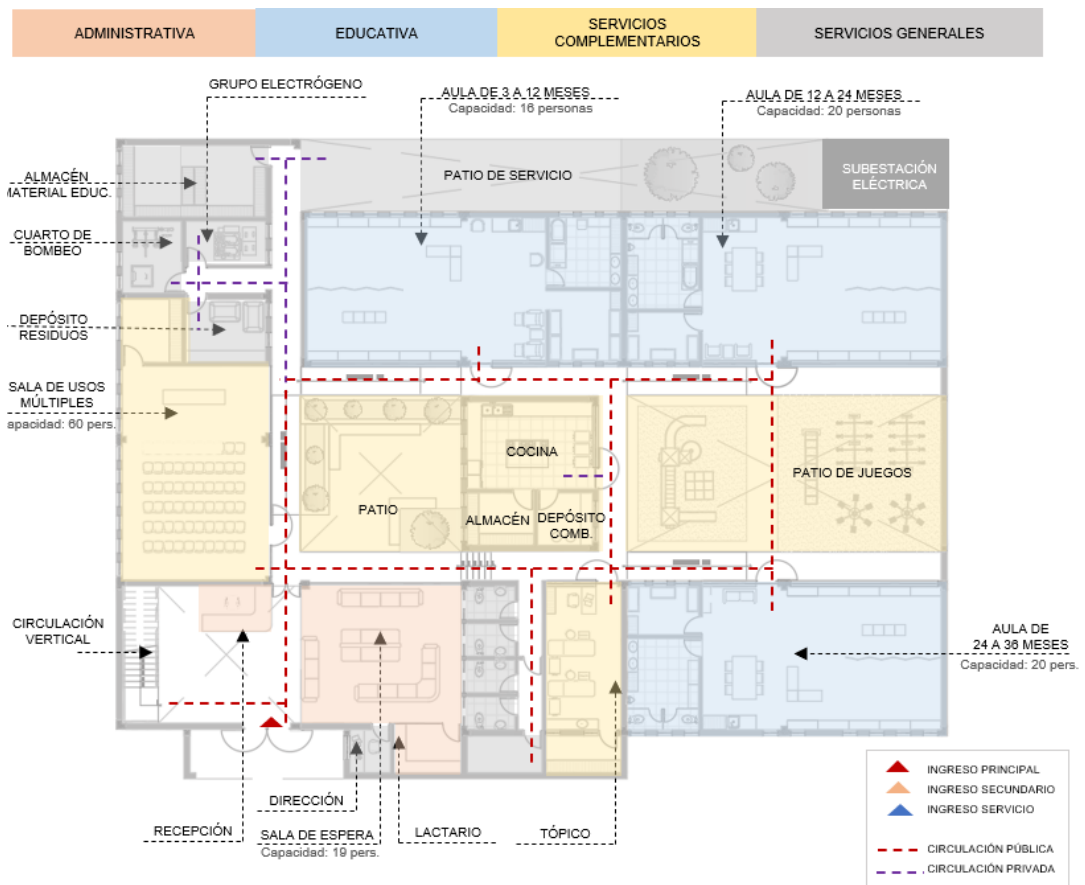


Fuente: Elaboración Propia

### Distribución

INGRESO PRINCIPAL: Es través del nivel NPT+3.65, con la recepción y sala de espera de padres como primeros ambientes administrativos.

GRÁFICO N°89: Plano de distribución Primera Planta de la Cuna Municipal



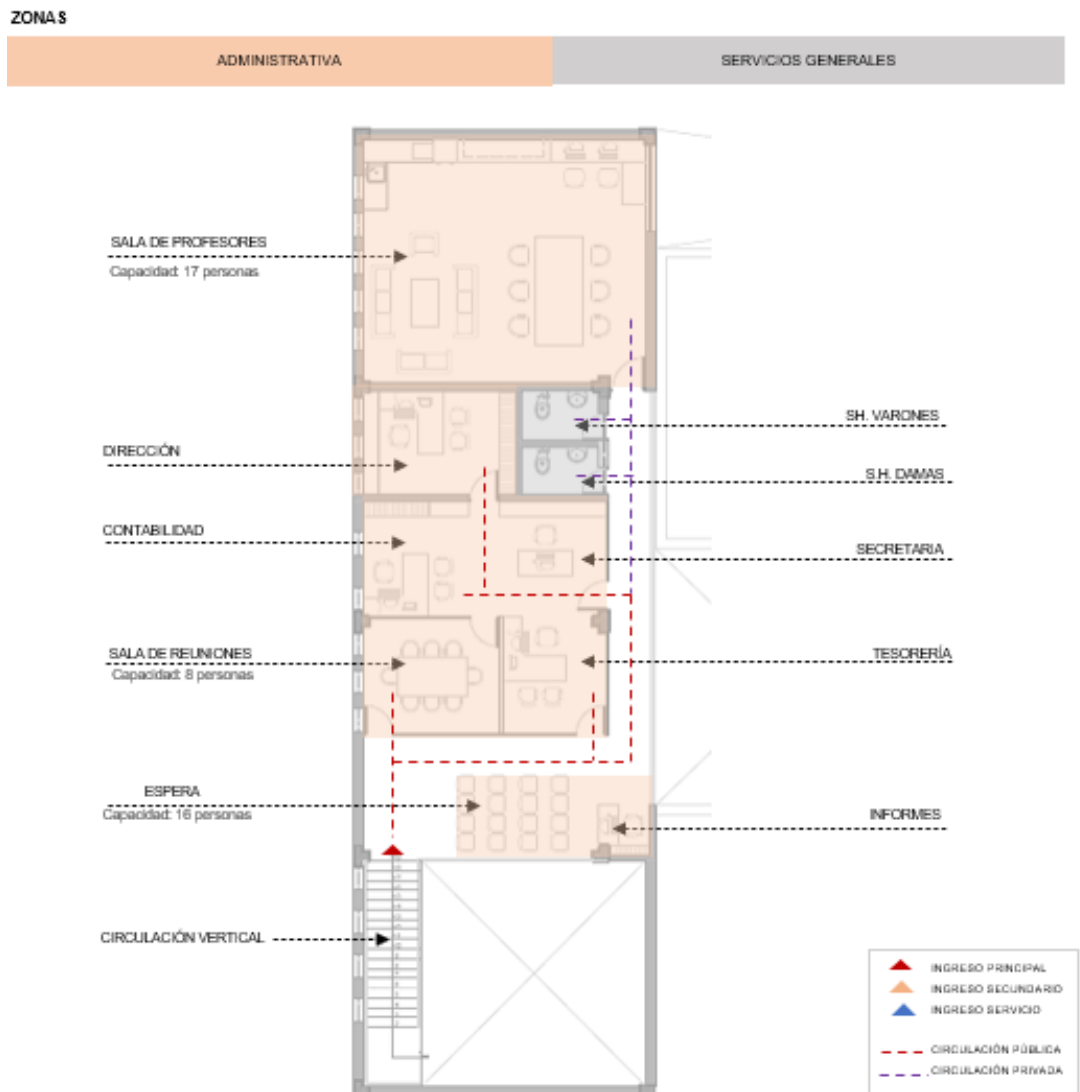
Fuente: Elaboración Propia

En este primer nivel, los ambientes educativos, las tres aulas de diferentes niveles según edad, se encuentran organizados alrededor de patios, el patio principal y el patio de juegos; el patio de juegos sirve principalmente a niños mayores de 1 año.

Los ambientes de servicios complementarios se ubican de acuerdo a la accesibilidad del usuario, estando la Sala de Usos Múltiples más cerca al ingreso y la sala de espera, por el uso de los usuarios padres de familia; mientras que el Tópico y la Cocina se ubican más cercanos a las aulas por el uso tanto de los alumnos, como del personal docente encargado.

Las áreas de servicios generales se ubican cercanos a un patio posterior de servicio y lejanos a los usuarios beneficiarios, siendo de acceso exclusivo del personal laboral de servicio y ocasionalmente del personal docente.

GRÁFICO N°90: Plano de distribución Segunda Planta de la Cuna Municipal



El acceso al segundo nivel es una circulación vertical ubicada al ingresar a la edificación; en este nivel se desarrolla el área administrativa, teniendo una sala de espera y área de control para el ingreso, tanto a la sala de reuniones como al área de tesorería para realizar los pagos correspondientes. En el área administrativa donde se encuentra la secretaria, Dirección y Contabilidad se da a través de una circulación paralela al patio central.

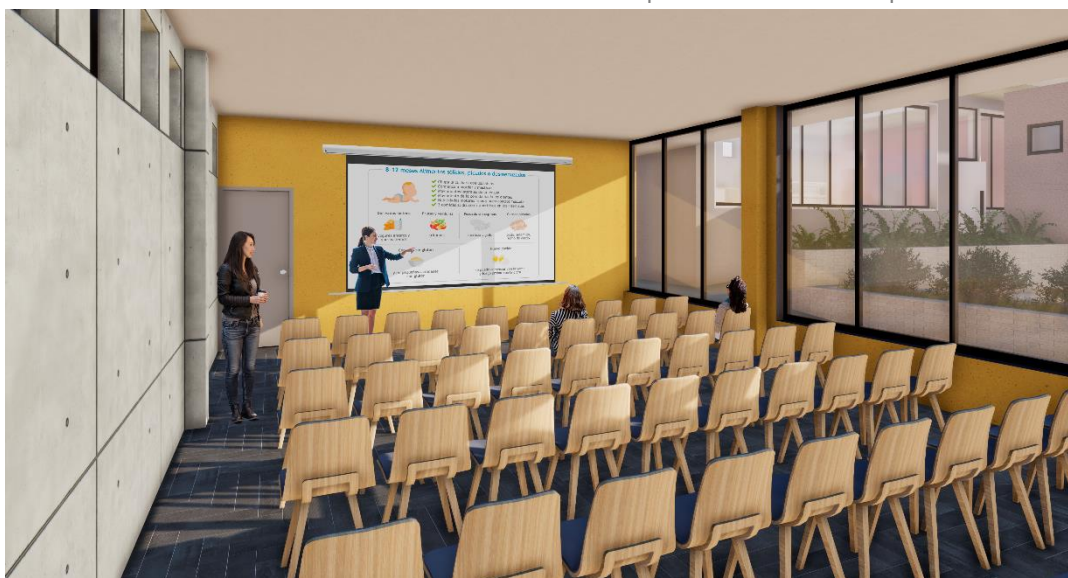
También se desarrolla la Sala de profesores, espacio de descanso, socialización y trabajo exclusivo de los maestros; además de los servicios higiénicos, que, de acuerdo a la cantidad propuesta, son para el personal laboral que se encuentren en este nivel.

IMAGEN N°92: Vista de la Sala de Espera Cuna Municipal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°93: Vista de la Sala de Usos Múltiples de la Cuna Municipal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°94: Vista del Aula de 3-12 meses de la Cuna Municipal



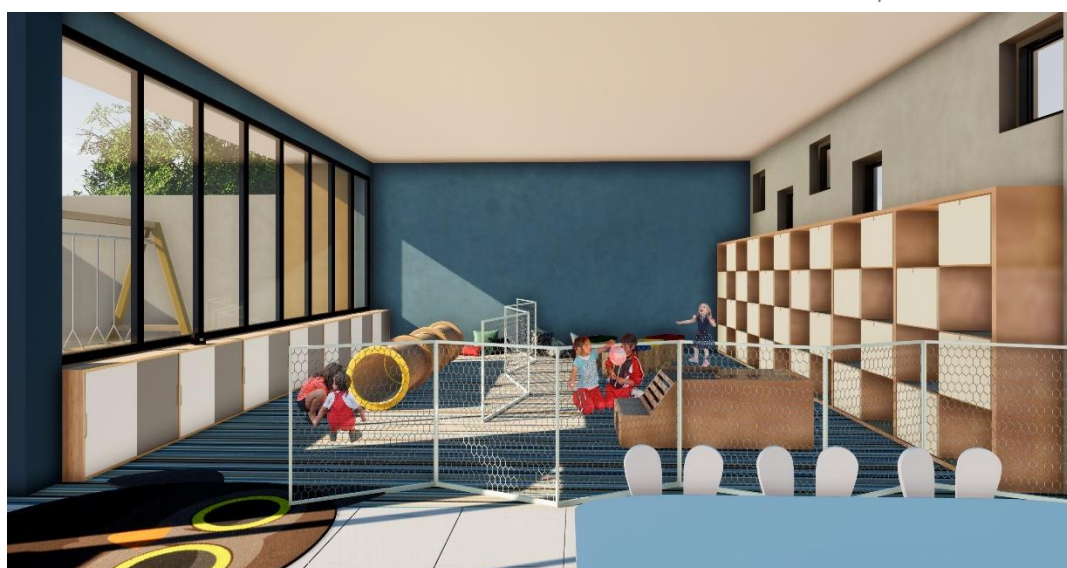
Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°95: Vista del Aula de 12-24 meses de la Cuna Municipal



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°96: Vista del Aula de 24-36 meses de la Cuna Municipal



Fuente: Elaboración Propia

## Dotación de Aparatos Sanitarios

Para el cálculo de dotación de aparatos sanitarios, se tuvo en cuenta la cantidad de empleados y alumnos, y lo establecido en la Norma A.040 Educación y A.080 Oficinas del Reglamento Nacional de Edificaciones.

TABLA N°78: Cálculo de servicios sanitarios en Cuna Municipal

	AFORO	DOTACIÓN SEGÚN NORMA A.040: EDUCACIÓN	DOTACIÓN SEGÚN NORMA A.080: OFICINAS
EMPLEADOS 1ER NIVEL	13 PERSONAS		DE 7 A 25 EMPLEADOS: <b>HOMBRES: 1L, 1U, 1I</b> <b>MUJERES: 1L, 1I</b>
EMPLEADOS 2DO NIVEL	14 PERSONAS		DE 7 A 25 EMPLEADOS: <b>HOMBRES: 1L, 1U, 1I</b> <b>MUJERES: 1L, 1I</b>
ALUMNOS	60 ALUMNOS	1c/25 <b>SEGÚN DISEÑO EN CADA AULA</b>	

Fuente: Elaboración Propia

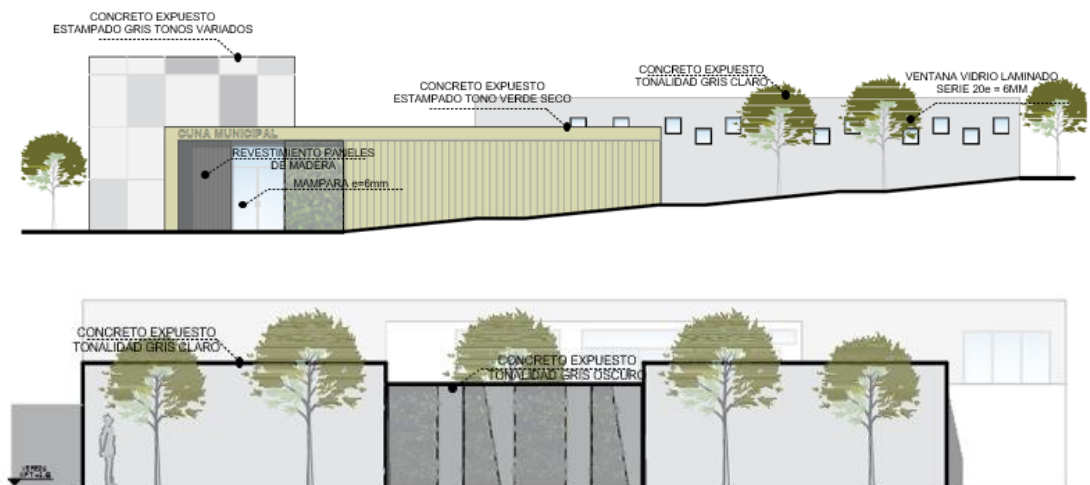
## Materialidad

El principal material a utilizar en la fachada de la institución es el concreto expuesto, en las tonalidades gris, gris claro y gris oscuro, resaltando en la entrada principal un volumen con el material Concreto Expuesto estampado con bruñas verticales en tono Verde Seco.

El ingreso se da a través de una mampara y revestimiento de paneles madera para resaltar el ingreso al establecimiento.

Las ventanas tienen una modulación de 60cms x 60cms en diseño vidrio laminado de 6mm.

IMAGEN N°97: Fachadas de la Cuna Municipal



Fuente: Elaboración Propia

TABLA N°79: Materiales en Fachada de la Cuna Municipal

ACABADO	CONCRETO EXPUESTO ESTAMPADO TONO VERDE SECO	CONCRETO EXPUESTO ESTAMPADO GRIS TONOS VARIADOS	CONCRETO EXPUESTO TONALIDAD GRIS CLARO	CONCRETO EXPUESTO GRIS OSCURO	VENTANA VIDRIO LAMINADO SERIE 20e = 6MM	REVESTIMIENTO DE PANELES DE MADERA	MAMPARA e=8mm
IMAGEN REFERENCIAL							
APLICACIÓN	FACHADAS				VENTANAS		INGRESO PRINCIPAL

Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°98: Vista de la Fachada de la Cuna Municipal



Fuente: Elaboración Propia

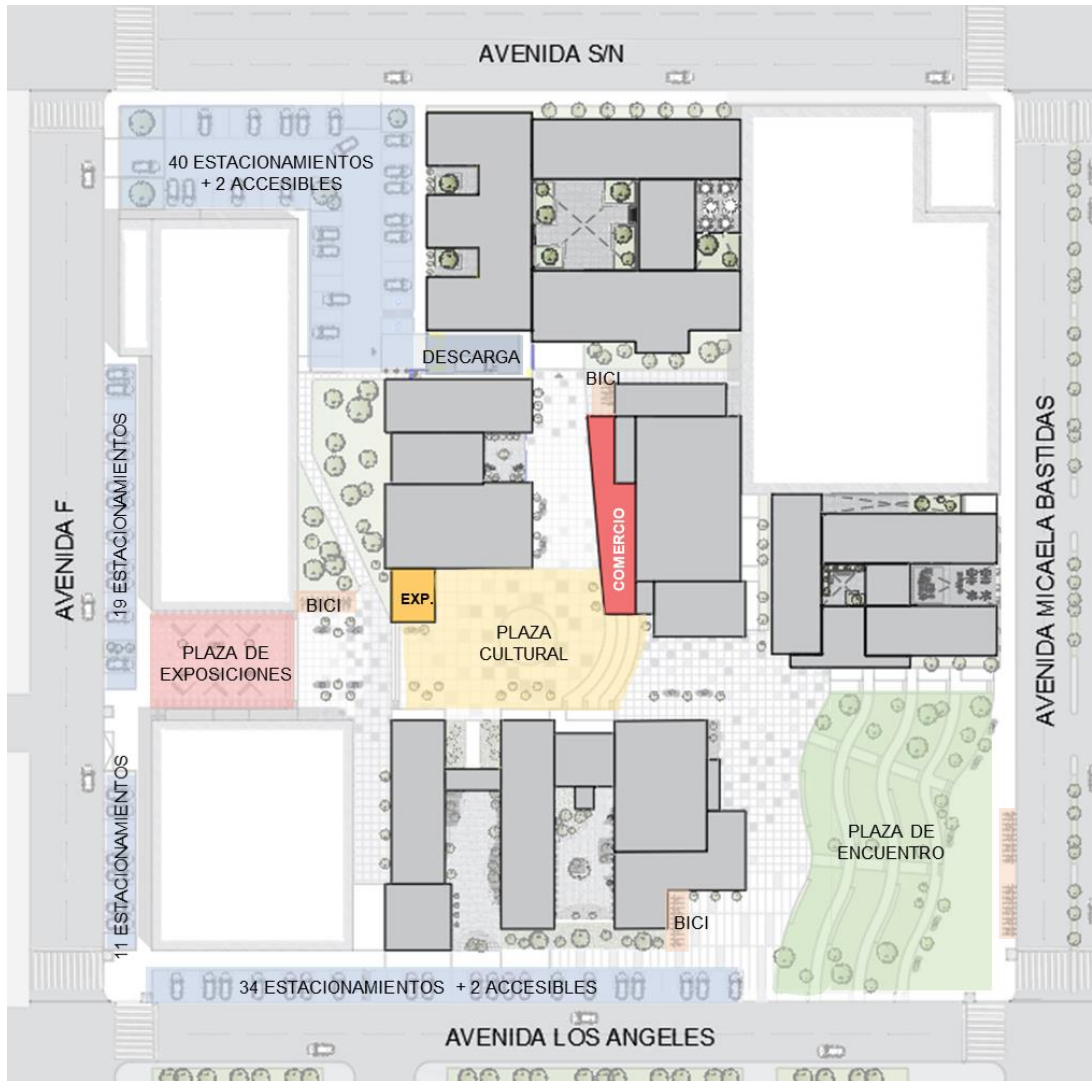
### 7.4.9 Servicios Comunes

Los servicios comunales en el proyecto son los espacios que se comparten entre equipamientos, donde se realizan actividades para el público en general o los usuarios de los distintos equipamientos, tanto del Complejo como de los equipamientos pre existentes, generando el encuentro de los usuarios de distintas características, fortaleciendo la unidad y el encuentro entre la población a través de la cultura y las actividades de inclusión y políticas públicas.

Están divididos en áreas de recreación, de comercio y cultura y, servicios generales.



GRÁFICO N°91: Servicios Comunes del proyecto



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°99: Vista 1 de Servicios Comunes del proyecto



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°100: Vista 2 de Servicios Comunes del proyecto



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°101: Vista 2 de Servicios Comunes del proyecto



Fuente: Elaboración Propia

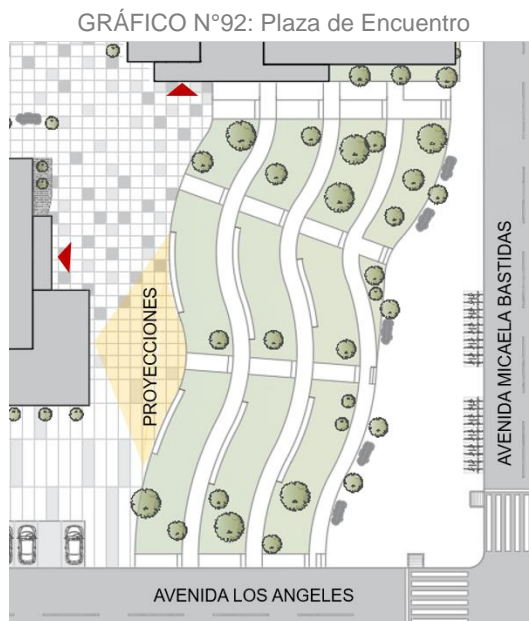
- **Zona de recreación**

Las áreas de recreación planteadas en el proyecto son plazas con caracterizaciones funcionales específicas y espacios de circulación acompañados de áreas verdes y estancias, permitiendo el encuentro ciudadano para más que realizar sólo una actividad.

*Plaza de Encuentro:*

Plaza de ingreso al Complejo, que brinda un primer espacio de sombra y estancia para los ciudadanos, siendo el área que permite visualizar los

principales equipamientos y el Complejo en su totalidad, siendo llamada así porque es la plaza en la que confluyen los distintos usuarios de los Equipamientos al ingresar.



Está conformada por un área de vegetación arbórea prominente y otra de graderías de 50cms de alto que sirven de estancias y están acompañadas de áreas de biohuertos, permitiendo vegetación de baja estatura para que, en las noches, tras ocultarse el sol, se puedan visualizar proyecciones de películas, documentales u otras proyecciones en el volumen de la fachada de la Agencia Municipal.

Fuente: Elaboración Propia

Las distintas funciones de esta plaza permiten que se extiendan las actividades no sólo al interior de los equipamientos, sino también en espacios exteriores.

IMAGEN N°102: Vista de la Plaza de Encuentro



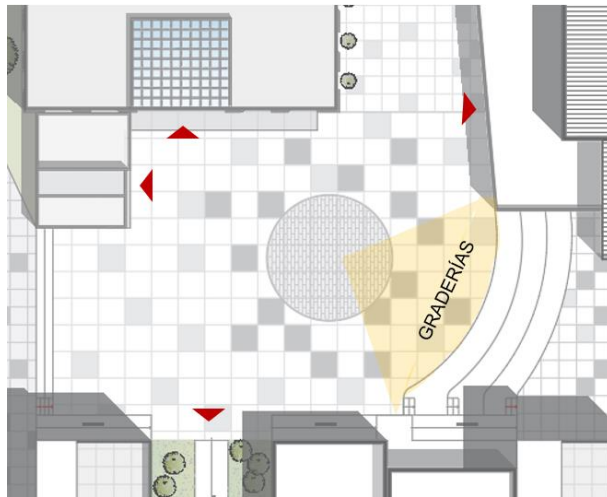
Fuente: Elaboración Propia

### *Plaza Cultural:*

Plaza central del proyecto, que conecta a los usuarios, tanto de los equipamientos planteados, como de los preexistentes y las calles continuas;

este espacio es importante porque se encuentra rodeado de los dos equipamientos culturales, la Biblioteca y el Auditorio, además de los principales servicios comunales: la sala de exposiciones, el snack bar y los stands comerciales.

GRÁFICO N°93: Plaza Cultural



La plaza incluye graderías que permiten visualizar cuando se realice alguna presentación o manifestación artística; y es el punto de encuentro de las circulaciones hacia el Centro Técnico Productivo, el Centro Emergencia Mujer y la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente.

Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°103: Vista de la Plaza Cultural



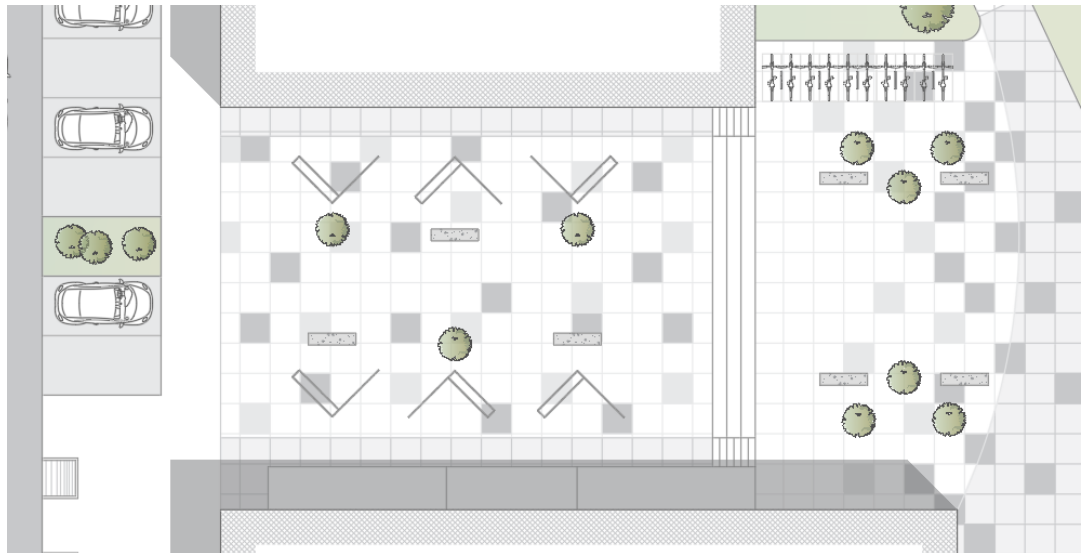
Fuente: Elaboración Propia

### *Plaza de Exposiciones:*

Plaza que inicia el ingreso secundario al Complejo, presenta paneles informativos sobre las actividades a realizarse, tanto en el Complejo, como en el distrito; es un espacio propicio para la difusión de información por parte de las autoridades u organizaciones civiles organizadas.

Su ubicación permite que ésta sea el primer espacio visible desde las circulaciones provenientes de las instituciones pre existentes, el Ministerio Público y CISAJ, llegando a una cantidad de usuarios extensa e invitando al ingreso al Complejo.

GRÁFICO N°94: Plaza de Exposiciones



Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°104: Vista de la Plaza de Exposiciones

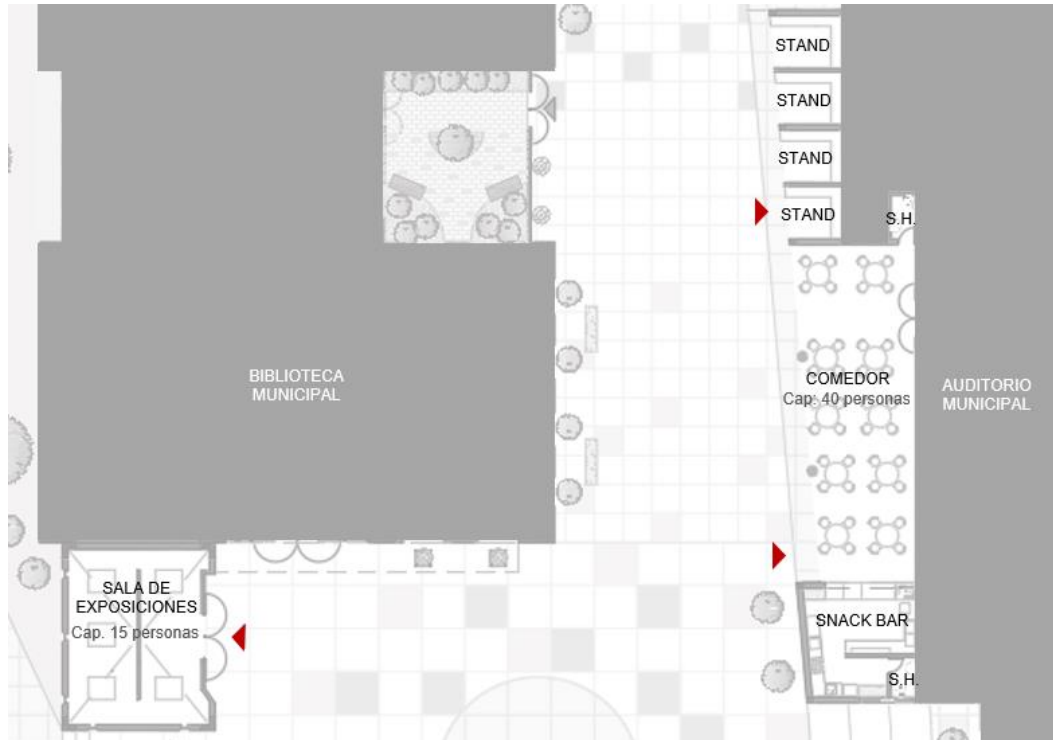


Fuente: Elaboración Propia

- **Zona de Comercio y Cultura**

Están conformadas por la Sala de Exposiciones, el Snack Bar con el Comedor y cuatro Stands.

GRÁFICO N°95: Zona de Comercio y Cultura



Fuente: Elaboración Propia

*Sala de Exposiciones:* Aquí se realizarán exposiciones de arte y cultura de las distintas organizaciones artísticas del distrito o de los talleres municipales artísticos.

*Snack Bar:* Espacio para compra y venta de alimentos snacks, accesible para los usuarios de los equipamientos o cualquier poblador en general.

*Stands:* Son para la venta de productos realizados en el Centro Técnico Productivo u de otras organizaciones sociales

IMAGEN N°105: Vista de Zona Comercio y Cultura



Fuente: Elaboración Propia

- **Zona de Servicios Generales**

*Área de Carga y Descarga:* Espacio carga y descarga de productos para el Centro Técnico Productivo, con insumos para la realización de los talleres, y para la Biblioteca, con nueva bibliografía o equipos; así mismo también tiene una puerta que permite salir a la circulación del complejo y descargar productos para los otros equipamientos como el Auditorio.

*Estacionamientos para Bicicletas:* Cuenta con 45 espacios para bicicletas.

*Estacionamientos:* El complejo presenta 105 espacios de estacionamiento vehicular de acuerdo a los cálculos:

*Estacionamientos Accesibles:* El complejo presenta 4 espacios de estacionamiento para personas discapacitadas teniendo en cuenta la Norma A.120: De 51 a 400 estacionamientos: 2 por cada 50 = 4 estacionamientos.

TABLA 80: Cálculo de Estacionamientos

REQUERIMIENTOS			CÁLCULO			TOTAL ESTACIONAMIENTOS									
<b>SERVICIOS COMUNALES</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Para personal</th> <th>Para público</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Uso general</td> <td>1 est. cada 6 pers.</td> <td>1 est. cada 10 pers.</td> </tr> <tr> <td>Locales de asientos fijos</td> <td colspan="2">1 est. cada 15 pers.</td> </tr> </tbody> </table>				Para personal	Para público	Uso general	1 est. cada 6 pers.	1 est. cada 10 pers.	Locales de asientos fijos	1 est. cada 15 pers.		<b>AGENCIA MUNICIPAL</b> Uso general: Para personal: 23 personas = 3 estacionamientos Para público: 186 personas = 18 estacionamientos  <b>TOTAL: 21</b>	<b>DEMUNA</b> Uso general: Para personal: 9 personas = 1 estacionamientos Para público: 9 personas = 1 estacionamiento  <b>TOTAL: 2</b>	<b>CENTRO EMERGENCIA MUJER</b> Uso general: Para personal: 24 personas = 4 estacionamientos Para público: 36 personas = 3 estacionamientos  <b>TOTAL: 7</b>	<b>91</b>
				Para personal	Para público										
Uso general	1 est. cada 6 pers.	1 est. cada 10 pers.													
Locales de asientos fijos	1 est. cada 15 pers.														
<b>BIBLIOTECA</b> Uso general: Para personal: 20 personas = 3 estacionamientos Para público: 344 personas = 34 estacionamientos  <b>TOTAL: 37</b>	<b>AUDITORIO</b> Local de Asientos Fijos: Personal: 13 personas Público: 268 personas Total 281 personas  <b>TOTAL: 18</b>	<b>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b> Uso general: Sala de exposiciones y Snack Bar Para personal: 8 personas  <b>TOTAL: 1</b>  Para público: Sala de exposiciones: 15 personas Snack Bar: 40 personas Total: 55 personas  <b>TOTAL: 15</b>													
<b>EDUCACIÓN</b> Estacionamientos Educación básica Alumnos: 1 cada 5 secciones Personal administrativo: 1 cada 50m <sup>2</sup> de área administrativa			<b>CETPRO</b> 8 aulas = 1 estacionamiento 74 m <sup>2</sup> de área administrativa = 1 estacionamiento  <b>TOTAL: 2</b>	<b>CUNA MUNICIPAL</b> 3 aulas = 1 estacionamiento 114 m <sup>2</sup> de área administrativa = 2 estacionamientos  <b>TOTAL: 3</b>		<b>5</b>									
<b>PRE EXISTENCIAS</b>			MINISTERIO PÚBLICO: 12 ESTACIONAMIENTOS REPLANTEO: 9 ESTACIONAMIENTOS  <b>REPOSICIÓN TOTAL: 3</b>	CISAJ: 25 ESTACIONAMIENTOS REPLANTEO: 20 ESTACIONAMIENTOS  <b>REPOSICIÓN TOTAL: 5</b>	<b>8</b>										

## 7.5 Estrategias Sostenibles y Tecnológicas

Este proyecto reúne diferentes usuarios del distrito de Villa El Salvador, convirtiéndose en un gran espacio de encuentro para la comunidad, es por ello que de forma complementaria a la variable arquitectónica, se desarrollarán estrategias e instalaciones tecnológicas que faciliten el confort y mejoren la calidad de vida de la comunidad que hará uso de espacios públicos así como espacios privados con diferentes caracterizaciones.

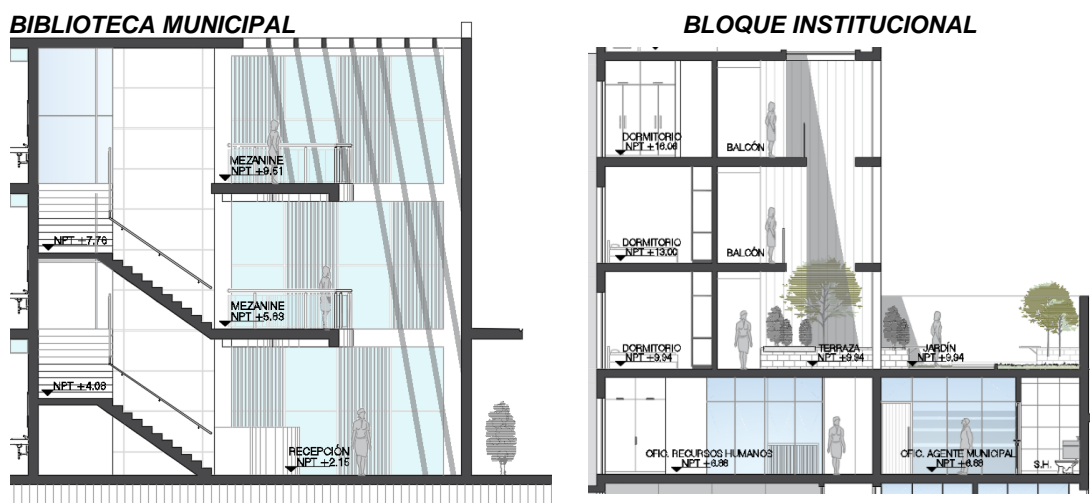
### 7.5.1 Iluminación

#### Iluminación cenital

Puesto que la luz natural es pieza indispensable de la arquitectura, se recurre a la iluminación a través de amplios ventanales horizontales en la cubierta de espacios interiores los cuales tendrán una estructura cuadrículada de concreto revestida de madera, agregándole calidez y valor estético, que permitirán un ingreso controlado de la luz solar. Los ventanales en la cubierta permitirán una mejor calidad y cantidad de luz en los espacios interiores de forma uniforme, asimismo, genera un contacto directo con el exterior de forma discreta, permitiendo el desarrollo de sus actividades en el interior de los equipamientos.

Se emplea esta estrategia en áreas comunes así como en áreas con elementos naturales como vegetación al interior de edificios siendo el caso de la Biblioteca Municipal, el CETPRO, la Cuna Municipal y el Hogar Municipal.

IMAGEN N°106: Cortes transversales Iluminación Cenital



Fuente: Elaboración Propia

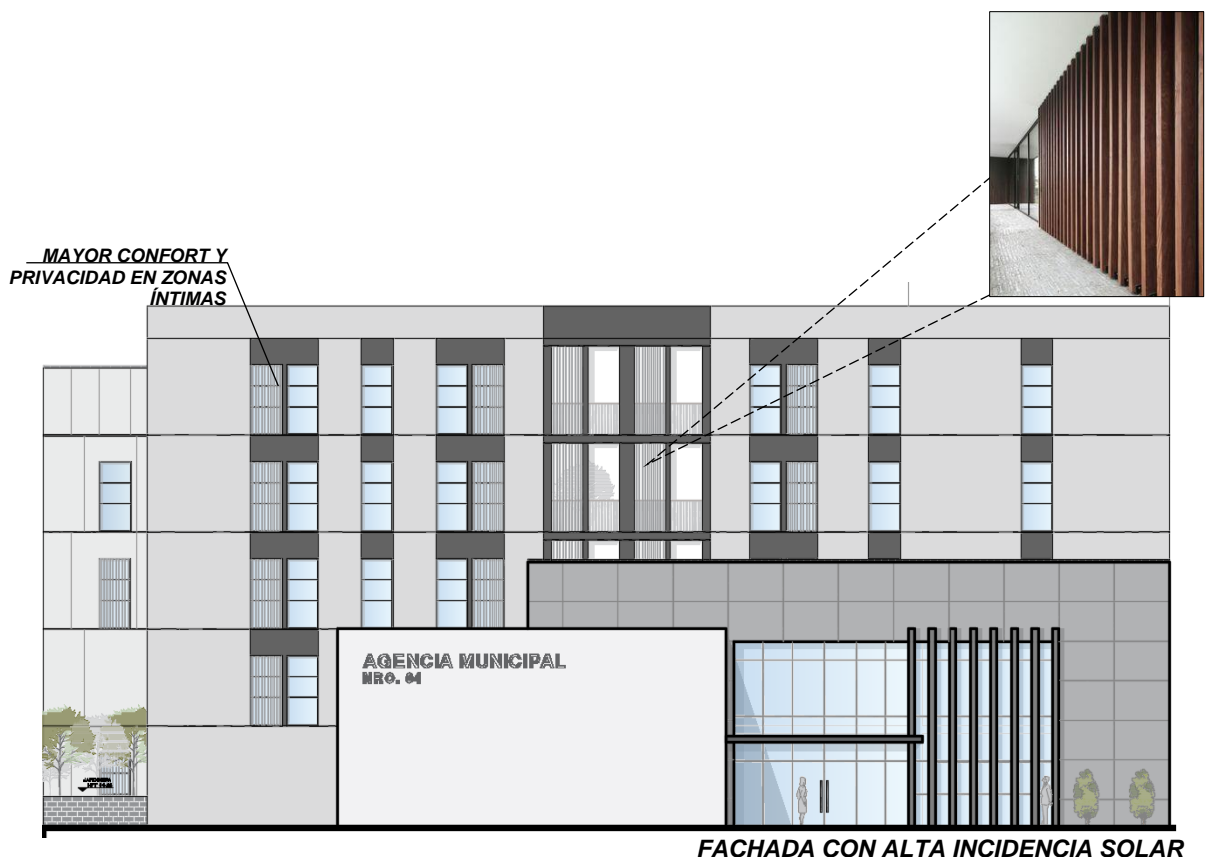


## Lamas verticales de madera

De acuerdo a las características climatológicas, durante el verano, se alcanza un nivel de incidencia de radiación ultravioleta muy alto, contrarrestando dicha condición, se ha propuesto en aquellas fachadas expuestas directamente al recorrido solar durante horas punta la implementación de un cerramiento complementario a las ventanas de vidrio laminado, tratándose de lamas verticales de madera las cuales mejorarán el confort térmico en el interior de los establecimientos, así como resguardará la privacidad de los usuarios, permitirán el control de la luz que ingresa a sus ambientes e incrementarán la seguridad sobre todo en el primer nivel de los equipamientos institucionales.

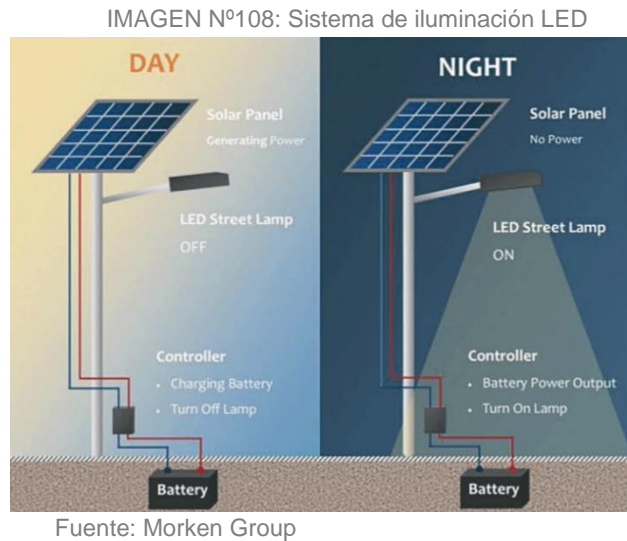
Dicho cerramiento serán celosías de madera acetilada, la cual proviene del pino radiata, cuyos bosques son catalogados como sostenibles debido a su rápido crecimiento, y tienen lugar en los ecosistemas nacionales. El tratamiento que recibe esta madera permite un bajo costo en mantenimiento durante su tiempo de vida (el cual equivale a 60 años), es de fácil instalación, resiste exposiciones solares y climas intensos, además es reciclable.

IMAGEN N°107: Lamas verticales en Fachada de Bloque Institucional



## Iluminación exterior

La iluminación de los espacios públicos como las plazas que forman parte de este proyecto, contarán con un sistema de iluminación led generado a partir de la energía solar, logrando el aprovechamiento de esta fuente de energía solar de alta eficiencia y su aplicación a los sistemas de iluminación urbana.



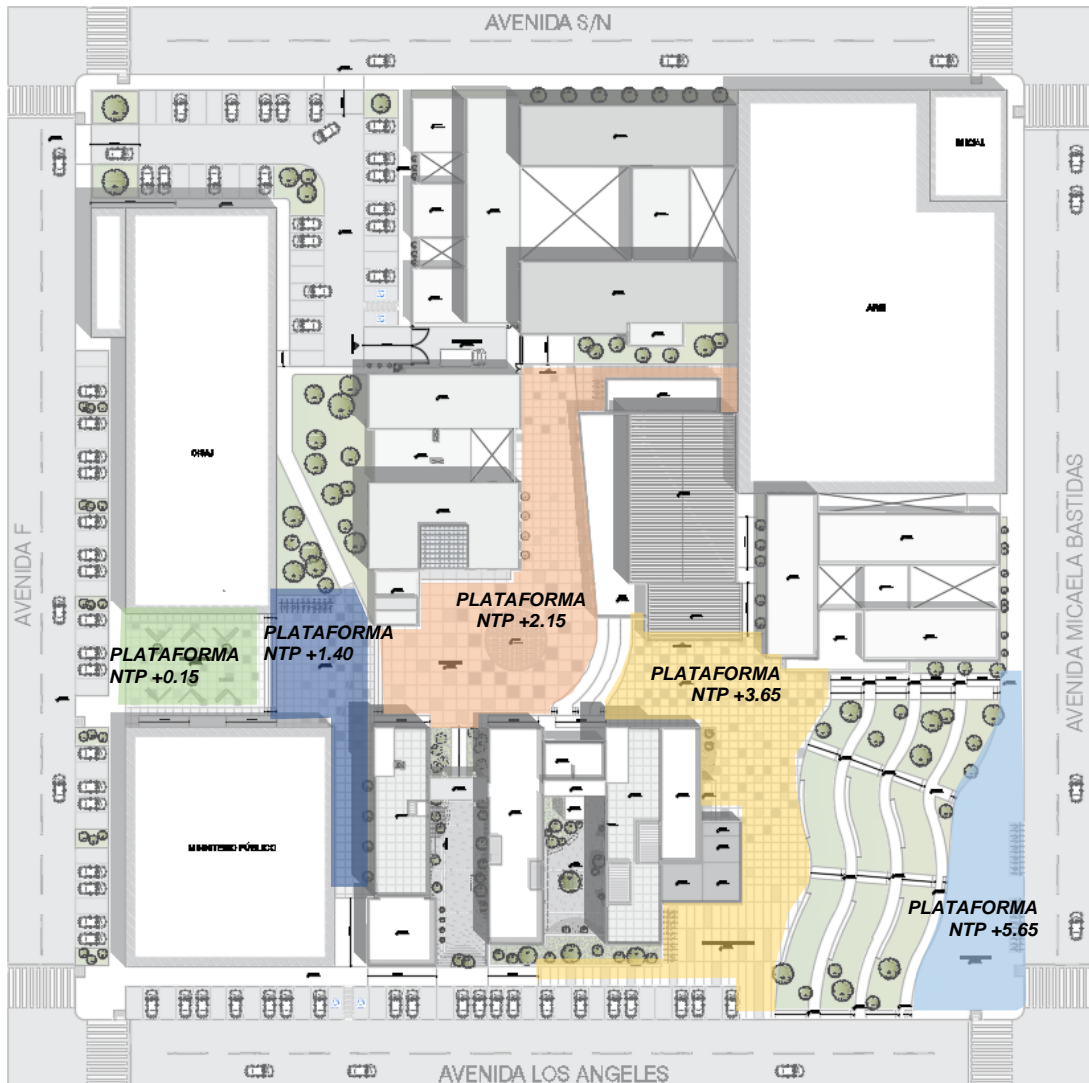
Los paneles con los que cuentan estas luminarias alimentan una batería recargable durante el día, en caso de días lluviosos, la iluminación será generada por la energía acumulada en la batería días previos, además por tratarse de un territorio con escasas lluvias, dicha situación no representa una problemática relevante para la implementación de estos artefactos. Logrando de esta forma un ahorro energético y ahorro económico, siendo aún más valioso, el respeto y cuidado del medio ambiente.

### 7.5.2 Accesibilidad

#### Accesibilidad Peatonal

Este proyecto se encuentra ubicado en un terreno con una topografía notable, por lo que se desarrolla en plataformas de diferentes niveles. La transición desde un extremo a otro del terreno así como el ingreso a los equipamientos que en él se desarrollan requiere del paso a través de diferentes desniveles; por lo que se ha planteado un recorrido peatonal accesible para personas con dificultad motriz y adultos mayores, tanto a través del perímetro de la manzana como hacia las plazas interiores cuentan con rampas peatonales que cumplen lo señalado en el RNE, al tener un 10% de pendiente por tratarse de desniveles no superiores a 75cm. Dichas rampas con barandas e iluminación led brindan mayor seguridad al peatón.

IMAGEN N°109: Plataformas en Planteamiento General



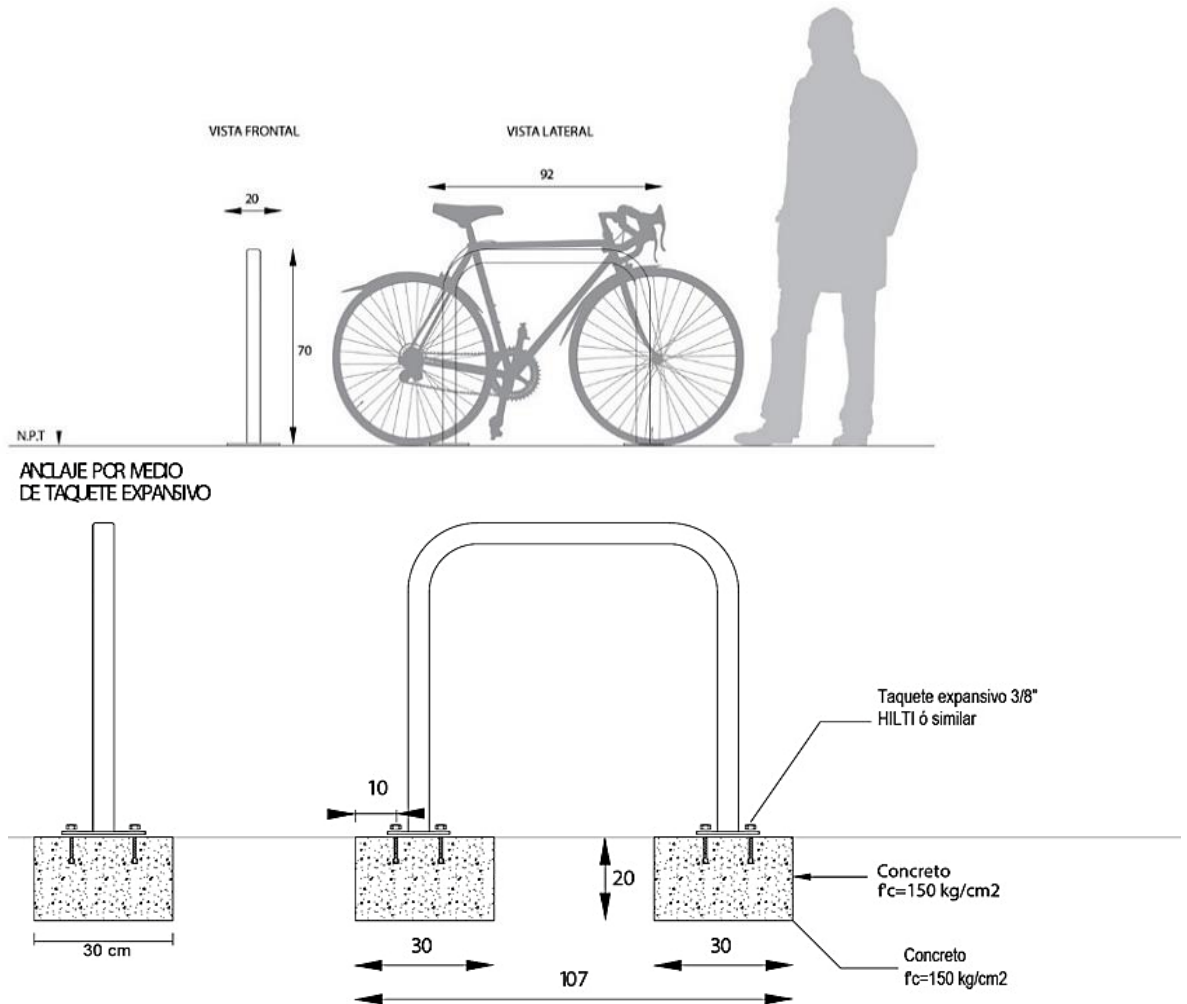
Fuente: Elaboración Propia

### Estacionamientos para bicicletas

El proyecto mantiene como prioridad la accesibilidad peatonal al Complejo, sin dejar de lado la movilidad urbana a través de medios de transporte como la bicicleta (podría ser el caso de una bicicleta con batería) por lo que dentro del planteamiento general se han ubicado estacionamientos para bicicleta en puntos estratégicos dentro de cada plataforma puesto que son visibles al peatón durante su recorrido pero no interrumpen el flujo peatonal al interior de las plataformas. Dichos estacionamientos se encuentran en la plataforma de acceso a calles y avenidas colindantes al Oeste, los siguientes estacionamientos se encuentran al Sur, pudiendo acceder desde la Av. Los Ángeles o la Avenida F, en la plataforma de Acceso Principal también se han ubicado estacionamientos, sobre todo para aquellos visitantes que harán uso

de las graderías verdes y finalmente ubicadas en la plataforma con el anfiteatro, destinado a estudiantes del CETPRO, usuarios de la Biblioteca Municipal o Auditorio Municipal por ser los equipamientos más próximos.

IMAGEN N°110: Especificaciones estacionamiento de bicicleta



Fuente: BKT Mobiliario Urbano

### 7.5.3 Áreas Verdes

#### Arborización en plazas y patios interiores

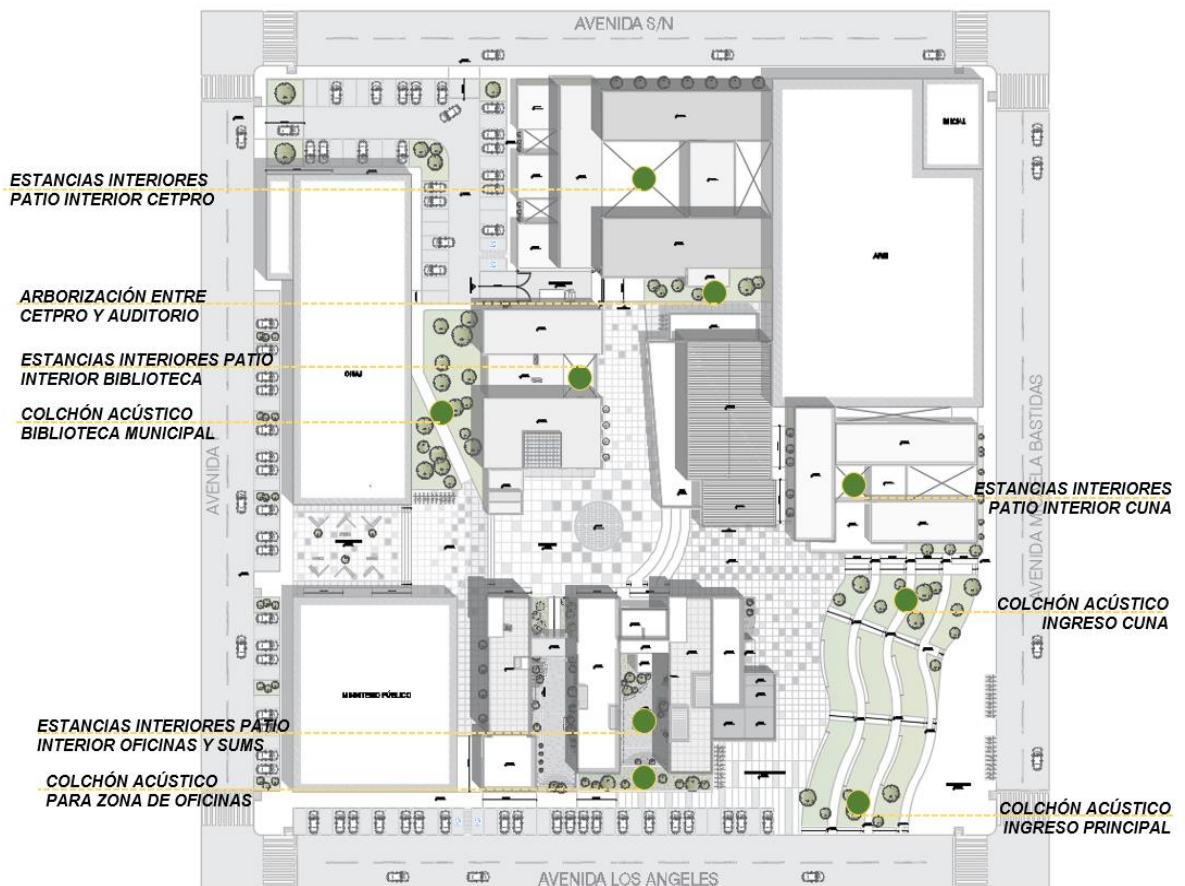
El proyecto busca brindar espacios confortables al aire libre, por lo que, se han emplazado zonas de estancias, exposiciones temporales y diferentes áreas que permiten el desarrollo de diversas actividades, conociendo además el clima que posee dicha zona geográfica, se brinda sombra al usuario durante su recorrido, desarrollo de actividades y permanencia en espacios privados como patios interiores a través de recursos naturales

como los árboles. Siendo esta una estrategia que mejora no sólo la calidad del aire sino también el confort térmico para las personas que se encuentren cerca a dichos elementos.

Además, los patios interiores cuentan con árboles de copas frondosas lo cual genera una sombra para los usuarios, mejorando su estadía en dichos espacios en las horas de mayor incidencia solar y permitiendo que el flujo del aire sea más fresco. Equipamientos como la Biblioteca Municipal cuentan con un colchón acústico que lo separa de la zona de servicio y equipamientos preexistentes, mejorando la experiencia de los visitantes en cuanto a la eliminación de sonidos exteriores.

Finalmente, es importante señalar que el distrito de Villa El Salvador no cuenta con áreas verdes en buen estado, siendo sus espacios públicos en su mayoría plataformas de concreto sin mayor valor urbano, convirtiendo la arquitectura que alberga este proyecto en el paisaje urbano de la zona en la que se emplaza.

IMAGEN N°111: Arborización en Planteamiento General



Fuente: Elaboración Propia

## Jardines Verticales

El proyecto arquitectónico propone como parte de las estrategias sostenibles, jardines verticales en la fachada de sus equipamientos así como en espacios interiores.

Los jardines verticales emplazados en las fachadas buscan a través de sus propiedades termorreguladoras, dotar de mejores condiciones térmicas a los espacios que alberga su interior, de igual forma, agregan un valor estético a los edificios que los muestran en su exterior, convirtiéndose en una piel arquitectónica. Esta cortina verde se construye dentro de una caja de pared de acero inoxidable, el sistema de riego por goteo así como las plantas van dentro de dicha caja. En caso de que el jardín vertical tenga un muro detrás, se usará el sistema hidropónico el cual cuenta con un panel aislante, sistema de riego integrado, estructura metálica y una capa geotextil de 3mm de espesor.

Son estos elementos, los jardines verticales, los que dotan de valor estético, sensorial y aportan en el aspecto de sostenibilidad y mantenimiento de áreas verdes al proyecto que lo tiene implementado, siendo estas las razones de su utilización en la arquitectura del Complejo.

IMAGEN N°112: Jardines Verticales en Fachada



Fuente: Elaboración Prooia

## **Graderías Verdes**

El proyecto cuenta con diferencia de niveles en su territorio, lo cual ha permitido que se creen graderías escalonadas como parte del espacio público que alberga, estas graderías cuentan con estancias así como áreas arborizadas y área verde en general. Dicha área verde mediante técnicas naturales y biológicas permite la creación de un biohuerto, el cual es compatible con el espacio que modifica pues carece del uso de químicos y pesticidas dañinos para los seres humanos y ambiente.

Dicho espacio tiene dos funciones principales, la primera albergar al peatón que busca un espacio de sombra o permanencia temporal durante su trayecto, el mismo que tras ocultarse el sol puede disfrutar de las proyecciones o puestas en escena en las plazas y, el usuario que utilizará el biohuerto y se dedicará durante diferentes horas del día a sembrar hortalizas, hierbas aromáticas e incluso plantas medicinales como parte de una actividad comunitaria amigable con el medio ambiente, una gran ventaja es que esta actividad no tiene limitaciones, puede realizarse por cualquier miembro de la comunidad.

### **7.5.4 Sistema Inmótico**

El proyecto propone la implementación de sistemas de automatización integral como estrategia para propiciar el ahorro energético, tales como control de sistemas de iluminación a través de sensores de movimiento, así como el uso de la tecnología para facilitar y mejorar la vida cotidiana de los usuarios de los diferentes equipamientos del Complejo.

En cuestiones de seguridad, este sistema permite tener un control integral de las instalaciones que se utilizan, siendo esto vital en el caso del Hogar de Refugio Temporal por ser un equipamiento destinado a personas vulnerables. A través de este sistema, se supervisarán especialmente los accesos mediante circulaciones verticales, (ascensor, escaleras de emergencia). Se integra a este ítem el control de las puertas con chapa eléctrica, controlando el flujo de zonas y sistema de alarmas.

### 7.5.5 Acústica

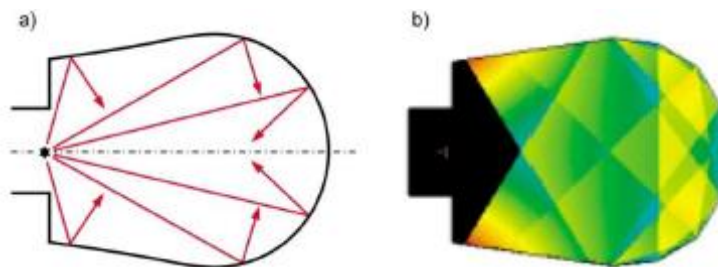
Se establecen criterios acústicos en el diseño del Auditorio Municipal considerando las variables:

- **Forma:**

Se consideran las variables establecidas por Carrion Isbert, en “Diseño acústico de espacios arquitectónicos”, ejemplificadas en el estudio de casos de la forma de los recintos de conciertos, estableciendo:

- a) Generación de reflexiones laterales
- b) Mapa de niveles de presión sonora correspondiente al sonido reflejado por las paredes laterales.

IMAGEN N°113: Forma de salas de conciertos en “herradura”



Fuente: Tesis Nuevo Diseño de las instalaciones para la Escuela de Artes Musicales de la Universidad de Costa Rica”

Se opta por establecer un doble muro panel sándwich que genere la forma en “herradura” para la mejora acústica del recinto.

IMAGEN N°114: Estudio de calidad acústica según la forma del espacio



Fuente: Elaboración Propia



- **Absorción de sonidos**

Se implementó la forma en “herradura” con un doble muro sándwich hecha con una cobertura drywall y un relleno acústico de lana de vidrio, permitiendo la absorción de sonidos, teniendo como objetivo generar mejor calidad en la reverberación y reduciendo los ecos del área de butacas.

IMAGEN N°115: Panel sandwich

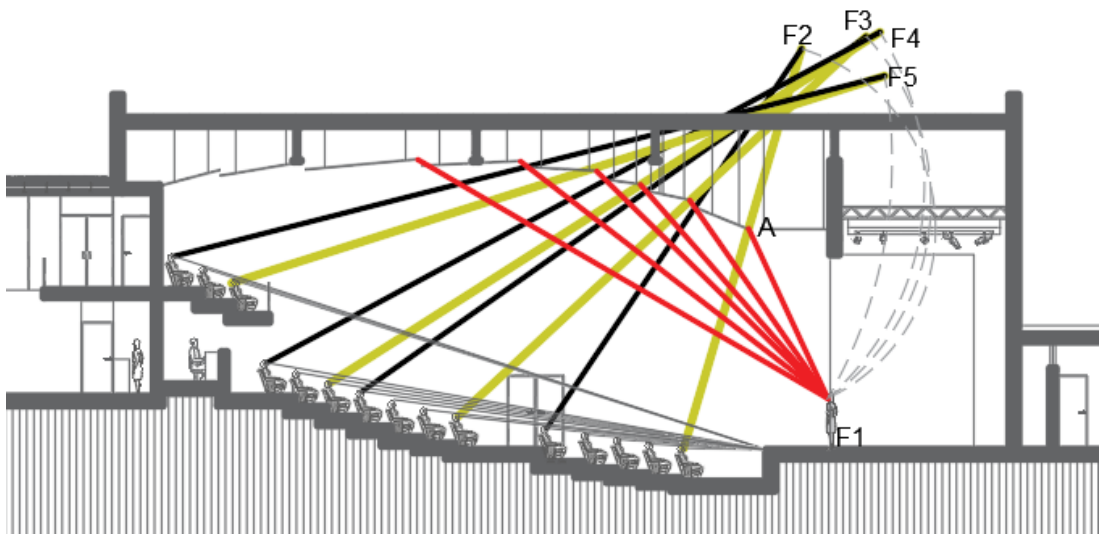


Fuente: Google Imágenes

- **Reflectores de Sonido**

Se implementó la estrategia de implementar paneles reflectores para reflejar el sonido para todos los espectadores; se utilizó el método gráfico para ubicar los paneles:

IMAGEN N°116: Método gráfico de ubicación de paneles acústicos



Fuente: Elaboración Propia

Se fijó como punto referencial el inicio de los paneles (A), posteriormente se trazó una línea desde el emisor (F1) hasta el punto A; en el punto A y teniendo como radio a F1, se traza una circunferencia. Se determinan el número de butacas a reforzar u se proyecta desde la última fila a reforzar hasta el encuentro con la circunferencia, generando la ubicación de paneles, repitiendo los procedimientos con las demás filas a reforzar.

A black and white photograph of two women standing outdoors. The woman on the left is wearing sunglasses and a dark jacket, looking towards the right. The woman on the right is wearing a plaid scarf and a jacket with 'FLORA Y SU...' visible on it, holding several sheets of paper and looking at them. In the background, there are tables with white cloths and chairs, suggesting an outdoor market or community event. A white tote bag with some text and a logo is visible on the right woman.

# CAPÍTULO VIII: MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTRUCTURAS

## **8. MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTRUCTURAS**

### **8.1 Generalidades**

La siguiente memoria descriptiva corresponde al proyecto estructural del “Complejo Integral para la Mujer y la Comunidad en el Distrito de Villa El Salvador – Lima”.

El proyecto se encuentra comprendido en un terreno con 4.71% de pendiente, con 6 metros de desniveles; teniendo que plantear equipamientos en diferentes niveles de piso, desarrollando distintas plataformas y utilizando muros de contención.

El sistema de los bloques está estructurado como un sistema dual, conformado por pórticos y muros estructurales, placas, de concreto armado; para evitar los momentos de corte en los edificios por efectos como sismos; así mismo, los bloques se unen con juntas de dilatación de 3cm<sup>2</sup> de acuerdo a lo calculado.

Para el análisis se aplicó la normativa nacional, el Reglamento Nacional de Edificaciones, con las normas E.020 Cargas y E.030 Diseño Sismo Resistente.

### **8.2 Descripción del diseño estructural general**

El proyecto está conformado por los bloques:

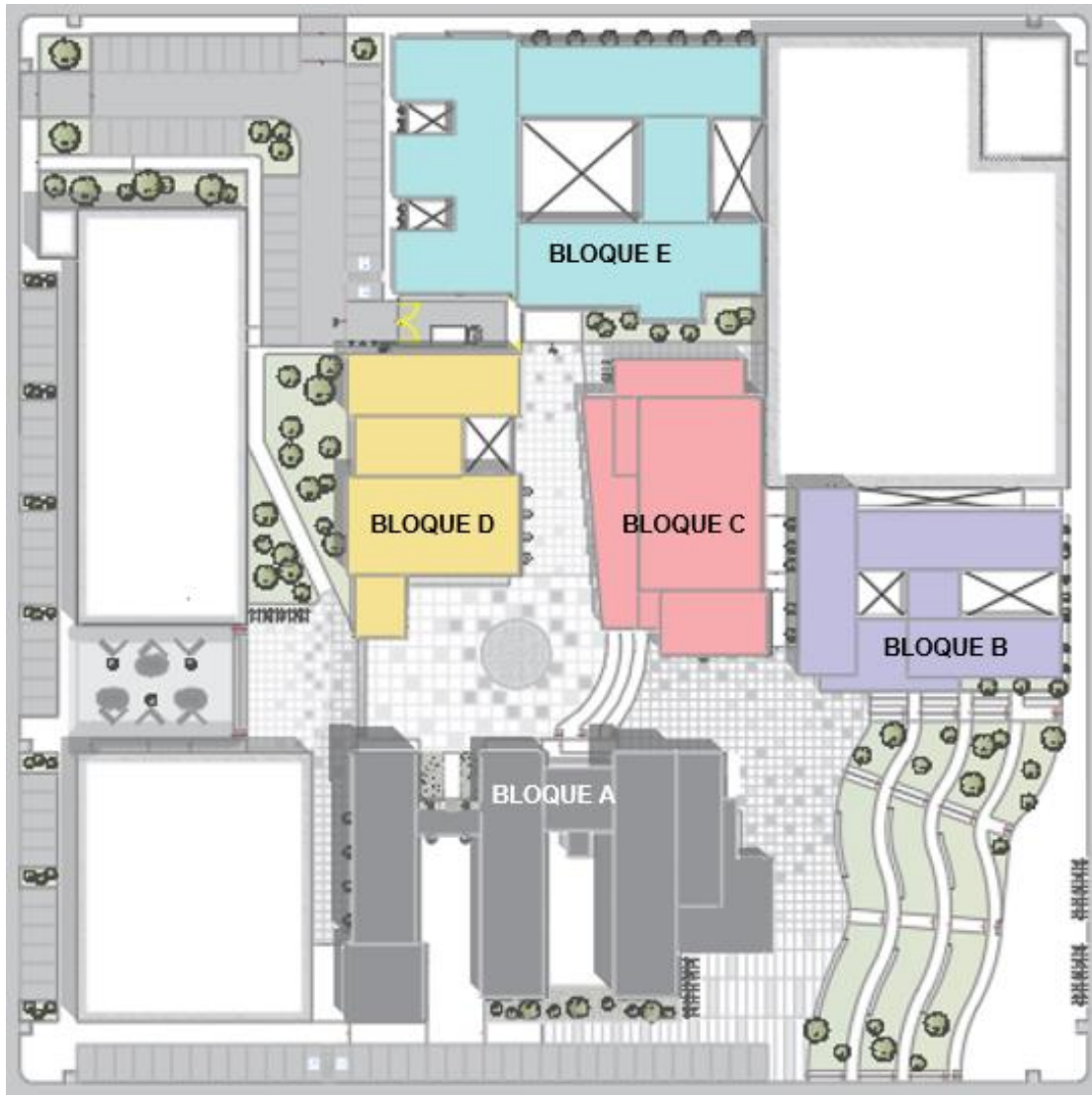
- Bloque A: Bloque institucional conformado por los equipamientos: Agencia Municipal de Desarrollo N°4, Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente N°4, Centro Emergencia Mujer y Hogar de Refugio Temporal. Está formado por 5 niveles + azotea, y se encuentra conformados por varios bloques con estructura sistema dual, conformado por pórticos y muros estructurales, que trabajan de manera independiente ante sismos, separados por una junta de dilatación.
- Bloque B: En este se desarrolla la Cuna Municipal, teniendo 2 niveles y una estructuración de pórticos.
- Bloque C: Conformado por el Auditorio Municipal y el Área Comercial, cuenta con 2 niveles y una estructura sistema dual.
- Bloque D: Conformado por la Biblioteca Municipal y la Sala de Exposiciones,

teniendo 3 niveles y con una estructura sistema dual, con pórticos y placas.

- Bloque E: En este se desarrolla el Centro Técnico Productivo, teniendo 2 niveles y una estructura formado por pórticos.

El Bloque A es el que presenta la mayor cantidad de niveles, de área, por su complejidad será fuente de análisis individual.

IMAGEN N°117: Bloques Estructurales del Proyecto



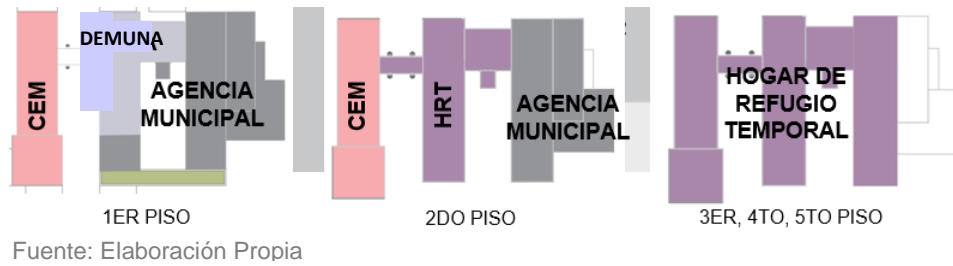
Fuente: Elaboración Propia

### 8.3 Descripción del diseño estructural del BLOQUE A

En el Bloque A se desarrollan en los distintos niveles los equipamientos:

1ER NIVEL: Agencia Municipal de Desarrollo N°4, Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente N°4 y Centro Emergencia Mujer.

IMAGEN N°118: Caracterización Funcional por Niveles del BLOQUE A



2DO NIVEL: Centro Emergencia Mujer y Hogar de Refugio Temporal.

3ER, 4TO Y 5TO NIVEL: Hogar de Refugio Temporal.

El Bloque A se divide en 7 bloques con columnas en “L” y “T” y placas, para aumentar su rigidez, en especial en los vértices.

De acuerdo a las área y niveles de los Bloques, se realiza el dimensionamiento de las cargas y peso total por cada bloque:

IMAGEN N°119: Bloques Estructurales del BLOQUE A



Fuente: Elaboración Propia

TABLA N°81: Cálculo de Cargas de bloques de BLOQUE A

CÁLCULO DE CARGAS BLOQUE A-1		CÁLCULO DE CARGAS BLOQUE A-2		CÁLCULO DE CARGAS BLOQUE A-3	
PESO CARGA MUERTA:		PESO CARGA MUERTA:		PESO CARGA MUERTA:	
PP. Losa Maciza =	600 kg/m <sup>2</sup>	PP. Losa Aligerada 2 sent.=	425 kg/m <sup>2</sup>	PP. Losa Aligerada =	300 kg/m <sup>2</sup>
PP. Acabados =	150 kg/m <sup>2</sup>	PP. Acabados =	150 kg/m <sup>2</sup>	PP. Acabados =	150 kg/m <sup>2</sup>
PP. Tabiquería =	150 kg/m <sup>2</sup>	PP. Tabiquería =	150 kg/m <sup>2</sup>	PP. Tabiquería =	150 kg/m <sup>2</sup>
PP. Vigas =	330 kg/m <sup>2</sup>	PP. Vigas =	330 kg/m <sup>2</sup>	PP. Vigas =	330 kg/m <sup>2</sup>
PP. Columnas =	160 kg/m <sup>2</sup>	PP. Columnas =	160 kg/m <sup>2</sup>	PP. Columnas =	160 kg/m <sup>2</sup>
PESO CARGA VIVA:	300 kg/m <sup>2</sup>	PESO CARGA VIVA:	250 kg/m <sup>2</sup>	PESO CARGA VIVA:	400 kg/m <sup>2</sup>
Peso (W)	1.69 ton/m <sup>2</sup>	Peso (W)	1.465 ton/m <sup>2</sup>	Peso (W)	1.49 ton/m <sup>2</sup>

CÁLCULO DE CARGAS BLOQUE A-4		CÁLCULO DE CARGAS A-5		CÁLCULO DE CARGAS BLOQUE A-6		CÁLCULO DE CARGAS BLOQUE A-7	
PESO CARGA MUERTA:		PESO CARGA MUERTA:		PESO CARGA MUERTA:		PESO CARGA MUERTA:	
PP. Losa Aligerada 2 sent.=	425 kg/m <sup>2</sup>	PP. Losa Aligerada =	300 kg/m <sup>2</sup>	PP. Losa Aligerada =	300 kg/m <sup>2</sup>	PP. Losa Aligerada 2 sent.=	425 kg/m <sup>2</sup>
PP. Acabados =	150 kg/m <sup>2</sup>	PP. Acabados =	150 kg/m <sup>2</sup>	PP. Acabados =	150 kg/m <sup>2</sup>	PP. Acabados =	150 kg/m <sup>2</sup>
PP. Tabiquería =	150 kg/m <sup>2</sup>	PP. Tabiquería =	150 kg/m <sup>2</sup>	PP. Tabiquería =	150 kg/m <sup>2</sup>	PP. Tabiquería =	150 kg/m <sup>2</sup>
PP. Vigas =	330 kg/m <sup>2</sup>	PP. Vigas =	330 kg/m <sup>2</sup>	PP. Vigas =	330 kg/m <sup>2</sup>	PP. Vigas =	330 kg/m <sup>2</sup>
PP. Columnas =	160 kg/m <sup>2</sup>	PP. Columnas =	160 kg/m <sup>2</sup>	PP. Columnas =	160 kg/m <sup>2</sup>	PP. Columnas =	160 kg/m <sup>2</sup>
PESO CARGA VIVA:	400 kg/m <sup>2</sup>	PESO CARGA VIVA:	300 kg/m <sup>2</sup>	PESO CARGA VIVA:	400 kg/m <sup>2</sup>	PESO CARGA VIVA:	250 kg/m <sup>2</sup>
Peso (W)	1.615 ton/m <sup>2</sup>	Peso (W)	1.39 ton/m <sup>2</sup>	Peso (W)	1.49 ton/m <sup>2</sup>	Peso (W)	1.465 ton/m <sup>2</sup>

Fuente: Elaboración Propia

## 8.4 Predimensionamiento de elementos estructurales del BLOQUE A

### 8.4.1 Predimensionamiento de placas

El predimensionado de placas se hizo de acuerdo a la norma E.030 de Diseño Sismorresistente, teniendo en cuenta la siguiente fórmula para hallar la fuerza cortante basal:

$$V = \frac{Z \cdot U \cdot C \cdot S}{R} \cdot P$$

Donde:

Z: Zona Sísmica  
 U: Factor de Uso  
 C: Factor de Amplificación Sísmica  
 S: Factor de Suelo  
 R: Coeficiente Básico de Reducción  
 P: Peso

Se identifican los factores:

Z: Zona 4 = 0.25  
 U: A – Edificaciones Esenciales = 1.5  
 C: 2.5  
 S: Suelo intermedio (S2) = 1.05  
 R: Sistema Dual = 7

$$Z \cdot U \cdot C \cdot S = 0.25313$$

Con esos factores, además del cálculo del peso de la edificación, tras hallar la cortante basal, con los factores de resistencia del concreto, Phi y MKS, se halla la longitud de placas de acuerdo al espesor especificado de 0.25, que deben colocarse en el eje X y eje Y.

TABLA N°82: Cálculo de placas de BLOQUE A

BLOQUE A-1	BLOQUE A-2	BLOQUE A-4	BLOQUE A-6	BLOQUE A-7					
<b>CÁLCULO PESO</b>									
W	1.69	W	1.465	W	1.49	W	1.465		
AREA TECH.	1041.574	AREA TECH.	368.9919	AREA TECH.	1064.26	AREA TECH.	258.8131	AREA TECH.	1504.912
NIVELES	1	NIVELES	1	NIVELES	1	NIVELES	1	NIVELES	1
P	1760.26	P	540.5731335	P	1718.7799	P	385.631519	P	2204.69608
	1761.00		541		1719		386		2205
<b>CÁLCULO CORTANTE BASAL</b>									
	0.25313		0.25313		0.25313		0.25313		0.25313
P	1761	P	541	P	1719	P	386	P	2205
V= ton	445.753125	V= ton	136.940625	V= ton	435.121875	V= ton	97.70625	V= ton	558.140625
	446		137		436		98		559
v ton a kg m2	446000	v ton a kg m2	137000	v ton a kg m2	436000	v ton a kg m2	98000	v ton a kg m2	559000
Phi	0.85	Phi	0.85	Phi	0.85	Phi	0.85	Phi	0.85
factor MKS	0.53	factor MKS	0.53	factor MKS	0.53	factor MKS	0.53	factor MKS	0.53
f <sub>c</sub> 210	14.49137675	f <sub>c</sub> 210	14.49137675	f <sub>c</sub> 210	14.49137675	f <sub>c</sub> 210	14.49137675	f <sub>c</sub> 210	14.49137675
b	25	b	25	b	25	b	25	b	25
d o L	2732.690251	d o L	839.4138214	d o L	2671.419169	d o L	600.4566021	d o L	3425.053475
	27.32690251		8.394138214		26.71419169		6.004566021		34.25053475

Fuente: Elaboración Propia

### 8.4.2 Predimensionamiento de columnas

Para predimensionar las columnas se tuvo en cuenta las siguientes fórmulas:

Columna en Esquina

$$bD = \frac{1.50P_G}{0.20f'_c}$$

Columna en Extremos

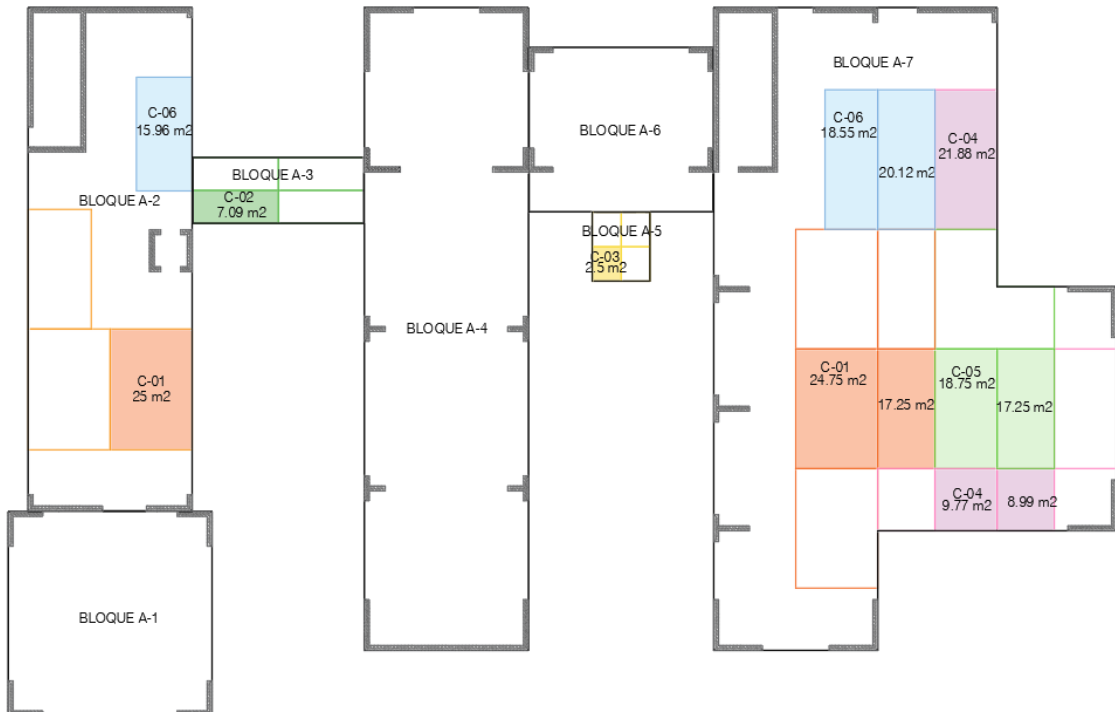
$$bD = \frac{1.25P_G}{0.25f'_c}$$

Columna Interior

$$bD = \frac{1.10P_G}{0.30f'_c}$$

Adicionalmente, se identificaba las áreas tributarias de las columnas a predimensionar gráfica y dimensionalmente:

IMAGEN N°120: Áreas tributarias para el predimensionamiento de columnas



Fuente: Elaboración Propia

Posteriormente, con el conocimiento del área tributaria por cada columna, se aplica la fórmula por cada tipología de columna a dimensionar y de acuerdo a la dimensión en cm2 indicada, se dimensiona grafica la columna.

TABLA N°83: Cálculo de columnas del Bloque A

**CÁLCULO DE COLUMNA EN EXTREMOS C01**

$$A_t = B \times L = 25.000 \text{ m}^2$$

$$P_G = W \times A_t$$

$$bD = \frac{1.25 P_G}{0.25 f'_c} = \frac{1.25 \times 1.69 \times 25.000 \times 5}{0.25 \times 0.21}$$

$$bD = 5029.76 \text{ cm}^2$$

**CÁLCULO DE COLUMNA EN EXTREMOS C02**

$$A_t = B \times L = 7.090 \text{ m}^2$$

$$P_G = W \times A_t$$

$$bD = \frac{1.25 P_G}{0.25 f'_c} = \frac{1.25 \times 1.47 \times 7.090 \times 5}{0.25 \times 0.21}$$

$$bD = 1236.53 \text{ cm}^2$$

**CÁLCULO DE COLUMNA EN ESQUINA C03**

$$A_t = 2.500 \text{ m}^2$$

$$P_G = W \times A_t$$

$$bD = \frac{1.50 P_G}{0.20 f'_c} = \frac{1.5 \times 1.39 \times 2.500 \times 5}{0.2 \times 0.21}$$

$$bD = 620.54 \text{ cm}^2$$

**CÁLCULO DE COLUMNA EN EXTREMOS C04**

$$A_t = B \times L = 18.750 \text{ m}^2$$

$$P_G = W \times A_t$$

$$bD = \frac{1.25 P_G}{0.25 f'_c} = \frac{1.25 \times 1.47 \times 18.750 \times 1}{0.25 \times 0.21}$$

$$bD = 654.02 \text{ cm}^2$$

CÁLCULO DE COLUMNA INTERIOR C05	
$A_t = B \times L =$	18.750 m <sup>2</sup>
$P_G = W \times A_t$	
$bd = \frac{1.10P_G}{0.30f'_c} =$	$\frac{1.10 \times 1.47 \times 18.750 \times 2}{0.30 \times 0.21}$
$bd =$	959.23 cm <sup>2</sup>
$A_t = B \times L =$	17.250 m <sup>2</sup>
$P_G = W \times A_t$	
$bd = \frac{1.10P_G}{0.30f'_c} =$	$\frac{1.10 \times 1.47 \times 17.250 \times 1}{0.30 \times 0.21}$
$bd =$	441.24 cm <sup>2</sup>
SUMA	1400.470 cm <sup>2</sup>

CÁLCULO DE COLUMNA INTERIOR C06	
$A_t = B \times L =$	18.550 m <sup>2</sup>
$P_G = W \times A_t$	
$bd = \frac{1.10P_G}{0.30f'_c} =$	$\frac{1.10 \times 1.47 \times 18.550 \times 5}{0.30 \times 0.21}$
$bd =$	2372.49 cm <sup>2</sup>
$A_t = B \times L =$	20.120 m <sup>2</sup>
$P_G = W \times A_t$	
$bd = \frac{1.10P_G}{0.30f'_c} =$	$\frac{1.10 \times 1.47 \times 20.120 \times 1}{0.30 \times 0.21}$
$bd =$	514.66 cm <sup>2</sup>
SUMA	2887.143 cm <sup>2</sup>

Fuente: Elaboración Propia

TABLA N°84: Dimensiones de columnas del Bloque A

CUADRO DE COLUMNAS ESC 1/25		
C1	C2	C3
<p>0.4375 m<sup>2</sup></p>	<p>0.1257 m<sup>2</sup></p>	<p>0.1375 m<sup>2</sup></p>
C4	C5	C6
<p>0.1125 m<sup>2</sup></p>	<p>0.1875 m<sup>2</sup></p>	<p>0.3125 m<sup>2</sup></p>

Fuente: Elaboración Propia

### 8.4.3 Predimensionamiento de vigas

Para el predimensionamiento de vigas se tuvo en cuenta las siguientes fórmulas de acuerdo al tipo de viga:

<b>VIGAS</b> $h = L/13$ $b = h/2$	<b>VIGAS EN VOLADIZO</b> $h = L/5$ $b = h/2$	<b>CONVERSIÓN A VIGAS CHATAS O INVERTIDAS</b> $VIGAS = b \cdot h^3$
---	--	--

Con la información de la luz entre columnas o placas, se realiza el cálculo de vigas:



TABLA N°85: Cálculo de Vigas en BLOQUE A

<p><b>LUZ: 2.10, 2.65, 3.90</b></p> <p><math>h = 3.90/13 = 0.30</math></p> <p><math>b = 0.30/2 = 0.15</math></p> <p><math>0.15 * 0.30^3 = 0.25 * h^3</math></p> <p><math>0.00405/0.25 = h^3</math></p> <p><math>\sqrt[3]{0.016} = h</math></p> <p><math>h = 0.25 = 0.25m</math></p> <p><b>V1(0.25x0.25)</b></p>	<p><b>LUZ: 4.55, 4.55, 4.65, 4.85</b></p> <p><math>h = 4.85/13 = 0.37</math></p> <p><math>b = 0.36/2 = 0.185</math></p> <p><math>0.185 * 0.36^3 = 0.25 * h^3</math></p> <p><math>0.0086/0.25 = h^3</math></p> <p><math>\sqrt[3]{0.0344} = h</math></p> <p><math>h = 0.33 = 0.35m</math></p> <p><b>VP1(0.25x0.35)</b></p>	<p><b>LUZ: 4.95, 5.05, 5.20, 5.25, 5.35</b></p> <p><math>h = 5.25/13 = 0.41</math></p> <p><math>b = 0.41/2 = 0.205</math></p> <p><math>0.205 * 0.41^3 = 0.25 * h^3</math></p> <p><math>0.01412/0.25 = h^3</math></p> <p><math>\sqrt[3]{0.05651} = h</math></p> <p><math>h = 0.38 = 0.40m</math></p> <p><b>VP2(0.25x0.40)</b></p>
<p><b>LUZ: 5.50, 5.60, 5.65, 5.75, 6.00</b></p> <p><math>h = 6.00/13 = 0.46</math></p> <p><math>b = 0.46/2 = 0.23</math></p> <p><math>0.23 * 0.46^3 = 0.25 * h^3</math></p> <p><math>0.0224/0.25 = h^3</math></p> <p><math>\sqrt[3]{0.0895} = h</math></p> <p><math>h = 0.44 = 0.45m</math></p> <p><b>VP3(0.25x0.45)</b></p>	<p><b>LUZ: 6.05, 6.25, 6.45, 6.50, 6.55</b></p> <p><math>h = 6.55/13 = 0.50</math></p> <p><math>b = 0.50/2 = 0.25</math></p> <p><b>VP4(0.25x0.50)</b></p>	<p><b>LUZ: 6.65, 7.15</b></p> <p><math>h = 7.15/13 = 0.55</math></p> <p><math>b = 0.55/2 = 0.275</math></p> <p><math>0.275 * 0.55^3 = 0.25 * h^3</math></p> <p><math>0.04575312/0.25 = h^3</math></p> <p><math>\sqrt[3]{0.183} = h</math></p> <p><math>h = 0.56 = 0.60m</math></p> <p><b>VP5(0.25x0.60)</b></p>
<p><b>LUZ: 2.10, 2.65, 3.90</b></p> <p><math>h = 9.75/13 = 0.75</math></p> <p><math>b = 0.75/2 = 0.375</math></p> <p><math>0.375 * 0.75^3 = 0.25 * h^3</math></p> <p><math>0.1582/0.25 = h^3</math></p> <p><math>\sqrt[3]{0.632} = h</math></p> <p><math>h = 0.85 = 0.85m</math></p> <p><b>V INVERTIDA (0.25x0.85)</b></p>	<p><b>LUZ: 3.80, 4.10</b></p> <p><math>h = 4.10/13 = 0.315</math></p> <p><math>b = 0.32/2 = 0.1575</math></p> <p><math>0.1575 * 0.315^3 = 0.40 * h^3</math></p> <p><math>0.0049/0.40 = h^3</math></p> <p><math>\sqrt[3]{0.0123} = h</math></p> <p><math>h = 0.23 = 0.25</math></p> <p><b>VCH1(0.45x0.25)</b></p>	<p><b>LUZ: 5.10</b></p> <p><math>h = 5.10/13 = 0.39</math></p> <p><math>b = 0.39/2 = 0.195</math></p> <p><math>0.195 * 0.39^3 = 0.75 * h^3</math></p> <p><math>0.01156/0.70 = h^3</math></p> <p><math>\sqrt[3]{0.01651} = h</math></p> <p><math>h = 0.254 = 0.25m</math></p> <p><b>VCH2(0.70x0.25)</b></p>

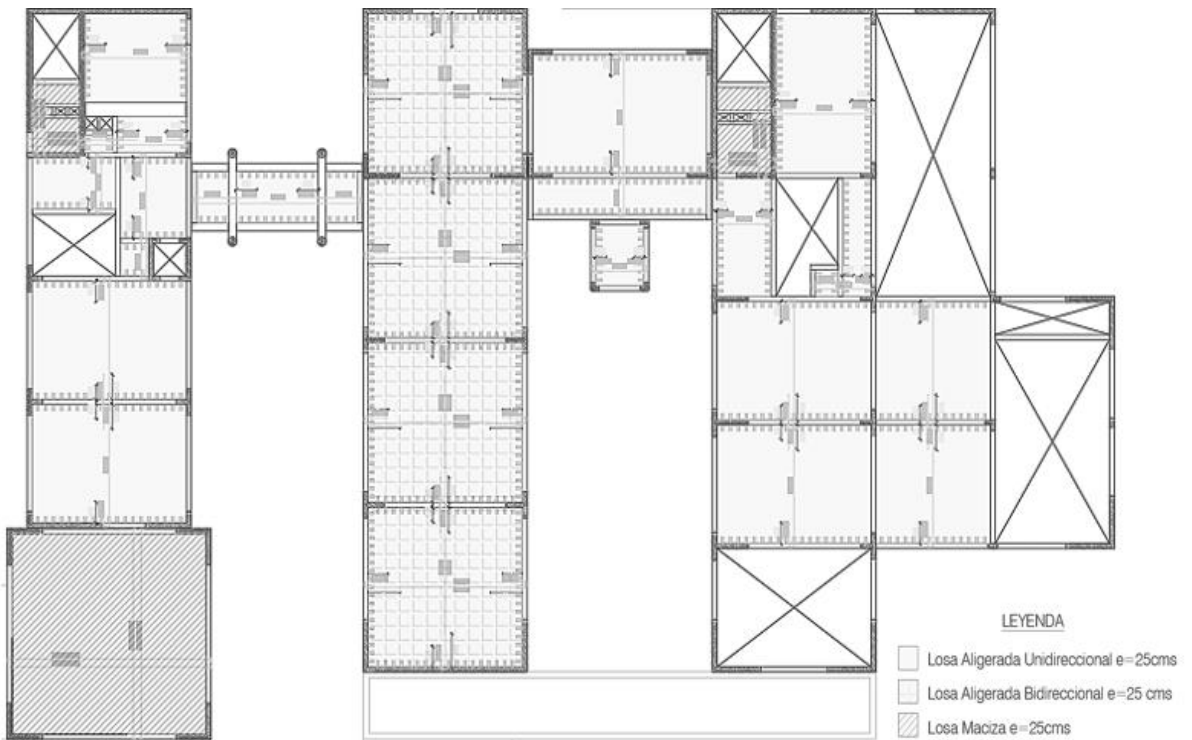
Fuente: Elaboración Propia

#### 8.4.4 Predimensionamiento de losas

Se plantean tres tipos de losas: aligerada unidireccional, aligerada bidireccional y losa maciza. Para la definición de su espesor de acuerdo a la luz entre elementos estructurales, se utilizó las siguientes fórmulas:

<p><b>LOSA ALIGERADA</b></p> <p><math>h = L/25</math></p> <p><math>h = 5.75/25 = 0.23</math></p> <p>ESPESOR = 0.25cms</p>	<p><b>LOSA ALIGERADA BIDIRECCIONAL</b></p> <p><math>h = Ln (800+0.071 f_v) / 36000</math></p> <p><math>h = 7.75 (800+0.071 f_v) / 36000</math></p> <p><math>h = 0.236</math></p> <p>ESPESOR = 0.25cms</p>	<p><b>LOSA MACIZA</b></p> <p><math>H = Luz libre/40 = 9.75/40 = 0.24375</math></p> <p><math>H = Perímetro /180 = 39/180 = 0.216</math></p> <p>ESPESOR = 0.25cms</p>
---	---	---

IMAGEN N°121: Plano de Losas, Columnas y Vigas en el primer nivel del Bloque A



Fuente: Elaboración Propia

### 8.4.5 Predimensionamiento de cimentación

El proyecto está compuesto por una cimentación con zapatas, vigas de cimentación y muros de contención. Para el predimensionamiento de zapatas se tiene en cuenta la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned} \text{ÁREA DE ZAPATA} &= \frac{P_t + P_p}{\delta t} \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= \frac{1.10(P_p)}{10000} \end{aligned}$$

Se realiza el cálculo de zapatas de acuerdo las áreas tributarias, columnas, placas, vigas y losas previamente dimensionadas.

TABLA N°86: Cálculo de Zapatas del Bloque A

ZAPATA Z01

PESO	P <sub>t</sub>	CM+ CV	
PESO PROPIO DE LA ZAPATA	P <sub>p</sub>	10	%
ESFUERZO ADMISIBLE DEL SUELO	δt	1	kg/cm <sup>2</sup>
NIVELES	Nº de pisos	5	pisos
ÁREA TRIBUTARIA	AT	26.2657	m <sup>2</sup>

$$\begin{aligned} \text{ÁREA DE ZAPATA} &= \frac{P_t + P_p}{\delta t} \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= \frac{1.10(P_p)}{10000} \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 13.84452438 \\ \text{LADO DE ZAPATA} &= 3.720823078 \end{aligned}$$

ZAPATA Z02

PESO	P <sub>t</sub>	CM+ CV	
PESO PROPIO DE LA ZAPATA	P <sub>p</sub>	10	%
ESFUERZO ADMISIBLE DEL SUELO	δt	1	kg/cm <sup>2</sup>
NIVELES	Nº de pisos	5	pisos
ÁREA TRIBUTARIA	AT	78.31	m <sup>2</sup>

$$\begin{aligned} \text{ÁREA DE ZAPATA} &= \frac{P_t + P_p}{\delta t} \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= \frac{1.10(P_p)}{10000} \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 48.10357279 \end{aligned}$$

## ZAPATA Z03

PESO	Pt	CM+ CV	
PESO PROPIO DE LA ZAPATA	Pp	10	%
ESFUERZO ADMISIBLE DEL SUELO	$\delta t$	1	kg/cm <sup>2</sup>
NIVELES	Nº de pisos	5	pisos
ÁREA TRIBUTARIA	AT	15.96	m <sup>2</sup>

$$\begin{aligned} \text{ÁREA DE ZAPATA} &= Pt + Pp/\delta t \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 1.10(Pp)/10000 \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 9.485025 \end{aligned}$$

## ZAPATA Z04

PESO	Pt	CM+ CV	
PESO PROPIO DE LA ZAPATA	Pp	10	%
ESFUERZO ADMISIBLE DEL SUELO	$\delta t$	1	kg/cm <sup>2</sup>
NIVELES	Nº de pisos	5	pisos
ÁREA TRIBUTARIA	AT	56.1588	m <sup>2</sup>

$$\begin{aligned} \text{ÁREA DE ZAPATA} &= Pt + Pp/\delta t \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 1.10(Pp)/10000 \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 47.63003533 \end{aligned}$$

## ZAPATA Z05

PESO	Pt	CM+ CV	
PESO PROPIO DE LA ZAPATA	Pp	10	%
ESFUERZO ADMISIBLE DEL SUELO	$\delta t$	1	kg/cm <sup>2</sup>
NIVELES	Nº de pisos	5	pisos
ÁREA TRIBUTARIA	AT	4.5607	m <sup>2</sup>

$$\begin{aligned} \text{ÁREA DE ZAPATA} &= Pt + Pp/\delta t \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 1.10(Pp)/10000 \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 3.129851956 \\ \text{LADO DE ZAPATA} &= 1.769138761 \end{aligned}$$

## ZAPATA Z06

PESO	Pt	CM+ CV	
PESO PROPIO DE LA ZAPATA	Pp	10	%
ESFUERZO ADMISIBLE DEL SUELO	$\delta t$	1	kg/cm <sup>2</sup>
NIVELES	Nº de pisos	5	pisos
ÁREA TRIBUTARIA	AT	30.0323	m <sup>2</sup>

$$\begin{aligned} \text{ÁREA DE ZAPATA} &= Pt + Pp/\delta t \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 1.10(Pp)/10000 \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 26.39641272 \end{aligned}$$

## ZAPATA Z07

PESO	Pt	CM+ CV	
PESO PROPIO DE LA ZAPATA	Pp	10	%
ESFUERZO ADMISIBLE DEL SUELO	$\delta t$	1	kg/cm <sup>2</sup>
NIVELES	Nº de pisos	5	pisos
ÁREA TRIBUTARIA	AT	30.5439	m <sup>2</sup>

$$\begin{aligned} \text{ÁREA DE ZAPATA} &= Pt + Pp/\delta t \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 1.10(Pp)/10000 \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 16.3082403 \end{aligned}$$

## ZAPATA Z08

PESO	Pt	CM+ CV	
PESO PROPIO DE LA ZAPATA	Pp	10	%
ESFUERZO ADMISIBLE DEL SUELO	$\delta t$	1	kg/cm <sup>2</sup>
NIVELES	Nº de pisos	5	pisos
ÁREA TRIBUTARIA	AT	50.02	m <sup>2</sup>

$$\begin{aligned} \text{ÁREA DE ZAPATA} &= Pt + Pp/\delta t \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 1.10(Pp)/10000 \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 30.14669992 \end{aligned}$$

## ZAPATA Z09

PESO	Pt	CM+ CV	
PESO PROPIO DE LA ZAPATA	Pp	10	%
ESFUERZO ADMISIBLE DEL SUELO	$\delta t$	1	kg/cm <sup>2</sup>
NIVELES	Nº de pisos	5	pisos
ÁREA TRIBUTARIA	AT	88.4208	m <sup>2</sup>

$$\begin{aligned} \text{ÁREA DE ZAPATA} &= Pt + Pp/\delta t \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 1.10(Pp)/10000 \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 48.8504577 \end{aligned}$$

## ZAPATA Z10

PESO	Pt	CM+ CV	
PESO PROPIO DE LA ZAPATA	Pp	10	%
ESFUERZO ADMISIBLE DEL SUELO	$\delta t$	1	kg/cm <sup>2</sup>
NIVELES	Nº de pisos	5	pisos
ÁREA TRIBUTARIA	AT	10	m <sup>2</sup>

$$\begin{aligned} \text{ÁREA DE ZAPATA} &= Pt + Pp/\delta t \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 1.10(Pp)/10000 \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 7.110169 \end{aligned}$$

## ZAPATA Z11

PESO	Pt	CM+ CV	
PESO PROPIO DE LA ZAPATA	Pp	10	%
ESFUERZO ADMISIBLE DEL SUELO	$\delta t$	1	kg/cm <sup>2</sup>
NIVELES	Nº de pisos	5	pisos
ÁREA TRIBUTARIA	AT	12.89	m <sup>2</sup>

$$\begin{aligned} \text{ÁREA DE ZAPATA} &= Pt + Pp/\delta t \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 1.10(Pp)/10000 \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 10.18479 \end{aligned}$$

## ZAPATA Z12

PESO	Pt	CM+ CV	
PESO PROPIO DE LA ZAPATA	Pp	10	%
ESFUERZO ADMISIBLE DEL SUELO	$\delta t$	1	kg/cm <sup>2</sup>
NIVELES	Nº de pisos	5	pisos
ÁREA TRIBUTARIA	AT	9.7868	m <sup>2</sup>

$$\begin{aligned} \text{ÁREA DE ZAPATA} &= Pt + Pp/\delta t \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 1.10(Pp)/10000 \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 3.2228592 \end{aligned}$$

## ZAPATA Z13

PESO	Pt	CM+ CV	
PESO PROPIO DE LA ZAPATA	Pp	10	%
ESFUERZO ADMISIBLE DEL SUELO	$\delta t$	1	kg/cm <sup>2</sup>
NIVELES	Nº de pisos	5	pisos
ÁREA TRIBUTARIA	AT	18.7509	m <sup>2</sup>

$$\begin{aligned} \text{ÁREA DE ZAPATA} &= Pt + Pp/\delta t \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 1.10(Pp)/10000 \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 5.907693 \end{aligned}$$

## ZAPATA Z14

PESO	Pt	CM+ CV	
PESO PROPIO DE LA ZAPATA	Pp	10	%
ESFUERZO ADMISIBLE DEL SUELO	$\delta t$	1	kg/cm <sup>2</sup>
NIVELES	Nº de pisos	5	pisos
ÁREA TRIBUTARIA	AT	9.7557	m <sup>2</sup>

$$\begin{aligned} \text{ÁREA DE ZAPATA} &= Pt + Pp/\delta t \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 1.10(Pp)/10000 \\ \text{ÁREA DE ZAPATA} &= 3.365444775 \end{aligned}$$

Fuente: Elaboración Propia

Para el predimensionamiento de las vigas de cimentación se tuvo en cuenta la siguiente fórmula:

$$h = L/10 \quad b = h/2$$

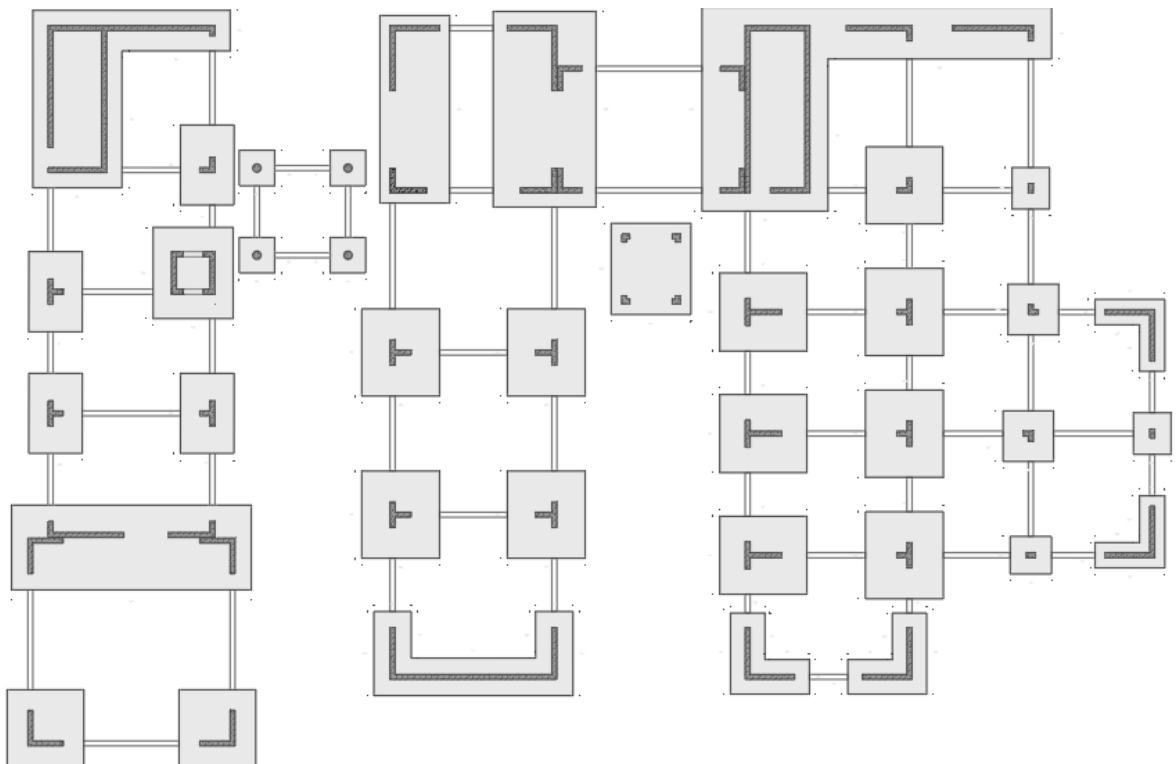
Se definen entonces 3 tipos de vigas de cimentación:

TABLA N°87: Cálculo de Vigas de Cimentación del Bloque A

<p><b>LUZ: 0.625 - 2.90</b></p> <p><math>h = 2.90/10 = 0.29</math></p> <p><math>b = 0.29/2 = 0.145</math></p> <p><math>0.145 * 0.29^3 = 0.25 * h^3</math></p> <p><math>0.0035/0.25 = h^3</math></p> <p><math>\sqrt[3]{0.01414} = h</math></p> <p><math>h = 0.24 = 0.25</math></p> <p><b>VC1(0.25x0.25)</b></p>	<p><b>LUZ: 3.05 - 5.00</b></p> <p><math>h = 5.00/10 = 0.5</math></p> <p><math>b = 0.5/2 = 0.25</math></p> <p><b>VC2(0.25x0.50)</b></p>	<p><b>LUZ: 5.025 - 6.10</b></p> <p><math>h = 6.10/10 = 0.61</math></p> <p><math>b = 0.61/2 = 0.305</math></p> <p><math>0.305 * 0.61^3 = 0.25 * h^3</math></p> <p><math>0.05522/0.25 = h^3</math></p> <p><math>\sqrt[3]{0.27691} = h</math></p> <p><math>h = 0.604 = 0.60m</math></p> <p><b>VC3(0.25x0.60)</b></p>
--	--	---

Fuente: Elaboración Propia

IMAGEN N°122: Plano de Cimentación del Bloque A



Fuente: Elaboración Propia



# CAPÍTULO IX: MEMORIA DE INSTALACIONES SANITARIAS

## **9. MEMORIA DE INSTALACIONES SANITARIAS**

### **9.1 Generalidades**

La presente memoria compete al desarrollo de las instalaciones sanitarias según lo indicado en la Norma IS.010 del RNE, ya que el proyecto “Complejo Integral para la Mujer y la Comunidad en el distrito de Villa El Salvador, Lima” contará con dotación de agua potable, dotación de agua contra incendios y desagüe.

### **9.2 Descripción General del Proyecto**

El presente proyecto tiene lugar en el distrito de Villa el Salvador, Provincia de Lima, en el cual los servicios concernientes a la dotación de agua potable y sistema de alcantarillado son competencia de la empresa SEDAPAL. Villa El Salvador tiene recursos como el Río Rímac, el cual se considera como la principal fuente de abastecimiento de agua potable, cuyos caudales aumentan durante el mes de Febrero, por ser época de frecuentes precipitaciones en la Sierra del país.

Además, Villa El Salvador tiene una precipitación pluvial muy escasa por lo que esta no es considerada una fuente adecuada de recursos hídricos.

Para satisfacer la necesidad de agua potable en el proyecto se propone instalaciones sanitarias las cuales funcionarían mediante un sistema indirecto puesto que la presión de la red pública es menor que la requerida, conformado por tanque cisterna, equipo de bombeo y tanque elevado, todo ello, partiendo de la red pública.

### **9.3 Cálculo de dotación diaria de Agua Potable para el Complejo**

El Bloque Institucional abarca diferentes establecimientos, teniendo a la DEMUNA en el primer nivel, CEM y Agencia Municipal en el primer y segundo nivel, y finalmente el Hogar de Refugio Temporal que se desarrolla desde el segundo nivel hasta el quinto nivel y azotea. Dicho esto, el cálculo de la dotación de agua se realizará de acuerdo a lo normado en el RNE, IS.010.

#### **a) Dotación de Agua para Hospedajes:**

Dentro de esta categoría, escogemos Albergue por ser el de mayor similitud con el Hogar de Refugio Temporal, dicho cálculo empleará únicamente el

área destinada a dormitorios por lo cual se restará la sala de estar de las unidades familiares y se contabilizará exclusivamente el área de dormitorio.

TABLA N°88: Cálculo de dotación de Agua en el Proyecto

AMBIENTES	ÁREA(m <sup>2</sup> )	DOTACION DIARIA (l/m <sup>2</sup> )
Dormitorio Simple	60.8	1520
Dormitorio Doble	126	3150
Dormitorio Triple	89.3	2232.5
Unidad Familiar (dormitorios dobles)	87.2	2180

Fuente: Elaboración Propia

TABLA N°89: Dotación de Agua según tipología

	TIPOLOGÍA DE ESTABLECIMIENTO	DOTACIÓN DIARIA (l/m <sup>2</sup> )
<b>NORMATIVA</b>	Establecimientos de hospedaje -Albergue	25 L por m <sup>2</sup> de área destinada a dormitorio
<b>PROYECTO</b>	Hogar de Refugio Temporal	9082.5

Fuente: RNE IS 010

b) Dotación de Agua para Restaurantes:

En el Hogar se desarrolla un área de comedor, por ser la de mayor similitud, se elabora con esta clasificación:

TABLA N°90: Cálculo de dotación de Agua en el Proyecto

AMBIENTES	ÁREA(m <sup>2</sup> )	DOTACION DIARIA (l/m <sup>2</sup> )
Comedor	78.8	3940

Fuente: Elaboración Propia

TABLA N°91: Dotación de Agua según tipología

	TIPOLOGÍA DE ESTABLECIMIENTO	DOTACIÓN DIARIA (l/m <sup>2</sup> )
<b>NORMATIVA</b>	Restaurantes de 41 a 100 m <sup>2</sup>	50 L por m <sup>2</sup>
<b>PROYECTO</b>	Comedor del Hogar	3940

Fuente: RNE IS 010

c) Dotación de Agua para Oficinas:

Se toma en cuenta todas las oficinas pertenecientes a las dependencias municipales, administrativas e institucionales del CEM, DEMUNA, Agencia Municipal y Hogar de Refugio Temporal.

TABLA N°92: Cálculo de dotación de Agua en el Proyecto

AMBIENTES	ÁREA(m <sup>2</sup> )	DOTACION DIARIA (l/m <sup>2</sup> )
Oficinas CEM	222.78	1336.68
Oficinas DEMUNA	121.8	730.8
Oficinas Agencia Municipal	195.74	1174.44
Oficinas administración Hogar	96.5	579

Fuente: Elaboración Propia

TABLA N°93: Dotación de Agua según tipología

	<b>TIPOLOGÍA DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>DOTACIÓN DIARIA (l/m<sup>2</sup>)</b>
<b>NORMATIVA</b>	Oficinas	6 L/d por m <sup>2</sup> de área útil
<b>PROYECTO</b>	Oficinas CEM	1336.68
	Oficinas DEMUNA	730.8
	Oficinas Agencia Municipal	1174.44
	Oficinas Administración Hogar	579

Fuente: RNE IS 010

d) Dotación de Agua para Áreas Verdes:

El Bloque institucional cuenta con áreas verdes exteriores en el primer nivel, así como terrazas verdes y jardines en altura, como parte de espacios recreativos interiores para el Hogar.

TABLA N°94: Cálculo de dotación de Agua en el Proyecto

<b>AMBIENTES</b>	<b>ÁREA(m<sup>2</sup>)</b>	<b>DOTACION DIARIA (l/m<sup>2</sup>)</b>
Jardines exteriores 1er nivel	175.24	350.48
Jardines interiores 1	6.2	12.4
Jardines interiores 2	72.69	145.38
Jardines interiores 3	19.5	39
Jardines interiores 4	162.6	325.2

Fuente: Elaboración Propia

TABLA N°95: Dotación de Agua según tipología

	<b>TIPOLOGÍA DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>DOTACIÓN DIARIA (l/m<sup>2</sup>)</b>
<b>NORMATIVA</b>	Áreas verdes	2 L por m <sup>2</sup> de área verde
<b>PROYECTO</b>	Jardines Exteriores	350.48
	Jardines Interiores	521.98

Fuente: RNE IS 010

e) Dotación de Agua para Locales Educativos:

Se toma en cuenta las Salas de Usos Múltiples, y Aulas Talleres dispuestos en el primer nivel, que atenderán a las juntas vecinales del sector.

TABLA N°96: Cálculo de dotación de Agua en el Proyecto

<b>AMBIENTES</b>	<b>AFORO</b>	<b>DOTACION DIARIA (l/m<sup>2</sup>)</b>
SUM Municipal	152	7600

Fuente: Elaboración Propia

TABLA N°97: Dotación de Agua según tipología

	<b>TIPOLOGÍA DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>DOTACIÓN DIARIA (l/m<sup>2</sup>)</b>
<b>NORMATIVA</b>	Locales educativos	50 l por persona
<b>PROYECTO</b>	SUM Municipales	7600

Fuente: RNE IS 010



Obteniendo que la dotación de agua fría para el Bloque Institucional, será de:

TABLA N°98: Dotación de Agua según tipología

DOTACIÓN DE AGUA FRÍA TOTAL			
PROYECTO	DOTACION DE AGUA FRÍA	TOTAL(l/m2)	TOTAL(m3)
Bloque Institucional	Según RNE- IS.010	25315.88	25.31588

Fuente: RNE IS 010

## 9.4 Diseño de Tanque Cisterna

Tras el cálculo de dotación de agua potable el cual da como resultado 25.31 m3 (Vt), el volumen del tanque cisterna será igual a:

Obteniendo los siguientes datos:

TABLA N°99: Cálculo para hallar volumen de tanque cisterna

$$Vt \times \frac{3}{4}$$

Dimensionamiento de tanque cisterna agua potable		
Dotación Diaria (m3)	Dotación Diaria (m3)	Volumen de tanque cisterna (Vtcx3/4) m3
25315.88	25.32	18.99

Fuente: Elaboración Propia

La cisterna se ubicará en el primer nivel del pabellón en el cual se encuentra el CEM, en la plataforma de 2.90 m de altura sobre piso terminado, contará con un acceso independiente desde la calle interior del bloque institucional.

Para el diseño del tanque cisterna, se tiene en cuenta la siguiente relación:

$$V = B \times L \times h$$

B: Ancho  
L: Largo  
h: Altura Útil  
V: Volumen

$$L = \sqrt{\frac{3}{2} \times \frac{V}{h}}$$

Las medidas del tanque cisterna para la dotación de agua potable serán de:

TABLA N°100: Dimensiones del Tanque Cisterna

	Largo(m)	Ancho(m)	Alto(m)
	3.56	2.37	3.3
Redondeado	3.6	2.4	3.3

Fuente: Elaboración Propia

El diámetro del tubo de rebose, deberá cumplir como mínimo con lo siguiente, de acuerdo a la capacidad del depósito:

TABLA N°101: Diámetro mínimo del tubo de rebose

Capacidad del depósito (L)	Diámetro del tubo de rebose
Hasta 5000	50 mm (2")
5001 a 12000	75 mm (3")
12001 a 30000	100 mm (4")
Mayor de 30000	150 mm (6")

Fuente: RNE IS 010

De acuerdo con la tabla anterior, teniendo en cuenta que la capacidad, en litros, del depósito es de 25 031l. el diámetro del tubo de rebose para el tanque cisterna del bloque institucional debe tener como diámetro mínimo: 100 mm (4").

### 9.5 Diseño de Tanque Elevado

Según el RNE IS010, la capacidad del tanque elevado no podrá ser inferior a 1/3 de la dotación diaria, obteniendo los siguientes valores:

TABLA N°102: Volumen Tanque Elevado

Volumen de Tanque elevado			
1/3 de Dotación Diaria			
Factor	Dotación Diaria (l/m2)	Vte (l/m2)	Vte(m3)
1/3	25315.88	8438.63	8.44

Fuente: Elaboración Propia

Se emplearán 2 tanques elevados marca Eternit con capacidad de almacenamiento de 5 000lts., cada uno de ellos tiene 2.20m de diámetro los cuales deberán ubicarse a una altura final de 1.80m según lo indica la ficha técnica correspondiente.

### 9.6 Dotación de Agua contra Incendios

Conforme a lo normado en la IS010 del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) el almacenamiento de agua en la cisterna destinado a esta dotación no deberá ser inferior a 25m3.

El volumen final de la cisterna, será:

TABLA N°103: Volumen Tanque Cisterna incluido SCI

Dimensionamiento de tanque cisterna					
Dotación Total (m3)	Volumen de tanque cisterna (Vtcx3/4)	Altura (m)	Ancho (m)	Largo (m)	Área (m2)
50.32	37.74	3.3	3.4	3.4	11.56

Fuente: Elaboración Propia

## 9.7 Red de Desagüe

Esta red estará conformada por montantes, colectores horizontales y cajas sanitarias las cuales desembocarán en las conexiones domiciliarias preexistentes, las mismas que tienen salida a la red pública.

Las cajas de registro se ubican en los 4 frentes de la manzana donde se emplaza el Complejo Integral. El bloque institucional cuenta con un total de 12 cajas de registro que desembocan en la Av. Los Ángeles.

IMAGEN N°123: Esquema de ubicación de Red de desagüe.



Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, se considera la instalación de una electrobomba de 5.34 lt/seg, de acuerdo al resultado obtenido por el método de Hunter.

TABLA N°104: Cálculo de bomba cisterna

MÉTODO DE HUNTER PARA CÁLCULO DE BOMBA PARA CISTERNA			
APARATOS SANITARIOS	UNIDAD DE GASTO	Nro	UH
INODORO	6	63	378
LAVATORIO	2	63	126
URINARIO	2.5	22	55
LAVADERO	3	8	24
<b>TOTAL</b>			<b>583</b>
Caudal Máxima Demanda Simultánea		<b>5.34 lt/seg.</b>	

Fuente: Elaboración Propia

VIDAME

KAMALY

**CAPÍTULO X:  
MEMORIA DE  
INSTALACIONES ELECTRICAS**



## 10. MEMORIA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

### 10.1 Generalidades

La siguiente memoria descriptiva describe el desarrollo de instalaciones eléctricas del proyecto “Complejo Integral para la Mujer y la Comunidad en el Distrito de Villa El Salvador – Lima”.

Luz del Sur S.A.A. es la empresa privada de distribución de electricidad que provee energía eléctrica a Villa El Salvador.

### 10.2 Descripción general del proyecto

El abastecimiento de energía eléctrica es de la red pública trifásica. Se tiene en cuenta la alimentación de emergencia, con grupos electrógenos; la energía de la red pública llega a una subestación eléctrica, que alimenta al Tablero General (TG), a los Tableros de Distribución (TDP) y subtableros.

IMAGEN N°124: Plano Planteamiento General de Instalaciones Eléctricas



Fuente: Elaboración Propia

### 10.3 Cálculo de Máximo Demanda del proyecto

En el cálculo de la máxima demanda se tuvo en cuenta las instalaciones de alumbrado, tomacorriente y otras cargas de los Tableros y Subtableros de Distribución correspondiente, definiendo los alimentadores principales, teniendo como resultados:

- Tipo de acometida: Trifásica (380/220 V)
- Máxima demanda total: 452.56 KW

TABLA N°105: Cuadro de Demanda Máxima

ITEM	CONCEPTO	ÁREA TECHADA	CARGA UNIT. W/m2	FACTOR DE DEMANDA (%)	MÁXIMA DEMANDA	MÁXIMA DEMANDA PARCIAL	In	Id	If	It	Ic	ALIMENTADOR PRINCIPAL	
TDP-1	STD-1A	CARGAS BÁSICAS	365.09	50	70%	12778.15	14603.15	42.6	53.3	63.9	65	75	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x16mm <sup>2</sup> NH-80
		COMPUTADORAS	2.00	550	100%	1100							
		IMPRESORAS	2.00	100	100%	200							
		PROYECTOR	1.00	525	100%	525							
	STD-1B	CARGAS BÁSICAS	242.15	50	70%	8475.25	13900.25	40.6	50.7	76.1	80	95	3-1x10mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x25mm <sup>2</sup> NH-80
		COMPUTADORAS	4.00	550	100%	2200							
		IMPRESORAS	2.00	100	100%	200							
		PROYECTOR	1.00	525	100%	525							
	STD-1C	PLATAFORMA DE ELEVACIÓN CIBES B385	1.00	2000	125%	2500	9933.15	29	36.2	43.5	45	55	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x10mm <sup>2</sup> NH-80
		CARGAS BÁSICAS	168.09	50	70%	5883.15							
		COMPUTADORAS	7.00	550	100%	3850							
		IMPRESORAS	2.00	100	100%	200							
STD-1D	CARGAS BÁSICAS	143.25	50	70%	5013.75	6738.75	19.7	24.6	29.5	35	38	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80	
	COMPUTADORAS	2.00	550	100%	1100								
	IMPRESORAS	1.00	100	100%	100								
	PROYECTOR	1.00	525	100%	525								
STD-1E	CARGAS BÁSICAS	111.30	50	70%	3895.5	6845.5	20	25	30	35	38	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80	
	COMPUTADORAS	5.00	550	100%	2750								
	IMPRESORAS	2.00	100	100%	200								
	CARGAS BÁSICAS	197.07	50	70%	6897.45								
TDP-2	STD-2A	COMPUTADORAS	3.00	550	100%	1650	8647.45	25.2	31.6	37.9	40	55	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
		IMPRESORAS	1.00	100	100%	100							
	STD-2B	CARGAS BÁSICAS	86.64	50	70%	3032.4	4682.4	13.7	17.1	20.5	25	30	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
		COMPUTADORAS	3.00	550	100%	1650							
TDP-3	STD-3A	CARGAS BÁSICAS	161.15	50	70%	5640.25	23880.25	69.7	87.1	105	105	110	3-1x16mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x35mm <sup>2</sup> NH-80
		COMPUTADORAS	1.00	550	100%	550							
		ASCENSOR SCHINDLER 3300	1.00	4500	125%	5625							
		ELECTROBOMBA 2HP	1.00	1492	125%	1865							
	STD-3B	GRUPO ELECTRÓGENO MP14 (10.2 KW)	1.00	10200	100%	10200	10072.7	29.4	36.8	44.1	45	55	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x10mm <sup>2</sup> NH-80
		CARGAS BÁSICAS	159.22	50	70%	5572.7							
		COMPUTADORAS	8.00	550	100%	4400							
		IMPRESORAS	1.00	100	100%	100							
	STD-3C	CARGAS BÁSICAS	206.38	50	70%	7223.3	7773.3	22.7	28.4	34	35	38	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
		COMPUTADORAS	1.00	550	100%	550							
	STD-3D	CARGAS BÁSICAS	144.05	50	70%	5041.75	11841.75	34.6	43.2	51.9	55	75	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x16mm <sup>2</sup> NH-80
		COMPUTADORAS	12.00	550	100%	6600							
TDP-4	STD-4A	IMPRESORAS	2.00	100	100%	200	6334.4	18.5	23.1	27.7	35	38	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
		CARGAS BÁSICAS	236.20	15	80%	2834.4							
		CARGAS BÁSICAS	210.02	15	80%	2520.24							
	STD-4B	COMPUTADORAS	4.00	550	100%	2200	5245.24	15.3	19.1	23	25	30	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
		PROYECTOR	1.00	525	100%	525							
	STD-4C	CARGAS BÁSICAS	147.95	15	80%	1775.4	1775.4	5.18	6.48	7.77	15	22	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
	STD-4D	CARGAS BÁSICAS	194.26	15	80%	2331.12	3981.12	11.6	14.5	17.4	22	30	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
		COMPUTADORAS	3.00	550	100%	1650							
	STD-4E	CARGAS BÁSICAS	206.27	15	80%	2475.24	3035.24	8.86	11.1	13.3	15	22	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
		CONGELADORA	1.00	560	100%	560							
	STD-4F	CARGAS BÁSICAS	151.45	15	80%	1817.4	1817.4	5.31	6.63	7.96	15	22	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
	STD-4G	CARGAS BÁSICAS	252.15	15	80%	3025.8	3025.8	8.83	11	13.3	15	22	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
	STD-4H	CARGAS BÁSICAS	129.63	15	80%	1555.56	1555.56	4.54	5.68	6.81	15	22	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
		CARGAS BÁSICAS	132.48	15	80%	1589.76							
	STD-4I	CARGAS BÁSICAS	167.14	15	80%	2005.68	4755.68	13.9	17.4	20.8	22	30	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
		COMPUTADORAS	5.00	550	100%	2750							
	STD-4K	CARGAS BÁSICAS	161.38	15	80%	1936.56	3586.56	10.5	13.1	15.7	22	30	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
		COMPUTADORAS	3.00	550	100%	1650							
	STD-4L	CARGAS BÁSICAS	159.04	15	80%	1908.48	1908.48	5.57	6.96	8.36	15	22	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
	STD-4M	CARGAS BÁSICAS	130.04	15	80%	1560.48	1560.48	4.56	5.69	6.83	15	22	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
	STD-4N	CARGAS BÁSICAS	129.62	15	80%	1555.44	1555.44	4.54	5.68	6.81	15	22	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
	STD-4O	CARGAS BÁSICAS	164.19	15	80%	1970.28	1970.28	5.75	7.19	8.63	15	22	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
	STD-4P	CARGAS BÁSICAS	210.13	15	80%	2521.56	2521.56	7.36	9.2	11	15	22	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
	STD-4Q	CARGAS BÁSICAS	359.17	15	80%	4310.04	4310.04	12.6	15.7	18.9	15	22	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
	STD-4R	CARGAS BÁSICAS	183.98	15	80%	2207.76	2207.76	6.45	8.06	9.67	15	22	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
	STD-4S	CARGAS BÁSICAS	107.82	15	80%	1293.84	1293.84	3.78	4.72	5.67	15	22	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80

TDP-5	STD-5A	CARGAS RESTANTES	190.19	50	75%	7132.125	19722.125	57.6	72	86.4	95	105	3-1x10mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x25mm <sup>2</sup> NH-80
		ELECTROBOMBA 2HP	1.00	1492	125%	1865							
		GRUPO ELECTRÓGENO MP14 (10.2 KW)	1.00	10200	100%	10200							
		PROYECTOR	1.00	525	100%	525							
TDP-5	STD-5B	CARGAS BÁSICAS	175.82	50	100%	8791	10385.625	30.3	37.9	45.5	50	60	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x10mm <sup>2</sup> NH-80
		CARGAS RESTANTES	165.95	10	75%	1244.625							
		REFRIGERADORA	1.00	350	100%	350							
		CARGAS BÁSICAS	87.11	50	100%	4355.5							
TDP-5	STD-5C	CARGAS RESTANTES	200.14	10	75%	1501.05	5856.55	17.1	21.4	25.6	35	38	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
		CARGAS RESTANTES	143.98	10	75%	1079.85							
		COMPUTADORAS	4.00	550	100%	2200							
		IMPRESORAS	1.00	100	100%	100							
TDP-6	STD-6A	CARGAS BÁSICAS	119.64	10	80%	957.12	13572.12	39.6	49.5	59.4	60	75	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x16mm <sup>2</sup> NH-80
		COMPUTADORAS	1.00	550	100%	550							
		ELECTROBOMBA 2HP	1.00	1492	125%	1865							
		GRUPO ELECTRÓGENO MP14 (10.2 KW)	1.00	10200	100%	10200							
TDP-6	STD-6B	CARGAS BÁSICAS	187.43	10	80%	1499.44	2024.44	5.91	7.39	8.87	15	22	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
		PROYECTOR	1.00	525	100%	525							
		CARGAS BÁSICAS	362.37	10	80%	2898.96							
		CARGAS BÁSICAS	154.07	30	100%	4622.1							
TDP-6	STD-6D	CARGAS BÁSICAS	1.00	560	100%	560	4622.1	13.5	16.9	20.2	22	30	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
		CONGELADORA	1.00	560	100%	560							
		CARGAS BÁSICAS	280.16	10	80%	2241.28							
		CARGAS BÁSICAS	187.69	50	70%	6569.15							
TDP-7	STD-6C	COMPUTADORAS	6.00	550	100%	3300	15244.15	44.5	55.6	66.8	70	75	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x16mm <sup>2</sup> NH-80
		MONTACARGA SCHINDLER 2400	1.00	4300	125%	5375							
		CARGAS BÁSICAS	201.82	50	70%	7063.7							
		COMPUTADORAS	3.00	550	100%	1650							
TDP-7	STD-6C	CARGAS BÁSICAS	312.11	50	70%	10923.85	10923.85	31.9	39.9	47.8	50	65	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x10mm <sup>2</sup> NH-80
		COMPUTADORAS	2.00	550	100%	1100							
		CARGAS BÁSICAS	187.69	50	70%	6569.15							
		COMPUTADORAS	6.00	550	100%	3300							
TDP-7	STD-6C	CARGAS BÁSICAS	148.35	50	70%	5192.25	5192.25	15.2	18.9	22.7	30	38	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
		COMPUTADORAS	3.00	550	100%	1650							
		CARGAS BÁSICAS	262.13	50	70%	9174.55							
		PROYECTOR	1.00	525	100%	525							
TDP-8	STD-6C	CARGAS BÁSICAS	187.69	50	70%	6569.15	6569.15	19.2	24	28.8	30	38	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
		COMPUTADORAS	38.00	550	100%	20900							
		CARGAS BÁSICAS	148.35	50	70%	5192.25							
		CARGAS BÁSICAS	262.13	50	70%	9174.55							
TDP-8	STD-6C	CARGAS BÁSICAS	262.13	50	70%	9174.55	9174.55	26.8	33.5	40.2	45	60	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x10mm <sup>2</sup> NH-80
		PROYECTOR	1.00	525	100%	525							
		CARGAS BÁSICAS	187.69	50	70%	6569.15							
		COMPUTADORAS	38.00	550	100%	20900							
TDP-8	STD-6C	CARGAS BÁSICAS	148.35	50	70%	5192.25	5192.25	15.2	18.9	22.7	25	30	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
		CARGAS BÁSICAS	262.13	50	70%	9174.55							
		PROYECTOR	1.00	525	100%	525							
		CARGAS RESTANTES	378.19	10	75%	2836.425							
TDP-8	STD-8A	PROYECTOR	1.00	525	100%	393.75	3230.175	9.43	11.8	14.1	15	22	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x6mm <sup>2</sup> NH-80
		CARGAS BÁSICAS	293.65	50	75%	11011.88							
		SIERRAS CORTADORAS ELÉCTRICAS	5.00	1400	100%	7000							
		LIJADORAS DE BANCO	5.00	320	100%	1600							
TDP-8	STD-8B	CEPILLADORAS DE BANCO	5.00	1650	100%	8250	29861.875	87.2	109	131	135	150	3-1x25mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x35mm <sup>2</sup> NH-80
		TORNO	5.00	400	100%	2000							
		CARGAS BÁSICAS	222.77	50	75%	8353.875							
		MAQUINA REBAJADORA	1	250	100%	250							
TDP-8	STD-8C	MAQUINA DE COSER CUERO	20	890	100%	17800	29513.875	86.2	108	129	130	150	3-1x25mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x35mm <sup>2</sup> NH-80
		MAQUINA COMPRESORA	1	450	100%	450							
		MAQUINA GRABADORA DE HORMA	1	260	100%	260							
		HORNO PARA SECAR	1	1100	100%	1100							
TDP-8	STD-8C	HORNO ACTIVACIÓN PEGAMENTO	1	110	100%	110	29513.875	86.2	108	129	130	150	3-1x25mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x35mm <sup>2</sup> NH-80
		MÁQUINA REBATIR MONTADO	1	420	100%	420							
		COMPRESORA	1	550	100%	550							
		CABINA DE ACABADO	1	220	100%	220							
TDP-8	STD-8D	CARGAS BÁSICAS	145.00	50	100%	7250	20200	59	73.7	88.5	95	105	3-1x10mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x25mm <sup>2</sup> NH-80
		MÁQUINA DE COSER	20.00	360	100%	7200							
		MÁQUINA RECUBRIDORA	5.00	150	100%	750							
		PLANCHA	5.00	1000	100%	5000							
TDP-8	STD-8D	CARGAS RESTANTES	352.75	10	75%	2645.625	17210.625	50.2	62.8	75.4	80	95	3-1x10mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x25mm <sup>2</sup> NH-80
		ELECTROBOMBA 2HP	1.00	1492	125%	1865							
		GRUPO ELECTRÓGENO MP14 (10.2 KW)	1.00	10200	100%	10200							
		PLATAFORMA DE ELEVACIÓN CIBES B385	1.00	2000	125%	2500							
TDP-8	STD-8E	CARGAS BÁSICAS	117.81	50	100%	5890.5	15246.75	44.5	55.6	66.8	70	75	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x16mm <sup>2</sup> NH-80
		CARGAS RESTANTES	147.5	10	75%	1106.25							
		COMPUTADORAS	20.00	550	75%	8250							
		CARGAS BÁSICAS	233.81	50	100%	11690.5							
TDP-8	STD-8F	CARGAS BÁSICAS	233.81	50	100%	11690.5	13153.15	38.4	48	57.6	60	75	3-1x6mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x16mm <sup>2</sup> NH-80
		CARGAS RESTANTES	195.02	10	75%	1462.65							

Fuente: Elaboración Propia

### Cálculo del alimentador principal:

$$I_n = MD / (1.73 \times V \times \cos \phi)$$

$$I_n = 452575.14 / (1.73 \times 220 \times 0.9)$$

$$I_n = 1321.23$$

$$I_d = I_n \times 1.25 = 1651.54$$

$$I_f = I_n \times 1.50 = 1981.85$$

$$I_d < I_t < I_c = 1982 < 1985 < 1990$$

ALIMENTADOR PRINCIPAL: 3-1x500mm<sup>2</sup> N2X0H + 1x300mm<sup>2</sup> NH-80

TABLA N°106: Cálculo alimentadores Tableros de Distribución

ITEM	MÁXIMA DEMANDA TOTAL	In	Id	If	It	Ic	ALIMENTADOR PRINCIPAL
TDP-1	52020.8	151.868	189.835	227.802	230	245	3-1x70mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x150mm <sup>2</sup> NH-80
TDP-2	13329.85	38.9147	48.6434	58.3721	60	75	3-1x10mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x16mm <sup>2</sup> NH-80
TDP-3	53568	156.385	195.481	234.577	240	250	3-1x70mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x150mm <sup>2</sup> NH-80
TDP-4	54030.04	157.734	197.167	236.6	240	250	3-1x70mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x150mm <sup>2</sup> NH-80
TDP-5	50747.5	148.151	185.188	222.226	230	250	3-1x70mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x150mm <sup>2</sup> NH-80
TDP-6	25358.9	74.0319	92.5399	111.048	115	122	3-1x16mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x50mm <sup>2</sup> NH-80
TDP-7	75103.6	219.255	274.069	328.882	330	345	3-1x120mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x240mm <sup>2</sup> NH-80
TDP-8	128416.45	374.895	468.618	562.342	570	575	3-1x300mm <sup>2</sup> N2X0H + 1x300mm <sup>2</sup> NH-80
TOTAL	452575.14	= 452.56 KW					

Fuente: Elaboración Propia

**Cálculo de caída de tensión de la acometida principal:**

$$V = (K \times Id \times L \times Rcu \times Fp) / S$$

$$V = (1.73 \times 1652 \times 2 \times 0.01786 \times 0.9/500)$$

$$V = 0.02$$

La caída de Tensión de la Acometida se encuentra dentro de la tolerancia.

Las luces utilizadas en el Complejo son de tecnología LED, siendo spot LED cuadrados, rectangulares, empotrados, spotlight y braquetes.

IMAGEN°125: Plano Primer Nivel de Instalaciones Eléctricas del Bloque A



Fuente: Elaboración Propia





**CAPÍTULO XI:  
MEMORIA DE  
INSTALACIONES ESPECIALES**

## 11. MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ESPECIALES

### 11.1 Generalidades

La presente memoria descriptiva desarrolla el cálculo pertinente para ascensores aplicado al Bloque Institucional, este ascensor servirá al CEM y al Hogar de Refugio Temporal para la Mujer; y el segundo cálculo de ascensores para la Biblioteca Municipal, permitiendo la accesibilidad universal. De igual forma, se detalla información técnica de las plataformas elevadas que se usarán en el CETPRO y Agencia Municipal.

### 11.2 Cálculo simple de Ascensores

En primer lugar, el **Bloque Institucional** alberga diferentes instituciones, zonificadas por pabellones, tratándose del pabellón que alberga al CEM y Acceso al Hogar Municipal, se efectúa el cálculo de ascensores para dicho pabellón:

TABLA N°107: Cálculo de Ascensor Bloque Institucional

**BLOQUE INSTITUCIONAL**  
HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL Y CEM

POBLACION TOTAL	COEFICIENTE SEGÚN RNE	Nro. DE PERSONAS EN 5' (Npt)	TIEMPO DE VIAJE (TT)		CAPACIDAD DE TRANSPORTE EN 5 MINUTOS CRÍTICOS	ASCENSORES NECESARIOS
163	20%	33	$t1+t2+t3+t4$	75.80	32	1.0

Fuente: Elaboración Propia

TABLA N°108: Cálculo Complementario Ascensor 01

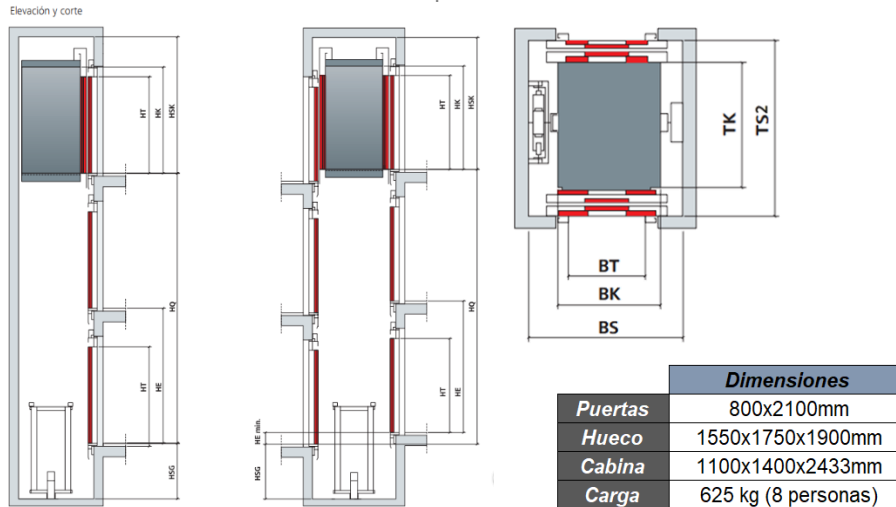
<b>t1</b>			
H/V=	13.16	0.75	17.55
	metros	m/s	segundos
<b>t2</b>			
2	5	10	
segundos		segundos	
<b>t3</b>			
1.00	0.65	5.00	8.25
segundos	segundos		
<b>t4</b>			
	40 segundos		
<b>TT</b>			
	75.80		
	segundos		
<b>C.T.</b>			
300" = 5'	Capacidad Cabina	/ T.T	personas
300	8	75.80	32
<b>Nro. De Ascensores</b>			
Npt /	CT	ascensor	
33	32	1.0	

Fuente: Elaboración Propia

## Descripción del Modelo seleccionado

Ascensor Schindler 3300 New Edition sin cuarto de máquinas:

IMAGEN N°126: Especificaciones técnicas Ascensor 01



Fuente: Schindler-Ficha Técnica

En segundo lugar, la **Biblioteca Municipal** requiere de acuerdo a normativa un ascensor, por lo que se efectúa el cálculo de ascensores para dicho equipamiento:

TABLA N°109: Cálculo de Ascensor Biblioteca Municipal

### EQUIPAMIENTO CULTURAL BIBLIOTECA MUNICIPAL

POBLACION TOTAL	COEFICIENTE SEGÚN RNE	Nro. DE PERSONAS EN 5' (Npt)	TIEMPO DE VIAJE (TT)		CAPACIDAD DE TRANSPORTE EN 5 MINUTOS CRÍTICOS	ASCENSORES NECESARIOS
437	20%	87	$t1+t2+t3+t4$	55.55	70	1

Fuente: Elaboración Propia

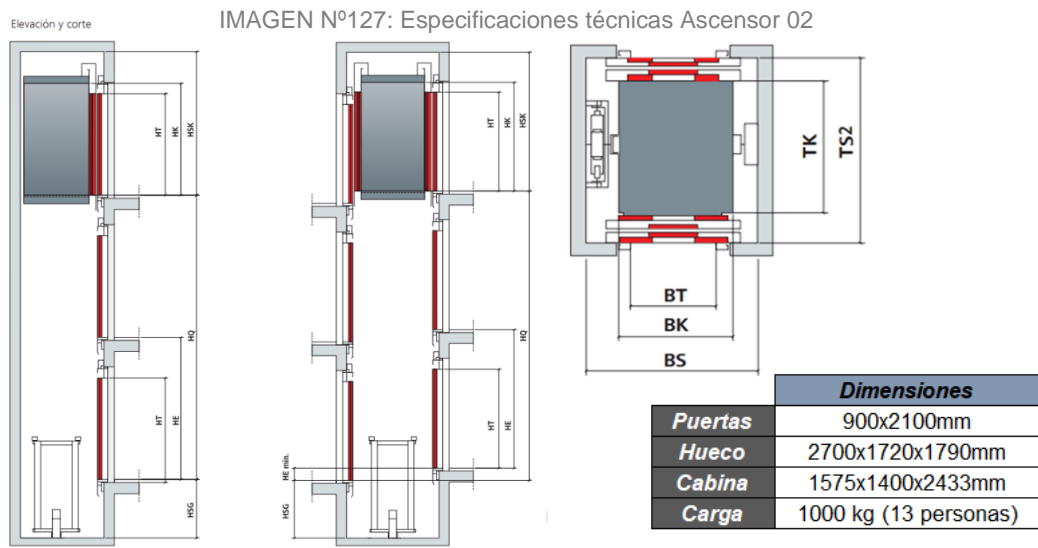
TABLA N°110: Cálculo Complementario Ascensor 02

<b>t1</b>			
H/V=	7.36	1.6	4.60
	metros	m/s	segundos
<b>t2</b>			
2	3	6	
segundos		segundos	
<b>t3</b>			
1.00	0.65	3.00	4.95
segundos	segundos		
<b>t4</b>			
	40 segundos		
<b>TT</b>			
	55.55		
<b>C.T.</b>			
300" = 5'	Capacidad Cabina	/ T.T	personas
300	13	55.55	70
<b>Nro. De Ascensores</b>			
Npt /	CT	ascensor	
87.4	70	1	

Fuente: Elaboración Propia

## Descripción del Modelo seleccionado

Ascensor Schindler 3300 New Edition sin cuarto de máquinas:



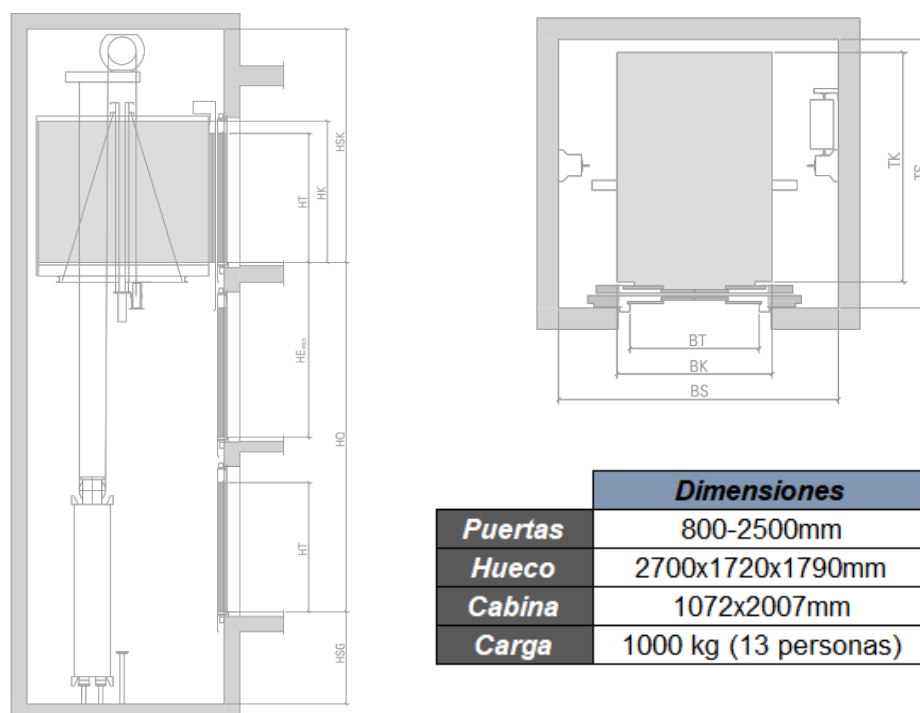
Fuente: Schindler-Ficha Técnica

### 11.3 Montacarga y plataforma elevada

Se empleará un montacarga para la zona de servicio de la **Biblioteca Municipal**, conectado desde la zona administrativa hacia los depósitos superiores de libros, del primer al tercer nivel.

El modelo escogido es Schindler2600, detalles a continuación:

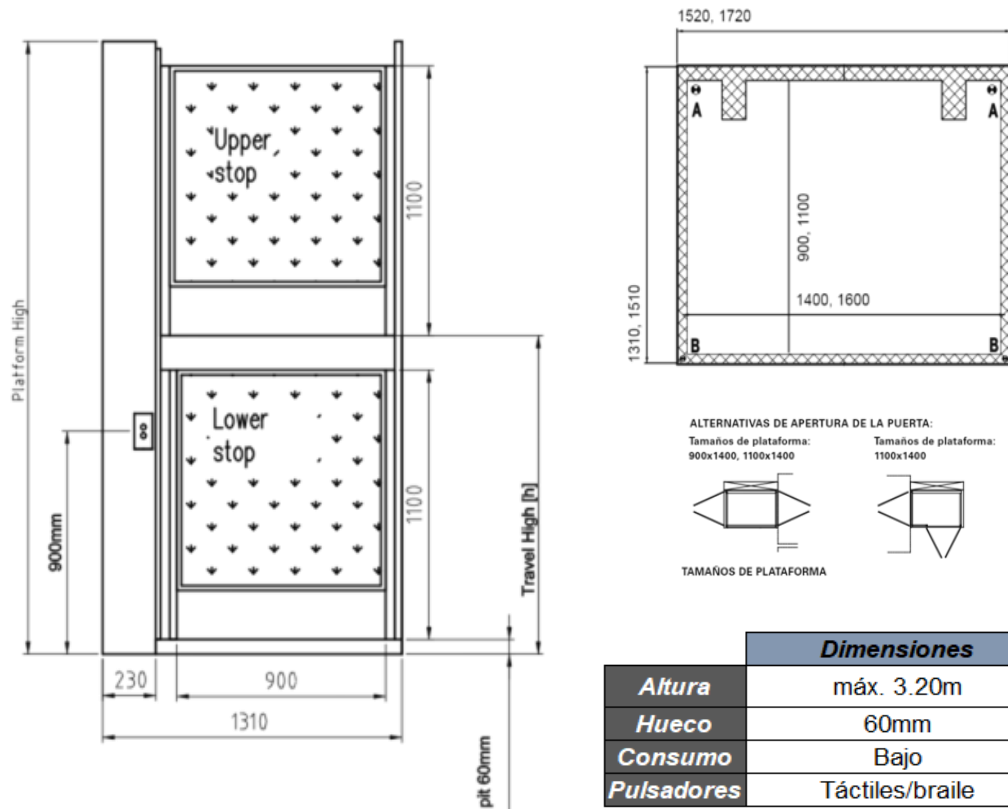
IMAGEN N°128: Especificaciones técnicas Montacarga



Fuente: Schindler-Ficha Técnica

Se empleará una plataforma de elevación para atender al público y trabajadores de la **Agencia Municipal**, conectado desde la zona administrativa del primer nivel hasta las oficinas del 2do nivel. Igualmente, el CETPRO contará con esta plataforma para implementar la accesibilidad universal a su zona de estudios. El modelo escogido es CIBES B385, no requiere de cuarto de máquinas, detalles a continuación:

IMAGEN N°129: Especificaciones técnicas Plataforma Elevada



<b>Dimensiones</b>	
<b>Altura</b>	máx. 3.20m
<b>Hueco</b>	60mm
<b>Consumo</b>	Bajo
<b>Pulsadores</b>	Táctiles/braille

Fuente: Cibes-Ficha Técnica



# CAPÍTULO XII: MEMORIA DE SEGURIDAD

## **12. MEMORIA DESCRIPTIVA DE SEGURIDAD**

### **12.1 Generalidades**

La presente memoria compete al desarrollo de los cálculos correspondientes a los sistemas de evacuación que sean requeridos de acuerdo a la tipología que se desarrolla en el proyecto “Complejo Integral para la Mujer y la Comunidad en el Distrito de Villa El Salvador, Lima”.

### **12.2 Cálculo del número de ocupantes**

Para obtener el número total de ocupantes (densidad), se debe recurrir a las normas específicas de acuerdo a la tipología de equipamiento a la que sirven, siendo este el caso, tras la revisión de la norma A.030 Hospedaje, A.070 Comercio, A.080 Oficinas y A.090 Servicios Comunes, se han obtenido índices de ocupación referenciales, los cuales serán contrastados con la distribución actual de los equipamientos, específicamente el mobiliario, para obtener el aforo total del proyecto, según tipología. Tras la contrastación, se deberá considerar el mayor aforo obtenido.

Además, se debe contemplar que dentro del equipamiento de Refugio Temporal para la Mujer existirán ambientes con aforo 0, puesto que se trata de una residencia en la cual se tiene establecido el número máximo de huéspedes, el cual no podrá ser superado ya que dichos ambientes no pueden ser utilizados por personas externas a los mismos residentes. Los ambientes del hogar que serán tomados en cuenta como aforo 0 son: SUM (segundo nivel), Biblioteca (tercer nivel), Comedor (tercer nivel), Mezanine de biblioteca (cuarto nivel) y Ludoteca (cuarto nivel). Además, en las áreas de consultorios, talleres y aulas, solo se tendrán en cuenta para efectos de este cálculo, el personal que permanece en dichos ambientes. Sin dejar de lado que cada ambiente contará con la señalización de su aforo como se indica en la normativa específica.

Dicho lo anterior, el número total de ocupantes del bloque institucional serán 575 personas, obteniendo por niveles.

Finalmente, el aforo obtenido por cada bloque es el siguiente:

BLOQUE CEM: 150 personas

BLOQUE DEMUNA: 188 personas

BLOQUE MUNICIPAL: 237 personas

IMAGEN N°130: Esquema de diferenciación de bloques para cálculo de ocupantes



Fuente: Elaboración Propia

### 12.3 Cálculo de Capacidad de Medios de Evacuación

Conforme a lo indicado en la norma A130 Art. 22 del Reglamento Nacional de Edificaciones

#### 12.3.1 Ancho libre de puertas, rampas peatonales y pasajes de circulación

Para obtener el ancho libre de puertas, el proyecto respeta los anchos mínimos indicados en la norma A.080 Oficinas/ A.090 Servicios Comunales (ingreso principal: 1.00m, dependencias interiores: 0.90m, servicios higiénicos: 0.80m); así como lo indicado en A. 010 Condiciones Generales de diseño y la norma A.120 Accesibilidad Universal. Asimismo, conforme a la norma A.130 Requisitos de Seguridad, el ancho de la puerta de una



escalera de evacuación es de 1.00m.

El cálculo se efectuará de acuerdo a los bloques señalados anteriormente, teniendo en cuenta además que la norma A.130 indica que se debe tomar como referencia el número de personas por nivel y multiplicarlo por el factor 0.005 m. por lo que, se ha escogido, de cada bloque, el nivel con el mayor número de ocupantes:

BLOQUE CEM (1er nivel):  $71 \text{ personas} \times 0.005\text{m} = 35.5 \text{ cm} = 1 \text{ módulo}$  de evacuación. El proyecto considera 1.50 m como ancho libre de circulación en la ruta de escape, redondeándose a 2 módulos de evacuación.

BLOQUE DEMUNA (1er nivel):  $127 \text{ personas} \times 0.005\text{m} = 63.5 \text{ cm} = 2 \text{ módulos}$  de evacuación. El proyecto considera 1.20 m como ancho libre de circulación en la ruta de escape, redondeándose a 2 módulos de evacuación.

BLOQUE MUNICIPAL (1er nivel):  $158 \text{ personas} \times 0.005\text{m} = 79.0 \text{ cm} = 2 \text{ módulos}$  de evacuación. El proyecto considera 1.20 m como ancho libre de circulación en la ruta de escape, redondeándose a 2 módulos de evacuación.

### **12.3.2 Ancho libre de escaleras**

Según la norma A.130 el cálculo se efectuará con el número de ocupantes por piso, multiplicándose dicho número con el factor 0.008 m.

Para efectuar este cálculo, se tomará como número de ocupantes el aforo del segundo nivel, puesto que es el más desventajoso, obteniendo un total de 103 ocupantes por piso.

Se efectúa:  $103 \text{ personas} \times 0.008 \text{ m} = 82.4\text{cm} = 2 \text{ módulos}$  de evacuación. El proyecto cuenta con dos escaleras de evacuación de las cuales: la escalera ubicada en el BLOQUE CEM, tiene con 1.20m de ancho por cada tramo y la segunda escalera ubicada en el BLOQUE MUNICIPAL tiene 1.35m de ancho por tramo, cumpliendo con lo exigido por la norma.

Además, las escaleras integradas por servir para el CEM y Agencia Municipal (ambas instituciones se desarrollan en dos niveles) cumplen

también con el ancho mínimo de 1.20 m por tramo. De acuerdo a la norma A.010 se consideran parte del medio de evacuación puesto que la distancia de recorrido lo permite.

IMAGEN N°131: Esquema de Señalización de escalera de Evacuación.



Fuente: Elaboración Propia

## 12.4 Tiempo de Evacuación

Siendo este el tiempo comprendido desde el inicio de un siniestro hasta la evacuación de la última persona hacia la salida del inmueble. Se tiene en cuenta dos números, el primero corresponde al ancho libre de la ruta de evacuación y el segundo al número de personas que evacuarán por dicha ruta.

Para el cálculo de la distancia, se tiene en cuenta el valor del recorrido más alejado de la puerta de salida, es así que, la velocidad de evacuación se efectuará con el valor referencial de 1.3 m/sg (INVASSAT establece este valor, que la velocidad promedio está comprendida entre los valores de 1m/sg y 1.7 m/sg)

Considerando como distancia referencial para este cálculo el recorrido crítico hasta la puerta de salida, se obtiene lo siguiente:

*BLOQUE CEM:*

Distancia crítica: 35.12m

Velocidad Promedio: 1.3 m/sg

$$T = \frac{l \text{ (distancia)}}{v \text{ (velocidad)}}$$

**Tiempo estimado= 35.12/1.3 = 27.02 segundos.**

*BLOQUE DEMUNA:*

Distancia crítica: 56.46m

Velocidad Promedio: 1.3 m/sg

**Tiempo estimado= 56.46 /1.3 = 29.42 segundos.**

*BLOQUE MUNICIPAL:*

Distancia crítica: 39.82m

Velocidad Promedio: 1.3 m/sg

**Tiempo estimado= 39.82/1.3 = 30.63 segundos.**

Adicional a ello, en un acceso de salida se produce un embotellamiento, lo cual resulta en un tiempo adicional para la evacuación, la fórmula para encontrar dicho tiempo adicional, es:

$$t = \frac{P}{A \times C_c} \quad T_{ev} = \frac{P}{A \times C_c} + \frac{l}{v} \text{ segundos}$$

Sabiendo que:

P: número de personas que accederán por aquella puerta

A: ancho de la puerta

C<sub>c</sub>: coeficiente de circulación: 1.3 personas / m/sg

Se hace el cálculo basándose en cada salida propuesta en la ruta de evacuación.

IMAGEN N°132: Esquema de Señalización de Salidas de Emergencia



Fuente: Elaboración Propia

Donde:

**Salida de emergencia 01:**

$(95 \text{ personas} / (1.00\text{m} \times 1.3)) + 27.02 \text{ seg.} = 100.09 \text{ segundos}$

**Salida de emergencia 02:**

$(177 \text{ personas} / (2.00\text{m} \times 1.3)) + 30.63 \text{ seg.} = 98.70 \text{ segundos}$

**Salida de emergencia 03:**

$(121 \text{ personas} / (2.00\text{m} \times 1.3)) + 29.42 \text{ seg.} = 75.95 \text{ segundos}$

**Salida de emergencia 04:**

$(182 \text{ personas} / (2.00\text{m} \times 1.3)) + 29.42 \text{ seg.} = 99.42 \text{ segundos}$

**12.5 Señalización de seguridad**

De acuerdo a la norma A.130 del RNE y NTP 399-010-1 se proveerán en los edificios la señalización acorde a lo siguiente:

TABLA N°111: Significado general de los colores de seguridad

Color empleados en las señales de seguridad	Significado y finalidad
<b>ROJO</b>	Prohibición, material de prevención y de lucha contra incendios
<b>AZUL<sup>1</sup></b>	Obligación
<b>AMARILLO</b>	Riesgo de peligro
<b>VERDE</b>	Información de Emergencia

1. El azul se considera como color de seguridad únicamente cuando se utiliza en forma circular.

Fuente: Norma NTP 399.010-1

TABLA N°112: Colores de Contraste

Color de la señal de seguridad	Color de contraste
<b>ROJO</b>	BLANCO
<b>AZUL</b>	BLANCO
<b>AMARILLO</b>	NEGRO
<b>VERDE</b>	BLANCO

Fuente: Norma NTP 399.010-1

El presente proyecto arquitectónico cuenta con las siguientes señaléticas:

TABLA N°113: Señaléticas de seguridad

<p><b>Zona segura en Caso de sismo</b></p> <p>Ubicada en cada vestíbulo previo, busca orientar a las personas para ubicar las zonas de mayor seguridad en caso de algún siniestro.</p>	
<p><b>Ruta de evacuación</b></p> <p>Consiste en la señalización mediante flechas las cuales guiarán a los evacuantes hacia la salida de emergencia más cercana, permitiendo un recorrido de evacuación más ordenado y en el menor tiempo posible.</p>	
<p><b>Extintor de incendio</b></p> <p>Se deben ubicar de manera uniforme, fácil acceso desde los recorridos frecuentes, libre de bloqueos, cerca a las puertas de entrada y salida, visible e instalados en cada piso.</p>	
<p><b>Salida</b></p> <p>Se deben ubicar de manera uniforme, de fácil acceso sobre todo desde los recorridos frecuentes, libre de bloqueos, cerca a las puertas de entrada y salida, visible e instalados en cada piso.</p>	
<p><b>Otras señales</b></p> <p>Adicionalmente a las señaléticas ya mencionadas, se incorporarán, de acuerdo a los reglamentos específicos señalizaciones correspondientes a criterios de seguridad, limpieza y orden que permiten el mejoramiento de la evacuación, cuidado del inmueble y usuarios durante un siniestro.</p>	

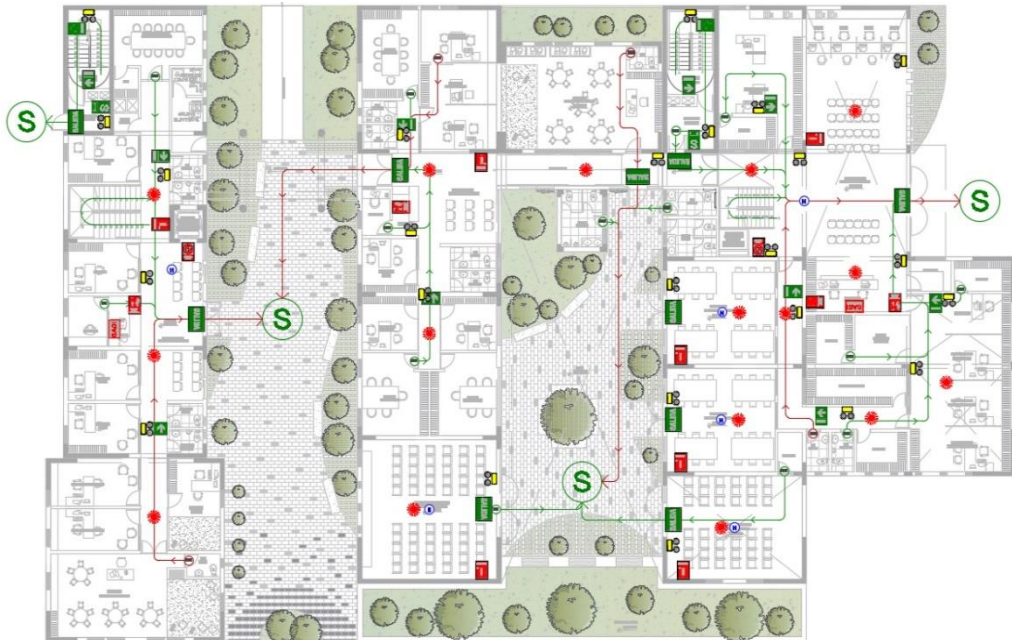
Fuente: Norma Técnica Peruana de Señalización de Seguridad NTP 399.010-1

## 12.6 Infraestructura mínima por Tipología

El proyecto contará, según lo especificado en las normas por tipo de edificación correspondiente: sistema de detección y alarma de incendios centralizado (albergue, comercio, oficinas), señalización e iluminación de emergencia (albergue, comercio, oficinas), extintores portátiles (albergue,

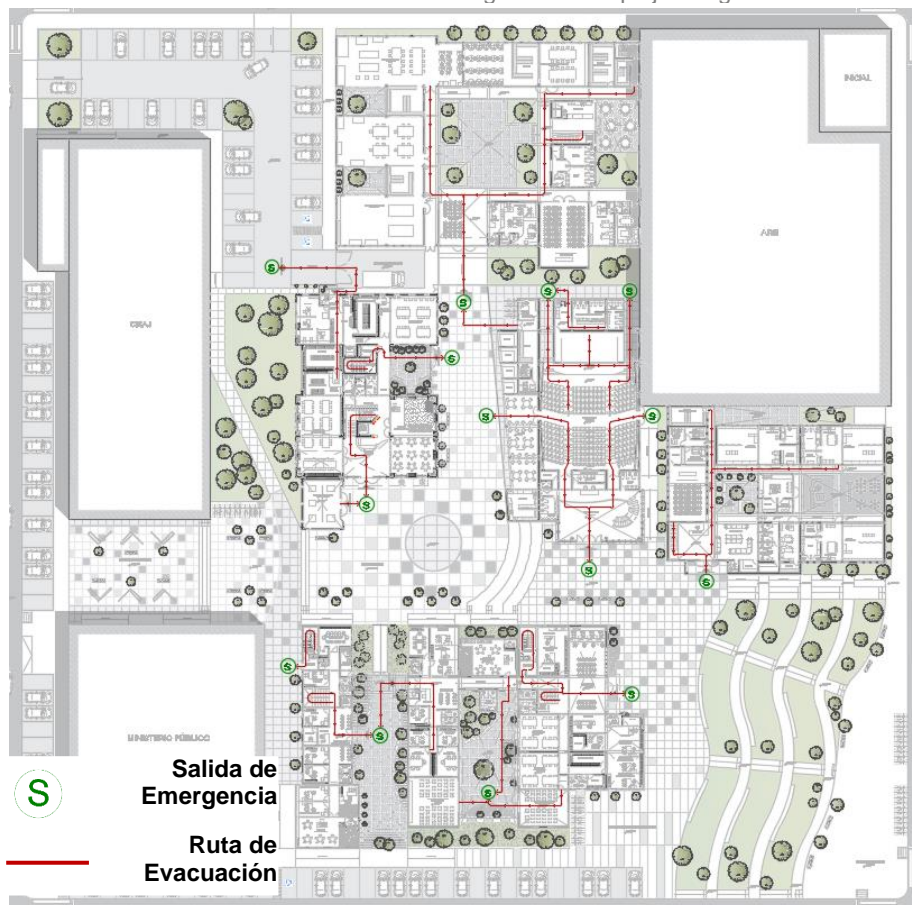
comercio, oficinas), sistema automático de rociadores (oficinas, pasillos dormitorios), red húmeda de agua contra incendios y gabinetes de mangueras (oficinas).

IMAGEN N° 133: Plano de Seguridad Edificio Institucional



Fuente: Elaboración propia.

IMAGEN N°134: Plano de Seguridad Complejo Integral



Fuente: Elaboración propia.

# CAPÍTULO XIII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



## 13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 13.1 CONCLUSIONES

- El Complejo propuesto reúne diversas tipologías de equipamientos, tratándose dentro de ellas, edificios Gubernamentales, Educativos, Culturales y Protección Social; los cuales buscan atender de forma integral una de las más grandes problemáticas a nivel nacional en cuanto a transgresión de derechos humanos hacia las personas más vulnerables, siendo este uno de los distritos con la más alta incidencia de violencia hacia la mujer y violencia intrafamiliar.
- La creación de Equipamientos Culturales (Biblioteca y Auditorio Municipal), los cuales se encuentran íntimamente relacionados a las plazas públicas, brinda espacios de encuentro y convivencia, siendo estos los que permiten que la sociedad, especialmente la juventud, encuentre en este proyecto una nueva forma de esparcimiento y recreación, ya que los espacios públicos del distrito carecen de aspectos funcionales, urbanos y valor estético.
- Los equipamientos educativos (CETPRO y Cuna Municipal) se crean con la finalidad de satisfacer necesidades de acuerdo a las demandas laborales del sector, facilitando la continuidad y permanencia en el campo laboral formando parte de la población económicamente activa, lo cual se proyecta en mejores oportunidades laborales y crecimiento económico para las mujeres y la comunidad entera.
- La creación de este Complejo busca generar un centro urbano que descentralice los equipamientos y servicios, emplazándose en un territorio de fácil acceso, con equipamientos y usuarios de distintas características y dotado de espacios públicos multifuncionales, facilitando a la comunidad entera el intercambio social con la realización de actividades integradoras, culturales y educativas, brindando una mejor calidad de vida a los ciudadanos.



## 13.2 RECOMENDACIONES

- A nivel distrital, se requiere de la implementación de Equipamientos Gubernamentales debidamente desarrollados los cuales faciliten el rol de dichas entidades en la comunidad a la que proveen, puesto que en la actualidad existe una falta de representatividad ciudadana, la cual es influenciada por variables como la infraestructura con la que se dota a las dependencias municipales.
- El Gobierno Local debe promover la ejecución de proyectos culturales en el distrito, puesto que existe gran parte de la población joven que realiza actividades artísticas y culturales en establecimientos temporales que no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la normativa nacional, limitando el desarrollo cultural de los ciudadanos.
- Se debe priorizar la inversión pública en equipamientos dedicados a la Atención Integral de víctimas de violencia, así como restituir el presupuesto asignado a la creación de Hogares de Refugio Temporal en el Distrito puesto que es una problemática social de gran incidencia en la calidad de vida de los ciudadanos.
- Incentivar la ejecución de proyectos que doten de valor urbano al distrito, permitiendo la formación de Centros Urbanos que mejoren la dinámica intersectorial, brindando espacios de calidad para el desarrollo integral y adecuado de la comunidad de Villa El Salvador.



# CAPÍTULO XIV: BIBLIOGRAFÍA

## 14. BIBLIOGRAFÍA

Bazbaz, S. & Castellanos, R. (2011). *Taller de sensibilización sobre cohesión comunitaria*. (Archivo PDF).

[http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/490/1/images/Presentacion\\_del\\_Taller\\_de\\_Cohesion.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/490/1/images/Presentacion_del_Taller_de_Cohesion.pdf)

Borja, J. y Muxí, Z. (2001). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona, España: Editorial Electa.

Defensoría del Pueblo. (2018). *Centros de Emergencia Mujer supervisión a nivel nacional*. Lima, Perú: Defensoría del Pueblo.

Fortuño, M. (2017). *Urbanismo con mirada de género: representatividad de los trabajos reproductivos en el espacio urbano*. Valencia, España: Instituto Valenciano de la Edificación.

Gehl, J. (2013). *Vida entre edificaciones: Usando el espacio público*. Barcelona, España: Magazine on the Waterfront.

Saavedra, I. (2010). *Introducción a la sostenibilidad y la RSC*. Netbiblo S.L.

Kawachi, I. y Kennedy, B. (1997). *Health and social cohesion: why care about income inequality?*. [Archivo PDF].

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2126438/pdf/9112854.pdf>

Takano, G. y Tokeshi, J. (2007). *Espacio público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias desde el sur*. DESCO.

Urzúa, A. y Caqueo-Úrizar, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia Psicológica*, 30(1), 61-71.

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000100006>

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2020). *Reglamento Nacional de Edificaciones*. Lima, Perú.

Ministerio de Educación (2019). *Criterios de Diseño para locales educativos del nivel de educación inicial*. Lima, Perú: MINEDU.

Ministerio de Educación (2015). *Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior - Estándares básicos para el diseño arquitectónico*. Lima, Perú: MINEDU.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019). *Reglamento del Servicio de las Defensorías de la Niña, Niño y Adolescente*. Lima, Perú: CENDOC MIMDES.

Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables. (2015). *Lineamientos para la atención y funcionamiento de los hogares de refugio temporal*. Lima, Perú: CENDOC MIMDES.

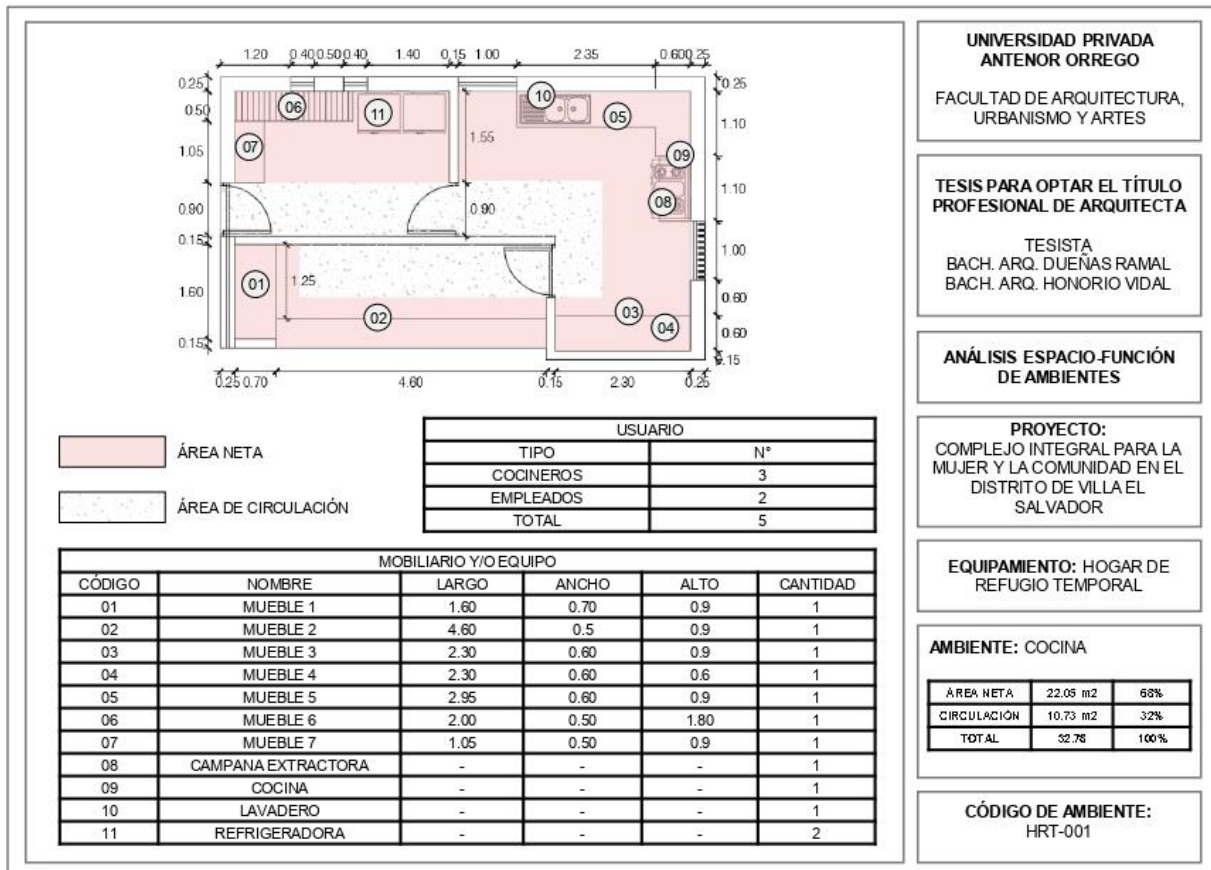
Bardales, O. (2009). *Eficacia de la intervención de los Centros Emergencia Mujer*. Lima, Perú: MIMDES.

Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables. (2015). *Criterios de derivación a los hogares refugio temporal*. Lima, Perú: CENDOC MIMDES.



# CAPÍTULO XV: ANEXOS

## 15. ANEXOS



**UNIVERSIDAD PRIVADA  
ANTENOR ORREGO**  
FACULTAD DE ARQUITECTURA,  
URBANISMO Y ARTES

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE ARQUITECTA**

TESISTA  
BACH. ARQ. DUEÑAS RAMAL  
BACH. ARQ. HONORIO VIDAL

**ANÁLISIS ESPACIO-FUNCIÓN  
DE AMBIENTES**

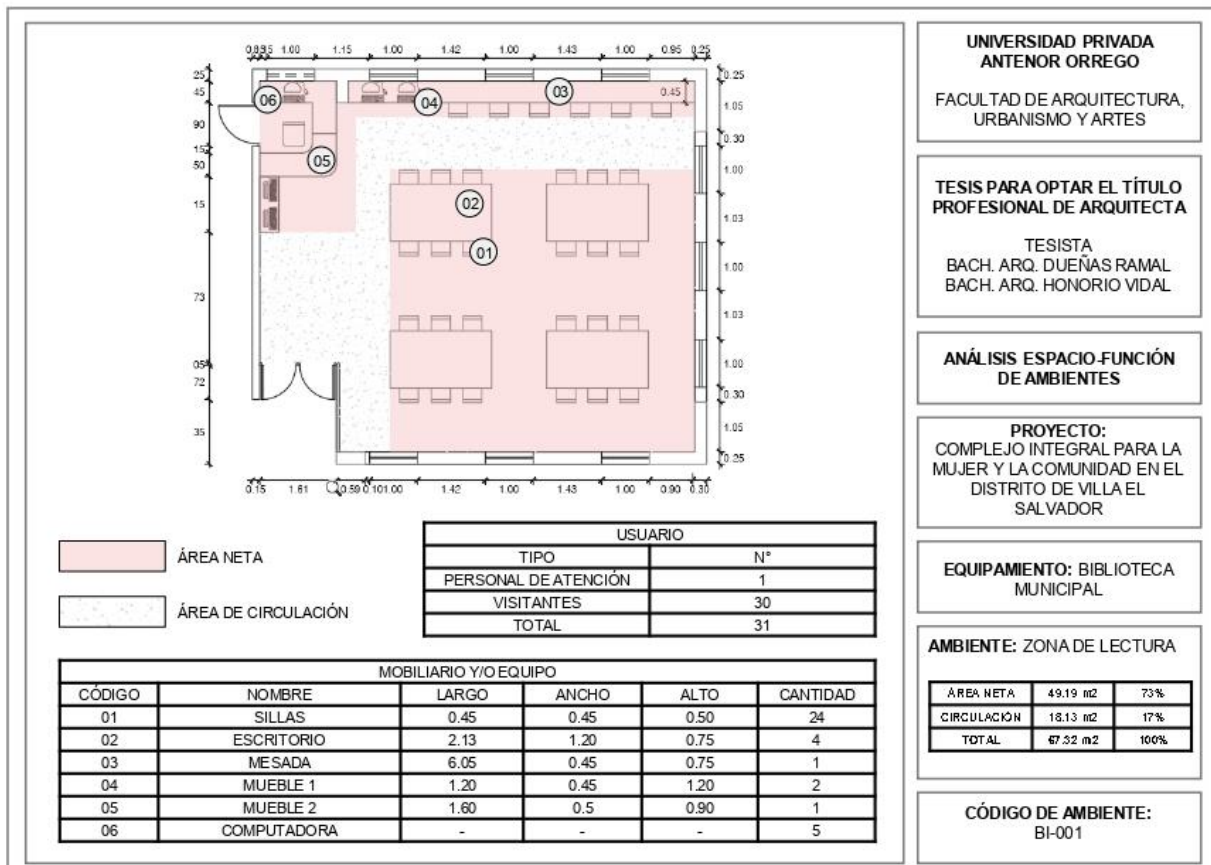
**PROYECTO:**  
COMPLEJO INTEGRAL PARA LA  
MUJER Y LA COMUNIDAD EN EL  
DISTRITO DE VILLA EL  
SALVADOR

**EQUIPAMIENTO:** HOGAR DE  
REFUGIO TEMPORAL

**AMBIENTE:** COCINA

ÁREA NETA	22.05 m2	68%
CIRCULACIÓN	10.73 m2	32%
TOTAL	32.78	100%

**CÓDIGO DE AMBIENTE:**  
HRT-001



**UNIVERSIDAD PRIVADA  
ANTENOR ORREGO**  
FACULTAD DE ARQUITECTURA,  
URBANISMO Y ARTES

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE ARQUITECTA**

TESISTA  
BACH. ARQ. DUEÑAS RAMAL  
BACH. ARQ. HONORIO VIDAL

**ANÁLISIS ESPACIO-FUNCIÓN  
DE AMBIENTES**

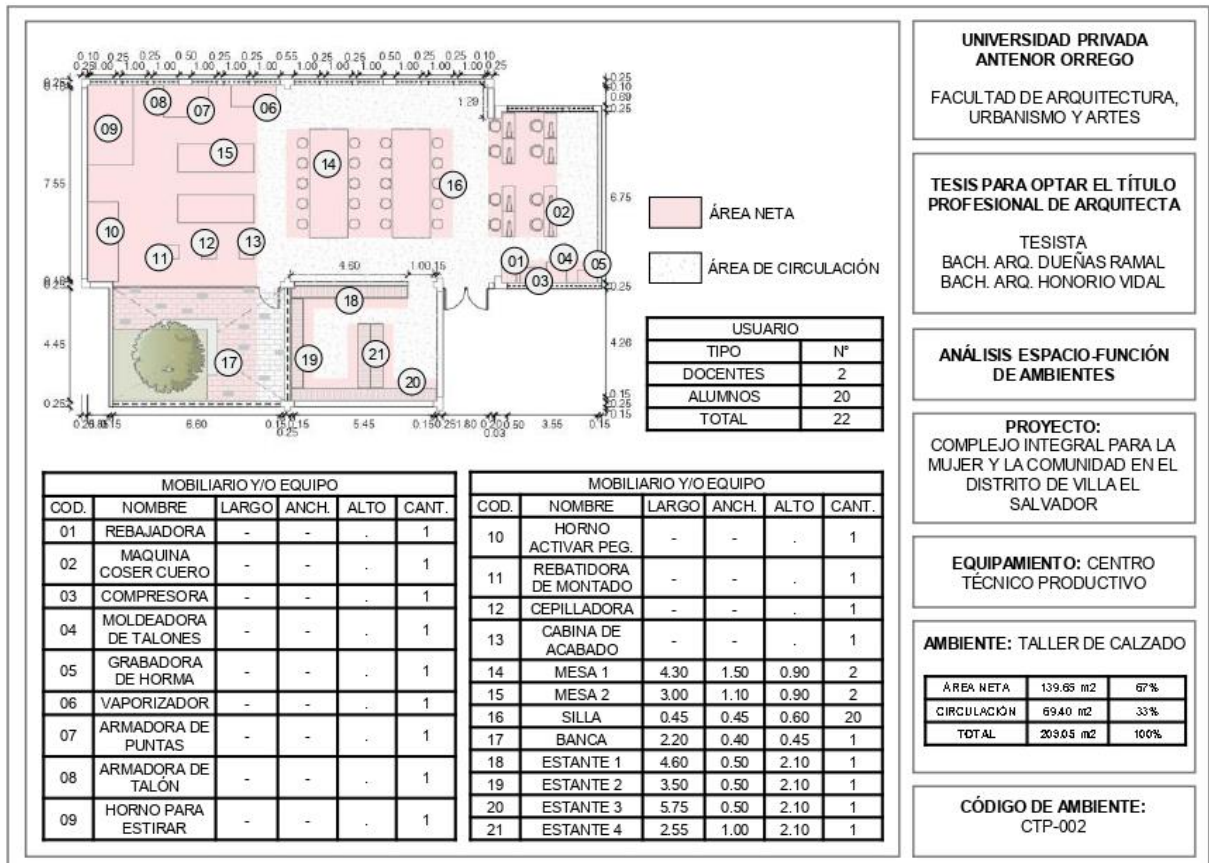
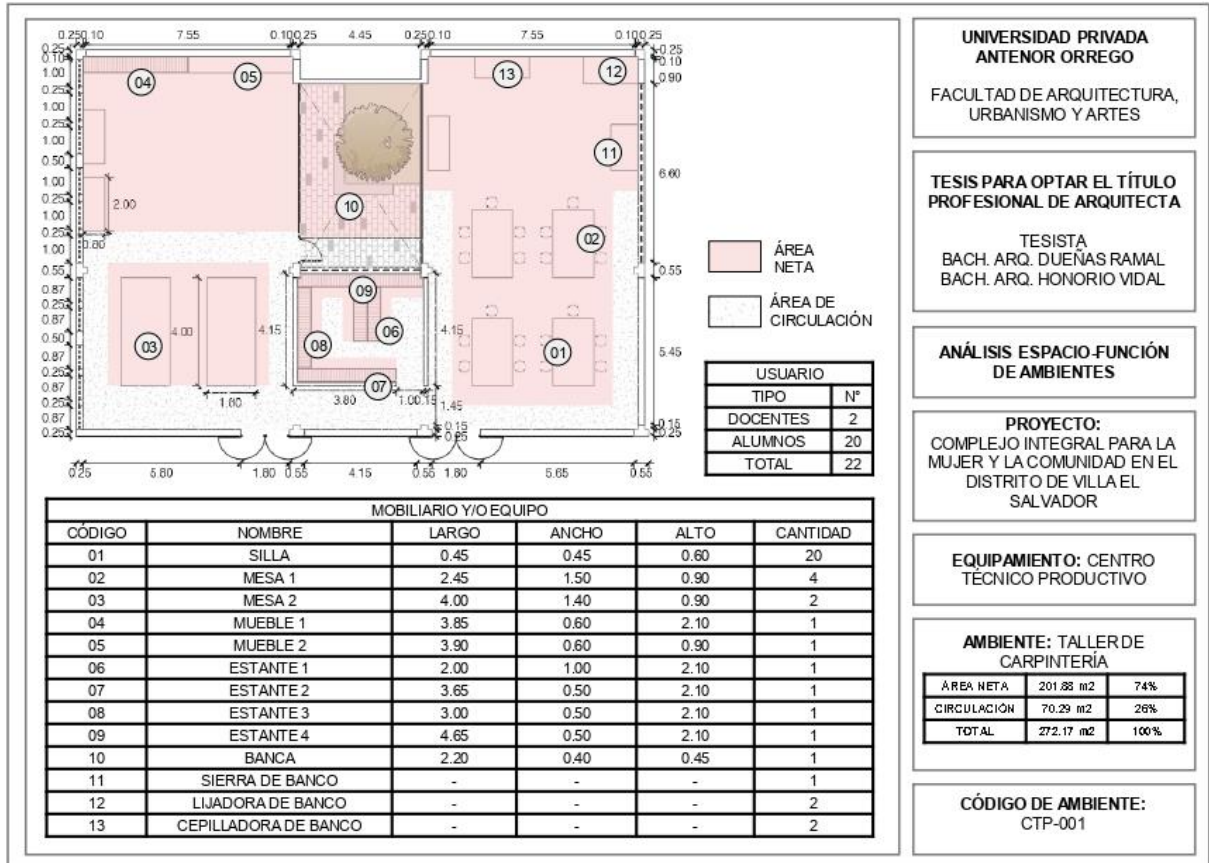
**PROYECTO:**  
COMPLEJO INTEGRAL PARA LA  
MUJER Y LA COMUNIDAD EN EL  
DISTRITO DE VILLA EL  
SALVADOR

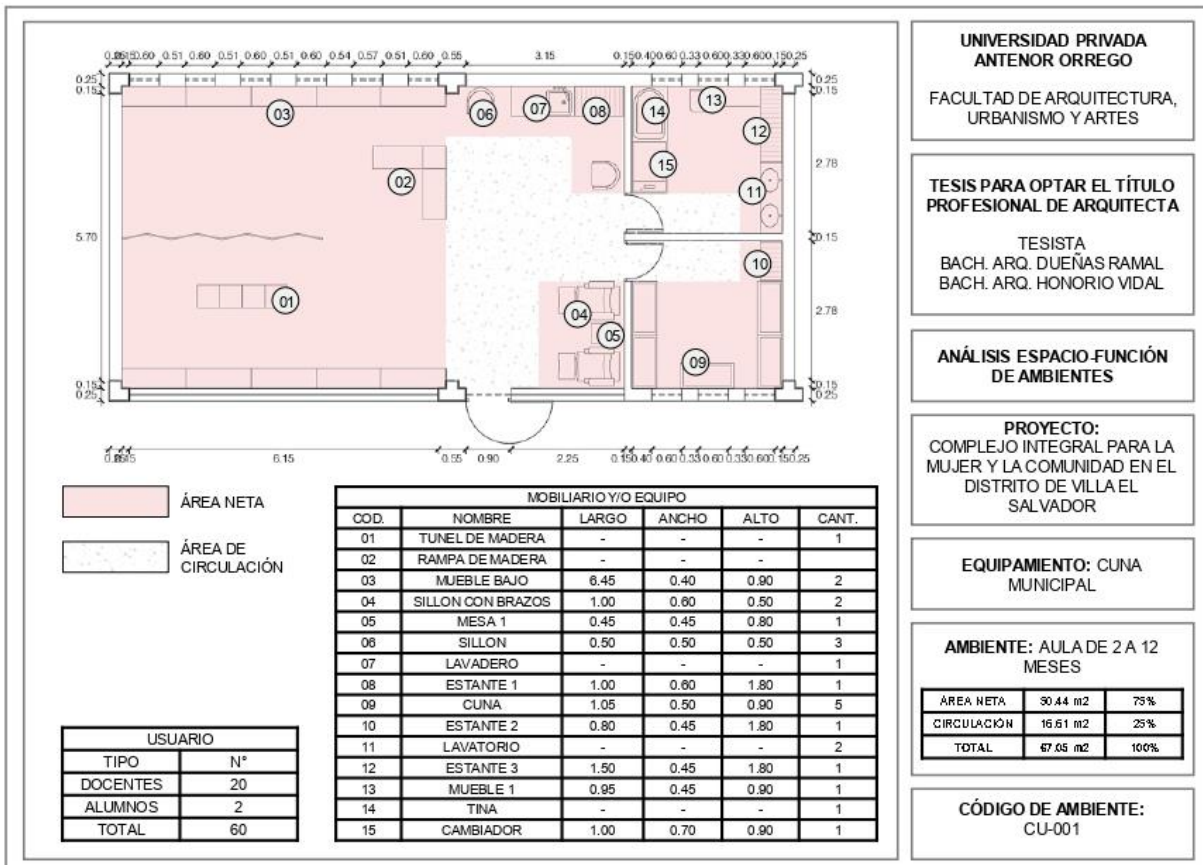
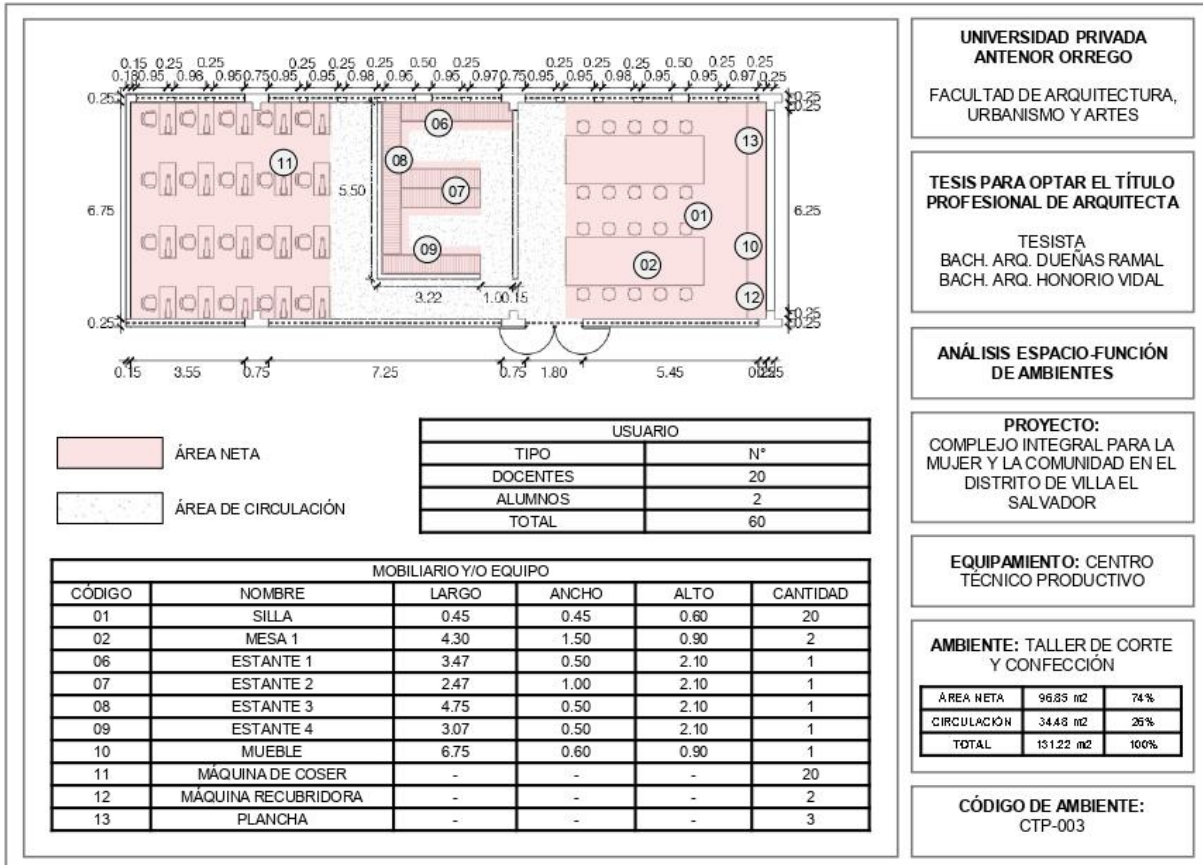
**EQUIPAMIENTO:** BIBLIOTECA  
MUNICIPAL

**AMBIENTE:** ZONA DE LECTURA

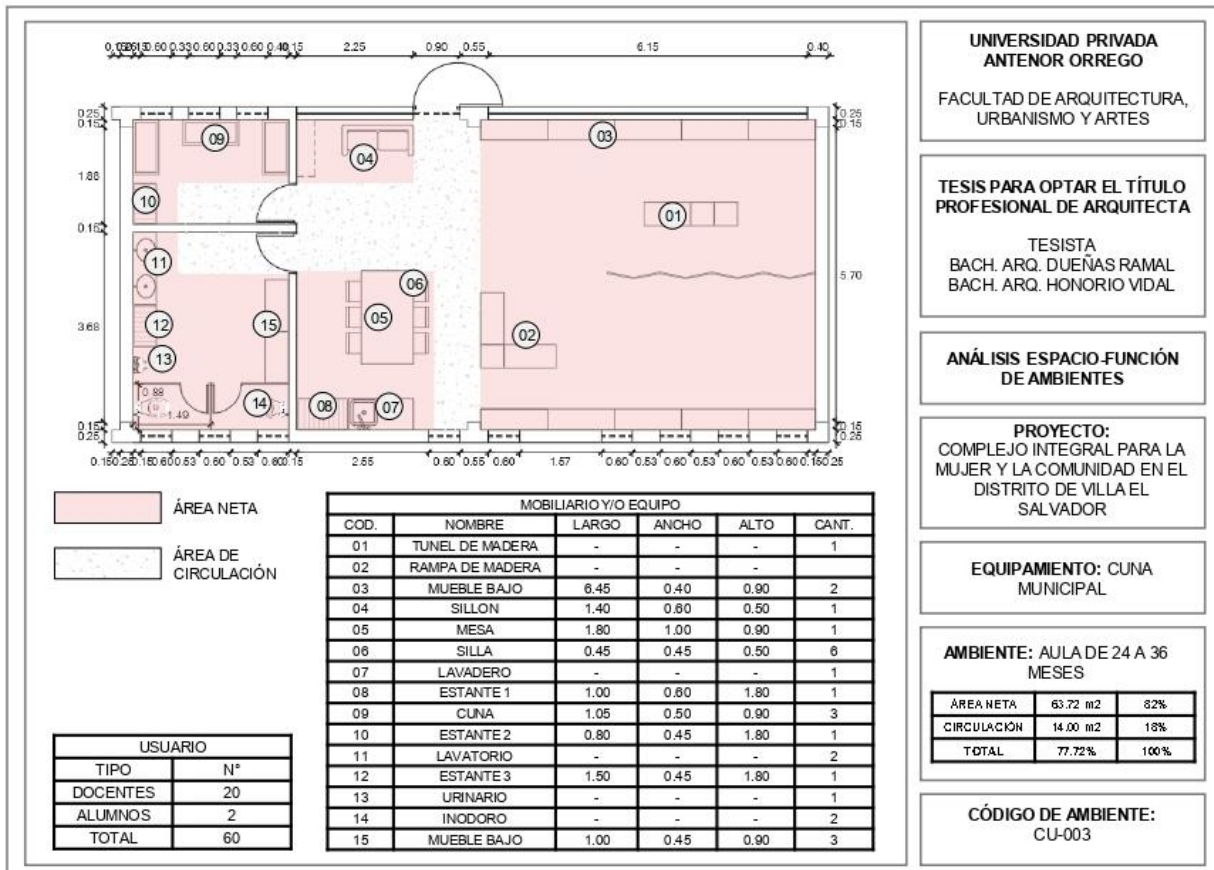
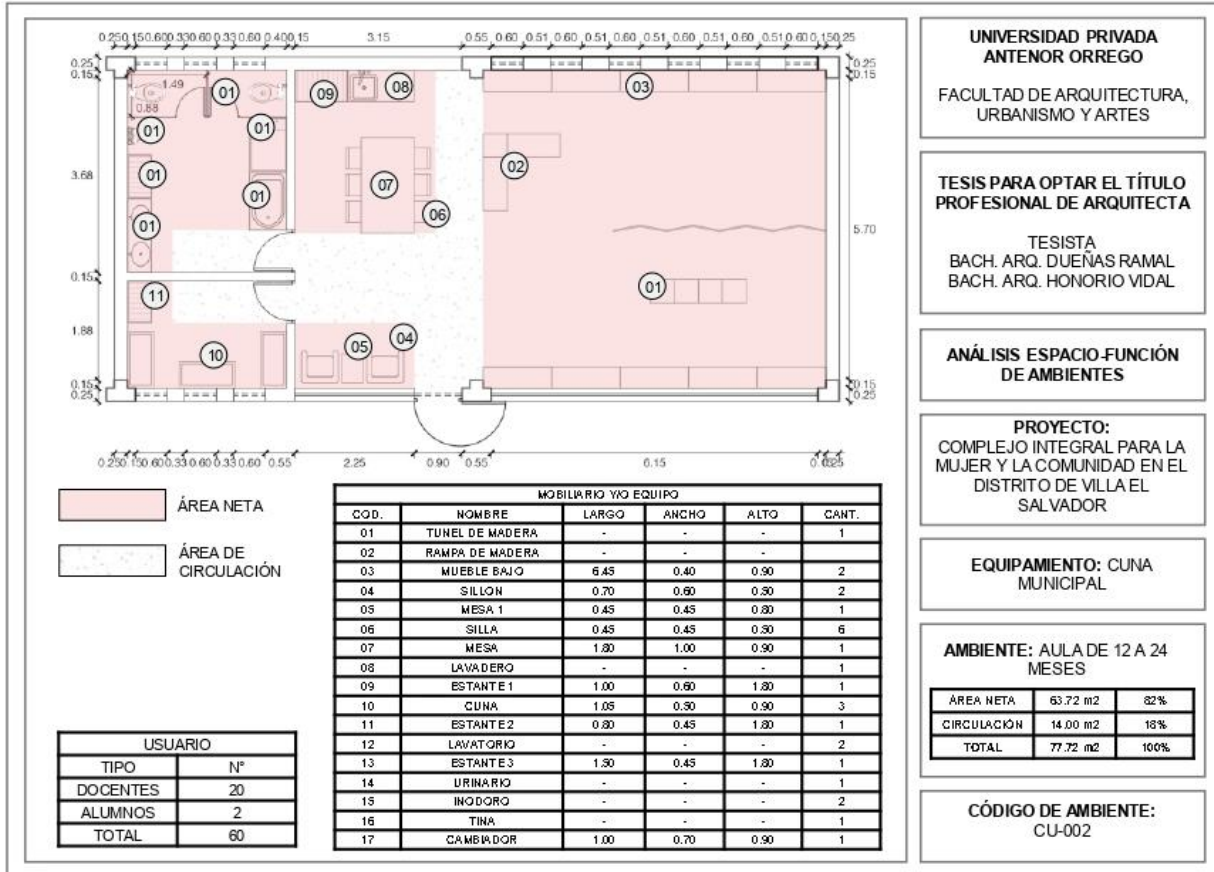
ÁREA NETA	49.19 m2	73%
CIRCULACIÓN	18.13 m2	17%
TOTAL	67.32 m2	100%

**CÓDIGO DE AMBIENTE:**  
BI-001









EQUIPAMIENTOS EN VILLA EL SALVADOR		
	CATEGORÍA	N° DE EQUIPAMIENTOS
<b>SALUD</b>	CENTRO DE SALUD I-2	10
	CENTRO DE SALUD I-3	2
	CENTRO DE SALUD ESPECIALIZADO I-4	2
	HOSPITAL II-1	1
<b>EDUCACIÓN</b>	INICIAL - CUNAS	10
	INICIAL	61
	PRIMARIA (EBR)	43
	SECUNDARIA (EBR)	37
	BÁSICA ALTERNATIVA	12
	ESPECIAL	1
	CETPRO	7
	SUPERIOR TECNOLÓGICA	2
	SUPERIOR PEDAGÓGICA	1
	SUPERIOR UNIVERSITARIA	1
<b>COMERCIO</b>	MERCADOS	20
<b>INSTITUCIONALES</b>	MUNICIPALIDAD	1
	AGENCIAS MUNICIPALES y DEMUNA	4
	COMISARIAS	3
	CENTRO EMERGENCIA MUJER	1
	LOCAL COMUNAL PRONOEI – WAWA WASI	48
	COMEDOR POPULAR	85
	CASA DE LA JUVENTUD	2
<b>RECREACIÓN</b>	ÁREAS DE RECREACIÓN	+300
	PARQUE ZONAL	1
	ESTADIO MUNICIPAL	1